LA NACION

AÑO XLVIII — SANTIAGO DE CHILE — SABADO 27 DE JUNIO DE 1964 — PRECIO: Eº 0,15 — N.o 17.006

PARA SANTIAGO: Despejado. Helada. [TEMPE]RATURA DE AYER: Mínima, 0,0 C., a [la]s horas de la mañana. Máxima, 17,2 C., a 14,50 horas. [PRONÓS]TICO: Cielos despejados y heladas en [zo]nas central y sur. Nublados bajos ma-[ñana] en el resto del país.

Edición de 20 páginas — En dos secciones

El Menor Tenía Tres Años:

[Ci]nco Hermanos Murieron Carbonizados en un Incendio

[S]INIESTRO DESTRUYO CUATRO INMUEBLES DEL CAMPAMENTO MINERO OBRERO DE COMPAÑIA MINERA "AISEN".

Cinco hermanos, el mayor de 18 años y el menor de solamente 3, murieron carbonizados en un incendio que destruyó cuatro inmuebles del campamento obrero de la Compañía Minera "Aisén", situado en Puerto Sánchez, a orillas del Lago General Carrera, en la provincia de Aisén.

Los niños dormían cuando se produjo el incendio cuyas causas no han sido claramente establecidas por la policía. Otras personas que vivían en el campamento incendiado resultaron con gravísimas quemaduras. Sus nombres no fueron dados a conocer por la policía.

Las víctimas del siniestro fueron identificadas como Hernán Andrade Matus, de 18 años de edad; Flor Andrade Matus, de 8 años; Dagoberto Andrade Matus, de 7 años; Angel Andrade Matus, de 4 años, y Carlos Andrade Triviño, de 3 años.

El incendio destruyó totalmente cuatro de los inmuebles que forman el campamento.

[Perso]nal de la Salud agradece a S. E.



[...] de la Federación Democrática [...]dores de la Salud visitó ayer al [...] la República, Jorge Alessandri, [...]cerle las disposiciones incluidas [...] de Reajustes que favoreció al gremio. Al mismo tiempo, los dirigentes plantearon al Primer Mandatario algunos problemas de carácter económico. EN EL GRABADO, el Presidente recibe a los personeros de los trabajadores de la Salud.

Homenaje a J. Kennedy en Berlín

BERLIN, 26 (UPI).— Los berlineses occidentales manifestaron hoy su cariño y pesadumbre por el desaparecido Presidente John F. Kennedy haciendo un recibimiento grande pero tranquilo a su hermano, el Procurador General Robert F. Kennedy.

Robert descubrió una plaqueta de bronce en la que se recuerda al difunto Presidente en el Ayuntamiento, donde se le tributó una calurosa bienvenida hace exactamente un año.

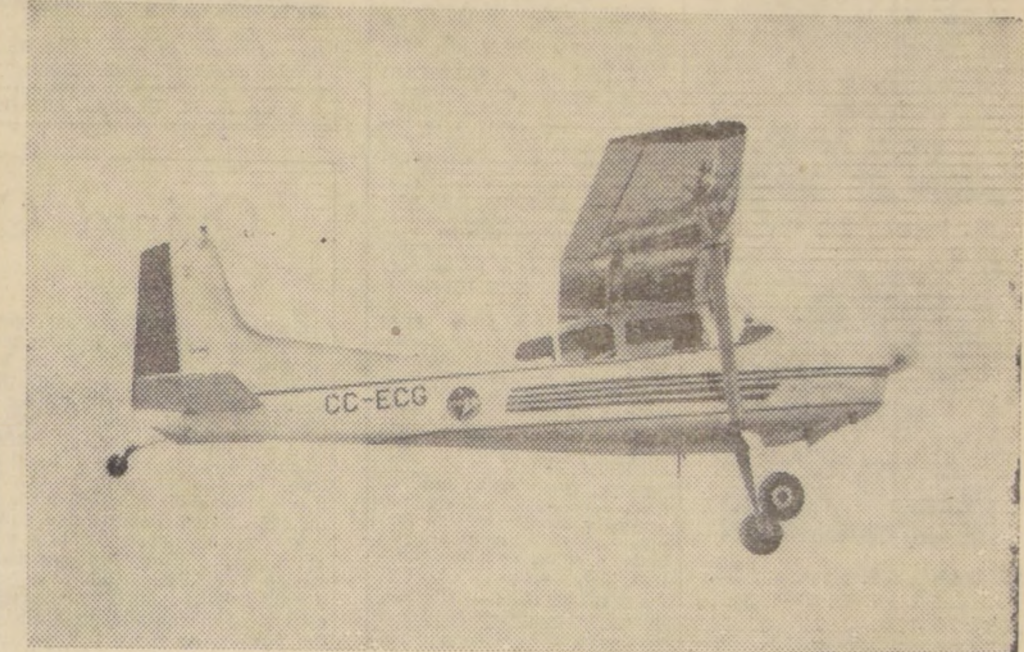
El Procurador dijo ante cien mil alemanes reunidos en la plazoleta John F. Kennedy, frente al Ayuntamiento: "Yo sé lo que él quiso decir cuando miró el muro del oprobio y lo comparó con vuestro valor diciendo "ich bin ein berliner", (yo también soy berlinés)".

Casi medio millón de berlineses occidentales saludaron hoy a Kennedy en el mitin referido, durante sus visitas a varias escuelas y a una fábrica, y en uno de sus recorridos en caravana de automóviles por Berlín.

El año pasado se calculó que fueron casi millón y medio de berlineses los que participaron en el delirante y casi histórico recibimiento al simpático Presidente.

Los berlineses batieron palmas y agitaron sus manos en saludo a su joven hermano y hubo unas cantinelas de "Ken-ne-dy Ken-ne-dy", pero el aire predominante era de triste nostalgia por el Presidente asesinado.

Aviones-ambulancia para Carabineros



El Cuerpo de Carabineros cuenta desde ayer, oficialmente, con dos aviones "Cessna 185", que serán destinados a servir de ambulancias. Las aeronaves cumplirán una importante misión en el desarrollo del convenio suscrito entre el Servicio Nacional de Salud y el Cuerpo de Carabineros, para suministrar atención médica a los habitantes de los puntos más apartados del país. Las máquinas fueron donadas por la Misión Económica de los Estados Unidos, dentro del marco del programa "Alianza para el Progreso". En representación de la institución policial asistió a la ceremonia de entrega, realizada a las 11 horas de ayer en el Aeródromo de Tobalaba, el General Luis Henríquez Valenzuela. Usó de la palabra, para agradecer la donación, el Jefe de la Brigada Aeropolicial, Teniente Coronel Enrique Villalobos Ramírez. EN EL GRABADO, uno de los aparatos Cessna, donados a Carabineros.

11,6 grados bajo cero en la Antártida

Una temperatura mínima de 11,6 grados bajo cero se registró como promedio en el territorio antártico chileno, durante la semana del 18 al 24 del mes en curso, según informaciones recibidas ayer en la Superioridad de la Fuerza Aérea de Chile. La máxima alcanzó a 6,3 grados, también bajo cero.

El Comandante de Escuadrilla Andrés Pacheco, jefe de la Base "Pedro Aguirre Cerda", comunicó a la FACH que en el mismo período la velocidad del viento noreste fue de 9 nudos como mínimo y 22 nudos como máximo. El estado de salud de la dotación se mantuvo excelente.

"OEA" CONVOCO A CONFERENCIA DE CANCILLERES PARA EL 21 DE JULIO

Se reunirá en Washington, para estudiar sanciones contra Cuba.

WASHINGTON, 26 (UPI).— Por Carlos J. Villar-Borda.— Los Ministros de Relaciones Exteriores de las Repúblicas Americanas se reunirán en esta ciudad, a partir del 21 de julio próximo, con el objeto de estructurar una defensa colectiva contra los actos de penetración y subversión comunistas instigados por el régimen cubano de Fidel Castro en el resto del continente

La Conferencia de Cancilleres fue, finalmente, convocada esta tarde por el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA), siete meses después de que Venezuela la solicitara para estudiar una acusación sobre acto del Gobierno de Cuba que la Cancillería de Caracas calificó de "agresión"

En el transcurso de estos siete meses, una comisión especial de la OEA comprobó la existencia de tal agresión, y además rindió un informe que denunció otros esfuerzos subversivos inspirados por el Gobierno de Castro contra otros países americanos.

En las últimas semanas, los Gobiernos Americanos lograron llegar a un acuerdo general básico, aunque todavía no es unánime, para afrontar este problema con los instrumentos que provee el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca de Río de Janeiro.

Partiendo de la base de una serie de anteproyectos presen-

(PASA A LA PAGINA 6)

[MISTERIOSO] INCENDIO Y EXPLOSION [E]N CAMION CARGADO DE POLVORA

[...] (Pensilvania), 26 [...] averiado remol[que] que estaba car[gado con] toneladas de pól[vora se in]cendió misteriosa[mente] y estalló. Resulta[ron muertas] seis personas —en[tre ellas t]res bomberos que [con la]s mangas de agua [trataban de apaga]r las llamas— y [...]nadas de grave[...]

La explosión fue tan potente que causó daños a diez kilómetros. Arrasó los edificios de una finca próxima, donde había un criadero de serpientes, soltándose 160 reptiles, incluyendo serpientes de cascabel venenosas y una cobra que tomaron la dirección de un lugar de veraneo en la montaña de Pocono.

La policía del Estado, armada de escopetas de perdigones, dio muerte a 60 serpientes y protegió las operaciones de rescate. Grupos de la Defensa Civil y un contingente de 50 soldados se hicieron presentes para restablecer el orden e impedir saqueos en los edificios destruidos de la zona.

El remolque, que estaba desenganchado de su tractor por tener una goma pinchada, había sido estacionado en la salida de la granja de serpientes de Livingston.

La explosión, además de ocasionar la muerte de los bomberos, mató a un hombre que corría hacia el lugar para prestar su ayuda; también quitó la vida a una mujer que pasó cerca manejando su auto con su esposo y al chofer de un camión que pasaba por la carretera. Restos de los cadáveres se encontraron a 200 metros.

Color para cédulas de identidad



En breve ceremonia cumplida a las 17 horas de ayer, el Servicio de Identificación y Pasaportes inauguró el funcionamiento del Departamento de Foto Color, que permitirá agregar un nuevo antecedente a las cédulas de identificación que en nuestro país son de uso obligatorio, a partir de los 18 años de edad. El acto inaugural contó con la presencia del Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, y del Intendente-Alcalde de Santiago, Ramón Alvarez Goldsack. EN EL GRABADO, la funcionaria Doris Machtendorff explica el funcionamiento de la máquina de foto color.

Aplauden declaraciones del Embajador F. Claro Salas

Bajo la presidencia de don Enrique Gallardo N., y con numerosa asistencia de socios, el Comité "Patria y Soberanía", de Santiago, y después de aceptarse diversas solicitudes de nuevos socios, acordó los siguientes votos:



Don Fernando Claro Salas

"Se han hecho últimamente en el Senado afirmaciones que perjudican los intereses de Chile en la llamada cuestión del río Lauca, y sobre el particular se manifiesta que son inoportunas e inconvenientes tales declaraciones, ratificándose al mismo tiempo, acuerdos anteriores contrarios a innovar en la materia."

"Aplaudir las declaraciones del Embajador de Chile en Buenos Aires, don Fernando Claro Salas, respecto a que los problemas de Palena y el Canal Beagle deben resolverse dando cumplimiento al Laudo Arbitral de 1902 y al Tratado de Límites de 1881." Al debatirse este último asunto, se insistió en que el Tratado General de Arbitraje de 1902, todavía vigente, preceptúa respecto de todos los asuntos limítrofes en que se susciten divergencias de interpretación.

Finalmente, se acordó felicitar al almirante (R) señor Rafael Santibáñez, por su trabajo sobre la mediterraneidad de Bolivia, el cual ha sido impreso por el Comité.

Falleció ayer el escritor nacional Nicomedes Guzmán

En la Posta Central falleció a las 4.15 horas de la madrugada de ayer el escritor nacional Nicomedes Guzmán, cuyo nombre civil era el de Oscar Nicomedes Vasquez Guzmán. Su fallecimiento se registró el mismo día en que cumplía 50 años de edad. La noticia causó hondo pesar en los círculos literarios del país, donde su obra tenía numerosos admiradores.

Nicomedes Guzmán nació en Santiago el 26 de junio de 1914. Estudió hasta el segundo año de humanidades y posteriormente amplió su cultura con lecturas y estudios personales sobre diversas disciplinas del espíritu. A los 12 años de edad comenzó a trabajar como aprendiz en una imprenta.

Nicomedes Guzmán publicó su primera obra a los 24 años.

(PASA A LA PAGINA 6)



NICOMEDES GUZMAN

Se recordó al ex Presidente



BERLIN OCCIDENTAL, Alemania: El Procurador General norteamericano, Robert Kennedy, quien llegó ayer 26 a Berlín, conmemorando así el aniversario de la visita de su hermano el fallecido Presidente Kennedy; según informes de la policía, ya en las primeras cinco horas en la ciudad había recibido el homenaje de 200.000 berlineses. La escena capta el momento en que Robert dirige la palabra al personal de una planta eléctrica de esta ciudad, ayer. (Radiofoto UPI).

Convención Nacional para análisis de la Medicina Curativa inicia Colegio Médico

La sesión inaugural tendrá lugar hoy a las 11 horas en la sede del organismo máximo profesional-gremial de los médicos.— Concurren representantes de nueve Consejos Regionales.

Los Consejos Regionales del Colegio Médico de Chile inician hoy, a las 11 horas, una Convención Nacional, con el objeto de estudiar y resolver sobre importantes materias, entre las que figura, en lugar destacado, el anteproyecto gubernativo de la Ley de Medicina Curativa, para los empleados particulares.

Estarán representados en esta Convención los Consejos Regionales de Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Santiago, Talca, Concepción, Temuco, Valdivia y Punta Arenas. Los miembros del Consejo General del Colegio Médico tienen también el carácter de convencionales.

La sesión inaugural, a realizarse hoy, a la hora indicada, en la sede del Colegio Médico de Chile, contará con la asistencia del Ministro de Sa-

(PASA A LA PAGINA 6)

arte y cultura

Conferencias, Exposiciones, Música.-

MUSEO
MUSEO DE BELLAS ARTES. — Parque Forestal de martes a sábado, desde las 9.30 a 12.30 horas, y de 15 a 16.20 horas. Domingo, de 15 a 18.30 horas.

MUSEO HISTORICO.— Miraflores 50. Martes a sábado, de 9 a 12, y de 15 a 18 horas. Domingo, de 15 a 18 horas.

MUSEO BENJAMIN VICUÑA MACKENNA. — Avenida Vicuña Mackenna 94-A. Martes a sábado, de 13 a 18 horas. Domingo, de 10 a 13 horas.

MUSEO DE ARTE CONTEMPORANEO. — Quinta Normal, horario de martes a sábado, de 15 a 20 horas. Domingos y festivos de 11 a 18 horas.

MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal. Martes a sábado, de 9 a 12 y de 15 a 18.30 horas.

MUSEO DE ARTE POPULAR. — Cerro Santa Lucía. Martes a sábado, de 10 a 12.30, y de 15 a 18.30 horas.

BIBLIOTECAS

BIBLIOTECA COMERCIAL: Embajada de Estados Unidos, Agustinas 1343, 9.o piso. De lunes a viernes, de 9 a 13 y de 14 a 18 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION SECUNDARIA: Compañía 1579, de 9 a 12 y de 15 a 19 horas.

BIBLIOTECA EDUCACION PRIMARIA: Cerrada por trasladarse a Cienfuegos 56.

BIBLIOTECA NACIONAL.— Avenida Bernardo O'Higgins, entre Miraflores y Mac. Iver.

HOY:
EXPOSICIONES

JOSEPH MENICH: Oleos, Sala de Previsin del Banco de Chile, San Antonio 327, subterráneo.

CARLOS RUIZ ZALDIVAR: Oleos, paisajes de Aconcagua, Valparaíso y Puerto Montt. De 11 a 13 y de 17 a 21 horas, en Sala Banco de Chile, Huérfanos 972, entrepiso.

A. COUVE y N. LEIVA: Exposición conjunta. Sala Carmen Waugh, Bandera 121.

ARTE FOLKLORICO: Pinturas de Fernando Rojas Valencia y Horacio Fernández. Museo Folklórico, Huérfanos 540.

IMPRESIONISTAS Y POST IMPRESIONISTAS: 50 obras originales de artistas europeos: Manet, Vlaminck, Renoir, Utrillo, Kisling, Pissarro, Picasso, Toulouse-Lautrec, Gris, Mondrian, Dufy y otros. Inst. Cultural Las Condes, Avda. Apoquindo 6570.

LAUREANO GUEVARA. — Oleos, acuarelas, grabados en madera y dibujos de fina factura. Sala Universidad de Chile. Avenida Bernardo O'Higins 1058, altos.

ANTIGUEDADES.— Muebles, objetos, arte, Galería Beaux Arts, Bandera 183, subterráneo.

MARTA ESPINOZA.— Oleos y acuarelas. YMCA, Compañía 1350.

GRABADOS CONTEMPORANEOS HOLANDESES: Auspiciado por la Embajada de Holanda. Inst. Cultural, Avda. Providencia 2653.

GRABADOS DE ESTADOS UNIDOS.— Once artistas seleccionados por el Print Council of American para la Bienal de Sao Paulo. Instituto Chileno-Norteamericano, Moneda 1467.

CONCURSO PINTURA CRAV 1964: Obras premiadas y concursantes al Premio de Pintura CRAV 1964, Museo de Arte Contemporáneo Quinta Normal, de martes a sábados de 15 a 20 horas. Domingos de 11 a 18 horas. Entrada libre.

JUAN DOWNEY: Premio del Festival Internacional del Grabado 1964 en La Habana. Galería Marta Faz. Moneda N.o 873.

EL PRIMER PROBLEMA: ejercicios didácticos elementales de la Cátedra de Arte Litúrgico de la U. Católica. Instituto Alemán, Esmeralda 650.

RAQUEL CUADRA: Esculturas, Palacio La Alhambra, Compañía 1340, en horario de 10 a 13 y de 17 a 21 horas.

RUBEN ALARCON: Fotografías de paisajes, composición, figuras y retratos. Casa de Cultura Ñuñoa, Avda. Irarrázaval 4055.

PINTORES CHILENOS: en la Semana Sanmiguelina, Casa del Pueblo. San Joaquín con Llano Subercaseaux.

POMAIRE: Visión fotográfica de René Roi y Carlos Salinas. Sala Ministerio Educación Avda. B. O'Higgins 1371. Horario de 14 a 20 hrs. Sábados de 9 a 12 horas.

GRAN CONCURSO LA NACION FOTO-FUTBOL


(U. Católica) SULLIVAN

(U. Católica) ADRIAZOLA


(U. San Felipe) GALVEZ

(G. Cross) ARROSPIDE


(U. San Felipe) LOBOS


PULGAR reemplaza a AZOCAR en Rangers


(U. San Felipe) LEIVA

(G. Cross) RAMIREZ


(C. Unido) MILNER

(Rangers) SCANDOLI


(Audax) ZAMORA

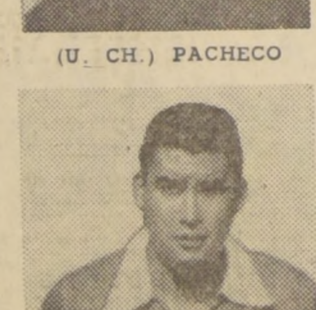
(Rangers) H. RODRIGUEZ

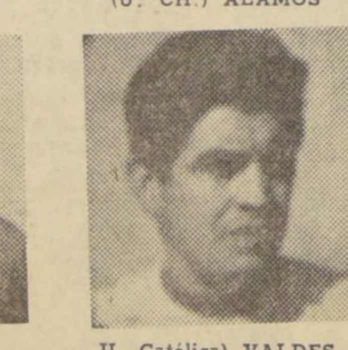

(Audax) RIVERA

(U. CH.) PACHECO


(U. CH.) ALAMOS


(Colo Colo) VALDES


(U. CH.) CAMPOS


U. Católica) VALDES


(Colo Colo) ESCUTI


(G. Cross) JORQUERA

Clausura de Exposición



Hoy clausura su exposición de óleos y acuarelas, la artista Marta Espinoza, presentada en la Sala de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Compañía 1360. En el grabado: el retrato de M. Cristina, que se exhibe en esta muestra.

Quinto Concierto Filarmónico

por PABLO GARRIDO

Con sala desbordante se efectuó una nueva presentación de la Orquesta Filarmónica de Chile, en el Teatro Municipal. Su director titular dispuso un programa con obras de soberano atractivo, Obertura de "Rusland y Ludmila" (Glinka), Concierto II para piano (Liszt), y Sinfonía Patética (Tchaikowsky); pero, a fuer de ser objetivos, la imantación de la velada era la actuación de Witold Malcuzyinski, una de las mejores figuras pianísticas contemporáneas.

El ilustre músico dio una verdadera clase maestra. Todo fue impecable: toucher, fraseo y estilística. La obra se aviene admirablemente a su temperamento, y su versión llegó decantada, al grado de que ciertos pasajes de mero relleno, devenidos hoy en lugar común en músicas banales, que presuntuosamente arropan un contenido soso, en "miracles" embobadoras, adquirieron una justificación estilística exacta. Hubo hondo dramatismo, con pulsación vigorosa romántica, junto a bordado perlado en las progresiones acordales cromáticas, tan dilectas en la extraversión del autor. Pero aquí, Liszt, con su hirsuto lirismo, preanuncio del lenguaje pianístico de Ravel, alcanza una hondura ululante, difícil de re-crear sin caer en lo contemplativo desbordado del romanticismo de ficción. Malcuzynski se internó bajo la piel de la escritura, llegando a lo medular del mensaje, con el consecuente resultado: una versión apoteósica que le ganó prolongadísimos aplausos e innúmeras salidas a escena, los que compartió plenamente con Juan Matteucci, por su inteligente subrayación y perenne fuente de motivación para el solista. Este, complaciente, ofreció dos trozos solísticos de "propina". Y aquí cabe protestar, una vez más, de la escualidez del ambiente metropolitano y nacional, en general. ¿Es posible que ya nadie pueda dar recitales? Lo decimos porque Malcuzyinski, figura de nombradía mundial, se nos va sin poder brindar la gama completa de su rico temperamento. Lo sentimos por los miles de pianistas que surgen de esta tierra —la de Arrau, ni más ni menos—, y por los que creemos que el virtuoso es tan necesario como el compositor, que experimenta por los campos de la antimúsica actual.

La versión de la "Patética", de Matteucci, nos satisfizo ampliamente. Sabe penetrar en el lenguaje "sincero" del ruso, y tiene el arte de la comunicación, que va a su magnífica orquesta, y, desde allí, al público. Glinka —vigoroso y juvenil—, fue buen comienzo. P. G.

RETRATO DE RUBEN DARIO


El Instituto Chileno-Nicaragüense de Cultura obsequió al Círculo de Periodista de Chile un retrato del poeta Rubén Darío, que lleva el autógrafo del vate nicaragüense. El obsequio fue entregado por el presidente del Instituto, César Guzmán. Agradeció la donación, el vicepresidente del Círculo, Rafael Ducós, quien manifestó que el retrato sería colocado en la Sala del Consejo. Asistieron a la ceremonia: Ignacio Izquierdo, Cónsul General de Nicaragua; Javier Arrieta y Francisco Guerrero, vicepresidentes del Instituto; Dr. Hernán Reyes, agregado cultural; los directores del Instituto, general (R), Aníbal Alvear, Dr. Ramón Pineda, y el catedrático nicaragüense, Esteban Dana, y los directores del Círculo: Eugenio Yusta, José E. Mora, Joaquín Marín y Antonio Cabello. En el grabado: César Guzmán Castro, en los momentos en que pronuncia su discurso.

Llegó a Santiago el catedrático Juan A. Mackay

Ayer, a las 15.15 horas, llegó a nuestro país el catedrático, filósofo y escritor, don Juan A. MacKay, quien desarrollará en Santiago un interesante ciclo de conferencias en temas religiosos y culturales. Es la tercera vez que visita Chile. Lo hizo en 1915 y después en 1946. El 19 del presente fue condecorado por el Gobierno del Perú con la condecoración Las Palmas Magistrales del Perú en el grado de Comendador, la que ha sido otorgada en muy contadas ocasiones, y que recibe por los servicios prestados a la educación.

Le colocó las insignias el Ministro de Educación don Francisco Miró Quezada —catedrático en Filosofía en la Universidad de San Marcos—. El doctor Mackay es fundador del Colegio Anglo-Peruano de Lima, de donde han egresado grandes figuras de la vida social, política, industrias, cultural, etc., de Perú.

Es fundador de la revista "Theology Today" y la editó durante siete años. Esta revista circula actualmente en ochenta países.

Durante su estada el doctor Mackay dirigirá el "Dialogo Ecuménico", que se efectuará el martes 30, a las 19 horas. El 1.o de julio, a la misma hora, disertará sobre "Don Miguel de Unamuno y el pensamiento contemporáneo". Ambas reuniones se realizarán en la sede de la Asociación Cristiana de Jóvenes, calle Compañía 1360.

Se invita a todas las personas interesadas en compartir de estas interesantes reuniones en los días y horas señalados.

EN LA MONEDA.-

Preparan listas nacionales para ALALC

El Comité Coordinador de Política Económica Exterior, inició estudio de productos de exportación para los que Chile solicitará franquicias.

Las listas de productos de exportación para las que Chile solicitará franquicias dentro de la zona de Libre Comercio fueron analizadas en la reunión del Comité Coordinador de Política Económica Exterior. La sesión fue presidida por el Canciller Julio Philippi. Las listas serán presentadas a fin de ... en Montevideo, en la A... ciación Latinoamericana ... Libre Comercio.

Asuntos generales en Consejo de Gabinete

Materias de interés general fueron consideradas en la sesión del Consejo de Gabinete realizada ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado. El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, informó sobre la huelga de los funcionarios fiscales afectos al beneficio de asignación de zona por el dictamen de la Contraloría General de la República que dispuso el reintegro del pago de reajustes de esa asignación que se hizo con efecto retroactivo a contar del 1.o de enero.

Hoy regresa a Montevideo Embajador Silva

Hoy regresará a Montevideo el Embajador chileno ante la ALALC, Abelardo Silva. Fue llamado en consulta por la Cancillería en relación a dificultades surgidas en las negociaciones de la lista común de productos de intercambio.

Informe sobre la reunión antártica

El Director de Pro... de la Cancillería, ... Gajardo, informó ayer ... Ministro de Relaciones ... teriores, Julio Philippi, ... la misión cumplida en ... conferencia de países ... tarios del Tratado An... co, realizada reciente... en Bruselas. El señor ... jardo reasumió ayer su... ciones.

Visita de Luis Alberto Sánchez al Canciller

El Presidente de la ... sión de Relaciones E... res del Senado del Perú, ... Alberto Sánchez, hizo ... una visita de cortesía ... Canciller Julio Philippi ... abandonar la reunión, ... critor y político peruano ... jo que su visita obede... propósito de coordinar ... jor las relaciones dipl... cas, políticas y econ... entre su patria y Ch... referirse a la dele... parlamentaria peruana ... llegará próximamente ... tiago, expresó que tiene ... objeto preparar la par... ción de Chile en la ... rencia interparlamenta... tinoamericana que se ... zará en Lima en diciem... cuya importancia es ... te porque se estudiarán ... blemas comunes a los ... gresos Nacionales del ... misferio. El señor Sá... concurrió a la en... acompañado del Emba... del Perú, Armando R... do.

Instalación de oficina de Correos en Linares

Sobre la instalación ... una Oficina de Correos ... Linares trató con el S... cretario del Interior ... nador Rafael Tarud. ... tal objeto se destinarán ... mil escudos.

NOTICIAS DE EDUCACION

JORNADAS SOCIALES DE LA U. DE CHILE.— La necesidad de poner a tono nuestra legislación del trabajo con los cambios sociales de la época, quedó de manifiesto ayer durante la Mesa Redonda en que se debatieron los conceptos del catedrático Héctor Escríbar, sobre el tema "Derecho Laboral", en la prosecución del ciclo Primeras Jornadas Sociales de la Universidad de Chile.

Este certamen finaliza al mediodía de hoy, en el Aula Magna, de la Escuela de Derecho y fue organizado por el Seminario de Derecho Privado de ese mismo plantel universitario.

El acto se iniciará a las 11 horas, con la intervención del profesor Rigoberto Díaz.

NUEVOS CATEDRATICOS DE ECONOMIA.— Los economistas Eduardo García y Carlos Gustavo Ruiz Tagle, han sido designados profesores titulares de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Chile, en las Cátedras de Teoría Económica Tercera Parte A y Tercera Parte B, respectivamente. Los nuevos catedráticos son miembros investigadores del Instituto de Economía de la Universidad.

PLANTELES DE ANIVERSARIO.— Dos planteles de enseñanza tendrán hoy festivales con ocasión de celebrar un año más de existencia al servicio de la educación. Son ellos el Instituto Femenino Superior de Comercio que cumple 29 años de vida, conmemorando este hecho en el Teatro Windsor, a las 10 horas. Por su parte, el Liceo N.o 10 de Niñas, con un acto artístico musical, en el Teatro Central, festejará a las 10 horas, el octavo aniversario de la creación de dicho plantel.

TELEVISION

CANAL 9 - U. DE CHILE

19.45 CARTA DE AJUSTE.
20.00 PRESENTACION.
20.02 CHEYENNE: El héroe del Oeste, en Fuego Mortal.
20.55 PANTALLA NOTICIOSA: Informativo.
21.15 CLUB DE LA GUITARRA: Con Raúl Gardy.
21.30 ¿TV RETES? Teleteatro cómico.
21.50 CINCUENTA AÑOS DE MODA: Telecine.
22.10 EL ARTE DE LA DANZA: "El eterno triángulo", de Ernst Uttof. Anima Patricio Bunster.
22.30 DESPEDIDA.

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

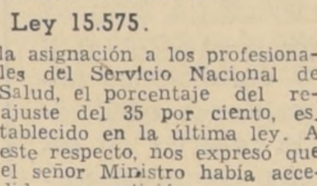
14.00 Servicio informativo.
14.15 Cine.
14.30 En el mundo de los discos.
18.05 Becas del Canal 13.
18.35 Buscando la estrella.
18.50 Cine.
19.45 Pantalla del deporte.
20.00 Dibujos animados.
20.10 Noticiario UFA.
20.20 Don Gato.
20.50 En la hora del aperitivo.
21.00 Cartel de estrellas.
21.20 Entrevista al Banco del Estado.
21.40 El Rincón de la Marianela.
22.00 Servicio informativo.
22.15 El tiempo.
22.17 Cine.
22.32 Haverick.



ANGOL. CONFIANZA EN TRIUNFO DE DURAN.— La ciudad de Angol brindó una cálida recepción al candidato a la Presidencia de la República, senador Julio Durán, en su jira a la provincia de Malleco, de la cual regresó ayer a la capital. Un numeroso público se reunió en el amplio local del Partido Radical, debiendo quedar muchas personas de pie a la entrada del gran salón, como puede verse en EL GRABADO. Las palabras del candidato presidencial al referirse a la intensa acción del radicalismo para obtener la dictación de la Ley de Reforma Agraria y sus planes para el futuro sobre esta materia, como asimismo sus conceptos sobre la posición laica del Partido Radical, que es la mejor garantía para la religión, fueron escuchadas con gran atención y recibidas con grandes aplausos. Entre otras valiosas adhesiones recibió en Malleco la del ex diputado y agricultor independiente, Antonio Orpitz, quien, además lo acompañó a Traiguén, Collipulli, Ercilla, Renaico y otras localidades.

Iniciativa legal para resolver el problema de gratificaciones de zona

Diputado Hugo Miranda celebró entrevista con el Ministro de Hacienda sobre esta cuestión y otras relacionadas con la Ley 15.575.



En la mañana de hoy, el diputado Hugo Miranda, ex presidente de la Cámara, celebró una entrevista con el señor Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, acompañado por el presidente de la ANEF, Tucapel Jimenez, con el objeto de solicitarle una solución al problema derivado del dictamen emitido por la Contraloría General de la República, en el sentido de que las disposiciones de la Ley N.o 15.575, de reajuste de sueldos, recientemente promulgada, que otorgó un 35 por ciento, no autoriza el pago de las gratificaciones de zona con efecto retroactivo, a partir del 1.o de enero del año en curso. Con este efecto retroactivo se pagan, solamente, según dicho dictamen, los sueldos, y no asignaciones accesorias, como la gratificación de zona. Aún más, según ese dictamen, los funcionarios públicos afectos al beneficio de asignación de zona deberían reintegrar las diferencias motivadas por esta asignación, en el caso de haber sido pagadas, como ha ocurrido en algunos servicios.

Como es sabido, por este motivo se encuentran en huelga, empleados de Aduana, Impuestos Internos, Tesorería, Servicio Nacional de Salud y personal Portuario de las provincias del norte.

Consultado el H. señor Miranda acerca de esta entrevista, declaró lo siguiente:

"El señor Ministro de Hacienda, don Luis Mackenna, nos expresó que, mientras dichos personales se mantuvieran en huelga de brazos caídos, tal como ya lo había declarado, no podía comprometerse a una solución. No obstante, tengo la absoluta confianza que, por tratarse de una cuestión que afecta a importantes sectores de empleados del país, que se han visto privados de un reajuste de sus remuneraciones adicionales, como es la gratificación de zona, se llegará a un acuerdo favorable, que signifique pagar a dichos funcionarios este tipo de reajuste. En efecto, el legislador, al reajustar los sueldos con efecto retroactivo al 1.o de enero, en la ley número 15.575, estimó que dicho reajuste también alcanzaría a las remuneraciones adicionales. No discute el dictamen de la Contraloría, y por eso creo que habrá que solucionar el conflicto a través de una iniciativa legal. Estoy seguro que el señor Ministro de Hacienda, normalizadas las labores de estos personales, estará dispuesto a prestar todo su concurso a la solución del problema que nos preocupa."

El H. diputado señor Miranda nos agregó que obtuvo del señor Ministro de Hacienda ordenara la inmediata dictación de un decreto que autorice a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para pagar a los jubilados de dicha Empresa, un porcentaje provisional del 40 por ciento de revalorización de sus pensiones, con cargo al aporte que hizo a la institución, hace pocos días, la Comisión Revalorizadora de Pensiones.

Finalmente, nos agregó que había solicitado del señor Ministro de Hacienda que se considerara en el decreto que fija la asignación a los profesionales del Servicio Nacional de Salud, el porcentaje del reajuste del 35 por ciento, establecido en la última ley. A este respecto, nos expresó que el señor Ministro había accedido a su petición.

En el día de ayer, el mismo señor diputado hizo presente al señor Ministro de Salud, don Francisco Rojas Villegas, la necesidad de incluir en el decreto que fija la asignación profesional del Servicio Nacional de Salud, a los gremios de Enfermeras Universitarias y de Matronas, que, inexplicablemente, no están consideradas. "Me parece absurdo —declaró el señor Miranda—, que, precisamente, estos servidores, de tan reconocida eficiencia profesional, como las enfermeras universitarias y las matronas, no estén incluidas expresamente en este decreto, que ya se encuentra en la Contraloría General de la República, ya que, justamente, este personal paramédico es uno de los factores más importantes del Servicio Nacional de Salud, y el legislador no pudo, en consecuencia, dejarlo al margen de este beneficio cuando dictó las leyes que lo contempla."



HUGO MIRANDA

Hoy regresa el Comandante del Cuerpo de Bomberos

Don Alfonso Casanova Dighiero, Comandante del Cuerpo de Bomberos de Santiago, regresa esta tarde a Chile después de un viaje que incluyó los principales países de Europa y los Estados Unidos.

Con oportunidad de este viaje, las instituciones bomberiles de Londres, Hamburgo y París, entre otras capitales, lo invitaron a visitar sus centrales, donde tuvo oportunidad de conocer los modernos sistemas implantados para la extinción del fuego.

Su llegada a Santiago está anunciada para las 14 horas. Será esperado por las autoridades bomberiles santiaguinas y relaciones.

En su jira por Europa y EE. UU. fue acompañado por su esposa, señora María Arancibia de Casanova.

...entregada población ferroviaria ...viviendas: Fernando Gualda Palma

...asistencia del Ministro del Trabajo, Miguel ... el vicepresidente ... autoridades y ... Caja de Previsión ... rriles del Estado ... efecto la entrega de ... llaves de 130 viviendas construidas por la Caja de los ... en la Población "... Gualda Palma". ... está ubicada en ... llegar a Alameda ... a una de las ... Plan Habitacional ... por este instituto ... para proporcionar ... imponentes. ... de esta población comprenden 54 ... y 76 de dos ... entregadas por ... asistentes a los ... seleccionados por ... proceder a la ... de la población ... la palabra el vicepresidente de la Caja de Retiro ... Social de los ... del Estado, Alberto Barros. ... de la nueva ... ferroviaria ha sido ... a las disposiciones ... Plan Habitacional ... Gobierno, a través del D.F.L. N.o 2 y de los proyectos elaborados de común acuerdo entre la Caja de Previsión y la CORVI.

Agrupación Médica Femenina agradece labor parlamentaria

Hoy, a las 13 horas, en Moneda 1640, se efectuará el almuerzo que ofrece la Agrupación Médica Femenina a un grupo de parlamentarios que patrocinaron la ley que destina un inmueble fiscal para sede de la Agrupación.

Ofrecerá la manifestación la doctora Aurora Rodríguez, presidenta de la institución. Asistirán las profesionales médicos y universitarias que en esa sede atenderán consultorios gratuitos para personas indigentes. Otros profesionales prestarán también sus servicios en este centro. Figuran, por ejemplo, el Centro Odontológico Femenino que donará una clínica dental completa; las profesoras secundarias que dictarán cursos para funcionarias fiscales y el Consultorio del Diagnóstico Precoz del Cáncer en la Mujer. Además se reabrirá la Escuela de Educación para el Hogar "Fresia Rozas de Behm".

...D POLICIAL:

...ONAS MURIERON Y 4 ESTAN ...S INTOXICADAS CON ALCOHOL

...personas fallecieron y otras cuatro se encuentran ... intoxicadas con alcohol de alta graduación que ... composiciones adulteradas.

... ocurrió en la localidad de "Putre", cerca de ...

... son Felipe Choqui, Juana Choqui y Floren... Los nombres de las cuatro personas que se ha... ...adas con graves lesiones estomacales, no fue... a conocer.

... de Investigaciones de Arica, concurrió al sí... a comprobar las causales de los decesos. Por ... Gobernador Departamental dispuso el envío de ...-asistencial para atender a los enfermos.

REO PROFUGO

... no había sido ... el reo prófugo ... González, apodado ... "Catrutro". Besolo ... ayer desde el ... del Crimen de Valparaíso, después de haber sido interrogado por el Ministro Rómulo Contreras, que instruye proceso por contrabando de whisky ...

...IDOS POR VENTA DE DOLARES FALSOS

... de Investigaciones ... ayer y puso a ... del Primer Juz. ... Crimen de Santiago ... tres personas, acusadas por la policía de ... de divisas al ... cheques-dólares.

Ellos son León Blum y su esposa Raquel de Blum y Guillermo Johnson.

El Juez Oscar Alvarez, después de interrogarles, les dejó estrictamente incomunicados en la Cárcel de la capital.

CONTRABANDO

... de La Serena, ... al chofer Guillermo Zúñiga acusado ... policía de trans... mercadería producto ... siendo pues ... del Tribunal correspondiente.

La mercadería que se encontró en su poder son varios relojes, de hombre y de mujer, máquinas de afeitar eléctricas, llaveros de distintas marcas de procedecencia norteamericana y otras mercaderías.

...LECIO UN REO EN LA CARCEL

... de la Cárcel ... falleció al ... ayer el reo Ro... Silva, por razones que se desconocen. Se practicará la autopsia de rigor para establecer el motivo de su deceso.

Estaba detenido por delito de vagancia.

...DIANTE MURIO ATROPELLADO

... instantánea pereció ... antes de la medianoche de ayer, el estudiante ... Sócrates Vielma al ser atropellado ... IU-559, en ... de Amuná.

Carabineros detuvo al chofer del vehículo, Augusto Donoso Carmona, quien reconoció que cruzó la esquina con luz roja, y que el estudiante apareció sorpresivamente, lo que no le dio tiempo para frenar.

...FARTO MURIO PASAJERO DE UN HOTEL

... dejó de existir ... mañana de ayer, ... "Splendid", de ... en Santiago, el ... Héctor Galdámez ... profesión comerciante, y que tenía su domicilio en Viña del Mar.

El cadáver fue encontrado en su departamento por la camarera Lidia Céspedes Céspedes.

SE ENTREGO A LA POLICIA

... Gallegos Vergara, ... en Talabullin, ... se entregó ... de Concepción ... y confesó ... de la muerte ... padre.

Contó que en un momento de arrebato, producto de una acalorada discusión, golpeó en la cabeza con un bastón a su progenitor, Víctor Gallegos Sáez, de 57 años de edad.

...PERECIO APLASTADO POR UNA MURALLA

... Claudio Machuca, de 42 años de ... ayer aplastado ... de dos me... que se derrumbó en los momentos en que procedía a la demolición de un inmueble.

El hecho ocurrió en el fundo "El Mostazal", ubicado en la localidad de San Francisco de Mostazal, provincia de O'Higgins.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA

Sólo temporal es la restricción de entregas de leche a consumidores

En el Ministerio de Economía se informó ayer que la disminución de las entregas de leche a los consumidores, sólo es temporal. Una versión oficial de ésta Secretaria de Estado explicó que las centrales pasterizadoras y recombinadoras no han recibido aún un aceite vegetal que se agrega a la leche, por cuya causa se han visto obligados a restringir las entregas de ese producto. Agregó que la situación quedará normalizada en los próximos días.

BANCO ESPAÑOL CHILE ELEVARA SU CAPITAL

El Ministro de Hacienda, Luis Mackenna, firmó ayer un decreto autorizando al Banco Español-Chile para que aumente su capital social de 6 a 10 millones de escudos, mediante la emisión de 4 millones de nuevas acciones, por valor de un escudo cada una.

CONSEJO DE SEGURIDAD ENTREGARA SUS PREMIOS

El martes próximo, el Consejo Nacional de Seguridad premiará a las empresas e instituciones que durante 1963 se destacaron en la prevención de accidentes. Entre las 45 empresas participantes, obtuvieron primeros premios la Industria Azucarera Nacional S. A., la Compañía de Acero del Pacífico y la Compañía Chilena de Electricidad. Esta será la segunda vez que la IANSA obtiene el Primer Premio en categoría "A", correspondiente al primer grupo, o sea, substancias alimenticias, bebidas y tabacos.

EL PODER JUDICIAL DESPIDIO AYER RESTOS DEL MINISTRO MATURANA

Sus funerales se efectuaron en la mañana, en el Cementerio General.

Ayer en la mañana se realizaron los funerales del Ministro de la Corte Suprema, Remigio Maturana M. Representantes del Poder Judicial, desde empleados subalternos hasta el Ministro de Justicia, formaron en el cortejo que despidió los restos en el Cementerio General.

A nombre de la Corte Suprema habló el Presidente subrogante del Tribunal, Osvaldo Illanes Benítez, quien se refirió a la personalidad del hombre que sirvió durante 32 años a la Justicia Chilena.

Finalmente, habló el Ministro de Justicia, Enrique Ortúzar, quien tradujo su pesar con las siguientes palabras:

"La virtud de dar a cada uno lo suyo, que en esencia constituye la justicia, requiere en los hombres llamados a ejercerla, condiciones humanas superiores: sabiduría, ecuanimidad, extraordinaria fortaleza de espíritu, que les permita vencer las pasiones y los halagos, y un profundo conocimiento de los seres humanos, a quienes deben juzgar.

Don Remigio Maturana Maturana encarnaba en su personalidad sencilla y austera, estos grandes atributos del Magistrado.

Su vida se ha extinguido, pero brillará el recuerdo de su espíritu en cada una de las páginas de sus sentencias que constituyen, como documentos jurídicos, la expresión ilustrada de su saber, y como acto humano, el reflejo de su alma nítida y de su conciencia justa e integérrima.

Su carrera judicial, iniciada en la plenitud de su juventud, como Juez de Letras de Osorno, después de eficiente y laborioso desempeño en las Cortes de Apelaciones de Valparaíso, Temuco y Santiago, culminó con su designación como Ministro de la Corte Suprema, hecha por el actual Gobierno.

La dolorosa enfermedad que le condujo a la muerte y que supo sobrellevar con coraje y resignación, no le impidió cumplir con el celo que acostumbraba sus delicados deberes hasta los últimos días de su existencia, demostrando así la fortaleza moral de su personalidad.

El Gobierno, por mi intermedio, se asocia al duelo que afecta en estos instantes a la Magistratura, y de modo especial, al más alto Tribunal, que hasta ayer integraba, y expresa su condolencia, más sentida y sincera, a la distinguida familia del extinto Magistrado, que supo honrar siempre la alta y digna función de Juez, a la cual consagrara su vida entera, con ejemplar abnegación".

A mediodía de hoy se inaugura el moderno edificio —tres pisos— en que funcionará el Servicio de Registro Civil. Entregará la obra la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas y a la ceremonia asistirán los Ministros de Obras Públicas, Ernesto Pinto Lagarrigue, y de Justicia, Enrique Ortúzar Escobar, el Director de Arquitectura, ingeniero Edwin Meil, que entregará el inmueble en representación del Ministro Pinto Lagarrigue, el Director del Registro Civil e Identificación y otras autoridades administrativas. Este edificio, con una superficie total de 14.630 metros cuadrados, es el primero que cuenta con un sistema hidroneumático para la distribución del agua potable, que extraerá de un pozo de 68 metros de profundidad. Otro aspecto destacado es el hermoso mural de los escultores Samuel y Héctor Román. La obra tiene un costo de E.o 1.080.000. EN EL GRABADO, una vista panorámica del primer piso y el entrepiso y el amplio hall que permitirá una expedita atención al público.

EN MALLECO:

El lema de casa propia será un derecho para todos los chilenos, dijo Julio Durán

Con una gran concentración en Renaico, finalizó con gran éxito la jira del candidato a la Presidencia de la República.— Los independientes se sumaron a las fuerzas duranistas de la región.

Con una gran concentración efectuada en el Teatro Municipal de Renaico, el cual se encontraba totalmente lleno, el candidato presidencial Julio Durán puso término a su jira, efectuada por la provincia de Malleco.

El senador Durán llegó a la localidad de Renaico a las 20 horas, en donde era esperado por el Alcalde de Renaico, señor René Pineda; por los regidores Gilberto Murro y Daniel Zapata; por el presidente de la Asamblea Radical, señor Sebastián Fernández; dirigentas femeninas y juveniles, y más de trescientas personas, en su gran mayoría mujeres. Inmediatamente después de su llegada el senador Durán se dirigió al Teatro Municipal, que ya se encontraba con sus aposentadurías totalmente ocupadas. Se inició el acto proclamatorio con las palabras del presidente de la Asamblea, señor Sebastián Fernández, quien puso de relieve la personalidad del candidato y la seguridad y confianza en el triunfo del abanderado radical. Le siguió en el uso de la palabra el ex diputado por la provincia de Malleco, señor Antonio Orpitz, en representación de las fuerzas independientes. Luego hablaron, el asambleísta nacional del Partido, señor Eduardo de la Barra; el presidente provincial del Partido, señor Rolando Riquelme, y, finalmente, el candidato presidencial, senador Julio Durán, quien en un elocuente discurso planteó el problema de la producción en nuestro país, para luego analizar el grave problema habitacional. Refiriéndose a este último, dijo: "Chile, como todas las naciones latinoamericanas, registra un elevado déficit de viviendas. Múltiples y complejas causas han determinado esta grave realidad económico-social. El incipiente desarrollo de nuestra economía y el vigoroso aumento que registra el crecimiento vegetativo de la población constituyen los dos factores principales que han contribuido a crear y agudizar este problema socio-económico que arrastra el país".

CIEN MIL CASAS EN TRES AÑOS

"Gracias al Partido Radical se ha hecho posible la construcción de más de cien mil casas en tres años. El primer paso para liquidar la escasez de viviendas, enfrentando el problema constructivo en forma masiva y permanente fue dado por el radicalismo al impulsar en el Parlamento el D.F.L. N.o 2, llamado Plan Habitacional, el cual constituyó una obra que reviste perfiles de histórica realización en beneficio del pueblo. Los frutos del Plan Habitacional están a la vista. En sólo tres años de vigencia ha proporcionado un bien raíz a más de cien mil jefes de hogar, haciendo posible una vida mejor a más de medio millón de personas".

MAS RECURSOS PARA EL PLAN HABITACIONAL

"Más adelante el senador Durán agregó: "Tengo conciencia formada acerca de la magnitud del trabajo que nos resta para extirpar definitivamente el déficit crónico de viviendas. Será necesario que continúe el valeroso aporte económico con que contribuyen en la actualidad las fuentes productoras de la industria, la minería, la agricultura y el comercio. El Estado deberá destinar cada vez mayores recursos a la CORVI y demás instituciones de viviendas económicas. Igualmente deberán mantenerse las medidas económicas contenidas en el D.F.L. 2 que estimula los capitales privados que se destinen a la construcción de viviendas económicas y a los que sean necesarios atraer para financiar la reforma urbana, es decir la remodelación de la parte céntrica de las grandes ciudades, conforme a las exigencias urbanísticas que nos permitan ponernos al nivel del progreso alcanzado en esta materia por los países más avanzados del hemisferio."

VIVIENDAS BASICAS Y VILLORRIOS CAMPESINOS

Finalmente, el senador Julio Durán dijo: "Resulta de evidente necesidad la creación de un organismo coordinador que tome a su cargo dotar a las poblaciones de postas de atención maternal; locales escolares; mercados reguladores de precios; servicios de locomoción colectiva suficiente y retén de Carabineros."

"Igualmente justa es la demanda para que la CORVI destine fondos suficientes para aumentar la cantidad de viviendas básicas que deben construirse anualmente en beneficio de las familias de más bajos ingresos. La concesión de préstamos para la ampliación de las viviendas por parte de la CORVI también es de justificada implantación."

"Se deben crear los villorrios agrícolas, idea lanzada por el Presidente Aguirre Cerda, para solucionar el problema de la vivienda campesina y que tiene plena vigencia en la actualidad."

"Convencido que la grandeza de la Patria se cimenta en la prosperidad y seguridad que debe disfrutar la familia y que ésta célula básica de nuestra nacionalidad precisa disponer de un hogar digno y confortable, en donde la felicidad y la libertad reinen en la plenitud, os aseguro que será un lema de mi Gobierno el derecho a la casa propia para todos los nobles hijos de nuestra querida tierra."

Una vez terminada la concentración, el senador Durán junto con los dirigentes provinciales, comunales y la comitiva que le acompañaba se dirigieron a una comida que se le ofreció en el Hotel Comercio de esta localidad, a la que asistieron gran cantidad de independientes.

A las 22 horas, el candidato a la Presidencia de la República tomó el tren que lo trasladó a la capital conjuntamente con la comitiva. Llegó a Santiago a las 9 horas de ayer.

PROFESORAS DURANISTAS

El Comando de Profesoras Duranistas invita a una reunión ampliada de profesores para dar cuenta de los trabajos realizados en favor de la candidatura de su abanderado don Julio Durán, con el objeto de tomar acuerdos para lograr el mayor éxito de su campaña.

Esta reunión se llevará a efecto hoy sábado, a las 18 horas, en Monjitas 543.

Universitarios extranjeros se asocian



Jaime Tellini, alumno costarricense de la Universidad de Chile, explicó ayer las causas que llevaron a sus compañeros a formar la Asociación de Alumnos Extranjeros de la Universidad de Chile. Ds izquierda a derecha: Douglas Tait, estudiante canadiense; Orangen Ferguson, venezolano; Ricardo Vergara, relacionador público de la Universidad de Chile; Tellini y Marta Torrico, estudiante boliviana.

PARA NO PERDERSE NI PAGAR DE MAS:

ALUMNOS EXTRANJEROS TENDRAN OFICINA DE CONTACTOS EN UNIVERSIDAD DE CHILE

238 estudiantes del exterior formaron Asociación y crearon esta oficina en su misma Universidad.

Encontrar una pensión que no sea demasiado cara, luchar con un idioma que no es el suyo, buscar a un compatriota, saber qué micro tomar para llegar a su escuela, son los contratiempos más domésticos y desesperantes que tienen los estudiantes extranjeros cuando llegan a Santiago.

Para solucionarlos, un grupo de estos jóvenes, asesorados por la Universidad de Chile, formó una asociación que contará con una oficina central de informaciones y contactos, que funcionará con personal de la misma Universidad.

Ayer en conferencia de prensa, Ricardo Vergara, relacionador público de la Universidad de Chile, y cuatro integrantes del comité de los estudiantes extranjeros, explicaron en qué consistirá este servicio.

—El Rector, Eugenio González, mantiene una política de acercamiento entre las Universidades de América Latina, dijo Vergara, y por eso a contar del próximo martes se reunirán en la capital representantes de los Rectores de las Universidades de Perú, Uruguay y Argentina. Además, ha decidido ampliar el contacto entre alumnos de otras nacionalidades que estudian en la Universidad.

—La intención es atender con toda clase de facilidades a estos alumnos y reunir sus antecedentes para estar siempre al tanto de sus actividades.

Los miembros del comité de la Asociación de Estudiantes Extranjeros son Orangen Ferguson, venezolano, estudiante de Agronomía; Jaime Tellini, costarricense, Escuela de Medicina; Marta Torrico, boliviana, de Servicio Social, y Douglas Tait, canadiense, de Bellas Artes.

Los dos primeros contaron sus inquietudes. Tellini dijo: —Nos interesa intercambiar ideas con compatriotas o alumnos de otras nacionalidades; programar actos, solucionar casos sociales, aconsejar sobre los diferentes lugares y servicios de la capital, en fin, estar en el ambiente y relacionarnos mejor.

Ferguson, manifestó: —Los primeros pasos los daremos nosotros y más adelante podrá seguir perfeccionándose la Asociación. Lo importante es que en marzo llegan los estudiantes al país y tienen problemas típicos que sólo puede solucionar una oficina con direcciones, números de teléfonos y nombres de todos los servicios y gente que uno necesita en la vida diaria.

La oficina partirá entonces, asesorando a los 238 estudiantes extranjeros matriculados en las doce Facultades de la Universidad de Chile en carácter de experimental. Más adelante, junto con una mayor integración universitaria latinoamericana, la Corporación pensará en extender sus servicios de información a otros países para dar a conocer la Universidad y las diferentes carreras que ofrece, a medida de sus posibilidades.

ÑUEVO JEFE DE DIRINCO PARA TARAPACA

Un decreto que lleva la firma del Presidente de la República ha designado a Eduardo Rojas Mardones como Jefe de la Dirección de Industria y Comercio en Tarapacá, con sede en Iquique. La designación tuvo lugar luego de conocerse los resultados del concurso de antecedentes y oposición convocado para proveer el cargo.

Eduardo Rojas Mardones ha desempeñado cargos en la docencia y otras ramas del sector público y del privado. Ha sido bibliotecario de la Escuela de Ingenieros Industriales, Profesor de Economía Política en el Liceo de Hombres de Viña del Mar y de Castellano en el Instituto de Humanidades de Santiago, Juez de Subdelegación en San Antonio, Inspector de Pesca y Caza en el mismo puerto, Secretario de la Escuela de Temporada de la U. de Chile en Copiapó. También es autor de varios ensayos y artículos de interés publicados en diarios de la capital y provincias.

LA NACION

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269.— TELEFONO 82222.— CASILLA 81-D.

PRESIDENTE DEL CONSEJO: José Miguel Prado Valdés. DIRECTOR: Osvaldo Sagüés Olivares.— Domicilio: Agustinas 1269.— REPRESENTANTE LEGAL: Eilert Herud Meier.— Domicilio: Agustinas 1269.

Reñaca-Algarrobo



—¿Aló, Chicho?... Si lo único que yo dije es que repartieran la plata entre los pobres.

Lo de siempre

Muy natural es que el candidato del FRAP, doctor Salvador Allende, tenga una vaga sensación de que se le está hundiendo el piso. Los oradores de fondo de la Cuarta Conferencia Nacional de Las Vertientes, en el Cajón del Maipo, fueron don Orlando Budnevich, el defensor del propietario de un cementerio propio de la calle Dardignac, y ese monstruo de la amenidad que es el senador Salomón Corbalán.

Los comunistas fueron, escucharon y se volvieron derechos al Pollo Dorado, sin decir esta boca es mía. Donde dijeron esta boca es mía fue, precisamente, en el Pollo Dorado. Allí el candidato celebró su sexagésimo tercer aniversario.

En verdad, la conferencia de Las Vertientes se celebró bajo signos muy poco auspiciosos. No sólo debían repercutir en ella las discrepancias internas del FRAP, sino que, muy principalmente, la posición internacional del Partido Comunista. Al fin de cuentas, el Partido Comunista, que es el verdadero promotor y aglutinante del FRAP, y, al mismo tiempo, una especie de Consulado soviético en Chile, no puede tener dos "líneas", una internacional y otra nacional. Esta última, necesariamente, debe acomodarse a la primera.

Ahora bien, en Ginebra los Estados Unidos y Rusia han acordado reducir más aun sus armamentos. La medida se produce en los momentos mismos en que se hace más violenta que nunca la discrepancia entre la URSS y China, que, incluso, formula reivindicaciones territoriales.

De otra parte, el cable informa que, como resultado de la liquidación de la guerra fría entre los Estados Unidos y Rusia, están partiendo de Cuba los últimos contingentes de tropas soviéticas que con la venia de Castro ocupaban ese país y los últimos cargamentos de cohetes nucleares y demás armamentos de esas tropas que llegaron, como se sabe, a 17 mil individuos, entre oficiales, clases y soldados.

Si todo esto va en serio, no es ni pecado venial pensar que Moscú ha dejado de interesarse por un triunfo comunista en Chile. Más aún, que tendría que mirar un evento semejante como una grave dificultad en el corso de flores que está protagonizando con Estados Unidos.

Claro es que los comunistas criollos no pueden actuar con la misma desenvoltura que Nikita. Pero si que pueden hacer que las cosas discurran de un modo inverso al que desearían el doctor Allende y su partido.

Hace pocos días, después del Congreso Socialista de Concepción, el senador Ampuero, al asumir de nuevo el timón de mando, anunció que inmediatamente después de elegido el señor Allende se llamaría a una Constituyente. Un golpe de Estado, ni más ni menos, para hacer tabla rasa con toda la organización institucional de la República, porque esa tal Constituyente no figura entre los resortes constitucionales del país.

Pero, ¡ay!, había un inconveniente formal. Para promover tal estropicio el senador Ampuero necesitaba reunir en su persona los poderes de su partido y del FRAP. Desgraciadamente no podía contar con estos últimos, porque, de acuerdo con los reglamentos de la organización, la eventual elección del senador Allende se produciría bajo el comando supremo del senador Baltazar Castro. De acuerdo con los procedimientos "democráticos" del senador Ampuero, don Baltazar fue, simplemente, despojado de tan honrosa expectativa. La operación no fue ni fácil ni silenciosa. Fue algo así como maniatar y hacer callar un chancho a palos.

El señor Castro y su partido brillaron por su ausencia en Las Vertientes. Ni qué decir que este vejamen a su ahijado no podía ser grato a los comunistas.

En cuanto al señor Castro, lo que ha dicho en público es que continúa apoyando a Allende, y no más. Lo cual significa que le dará su voto, que es secreto, pero que restará sus esfuerzos en la lucha electoral. Que, en suma, se limitará a llevar velas en el entierro.

Otra manera de seguir la línea de Moscú que ha encontrado el PC, consiste en denostar a la religión, a la Iglesia Católica y a la Jerarquía Eclesiástica, mientras la candidatura del señor Allende trata de formar, bajo su deshilachado alero, nada menos que un movimiento católico-allendista.

Si el discurso del senador Barros fuera único, podría pensarse en una salida de madre como cualquiera otra. Pero antes, entre otras, estuvo la del poeta Pablo Neruda en la concentración del Parque Cousiño. Como ésta no produjo mayor efecto y muchos pensaron que se trataba de una licencia poética más del sempiterno candidato al Premio Nóbel, hubo que echar mano del doctor Barros, con la solemnidad y resonancia de la Tribuna del Senado.

Las rectificaciones, retractaciones, explicaciones y desmentidos que han venido después no convencen a nadie. Esto lo sabe el PC, por cierto, y si acude a esas añagazas es para poder seguir adelante su juego de dos caras: una hacia Moscú y otra hacia el FRAP.

Por lo demás, estas actitudes del comunismo no son de ahora. Son de siempre. Lo mismo hizo en España cuando vio el juego perdido. Y lo mismo está haciendo en Cuba.

ROBIN HOOD

Planificaciones urbanísticas

Comoquiera que la entrega de sitios, por el Ministerio de Tierras y Colonización, no puede hacerse sin subordinarse a normas urbanas ineludibles, ha sido creado, dependiente de esa Secretaría de Estado, un nuevo Departamento de Arquitectura y Urbanismo que se responsabilizará de esta tarea.

Desde luego, se dará comienzo a una planificación orgánica de reordenamiento de los pueblos del sur, que, como la generalidad de los ubicados en otras zonas, surgieron a la vida bajo el impulso de imperativos demográficos, en cierto modo espontáneos.

Se trata de una labor de características eminentemente técnicas, con levantamientos topográficos, trabajos de gabinete y una cuidadosa consideración de las condiciones climáticas predominantes en las zonas en que ella debe desarrollarse.

El propósito del Ministerio de Tierras es, en este sentido, entre otros, procurar la concesión de sitios de manera que ella esté sujeta a normas generales de planificación y reordenamiento, a exigencias urbanísticas y condiciones mínimas de vida, y a la observación de necesidades esenciales, tales como las que se relacionan con la reserva de espacios para la creación de servicios públicos, escuelas, jardines infantiles, cuarteles de carabineros, áreas deportivas y postas de auxilio médico.

Los nuevos planes reguladores para pueblos o poblados que en muchos casos tienen una antigüedad superior a los cien años, regularizarán la situación de muchos ocupantes de sitios que hasta este momento no cuentan con ninguna documentación que legalice su dominio, y contribuirán a acelerar los trámites de concesión gratuita de terrenos fiscales a miles de ciudadanos que la esperan.

La Conferencia de Ginebra

La Conferencia Mundial convocada por Naciones Unidas para estudiar y encontrar nuevas soluciones a los problemas planteados por la actual estructura del comercio internacional a los países en desarrollo ha sido clausurada después de tres meses de largos e intensos debates, y es justo afirmar que —como se esperaba— ninguna de las partes en confrontación parece estar completamente satisfecha de los resultados obtenidos en esta reunión sin precedentes.

El clima auspicioso en que se inauguró la Conferencia estuvo ausente en las últimas semanas de deliberaciones. Las distintas comisiones habían aprobado recomendaciones que aparecían inaceptables para una minoría de países de fuerte potencial económico y que, según las estadísticas, controla más del ochenta por ciento del comercio internacional. Los países industrializados denominados en Ginebra de "economía de mercado" (Estados Unidos y Europa Occidental principalmente) amenazaban con llevar su oposición a las recomendaciones de la mayoría hasta el extremo de no firmar ninguna resolución que mantuviera intactos los acuerdos adoptados. La buena voluntad de que habían hecho gala los delegados de estos países en la primera fase de los trabajos al anunciar en bien difundidos discursos su buena disposición frente a los problemas de la humanidad pobre, aparecía en flagrante contradicción con la actitud negativa que asumían al discutirse soluciones concretas a cuestiones tales como la compensación por el deterioro de los términos del intercambio, preferencias sin discriminación, aumento de la ayuda financiera, etc. En el Palacio de las Naciones la atmósfera era de franco y sostenido pesimismo y en la gran sala de sesiones sólo encontrábamos una vez más el aviso de que la plenaria había sido suspendida. En los pasillos, periodistas, delegados y observadores esperaban con inquietud los resultados de las negociaciones secretas de avenimiento, que bajo el auspicio de Raúl Prebisch, trataban de sacar la Conferencia de la impasse en que había caído.

Como es sabido, en el último momento se logró una fórmula de arreglo, evitándose así un rompimiento formal cuyas consecuencias políticas hubiesen sido naturalmente muy graves. El texto de dicha transacción es también conocido, por lo que no voy a insistir en él.

Pasará algún tiempo antes de que se pueda apreciar desde un punto de vista económico la importancia y magnitud de los acuerdos alcanzados en Ginebra. Por el momento, sólo es posible decir que en el encuentro de soluciones concretas, poco —quizás el acuerdo que obliga a los países industrializados a destinar el uno por ciento de su renta nacional a la ayuda económica sea una excepción importante— o nada, es lo que se avanzó.

Sin embargo, sería erróneo enfocar la reunión que comentamos con un criterio basado en resultados inmediatos. La verdadera perspectiva de la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo debe ser buscada en el plano político y es allí donde también debe ser ahora evaluada.

El análisis debe iniciarse teniendo presente que la convocación no podía tener por objetivo inmediato la concesión, por parte de los países económicamente más avanzados, de las peticiones de los pueblos en desarrollo. Las relaciones entre las naciones se rigen por reglas que no permiten, al más optimista, albergar la esperanza de un cambio radical, como es el que va implícito en la solución de los problemas del subdesarrollo en un período tan corto de tiempo. Nadie pretendió nunca que de esta Conferencia saldría un mundo ideal. Su misión era la de abrir un diálogo especializado en cuestiones económicas, al nivel gubernamental, para que la comunidad internacional pudiera transvasijar a la opinión pública de los países ricos el sentido de urgencia y la necesidad de acción frente a los problemas de los países pobres, y para que éstos, a su vez, se cohesionaran en torno a un programa común, a fin de obtener de las comunidades económicamente más poderosas, un trato más equitativo que les permitiera avanzar más rápidamente en su lucha interna para lograr un mayor crecimiento económico. Crear la voluntad política que estas actitudes presuponen era el primer paso en el largo y duro camino hacia un orden más justo, y esto en gran parte se ha logrado.

Ninguno de los países desarrollados llegó a Ginebra sin previas faltas a su haber. Los soviéticos —autores de la idea de convocar la Conferencia— la habían previsto no como un foro para los países en desarrollo, sino como una hábil movida para flanquear y después destruir las actuales organizaciones que se ocupan del comercio internacional (especialmente el G.A.T.T.), y que son dominadas por las grandes potencias occidentales. El deshielo entre el Kremlin y la Casa Blanca tuvo por consecuencia una actitud mucho más cauta que la prevista por parte de la delegación rusa. Esto último se aprecia mejor si se recuerdan anteriores intentos tendientes a confrontar abiertamente a los "imperialistas" y a los subdesarrollados. Esta discreción, común a todo el bloque comunista, tuvo su culminación cuando no tomaron parte en las negociaciones que llevaron a los compromisos logrados en la hora undécima y que claramente consagran un retroceso en las posiciones sostenidas por los países en desarrollo en las comisiones de trabajo. La Unión Soviética tuvo, a pesar de lo anterior, algunos notorios traspiés que seguramente dañarán el cuidadosamente ganado prestigio de que goza entre algunos países en desarrollo, especialmente en el mundo afro-asiático. Su abstención en la votación de la resolución que pide a los países desarrollados la destinación del uno por ciento de su renta nacional a la ayuda exterior y sus vacilantes explicaciones en apoyo de este proceder no convencieron a muchos.

Los norteamericanos (los más ricos, los que más podían perder, y por tanto, los más desconfiados), junto con los ingleses, se mostraron partidarios del libre acceso a los mercados de los países industrializados de los productos vendidos por los países en desarrollo. Los anglosajones, en materia de liberalización, están más avanzados que el otro bloque occidental —la Comunidad Económica Europea—, por lo que su plan tenía el pero de que significaba un gran desembolso para los "seis" y no para ellos. Por otra parte, las ideas audaces preconizadas por Francia en materia de organización de mercados y de aumento de precio de las materias primas aparecían inaceptables para los americanos e ingleses. A pesar de estas diferencias, los países occidentales se unieron frente al monto de las reivindicaciones exigidas por el tercer mundo, y es así como París instruyó a su delegación, en los últimos días de negociación, de no separarse de los norteamericanos en la votación de las cuestiones más trascendentales.

Para nosotros, latinoamericanos, integrantes del grupo denominado de los 75 —en realidad son 76—, esta reunión internacional significó el reconocimiento expreso de nuestra identidad de intereses y aspiraciones con el mundo pobre. Por sobre lo mucho que nos separa y nos separará, nuestras delegaciones supieron unir fuerzas con el resto del mundo en desarrollo, presentando a través de los debates y de las votaciones un sólido frente común con el contingente afro-asiático. Este solo acontecimiento valía para nosotros la Conferencia. Nuestra colaboración significó la creación de un grupo de presión formidable, cuya introducción en las relaciones internacionales como un nuevo elemento dinámico traerá importantes y positivas consecuencias. Y en este nuevo bloque, nuestra acción resulta vital. Como naciones libres del yugo colonial por más de siglo y medio, económica y políticamente más desarrolladas que los pueblos de Africa y Asia, debemos jugar un papel decisivo en el futuro de esta agrupación. Es de esperar —y ésta parece ser la base política para lograr un orden internacional más adecuado para el desarrollo económico— que al adquirir mayor madurez como bloque y más conciencia del interés común, esta unidad de propósitos y de acción se acreciente. De ello depende que las aspiraciones de gran parte de la humanidad sean cumplidas...

ROBERTO CHADWICK

Hablando del desnudo, pero no mucho...

por ALBERTO SPIKIN-HOWARD

¡Un sentimiento de culpa se advierte en el rostro de nuestros primeros padres en la escena de la Capilla Sixtina, al ser expulsados del Paraíso! ¡Algo sagrado debe haber en el desnudo, cuando no se puede jugar con él!

Los grandes museos de Europa están atiborrados de figuras desnudas en las cuales la llamada "posición y gesto del pudor", se advierte de inmediato en la Venus arrodillada de Praxiteles.

La de Milo, en cambio, parece una predecesora del alboroto que se ha formado en estos momentos con el traje de baño femenino que, de acuerdo a las leyes inflexibles de la moda, debe entrar en vigencia el próximo verano en playas y piscinas.

Se trata, y habrá por fuerza que entrar en explicaciones, de un traje de baño compuesto de una sola pieza, que deja al descubierto, como en la Venus de Milo, el torso de la cintura para arriba.

De ningún modo me parece será permitido su uso en España, en donde en las playas de San Sebastián se bañan hombres y mujeres separados, con el fin de mantener la inocencia y candidez visual. A los suecos, este adminículo no les causará la menor preocupación, ya que en su tierra, hace tiempo, practican el nudismo en los lugares públicos de recreo.

Hay en todo este asunto, más de un dejo de hipocresía; pues, si el cuerpo humano hízolo Dios a imagen y semejanza suya, mal puede su contemplación causar sentimientos deshonestos.

Los pintores, acostumbrados a mirar la figura humana desnuda, lo hacen con ojos tan puros, que ni las más púdicas modelos de quince años posan ante ellos, sintiendo confusión alguna. No obstante, un viejo maestro y una modelo jubilada me dijeron que no era cuestión de moral, sino de acostumbramiento, y aún recuerdo el tono de voz con que el pintor me lo dijo, recordando sus años mozos: "¡A todo se hace el cuerpo, mi amigo!".

Buero Vallejos, el único gran escritor dramático español de nuestro tiempo, hace de "La Venus del espejo", el nudo central de su magnífica obra, titulada "Las Meninas", cuando coloca a Velázquez en conflicto con el Santo Oficio, por haberla pintado. Sólo la amistad del rey Felipe IV, salva al ilustre sevillano de las iras o de la hoguera.

Al visitar el Vaticano dos hechos llaman la atención, la profusión de figuras humanas desnudas, en murales, cuadros y techumbres, como expresión de ese arte del Renacimiento, mezcla extraña de ascetismo cristiano en la temática, con una sensualidad pagana en el colorido y las figuras, y la superabundancia de hojas de parra, como pudibunda y tardía reacción frente al clasicismo o helenismo escultórico.

Ya sabemos del incidente entre el Papa, que visita por primera vez la Capilla Sixtina, con el fin de contemplar la obra de Miguel Angel, sus protestas airadas frente a la concepción pagana de las páginas del Génesis y del Viejo Testamento, y la reacción del pintor, al lanzarle desde lo alto de sus andamios un tablón, a manera de respuesta.

No obstante, hay ... cho que nadie pue... conocer. El cambio ... moral hacia una ma... lerancia, va siguien... camino del desnudo.

Las faldas com... por acortarse, esas ... que veíanse las da... tiguas obligadas a ... elegantemente, para ... un charco; los rostro... gir de entre los ... pliegues del manto ... y los trajes de baño ... tras abuelas, con su ... pantalones, sus ve... chaquetas, acompaña... gorras y zapatillas ... reemplazados por ... que dejan cada ve... descubierto la obra ...

Hay un inconscien... de llegar a hacer ... imagen creada de... adquiera su dignida... da ser contemplada... mente, y sin recato, ... dos los hombres, ... cuando esa hora lle... zarán sólo de ese p... los vejetes y adol... que asisten a un esp... lo de variedades, en ... el número de fondo ... exhibición de una ... blanca o negra, con ... horte de venuses m...

Y, por fin, el p... dejaría de existir si ... pone el traje que h... motivo a esta crónic...

Por control remoto

LONDRES, Telemundial. — Una firma británica está fabricando un dispositivo de control remoto para volver las páginas. De este modo, los inválidos pueden leer libros sin ninguna ayuda.

El dispositivo puede sujetar el libro en un plano horizontal encima de los ojos del lector.

Los enfermos completamente paralíticos pueden usar este dispositivo para pasar las páginas de los libros sin ninguna otra ayuda.

El dispositivo tiene un "dedo" motorizado, que los enfermos parcialmente incapacitados pueden ... con dos botones, b... la mano, bien con ... Este invento puede ... tarse también para ... cientes que no pued... lerse de ninguna ... extremidades. En este ... se instala una esp... conmutador que se ... en la boca del invál... ra pasar las hojas, ... co que necesita ha... lector es aspirar y s...

El aparato, diseña... un principio para ... libros en rústica de ... 250 páginas, va mont... un brazo de acero ... El libro se sitúa a ... gulo conveniente, ... tando sus hojas clara... al lector.

Un historiador alemán nos visi...

Ayer arribó a nuestra capital el Príncipe de Loewenstein, profesor, historiador y periodista alemán, a objeto de dictar una conferencia, que pronunciara ayer mismo en el Instituto Goethe, sobre el "Concepto de la Libertad en la historia alemana".

Loewenstein es un hombre de recios principios. Su espíritu democrático no transigió con el hitlerismo y, todavía más, previno en 1930 que, de llegar al poder, arrastraría a Alemania a una conflagración. Cuando se produjo la asunción de Hitler, se expatrió y se radicó en Austria, más tarde en los EE. UU. En este último país emprendió una dilatada campaña de conferencias y habló desde la cátedra en pro de la libertad y de la paz. También fundó allí la "Liga para la libertad cultural de Alemania", encontrando el concurso de personajes tales como Mann, Freud, Werfel, Neumann y otros grandes. En 1946 pudo regresar a su país y luego fue elegido diputado en el Parlamento Federal, por el P. Demócrata Cristiano. Goza de fama como hombre bien informado sobre temas de política internacional y ha escrito varios libros, así como colaboraciones constantes en diarios y revistas importantes de los EE. UU. y Alemania.

Es por esto que fue interesante una entrevista que al llegar concediera a la prensa chilena. Encontró divertido que las principales preguntas se refirieran a la política de De Gaulle, toda vez que él mismo es alemán, pero declaró enfáticamente que a su juicio Alemania está con De Gaulle en sus iniciativas de política europea, porque considera un triunfo la inteligencia que se ha producido entre franceses y alemanes, superando cinco siglos de luchas fratricidas. Recalcó que no hay cuestión de principio alguno en contra del ingreso de los británicos al Mercado Común —suponiendo que un nuevo gobierno insistiera en ello—, sino solamente razones pragmáticas, posiblemente capaces de ser resueltas.

No cree el Príncipe de Loewenstein que en un país dominado por el comunismo pueda subsistir siquiera un Partido Socialista; los acontecimientos detrás de la Cortina de Hierro así lo comprueban. Y sobre la posibilidad de una colaboración socialista-comunista en el mundo democrático la cree sólo posible en el supuesto de que el comunismo no actúe mandado por Moscú.

Acerca de la disidencia de Rumania con el mundo comunista, no la cree sincera. No puede suponer que un país pequeño y débil, encerrado, pueda obrar sin órdenes de Moscú, por lo que supone que los flirteos rumanos ... los que pueden men... los intentos de entrar a... do Monetario Internac... sólo tienen el objeto de ... ner dólares, con acuer... Kremlin, o sea, lo que ... tros llamamos aquí un ... go".

Interesantes son los c... tos del historiador ge... acerca de la li... Muchos libros se ha... crito y muchos ... se han ocupado de ella ... embargo, todo individ... pierde la libertad, sin ... leído nada, sabe más so... libertad que escritores y ... sofos.

"He venido a Chile ... en una misión de buena ... luntad. Quiero cono... Chile a objeto de pod... blar y escribir con m... antecedentes". Recordó ... mantiene especial grati... Chile, porque en un ... durante el que no se ... escribir libremente en ... manía, una revista ch... publicó sus escritos ... Historia de Alemania ... sirvieron de base a la obr... más tarde escribió. En ... en 1942. Recordó que ... es muy popular en Alem... uno de los países más ... dos, puesto que hay m... recuerdos que alientan ... hace más de 100 años ... sincera amistad.

NEMRO...

Nicomedes Guzmán

Toda muerte es una suerte de mutilación, una desintegración orgánica equiparable a la fisión de un átomo. El Fin del Mundo, en suma.

Y el hombre —hecho de la misma materia de las estrellas según los astrofísicos—, que ama el Cosmos, es decir, el orden y el sistema, no el caos, rehúsa conformarse con su destino final de semilla procreadora.

Y si ese hombre ha sido un artista, un hombre exteriormente oscuro pero lírico y marcado por la flor antigua del "poeta maldito", esta inútil resistencia será más patética y a la vez más creadora. Será el **humus** y la piedra dura con que construirá su obra para que ésta dure, y, aunque él desaparezca, ella esté siempre en trance de reflorecer.

Nicomedes Guzmán, el amigo recio y tierno que nos deja, fue un escritor perteneciente a una fila que ralea de día en día, un alma ardiente que con el rostro ennegrecido del minero cavó muy hondo con la piqueta de su pluma triste en el chiflón doloroso de la geología social para extraer de ella transidos fragmentos de vida. Y entre su mineral, no pocas veces, surgieron negros diamantes de desconsuelo, pero siempre de afirmación y de coraje en la invicta condición del hombre. ¿Un naturalista trasplantado al solar chileno y quizás con algo de retraso? Tal vez.

Pero sus libros (muchos en número), como "La Sangre y la Esperanza", "Los hombres oscuros", "La Carne Iluminada" y tantos otros, revelaron al público nuestro, no poco impermeable y gélido, a un punzante novelista del drama proletario, quien, sin proselitismos directos, convertía en obra maciza, no siempre esclava del estilo, a una humanidad que hasta entonces, aquí, no sólo estaba al margen de la cultura, sino, también, un poco de la Literatura. Sus cuadros, viscerales, patéticos, muestran la impregnación del espíritu de la gran novelística rusa en la versión más ruda y tosca de ... hombre en el cual la vi... el arte se confundi... hasta hacer de él el ... patético personaje de ... sus novelas.

Nicomedes no buscó ... da en esta vida que ... tantos es una feria ... oportunidades. Su mi... única, trabada por una ... poreidad tan viva que ... mino matándolo fue si... mente la de ser testigo ... tico, muchas veces po... de una realidad entr... ble, angustiosa, que, ... y todo, es la potente ... tera del creador que de... ña los fantasmas y las ... telequias.

Fue terrestre, chi... chilenísimo, débil, abru... do por esos destinos ... nadie elude y que en el ... glo pasado abrasaban a ... tistas y creadores.

Pero este patetismo d... ollado es acaso el que ... vanta a la altura exacta ... carne dolorosa, que, de ... ahora, dormirá en la qu... tud horizontal que ya ... exige nada.

MARIO GARFIAS

...TURA DE FREI PROCLAMAN ...RDE EN LA PLAZA DE TALCA

...ludos en el camino y en las industrias de la ciudad.

...recepción se ... la ciudad de ...dato demócra- ... Presidencia de ...nador Eduardo

...mera escala, en ... provincias de ... y Maule. Lo ... diputados José ... Rodríguez de Lo- ... Hurtado, y los ... campaña, se- ... tilla, José Suá- ... ria Yáñez, Car- ... Patricio Aylwin y ... Scorza.

... grupos de per- ...mente campesi- ... saludardo, por- ... chilenas y afi- ... Frei visitó la ... Unidas y ... calzados Yarza. ... visitó las po- ...res y concu- ...gamas adheren- ...ción.

...MA DE HOY

...s de hoy, Frei ... y el Mercado ... la Fábrica de ... el Hospital; ... Población In- ... a las 12.30, la ... de Velasco.

... las 16 horas, ... población Ar- ... las 18.30 horas, ... proclamación ... candidatura en la ... de la ciudad.

...nador Frei vi- ...dades de Moli- ... Familia y San ... todas las cuales ...tos masivos pa- ... su candidatura

...nuará a Lina- ...manecerá hasta ...continuar lue- ... la provincia de

ta el sábado 4, fecha en que se clausurará con un almuerzo en el local del Audax Italiano.

Los actos se iniciarán el miércoles 1.o con un informe político que rendirá el presidente nacional de la democracia cristiana, diputado Renán Fuentealba.

El jueves 2 se rendirá el informe tributario con una charla de Andrés Zaldívar, miembro del Comando Nacional de la candidatura, sobre "Bases generales de una política tributaria".

En esta ocasión se discutirá y analizará el programa tributario del Gobierno de Eduardo Frei.

El viernes 3 se rendirá el informe de Organización y Acción Política, relatado por Eduardo Azócar Brunner, vicepresidente nacional del Frente de Trabajadores Fiscales Freistas.

El Frente Nacional de Trabajadores Freistas de Impuestos Internos ha invitado a estas jornadas a todas las personas interesadas en esta materia para participar en el debate de asuntos de tanta trascendencia nacional.

Firman la invitación Carlos Maturana Dodds, presidente nacional, y Luis Benavente Villalobos, secretario general.

FUNCIONARIOS DE INVESTIGACIONES EN RETIRO

A las 16 horas de hoy se inaugura el Primer Congreso Nacional de Funcionarios de Investigaciones en Retiro. El acto se realizará en un salón ubicado en Huérfanos 713, octavo piso. Estarán presentes dirigentes nacionales de la campaña presidencial del senador Frei, parlamentarios y representantes de la prensa y radio.

Los plenarios de este Congreso se iniciarán hoy mismo, a las 19 horas, y finalizarán el domingo, a las 18 horas.

ADHESION DE LOS HIPICOS

Cerca de cinco mil personas vivaron al senador Frei durante una concentración organizada por los gremios hípicos de Santiago. Hicieron uso de la palabra los diputados Alfredo Lorca, José Foncea y José Musalem; el presidente del comando hípico, Alejandro H. García; Gustavo Méndez, en representación de los gremios hípicos, y el candidato, quien abordó los cuatro puntos fundamentales de su programa: agricultura, educación, vivienda y trabajo. Reiteró que al gobierno llegaría "sin compromisos con nadie, ni siquiera con su partido".

Durante el acto se leyó una nota de adhesión de los gremios hípicos de Valparaíso y de Viña del Mar, firmada por los señores Oscar Aliaga y Orlando Silva, por los preparadores; Rigoberto Arredondo, por los jinetes; Roberto Caro por los cuidadores, y Orlando Bascuñán por los herradores.

...CAMPESINOS

...fin de semana ...varios Congre- ...os, auspiciados ...nto Nacional de ...mpesina, con el ...continuar estu- ...oblemas de los ... de la tierra al

...s locales cam- ...n por sede las ...lidades: Quillo- ...so); Talagante ...rito Santiago); ...gundo Distrito ...rtagena (Cuarto ...go); San Vicen- ... Licantén (Cu- ...emente (Talca); ... Colbún (Talca); ...le); Ñiquén (San ...); San Ignacio ... (Bío Bío); An- ... y Riachuelo

...gresos concurri- ... del Movimiento ... Campesina y del ... Campesino del ...rata Cristiano.

...CAMPESINO EN ...LIGUA

DENUNCIAN A LA INTENDENCIA EL USO INDEBIDO DE LAS ENSEÑAS RADICALES

Directiva del Partido pide que sean retiradas por la fuerza pública.— Constituido el comando electoral duranista de la Asamblea "Pedro Aguirre Cerda".

Ante el hecho de que personas extrañas al Partido Radical están utilizando el nombre y enseñas oficiales de esta colectividad política, sin contar para ello con autorización oficial de la Directiva máxima, el presidente del partido, senador don Ulises Correa, ha hecho llegar al Intendente de la provincia la siguiente reclamación: "Ulises Correa Correa, chileno, casado, domiciliado en Agustinas 620, en su calidad de presidente del Partido Radical, al señor Intendente de la provincia de Santiago, respetuosamente expone y solicita:

1.— De conformidad a lo expuesto en la Ley General de Elecciones N.o 14.852, el Partido Radical está inscrito en el Protocolo de los Partidos Políticos, que lleva el Director del Registro Electoral, y cuenta, por lo tanto, con personalidad jurídica por este sólo hecho, de acuerdo con lo previsto en el artículo 20 de la citada Ley.

2.— De conformidad a lo dispuesto en la Ley antedicha, con fecha 16 de abril de 1964, por oficio N.o 1.205, dirigido al Director del Registro Electoral, y para todos los efectos legales contemplados en la legislación vigente, se comunicó la composición de la actual Mesa del Partido, que el suscrito preside, y que integran, además, los señores Federico Bucher Weibel, vicepresidente; Guillermo Délano Ojeda, vicepresidente, y Joaquín Morales Abarzúa, secretario general.

3.— Que la mencionada Ley dispone, además, que el presidente del Partido representa a la colectividad política judicial y extrajudicial.

4.— Que personas extrañas al Partido Radical, y sin autorización de los dirigentes oficiales, han colocado en la ciudad afiches en los que aparece el nombre y el escudo del Partido Radical:

Por lo expuesto, al señor Intendente de la provincia, solicita:

Que disponga el retiro de dichos afiches por la fuerza pública, en atención a que se está haciendo uso indebido del nombre y la enseña de un Partido Político inscrito en el Protocolo respectivo, sin la autorización de los dirigentes responsables ante la ley de los actos de esta colectividad. Es gracia."

FORO SOBRE PROBLEMAS DE LA MUJER

En los salones del Club Hípico —Agustinas 785—, se efectuará, el jueves próximo, un Foro sobre los problemas de la mujer, en el que intervendrán destacadas personalidades políticas e intelectuales, y al cual se invita a todas las personas que se interesen sobre esta materia. El temario que se desarrollará será el siguiente:

1.— Responsabilidades de la mujer en esta etapa de ciudadanía plena. Relatora, Amanda Labarca.

2.— ¿Es necesario un Ministerio para atender los problemas actuales de la Mujer y la Familia Chilena? Relatora, Raquel García Z.

3.— ¿Impedirá el aumento de nulidades matrimoniales la dictación de una adecuada Ley de Divorcio. Relatora, diputado Inés Enríquez F.

4.— La Infancia en Condición Irregular. Relatora, Eliana Klenner.

5.— La funcionaria administrativa y la necesidad de implantar el precepto constitucional que ordena la creación de los Tribunales Administrativos. Relatora, Aura González.

6.— La mujer ante el Partido Radical. Relator, diputado Hernán Leigh.

COMIDA EN EL CIRCULO ESPAÑOL

El martes próximo se llevará a efecto una comida en los salones del Círculo Español, Alameda Bernardo O'Higgins 1550, organizada por el Comando Nacional Femenino de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, con el objeto de reunir fondos para la campaña.

ASAMBLEA RADICAL "PEDRO AGUIRRE CERDA" IMPULSA CAMPAÑA DE DON JULIO DURAN N.

La Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda", de la Primera Comuna, constituyó su Comando Electoral para impulsar los trabajos de la candidatura presidencial del abanderado nacional, senador Julio Durán, el cual quedó formado por las siguientes personas: Directores: Isidoro Muñoz Alegría, Luis Apellaniz González, Luis Palma Zúñiga, Hernán Muñoz Segura, Luis Morales Abarzúa, Rafael Señoret, Raquel García de Zamorano, Rosalva Muñoz de Lorena, Graciela Castillo de Pérez, Marta Rodríguez de Palma, Raquel González de Escobar, Carlina Rivera, Julia Ojier de Ugarte, Edita Morales y Aquiles Mancilla Espinoza. Secretario Ejecutivo, Héctor E. Pérez Estay. Secretario General, Rubén Rojas, Secretario Prensa y Radio, Manuel Acuña Leiva. Secretario Administrativo, Luis Tapia Veas. Secretario Electoral, Italo D'Ottone. Secretario de Finanzas, Benjamín Cartes Villalón. Relacionadores Zona Norte, Jacinto Quezada Avilés, Pedro Oyarzún y José Arias. Zona Sur, Bernardo Becerra y Florencio Urmeneta. Relacionador S. S. S., Guillermo Bravo Bravo; ECA, Federico Hansen; CORA, Gastón Auger Quitral; INDAP, Julio Alarcón Montiel y Enrique Pérez Prado; CORFO, Amador Ríos Fernández; Municipal, Raúl Orellana Zapata; Correos y Telégrafos, Agueda Suazo y Orlando González; S. N. S., Juan Stagno y Sergio Cruzat; Notarías, Santiago Caro, Armando Pérez y Homero Castro.

Este Comando está atendiendo diariamente en Catedral número 1111, segundo piso, y se reúne ordinariamente los días miércoles, desde las 19 a las 21 horas, en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda". Los radicales deben pasar a retirar tarjetas de adhesión para empadronar a los simpatizantes de la candidatura del senador Julio Durán N.

COMANDO DURANISTA EN LA POBLACION "LOS NOGALES"

Esta tarde, a las 19 horas, en calle Temuco 1830, se efectúa una amplia reunión de pobladores de ese sector, simpatizantes de la candidatura presidencial del senador Julio Durán, para constituir el Comando que tendra a su cargo los trabajos electorales de esta candidatura en la Población "Los Nogales". Asistirán a este acto dirigentes del Comando Nacional de esta postulación.

Los mutualistas recordarán mañana a Humberto Pinto D.

La Banda de los Talleres de San Vicente encabezará mañana la romería que los amigos del ex diputado Humberto Pinto Díaz, efectuarán a su tumba, al cumplirse el segundo aniversario de su fallecimiento.

En este acto de homenaje y recuerdo, participarán delegaciones de las organizaciones mutualistas, del Patronato Santa Filomena, padres, apoderados y ex alumnos de los Talleres de San Vicente, dirigentes políticos y familiares del ex parlamentario.

Antes de iniciarse la romería, el Capellán Gilberto Lizana oficiará una misa en la Capilla del Cementerio General.

Los restos del ex diputado Pinto Díaz yacen en el mausoleo de la Sociedad Mutualista "Igualdad y Trabajo".

Reuniones del 1er. Distrito Liberal

El Consejo Agrupacional del Primer Distrito del Partido Liberal se reunirá el próximo martes, a las 19,30 horas, en Catedral 1183, con el objeto de elegir a sus candidatos a diputados y formar la quina de candidatos a senadores por la provincia de Santiago. Ambas listas serán propuestas, de acuerdo con los Estatutos del Partido, a la Junta Ejecutiva.

REUNION DE ASAMBLEISTAS.— La señora Virginia Cox Balmaceda invita a los asambleistas liberales de las diez comunas del Primer Distrito para el miércoles 1.o de julio, a las 18,30 horas, en el Salón de Honor del Partido. Esta fecha corresponderá a la reunión mensual próxima del Primer Distrito. Asistirá, especialmente invitado, el senador Julio Von Mühlenbrock.

Bossay y Ríos Valdivia dieron respuesta a la Directiva Radical

Cartas del Senador Luis Bossay y de los señores Alejandro Ríos Valdivia y Aníbal Palma, vocales del CEN, se recibieron ayer en la sede del Partido Radical en respuesta a comunicaciones que le dirigiera la Directiva para que aclararan su participación en un acto ofrecido la semana pasada al ex senador del Partido, Exequiel González Madariaga.

El señor Bossay, luego de expresar su conformidad con la versión periodística de sus palabras pronunciadas en dicha reunión, defiende la "libertad de crítica", diciendo que ella es "consubstancial" con la existencia del Partido Radical, y concluye expresando que, a su juicio, la Directiva Nacional carece de facultades disciplinarias, dado que sólo la Convención Nacional del Partido podría modificar el Estatuto en tal sentido.

El señor Ríos Valdivia dice que jamás ha reconocido "a nadie el derecho a constituirse en tutor de mis ideas, o en censor de mis expresiones"; agrega que, como una deferencia de su parte, ha solicitado a un amigo periodista que ponga a disposición de la Mesa del Partido la cinta magnetofónica del discurso que pronunciara en la manifestación al senador González Madariaga, y finalmente, recuerda que él fue elegido vocal del CEN por la Convención Nacional, por lo que "sólo a ella debo dar cuenta de mis actuaciones políticas".

El señor Palma manifiesta que el sólo puede rendir cuenta de sus actos a la Convención que lo eligió o el Tribunal Supremo.

Radicales de Correos no reconocen reunión en Teatro Caupolicán

El Grupo Funcional Radical de Correos y Telégrafos desautorizó la concentración de mañana en el Teatro Caupolicán, convocada a nombre del radicalismo.

En su voto entregado a la publicidad indica que "considerando que para tales actos existen en el partido los organismos superiores y oficiales que dan las instrucciones cuando el candidato ha programado alguna proclamación en concentraciones de masas, estimamos conveniente y oportuno desautorizar dicho acto".

Jiras a provincias de la Directiva del radicalismo

El presidente del Partido Radical, senador Ulises Correa, se dirigió ayer a la provincia de Colchagua, acompañado por el secretario general del partido, diputado Joaquín Morales Abarzúa, para concurrir a una concentración provincial del radicalismo.

Hoy, ambos dirigentes asistirán a otra reunión, en la ciudad de Curicó.

El próximo lunes, el senador Correa se dirigirá a Arica; el 2 de julio estará en Iquique, y el 3 en Antofagasta.

En estas tres ciudades del Norte Grande, el senador Correa asistirá a concentraciones ampliadas de dirigentes y militantes radicales y de adherentes a la candidatura presidencial del senador Julio Durán.

Parlamentarios radicales de Colchagua, Tarapacá y Antofagasta acompañarán al presidente nacional del partido, en estas jiras.

Se inicia proyecto que modifica cuantía de los juicios civiles

En la Cámara de Diputados se recibió un mensaje del Ejecutivo por el que se reactualizan las cuantías, consignaciones y multas que determinan la competencia de los Juzgados de Letras de Menor Cuantía, en lo civil.

La misma iniciativa legisla sobre el privilegio de la inembargabilidad y faculta a la Corte Suprema para modificar las cuantías. Para este proyecto se hace presente el trámite de la urgencia, en todos sus trámites constitucionales.

SESION ESPECIAL

Además de su sesión ordinaria del martes próximo, la Cámara de Diputados celebrará ese día una sesión especial, de 21 a 23,30 horas. Esta sesión, solicitada por 29 diputados, tiene por objeto "analizar la responsabilidad del Gobierno en relación con la situación financiera y presupuestaria de la Universidad de Chile".

EL 30 SE RESUELVE PROBLEMA DE LA PRESIDENCIA DEL FRAP

Para el martes próximo se postergó la resolución del problema interno del FRAP, relacionado con el Partido Vanguardia Nacional del Pueblo, cuyo líder es el senador Baltazar Castro.

Como es de conocimiento público, este partido aspira a la presidencia del FRAP, pero a ello se opone el Partido Socialista aduciendo que el jefe de dicho bloque debe ser un dirigente del partido a que pertenece el candidato a la presidencia.

Ayer se informó que los vanguardistas persisten en su posición haciendo valer disposiciones del estatuto del FRAP. Se agregó que si esta situación no fuere resuelta el martes venidero, la Vanguardia Nacional del Pueblo se marginaría de este bloque para encabezar la formación de un movimiento de izquierda no marxista, pero sin que esto signifique quitar su apoyo a la postulación presidencial del senador Allende.

El senador Baltazar Castro viajó ayer a la viña que posee en Rengo, de donde regresará en la próxima semana.

CAMPO POLITICO

Cuando tiembla la historia...

El senador Eduardo Frei ha recibido la siguiente carta:

"Querido Eduardo:

Ayer seguí por radio, desde las 8 horas, con emoción creciente, a la Patria Joven en su Marcha.

¿Qué decirte? Nada, salvo mi júbilo chileno ante las masas del país, expresándose, al fin, con su propia voz nacional.

Más hermoso fue aún oirte, y hasta "verte", al frente de ella, en un momento en que temblaba la historia.

Vino a ser algo casi personal para mí. ¿Recuerdas mi "Carta Abierta a Eduardo Frei", del 6 de septiembre de 1958? Al releerla rebulleron en mí, por lo hondo, reunidos, pasado y presente.

Tal vez si aquellas líneas tengan, ahora, algún valor, aun cuando más no sea una porfía del futuro. Puede que sean útiles. Por ello te las envío, aún saltando sobre las vallas de mi mismo.

Mi trabajo pedagógico en la U. de Chile absorbe mis días y mis noches y consume toda mi energía, incluso la física.

Pero ya se anuncian las vacaciones universitarias de julio. ¡Ojalá que mi salud se haya recuperado del todo y haga buen uso para la campaña, de los pocos días que podré disponer!

En esa esperanza, le he pedido a Julio Barrenechea que venga a verme y le rogaré que sea él quien ponga en tus manos estas líneas o las haga llegar a tí.

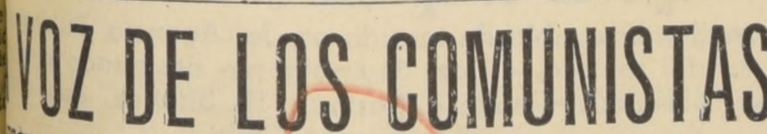
Un afectuoso saludo para tí y los tuyos.

Manuel Eduardo Hübner

He aquí algunos de los conceptos a que alude el señor Hübner en su carta del 8 de septiembre de 1958, después de la batalla presidencial: "Ahora sí que soy —y con orgullo— un "freista". Uno más entre centenares de miles. No sólo, Eduardo Frei, por haberte estudiado y admirado desde que leí, en 1937, tu "Chile Desconocido". No sólo por la noble amistad que desde hace 20 años me dispensas. No sólo por tu vasta concepción de un Chile moderno, socialmente justo y económicamente rehabilitado. No sólo por tus ideas y Plan de Gobierno, por tu pensamiento y tu acción. No sólo por tus métodos políticos, los más sagaces y honrados que he conocido desde mi uso de razón. No sólo por tu vida privada, hermosa y ejemplar en cualquier parte del mundo. No sólo por tu personalidad misma, forjada en el estudio y el esfuerzo incansables, entretejidas por las mejores esencias épicas y tradicionales culturales de esta patria nuestra. Por algo más, todavía.

Por la forma en que condujiste tu noble campaña presidencial. Por el coraje cívico, la fortaleza espiritual, el juicio lúcido y la inalterable serenidad, el calor humano, la sencillez y el vigor, la modestia y la autoridad con que actuaste en toda ocasión, a lo largo de estos 14 meses... Supiste resistir sonriente, injurias, ataques, calumnias... A todos diste una lección de chilenidad. Conferiste altura e inyectaste aire puro en esta caliginosa lucha política. Lograste el milagro de atraer muchedumbres con la voz de la verdad, de los hechos crueles, las cifras irredargüibles. "Quiero, Eduardo Frei, reiterarte mi adhesión inalterable. Decirte cuán grato y bello fue para mí haber luchado, hasta el límite de mis fuerzas, por el triunfo de tu candidatura nacional y popular. Comenzó ya, en la noche del 4, una "segunda etapa" para nosotros, de mayor trabajo y mayor sacrificio. Será una tan áspera y confortante como la que acabamos de vivir..."





De la Secretaría de la campaña de Eduardo Frei:

SU APOYO A FREI RATIFICAN TRABAJADORES DE LA ETCE

El martes próximo se iniciará un ciclo de charlas destinadas a los empleados particulares y que estará a cargo de expertos del Comité Técnico del Programa del candidato nacional y popular, senador Eduardo Frei. Las disertaciones se desarrollarán en la sede del Comando de Trabajadores Freístas, Huérfanos N.o 550. Se iniciarán a las 19 horas.

Iniciará el ciclo el señor Federico Lorca, quien se referirá a Política Habitacional.

Miércoles 1.o de julio: Salubridad, por el Dr. Alejandro Goic.

Jueves 2 de julio: Reforma Agraria, por el señor Jacques Chonchol.

Viernes 3 de julio: Política del Trabajo y de la Empresa, por el señor Santiago Pereira.

Sábado 4 de julio: Concepción política del programa y política educacional, por el señor Jorge Cash.

TRABAJADORES DE LA ETCE PROCLAMAN A FREI

El próximo 4 de julio los Trabajadores de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado proclamarán en una gran asamblea al abanderado de la Izquierda Democrática, senador Eduardo Frei.

En esa oportunidad, el candidato hará una exposición sobre los planteamientos de su programa que tienen relación con la locomoción estatal. El acto se efectuará en Huérfanos 550, a las 17.30 horas.

El Comando Nacional de Trabajadores Textiles se reunió extraordinariamente, con el objeto de analizar la alarmante situación por que atraviesa la clase trabajadora debido a lo exiguo de los salarios, que no guardan relación con el alza del costo de la vida.

El Comando, por la unanimidad de los 24 representantes de veinte industrias textiles de las más importantes de la capital, adoptó los siguientes acuerdos:

1.— Hacer llegar a las autoridades su categórica denuncia y protesta por la negación de venta en que están incurriendo los establecimientos del comercio minorista, de los artículos de primera necesidad, tales como café soluble en tarros, leche condensada, arroz, aceite, azúcar, etc., anormalidad que agudiza la situación de los hogares modestos;

2.— Denuncia públicamente que se está haciendo despidos de personal en la industria textil, mientras otras amenazan co el no pago de vacaciones progresivas, que consulta la ley 15.475.

3.— En estas condiciones, la opinión pública puede advertir que los trabajadores, que perciben salarios ínfimos, viven en una permanente amenaza de hambre y miseria, mientras el actual régimen no es capaz de sancionar los trasgresiones a la legislación social dictada para resguardar el trabajo y el bienetar de la masa asalariada.

Firman la nota: Lizardo Valdés, presidente, y Elsa Suárez, secretaria.

OBRAS PUBLICAS

FONDOS PARA LA CORVI.— Fue enviado ayer un decreto del Ministerio de Obras Públicas a la Contraloría General de la República, mediante el cual se destina la cantidad de 18.500.000 escudos a la Corporación de la Vivienda -CORVI- a fin de que esa institución prosiga la aplicación de los programas de construcción de habitaciones de acuerdo al Plan Habitacional.

El Subsecretario de Obras Públicas, Guillermo Ríos Mackenna, dijo que los fondos que entregará la Tesorería Provincial de Santiago a la CORVI, forman parte del aporte de capital a dicho organismo correspondiente al presente año.

AEROPUERTO EN CONCEPCION.— Ayer se abrieron las propuestas públicas para la construcción del moderno aeropuerto Carriel Sur, en Concepción, que permitirá operar hasta aviones Jet. El Ministro de Obras Públicas decidirá la próxima semana a qué firma se entrega la responsabilidad de las obras.

EMBALSE PALOMA DE OVALLE.— El Ingeniero Jefe del Departamento de Estudios de la Dirección de Riego, Renato Rodríguez, viajó ayer a la zona de Ovalle con el objeto de realizar una visita inspectiva a las obras del Embalse Paloma, sector cordillerano de Ovalle.

Esta es la obra de mayor envergadura que enfrenta la Dirección de Riego, con un costo superior a los 20 millones de escudos y solucionará integralmente el problema de riego de una vasta zona del Norte Chico.



BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 2,346	E° 2,356
Libra	" 6,588	" 6,616

MERCADO DE CORREDORES

	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 3,20	E° 3,25
Libra	" 8,986	" 9,126

Santiago, 26 de Junio de 1964.

Informaciones Comerciales

Proporcionadas por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa.

MERCADO BURSATIL

Regularmente activo y con sus precios más firmes y observándose un apreciable número de alzas, más que de bajas, se desarrolló el Mercado Bursátil en el día de ayer. Los principales conformes correspondieron a Banco de Chile, Cervezas, Cía. Industrial, Copec, Fensa, Caupolicán y Papeles y Cartones.

Los bonos hipotecarios, con transacciones de regular interés, mantuvieron sus cotizaciones anteriores.

El volumen de operaciones alcanzó a 649.692 acciones en Santiago; 15.878 acciones en Valparaíso, y E° 13.500 nominales en bonos.

El cierre acusó 25 alzas contra 10 bajas; tendencia sostenida, poco más firme.

FONDOS MUTUOS

Crecinco 2.100
Capitales Unidos 2.262

PRECIOS AL CIERRE

La Bolsa de Comercio cotiza sus acciones en centésimos de E°, ciñéndose a la ley 13.304

CIERRE OFICIAL DE LA BOLSA DE COMERCIO A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES E°
D. Interna 7-1 84 c
Garantía 7-1 84 c
Paviment. 7-1 84 c

BONOS MUNICIPALES
Casino V. 7-1 s|c.
Casino V. 8-1 s|c.
Vasino V. 7-1 36 n
Mun. Valpso. 7-1 38 n
Mun. Stgo. 7-1 40 n
Mun. Stgo. 7-2 s|c.
Mun. Stgo. 8-1 50 n

BONOS HIPOTECARIOS E°
B. Estado 6-3|4 70 n
B. Estado 10-6 75 t
Hip. Chile 6-1 70 n
Hip. Chile 10-6 75 t
Hip. Valpso. 6-1 62 n
Hip. Valpso. 7-1 s|c
Hip. Valpso. 8-1 s|c.
Hip. Valpso. 10-6 75 n

BANCARIAS
Central X|D. 3.140 n — 260
Concepción 133 n
Com. Curicó s|c.
Continental 10 1|4 n
Crédito 155 t
Chile 365 t + 11
Edwards 41 t + 1
Español 137 t
Hipotecario 85 t + 1
Hip. Valpso. X|D. 19 3|8 n
Israelita 90 n
Italiano 13 n
Nac. del Trabajo 12 1|4 t
Osorno 165 v
Pacífico 9 n
Panamericano 95 n
Sud Americano 53 c
Talca 265 n

MINERAS
Andacollo 2 1|2 c — 1|4
Aucanquilcha 19 n
Cachiyuyo s|c.
Chañaral 11 n
Cerro Grande X|D. 15 3|4 n
Condoriaco s|c.
Del. Punitaqui 9 v
Disputada 38 n
Espino 11 n
Galleguillos 14 3|8 n
Lota-Schwager 4 3|4 n
Manganesos 200 n
Merceditas 1 3|4 n
M. Fertilizantes 30 n
Monserrat 8 n
Ocuri 130 n
Oploca 140 n
Oruro 38 n
Presidenta 8 n
Punta de Lobos 12 1|8 c + 1
S. Hochschild 420 n
Tamaya 2 1|2 c
Tocopilla 155 n
Totoral 35 c

AGRICOLAS Y GANADERAS
Agrícola Chilena 35 n
Agrícola La Peña s|
AMAVESA 35 n
Aisén 800 n
BIO-BIO s|c.
Carampangue 2 1|2
Cisnes 254 n
Colcura 22 1|2 t + 1|2
Copihue 26 c
Ch. Valdivieso 60 n
Formio Chileno 4 n
Fr. S. Americana 45 n
Gente Grande 101 n
Huertos Nerete s|c.
Launa Blanca 305 v
La Rosa Sofruco 340 n
Quiñenco s|c.
Rupanco 110 t
SACOL s|c.
Tierra del Fuego 140 c — 1
Valle Chacabuco 11 c
Ventana; Hda. Las 23 1|2 n
Viña Casa Blanca 1 n
Viña C. y Toro 21 n
Waner Stein 18 3|4 n

SALITRERAS
Anglo Lautaro —A— 1.500 n
Anglo Lautaro —B— s|c.
Anglo Lautaro —C— 150 v
Iquique Port. 45 c
Perfetti 1 n

TEXTILES
Caupolic;n 11 1|8 t
CHATEX s|c.
CHITECO 22 n
FABRILANA 76 3|8 n
F. I. A. P. 78 v — 2
Lino 118 n
Paños Bellavista 100 t
Paños BIO BIO 25 n
Paños Concepción 2 7|8 n
Paños de Tomé 38 n
Rayonhil —A— 9 c
Rayonhil —B— 5 n
Sacos 173 n
Said s|c.
SEDAMAR s|c.
SEDYLAN "A" 1 n
SEDYLAN "B" 1 1|4 n
Sumar 150 c
Tejidos El Salto 1 1|4 n
Tejidos Tigre 25 n
Textil Andina s|c
Textil Guanaco s|c
Textil Progreso 46 n
Textil Viña 8 n

VESTEX 14 n
Victoria P. Alto 8 n
Yarur 230 t

INDUSTRIALES Y VARIAS
Aceitera C. Barros 140 n
Agencias Graham 4 5|8 n
Arrocera EGA 14 1|2 n
Arroc. Miraflores 23 3|8 n
Arroc. del Sur s|c.
ARROZTAL s|c.
Arroc. Tucapel s|c.
Asc. Cerro Alegre 7 1|2 n
Asc. Mecánicos 4 1|2 n
Asc. Nacional 18 n
Asc. Valparaíso 8 n
BETA 2 n
BIMA 7 3|8 n
Blundell 4 1|2 n
B. de Comercio 3.500.000 n
B. de Vapores s|c.
Cachantún s|c.
Carozzi 27 n
Gaucho s|c.
Criadores de C. s|c.
Cervecerías U. 88 t + 1
CICOMA 10 n
CIMSA 6 n
CINDEC 35 n
Cintolesi 50 n
CINZANO 120 n
Club de Golf 40.000 t — 15.000
Club Hípico 400.000 n
Club de Polo 16.000 n
CODINA 332 n
Conserv. Corral s|c.
COIA 540 t
Colorantes 63 n
Cía. Industrial 54 v + 2
Conficiar 55 n
COPEC 46 v — 1
Corcharea 180 n
Comunicaciones 1 n
Costaban y E. s|c.
Covalpo 9 n
Cristalerías Chile 17 1|2 c + 1|2
Chilena Inv. 130 n
CHILECTRA 34 n
Chinchillas s|c.
Chiprodal 100 n
Distrib. de Talca 9 3|4 c + 1|4
Edificio Carrera 25 c
Edit. del Pacífico 4 1|8 n
Eléctrica del Lit. 9 n
Electricidad Ind. 11 1|4 t + 1|4
ELECTROMAT 68 n
EMARCA 1 n
Embot. Andina 17 1|4 t — 1|4
Eperva 180 OCV — 1
Estab. Educacionales 90 n
Establ. Nobis 22 1|2 n
Establec. Químicos s|c.
Export. Maderas s|c.
FANAC 310 n
Farmo Química 4 1|4 t
FAVILUN s|c.

INDUSTRIALES Y VARIAS
Fer. Agric. Talca, 120 n
Fer. Re. Rancagua, 26 n
FISK, s|c.
Fosfatos de Chile, s|c.
Fsforos, 48 n
FOX, s|c.
Fco. Chilena Inv., s|c
Gas Antofagasta, 10 7|8 n
Gas Concepción, 80 n
Gas de Santiago, 24 + 1 v
Gas de Talca, 9 n
Gas de Valpso., 11 n
Guevara y Cía., 3 3|4 n
Gleisner, 21 7|8 n
HABECOMA, 4 n
Haverbeck, s|c.
Hipódromo Chile, 90.000 n
Hoffmann, s|c
Hotelera Org. Nac., 22 n
Hucke Hermanos, 79 n
Illapel; Ind. Com., s|c
IMPLATEX, s|c.
Industrial Andes, 77 n
Indust. Bellavista, 14 + 2 c
INDEP, s|c.
INGOM, 2 n
Industrias Varias, 10 3|4 n
Inmob. Araucanía, 50 n
Inmob. Esmeralda, 66 c
Inmob. D. Portales, s|c
Inmob. Las Condes, 5 n
Inmob. Huelén, 300 c
INSA, 270 + 10 t
Interamericana, 3 1|2 c
Interoceánica, 54 t
Laborat. Geka, s|c
Lab. Petrizzio, s|c
La Rural, 25 + 1 t
Lech. Aconcagua, 0,200 n
Id. Preferidas, 10 n
Lechera del Sur, 79 7|8 n
LEFERSA, 38 n
Loza de Penco, 31 + 1|2 t

Lucchetti, 9 1|4 + 1|4 t
Mac Kay, 120 v
Maderas Cholguán, 9 1|2 t
Mad. e Ind. Cóndor, s|c.
Marinetti, 20 + 1 c
Melón, 210 + 3 t
Mol. Estrella, 18 1|2 n
Mol. El Globo, 17 n
Molinera Koster, 14 n
Mol. P. Cotapos, 4 n
Mol. S. Cristóbal, 4 1|2 n
MOSSO, 130 n
Muelles P. Vergara, 2 3|4 c
Musalem, s|c
Naviera Arauco, 16 1|2 n
Naviera Coronel, 26 n
NACHIPA, 80 n
Nieto y Cía., s|c
OVOLIN, 17 n
OXIGENO, 8 3|4 n
Papeles y Cartones, 108 t
Pascal, s|c.
Perlina en Liq., s|c
Pesquera Iquique, 3 c
Pizarreño, 97 n
Polpaico, 155 n
Produc. de Aves, 10 n
Prod. Fernández, 9 5|8 n
Propietarios Ch., s|c.
QUIMIFARM, 145 n
Refractarios Lota, 3 1|2 n
Refinería de Viña, 93 v
Renta M. Cousiño, s|c
Renta Urbana, 55 — 1 t
Renta U. Española, 20 n
Ruddoff, 2 1|2 n
Saavedra Benard, 16 n
Sanitas, 8 + 1 c
Sapán, 32 n
SOCOMPA, 8 n
SOCORE, 10 n
SOGECO, 5 t
SONAVELA; Liq., 1|c
SOPROLE A., 150 n
SOPROLE "B", 2.200 t
Sporting Club, 325.000 n
Tabacos, 260 + 10 t
Tattersall, 90 + 5 t
Teléfonos, 16 t
Telégrafo, 21 1|2 n
Tres Montes, 75 n
Termas Panim., 15 n
Unida-Aceites, 5 n
Universo, 8 n
Vapores, 106 t
Vidrios Planos, 12 1|4 + 3|4 c
Volcán, 32 n
ZIG-ZAG, 100 n

METALURGICAS
Astilleros Habas, 15 n
CAP, 149 v
CAP "D", 260 n
CIC, 16 1|2 — 1|2 t
Cobre Cerrillos, 56 n
COMPAC, s|c
ELECMETAL, 120 — 4 t
Envases, 2 3|8 n
FENSA, 5 1|8 + 1|8 c
FERRILOZA, 7 + 3|8 t
INDAC, 10 1|4 c
INDESA, 2 n
INDURA, 9 1|2 n
INMAR, s|c
MADECO, 21 1|2 v
MADEMSA, 25 1|2 c
Mecánica, 12 n
SOCOMETAL, 15 — 3 v

SEGUROS
Adriática, 9 n
Antártida, 10 1|2 n
Araucania, 150 n
Cachapoal, 16 1|2 n
Cantabria, 15 1|2 n
Carrera, 115 n
Catalana XD., 33 n
Central, 110 n
Colonial, 27 n
Comercial, 40 n
Concepción, 20 n
Confianza, 6 n
CHILE, 80 n
Ch. Cons. Grles., 36 n
Defensa, s|c
Esmeralda, 25 n
Española XD., 105 n
Estrella, 60 n
Faro, 16 5|8 n
Francesa, 26 n
Germania, 150 n
Globo, 25 n
Iberia, 75 n
Ibero Chilena, 21 n
Industrial, 44 1|2 n
Israelita, 22 n
Italia, 37 1|2 n
Libertad, 6 n
Lloyd de Chile, 50 n
Marítima, 30 n
Nacional, 40 n
Nueva España XD., 75 n
Previsión, 16 n
Previsora, 19 n
Protectora, 22 1|2 n
Santiago, 18 1|2 n
Territorial, 35 1|2 n
Transandina, 30 n
Tucapel, 20 1|8 n
Unión Chilena, 31 1|4 n
Unión It. Chilena, 38 n
Vasconia XD, 77 n

Indice general de precios de acciones: 1.697,4.

TRANSACCIONES

Bonos nominales . . . . . E° 13.500
Transacciones en Stgo. . . 649.692
Operaciones con Valpso. . . 15.878

£ por tonelada — Precio del cobre en Londres — Ton. largas

PRIMERA RUEDA	DISPONIBLE	SEGUNDA RUEDA
£ 295. 0.0 Comp. . .		.. ..
297. 0.0 Vend. . .	FLUCTUACION . . .	.. ..
1. 0.0 BAJA . .	A 90 DIAS	.. ..
283. 0.0 Comp. . .		.. ..
283. 5.0 Vend. . .	FLUCTUACION . . .	.. ..
2. 0.0 BAJA . .	TENDENCIA	.. ..
CALMADA . . .	VENTAS	.. ..
475 ton. largas . .		.. ..

POR BALANCE BANCARIO, LA BOLSA DE COMERCIO Y DE VALORES PERMANECERA CERRADA EL 30.

Cotizaciones de Acciones

OPERACIONES DEL 26 DE JUNIO, DE 10.30 A 11.45 HORAS

1.500 Bco. Estado 10-6, 75
100 Bco. Crédito, 155
200 Bco. Chile, 359
1.600 Bco. Chile, 358
50 Bco. Chile, Od., 358
1.518 Bco. Chile, 358
230 Bco. Chile, Od., 358
400 Bco. Chile, 359
400 Bco. Chile, 360
80 Bco. Chile, 359
900 Bco. Chile, Od., 360
300 Bco. Chile, 360
400 Bco. Chile, Od., 360
200 Bco. Chile, 364
100 Bco. Chile, Od., 364
60 Bco. Chile, 364
96 Bco. Chile, 363
1.225 Bco. Chile, 362
2.000 Bco. Chile, 363
200 Bco. Chile, 364
100 Bco. Español, 137
700 Bco. Hipotecario, 85
1.000 Bco. Nac. del Trabajo, 12 1|4
2.775 Bco. Sud Am., 53
3.000 Andacollo, Od., 2 1|2
1.000 Tamaya, 2 1|2
1.000 Colcura, Od., 22 1|2
4.000 Colcura, 22 1|2
7.300 Copihue, 26
500 T. del Fuego, 141
1.660 T. del Fuego, 140
17 Lautaro A., 1 500
500 Lautaro C., Od., 150
2.000 Caupolicán, 11 1|8
2.400 Yarur, 230
6.547 Cervezas, 88
3 Club de Golf, 40.000
10.100 Cía. Industrial, 52
6.000 Copec, 47
2.000 Copec, 46 3|4
54 Copec, 46
100 Copec, 46 3|4
5.000 Distr. de Talca, 9 3|4
6.200 Electr. Ind., 11 1|4
26.500 Farmo Químico, 4 1|4
1.300 Gas Stgo., 23
160 Gas Stgo., Od., 23
4 000 Gas Stgo., 24
1.500 Insa, 270
400 Interoceánica, 54
5.000 La Rural, 24 1|2
1.406 Loza de Penco, 30 1|2
2.000 Lucchetti, 9 1|4
2.000 Lucchetti, Od., 9 1|4
13.000 Mad. Cholguán, 9 1|2
200 Mad. Cholguán, Od., 9 1|2
1.408 Mad. Cholguán, 9 1|2
500 Melón, 208
100 Melón, Od., 208
3.000 Melón, 210
400 Pap. y Cartones, 109
100 Pap. y Cartones, Od., 109
1.467 Pap. y Cartones, 108
1.200 Pap. y Cartones, 107 1|2
600 Ref. de Viña, 93
10.900 Renta, 55
65.083 Sogeco, Od., 5
3 952 Sogeco, 5
8 Soprole B., 2.000
1.000 Tabacos, 255
5.000 Teléfonos, 16
7.000 Vidrios, 12
3.500 Cap, 149
22.200 Cap, 150
100.000 Fensa, Od., 5
14.000 Fensa, 5
300 Madeco, 22
5.700 Mademsa, 25 1|2
300 Mademsa, Od., 25 1|2
1.016 Mademsa, 25 1|2

OPERACIONES DEL 26 DE JUNIO, DE 12 A 13 HORAS

2.000 Bco. Estado 10-6, 75
5.000 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75
5.000 Hipot. Ch. 10-6, Od., 75
109 Bco. Chile, lotes, 364
3.000 Bco. Chile, 367
400 Bco. Chile, Od., 367
100 Bco. Chile, 367
100 Bco. Chile, lotes, 366
500 Bco. Chile, Od., 366
830 Bco. Chile, 367
200 Bco. Chile, 366
200 Bco. Chile, 365
400 Bco. Edwards, 41
6.500 Bco. Sud Am., 53
2.833 P. de Lobos, 12
5.600 P. de Lobos, 12 1|8
5.000 Rupanco, 110
700 T. del Fuego, 140
2.200 T. del Fuego, 141
6.100 T. del Fuego, 140
2.000 Lautaro C., 150
50 Lautaro C., Od., 150
51.600 Caupolicán, 11 1|8
300 Fiap, 80
300 Paños Bellavista, Od., 100
300 Paños Bellavista, 100
900 Yarur, 230
1.900 Cervezas, 88
100 Cola, Od., 540
200 Cola, 540
5.235 Cía. Industrial, 52
1.000 Cía. Industrial, 52 1|2
3.700 Cía Industrial, 53
1.000 Cía. Industrial, 54
8.000 Copec, 46 3|4
4.165 Copec, Od., 46 3|4
1.200 Copec, 46 3|4
1.700 Copec, 46 1|2
8.500 Copec, 46
5.000 Emb. Andina, 17 1|4
10.238 Gas Stgo., 24
183 Gas Stgo., Od., 24
13.700 Gas Stgo., 24
100 Inmob. Huelén, 300
1.100 Insa, 270
1.000 Interoceánica, 54
14 900 La Rural, 85
21.000 Loza Penco, 31
5.400 Mad. Cholguán, 9 1|2
300 Melón, 210
94 Naviera Arauco, 16
3.500 Pap. y Cartones, 107
9.000 Pap. y Cartones, 107 1|2
1.000 Pap. y Cartones, 108
1.500 Pap. y Cartones, Od., 108
1.000 Pap. y Cartones, 108
10.000 Renta, 55
2.500 Tabacos, 260
1 500 Tattersall, 86
1.300 Tattersall, 87
2.200 Tattersall, 90
1.000 Teléfonos, Od., 16
3.000 Teléfonos, 16
12.740 Vapores, 106
3.000 Vidrios, 12 1|4
1.000 Vidrios, 12
100 Cap, 150
10.000 Cic, 16 1|2
1.000 Elecmetal, 120
5.000 Fensa, 5 1|8
2.000 Ferriloza, Od., 7
200 Madeco, 22
2.800 Madeco, 21 1|2
200 Mademsa, 26
7.800 Mademsa, 25 1|2

CERDOS "EL TATTERSALL"

CERDOS

1	208	1,172	Ñuñoa
16	1.744	1,162	Vallenar
15	1.764	1,159	Santa Cruz
7	638	1,159	Vallenar
14	1.356	1,156	Molina
1	216	1,156	María Pinto
4	386	1,146	Los Lagos
2	236	1,146	María Pinto
1	152	1,146	María Pinto
16	1.088	1,144	Tijeral
1	156	1,144	Pichidegua
10	1.184	1,142	Santa Cruz
4	404	1,135	Paredones
14	1.470	1,133	Los Lagos
10	1.322	1,133	Teno
6	666	1,131	San Francisco de M.
15	1.232	1,125	La Ligua
10	1.494	1,125	Tijeral
1	214	1,125	La Florida
4	382	1,125	María Pinto
1	128	1,123	Polpaico
1	108	1,123	María Pinto
14	1.338	1,118	Los Lagos
5	642	1,115	San Francisco de M.
18	1.640	1,113	Los Lagos
9	884	1,113	Santa Cruz
7	880	1,113	Maipú
7	776	1,111	Maipú
2	234	1,105	Renca
17	1.678	1,103	Tijeral
2	208	1,103	La Florida
1	998	1,103	Pichidegue
1	96	1,103	María Pinto
18	1.710	1,095	La Unión
12	1.214	1,095	Paillaco
11	994	1,095	Paredones
3	250	1,095	María Pinto
2	304	1,095	Paillaco
1	138	1,095	María Pinto
2	198	1,091	Ñuñoa
11	1.074	1,088	Monte Patria
1	198	1,088	Teno
18	1.442	1,083	La Unión
12	1.044	1,083	Tijeral
6	648	1,081	Peñaflor
1	130	1,081	Los Lagos
4	404	1,075	Santa Cruz
1	176	1,075	Paredones
13	978	1,073	La Granja
10	840	1,073	Paillaco
2	172	1,073	Los Lagos
2	164	1,071	San Francisco de M.
3	248	1,068	Teno
7	492	1,063	Paredones
1	68	1,061	Maipú
1	148	1,058	María Pinto
3	200	1.053	María Pinto
1	200	1.053	Tijeral
4	402	1.050	Barrancas
2	310	1.047	Los Lagos
1	170	1.044	La Ligua
14	1.086	1.032	Villarrica
8	632	1.024	Renca
2	152	1.022	María Pinto
2	176	1.020	Barranca
3	592	1.017	La Florida
3	218	1.012	La Granja
1	64	1.012	La Granja
1	110	1.012	Ñuñoa
1	132	1.012	Las Condes
5	358	1.010	María Pinto
5	486	1.002	La Unión
3	368	1.002	Quilicura
16	1.000	0.992	Paillaco
8	538	0.982	Villarrica
2	538	0.972	Tijeral
7	434	0.951	Monte Patria
1	104	0.943	Vallenar
3	270	0.913	Paillaco
3	178	0.911	Renca
1	132	0.911	Barrancas
1	110	0.860	Santa Cruz
6	288	0.850	Santa Cruz
6	2[illegible]	0.850	Barrancas
1	78	0.845	Barrancas
7	400	0.810	Paillaco

Productos "El Tattersall"

PAPAS, EL SACO

50 San Clemente, corahila, R. K., 15,80.
90 Lontué, corahila, C. A. B., 15,60.
21 Las Cabras, corahila, R. C., 15,60.
12 Cullinque, corahila, S. A. C., 15,40.
40 Graneros, corahila, M. C., 15,20.
50 Las Cabras, corahila, O. M., 15,00.
50 Las Cabras, corahila, H. M., 14,90.
12 Chimbarongo, corahila, J. G., 13,90.
67 Corcolés, corahila, F. E. G., 13,90.
16 Cumpeo, corahila, A. S., 13,90.
54 Lontué, corahila, A. S. F., 13,80.
12 Cumpeo, corahila, A. S., 13,80.
85 San Clemente, corahila, E. C., 13,80.
50 San Clemente, corahila, S. B., 13,80.
23 San Clemente, corahila, R. M., 13,50.
40 Nancagua, corahila, S. E., 13,40.
26 Pichidegua, corahila, P. A., 13,40.
57 Quinta, corahila, A. C., 13,20.
17 Alhué, corahila, S. L., 13,20.
30 San Clemente, corahila, L. E., 13,10.
48 San Clemente, corahila, R. P., 13,00.
15 Cunaco, corahila, F. D., 12,80.
22 San Clemente, corahila, A. R., 12,70.
41 Requinoa, cóndor, F. S., 10,00.
375 Alerce, blanca, E. V., 8,60.
375 Osorno, centinela, I., 8,50.

SEMILLON, EL SACO

208 Cullinque, S. A. C., 13,80.
40 San Clemente, R. K., 13,40.
50 Las Cabras, H. M., 13,20.
26 Quinta, F. C., 13,20.
30 San Clemente, E. C., 13,00.
48 Rengo, V. N., 11,00.
23 Cumpeo, A. S., 12,70.
21 Graneros, M. C., 12,70.
30 San Fco., C. H. O., 12,80.
36 San Clemente, S. B., 12,20.
17 Cunaco, F. D., 12,10.
14 Chimbarongo, J. G., 12,00
37 Las Cabras, O. M., 12,00.
32 Pichidegua, P. A., 11,90.
33 Quinta, A. C., 11,20.
30 San Clemente, R. K., 10,30.
25 San Clemente, E. C., 10,20.
30 Requinoa, C. F. S. A., 9,50.
22 Cumpeo, A. S., 9,10.
40 San Fco., C. O. H., 8,40.

ACTIVIDADES GREMIALES

Ministro del Trabajo clausurará Primer Seminario Nacional Sindical del IADSL

Se realizó en Santiago del 1.o al 27 de junio con asistencia de 40 dirigentes.

Hoy, con asistencia del Ministro del Trabajo, autoridades de la Dirección General del Trabajo, personalidades y dirigentes gremiales, finalizará el Primer Seminario Nacional de Capacitación de Dirigentes Sindicales, organizado por el Instituto Americano para el Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL), realizado en Santiago del 1.o al 27 del presente. El acto de clausura se efectuará en los salones del Hotel Emperador, Alameda Bernardo O'Higgins 851, entrepiso, a las 19 horas.

A este Seminario concurrieron más de 40 dirigentes sindicales de organizaciones establecidas en diversas industrias del país y durante su desarrollo, se citaron clases sobre temas relacionados con Introducción al Derecho del Trabajo; Orígenes y evolución de la legislación laboral en Chile; Negociación Colectiva; Organización Sindical; Administración Sindical; Seguridad Social en Chile; Historia Sindical, Cooperativismo; Integración Económica de América Latina; Prensa Obrera; Alianza para el Progreso, y otros temas relacionados con el desarrollo sindical, para finalizar con una evaluación y presentación de los trabajos.

El acto de clausura, a las 19 horas, consistirá en un resumen de los resultados del Seminario y la entrega de las conclusiones y diplomas a los alumnos participantes, por parte de las autoridades asistentes. Finalmente, a las 21 horas, el IADSL ofrecerá una comida de camaradería a los alumnos e invitados, para cerrar este Primer Seminario de Capacitación Sindical de carácter nacional organizado por la institución.

SEMINARIO SOBRE LA REFORMA AGRARIA

Bajo los auspicios del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Chile y la Sociedad Agronómica de Chile, se llevará a efecto en Santiago, del 8 al 10 de julio próximo, un Seminario para tratar sobre la Reforma Agraria, de acuerdo a las conclusiones del Primer Congreso Gremial de los Ingenieros Agrónomos realizado en diciembre del año pasado.

En este torneo se discutirán temas como "Relación entre el desarrollo económico y desarrollo agrícola del país"; "Desarrollo agrícola de Chile"; Panorama de la tenencia de la tierra; Génesis y evolución del campesinado chileno, los recursos naturales, la realidad chilena y la Reforma Agraria.

Este Seminario se realizará en el auditorio de la Universidad Técnica del Estado, ubicado en Av. Ecuador 3355.

CONGRESO CONSTITUYENTE DE FEDERACION

Ayer, en el Teatro Sicchel, Catedral 2702, se llevó a efecto el acto inaugural del Congreso Constituyente de la Federación Nacional de Trabajadores de Empresas Eléctricas, con la participación de delegaciones de los sindicatos de empresas eléctricas de Santiago, Valparaíso, Rancagua, Talca, Linares, San Javier, Chillán, Concepción y Pullinque.

Hoy el torneo procederá, a las 16 horas, en Riquelme 624, a la elección de la Mesa Directiva del Congreso que lo dirigirá hasta el día 29 en que será clausurado, y a las 19 horas, se ofrecerá un coctel a las autoridades, delegaciones y periodistas.

CIRCULO DE SUBOFICIALES "LUIS A. SOTO"

Hoy, a las 17 horas, en Serrano 232, se llevará a efecto la Asamblea General de Socios del Círculo de Suboficiales en Retiro de la Defensa Nacional "Luis A. Soto", con el objeto de dar cuenta de la marcha de la institución y el trabajo desarrollado por la actual directiva en torno a los problemas de los asociados.

CONSULTIVO NACIONAL DE EE. DE COMERCIO

Hoy, a las 15 horas, en Santo Domingo 1343 se llevará a efecto la inauguración del Consultivo Nacional de la Federación de Empleados de Comercio, que preside Inés del Canto Bustos, con el objeto de tratar diversos problemas relacionados con el gremio, especialmente los que se refieren a reajuste de sueldos, plan habitacional, jubilación, sábado inglés, contratos colectivos y continuidad de la previsión.

SINDICATO DE SUPLEMENTEROS N.o 4

El Sindicato Profesional de Suplementeros N.o 4 cita a reunión para hoy, a las 19.30 horas en Recoleta 336, con el objeto de tratar sobre acuerdos para la compra de un mausoleo para los socios que fallecen y otras materias de mucha importancia para el gremio.

OEA convocó... (De la 1a. Pág.)

tados por Venezuela, las Cancillerías Americanas elaboraron finalmente, tres resoluciones, que constituyen las piezas básicas para estudio de los Ministros de Relaciones Exteriores.

Estas disponen:

1) Sanciones al Gobierno cubano por su agresión contra Venezuela, ordenando la suspensión de relaciones económicas de todos los países americanos con Cuba, y la interrupción de todo tráfico marítimo con la isla, y recomendando la suspensión de relaciones diplomáticas por parte de los Gobiernos que aún las sostienen.

2) Aclaración de las disposiciones del Tratado de Río de Janeiro, en el sentido de que el continente pueda actuar automática y colectivamente, en cualquier momento del futuro en que el Gobierno cubano pueda repetir sus actos de agresión, subversión o infiltración contra otro país americano.

3) Exhortación a los países democráticos del resto del mundo, especialmente de Europa Occidental, para que no comercien con Cuba, mientras subsista en la isla un Gobierno que inspire la subversión en otros países del continente.

En la sesión de hoy, el Consejo de la OEA no trató ningún aspecto de fondo del problema, y se limitó a señalar la fecha de iniciación de la conferencia. Solamente México se abstuvo, y su delegado Vicente Sánchez Gavito explicó que lo hacía porque su Gobierno consideraba más conveniente dejar el problema al nivel del Consejo de la Organización. Venezuela no votó, como parte interesada. Cuba y Bolivia estuvieron ausentes de la reunión. Todos los demás países votaron a favor de la convocatoria.

El Embajador del Brasil, Ilmar Penna Marinho, al anunciar su voto afirmativo, repitió la tesis brasileña de que hubiera sido más conveniente continuar discutiendo el problema y las diversas fórmulas de sanciones propuestas, dentro del Consejo, sin convocar a los Ministros. Dijo que el sistema interamericano puede colocarse en una difícil posición, si se ordenan determinadas sanciones, que algunos Gobiernos no estén dispuestos a cumplir. Indicó que entonces quizás procedería a sancionar a tales Gobiernos renuentes.

Penna Marinho dijo que la posición brasileña sólo pretendía propiciar "la armonía y la cohesión dentro del sistema", pero que en vista de que la mayoría de países se inclinaba por la Conferencia de Ministros, daba su voto en el mismo sentido.

El cuarto presidente en cien años acaba de elegir la Compañía J. Walter Thompson

Trascendente cambio de mando en la Agencia Publicitaria más grande del mundo.— Dan Seymour fue designado presidente en Nueva York, sucediendo a Norman H. Strouse, que visitara recientemente Chile

En Chile, uno de los veintiséis países con oficinas de J. Walter Thompson, se acaba de dar a conocer la reciente designación del señor Dan Seymour como presidente de esta empresa publicitaria que, en diciembre próximo, cumple cien años de actividad.



SEÑOR DAN SEYMOUR, actual presidente de J. Walter Thompson Company, quien acaba de asumir tan altas responsabilidades.

En esta forma el señor Seymour llega a ser el cuarto presidente de esta compañía internacional dentro de una centuria. Precisamente su fundador, James Walter Thompson fue su primer presidente, a quien sucedió el señor Stanley Resor en 1916 hasta 1955, para después asumir el cargo el señor Norman H. Strouse, hasta el mes de junio, distinguido publicista que ha pasado a ser presidente del directorio de la compañía. El señor Strouse efectuó últimamente una visita a nuestro país.

EL NUEVO PRESIDENTE

El nombre de Dan Seymour, neoyorquino de cincuenta años de edad, empezó a ser conocido en EE. UU. y en todo el mundo cuando en plena guerra lanzó, como productor independiente, el difundido programa de radio "Nosotros, el pueblo" y, luego, "Ahora puede ser dicho".

Su encuentro con J. Walter Thompson Co. se produjo en 1955, como vicepresidente y director del Departamento de Radio y T. V. Sucesivamente escaló los principales cargos ejecutivos para alcanzar, ahora en 1964, el alto rango de presidente de la agencia publicitaria más grande del mundo, y director del Comité Ejecutivo, nombramientos que han sido celebrados en el ambiente publicitario del campo mundial de la publicidad.



SEÑOR NORMAN H. STROUSE, presidente del Directorio de la Compañía

POR EL GRAN SANTIAGO

...NCAS. POBLACION ITALIA. ...ron finiquitadas las gestiones ...r el diputado Héctor Lehuedé, ...tor Nacional de los Comités de ...Escolares, Oscar Herrera Pa... que se entregue la suma de ...para reparar y ampliar la Es... Centro Social y Cultural Pobla... ...ubicada en Nápoles 1423 de ...Los dirigentes Eulogio Lorca Díaz, José Ibar y José Santos Nahuecura visitaron LA NACION, para agradecer la preocupación del diputado Dr. Lehuedé. EN EL GRABADO, un aspecto de la inauguración de esta Escuela que cuenta con 230 alumnos que en la actualidad funciona en una sala de dos por tres metros, en que se puede ver al diputado Lehuedé con dirigentes del Centro Social y Cultural de la Población Italia.

...A:

...E INICIA VI CONGRESO DE ...OS LOCALES DE DEPORTES

...— Hoy tendrá lugar, a las 15 horas, en la sala de la Municipalidad de Ñuñoa, el VI Congreso ...Locales de Deportes, convocado por el Consejo ..., que preside el Alcalde Raúl Cabezas R. Con... Congreso diez comunas de la provincia, Ñuñoa, ...Cisterna, San Miguel, San Bernardo, Quinta Nor...gante, Melipilla y San Antonio. La tabla com...cimiento del deporte amateur y su estruc...organización, en el siguiente temario:

...re estructuración ... del deporte ...a del V Congre... Cuenta: Rela... Consejos Locales ...alidades, y Fi... del deporte ama...o nacional; b) ...al; c) proyectos ...es en el Con...tes.

...ado medidas de ... tiempo, a fin de ... mejor participa...ate de la totali... Consejos, todo esto ...ción del alto in...trañan las con... este Congreso pa... amateur, ya que ...os a tratarse in...lemas básicos de ciar con este Congreso el más decidido impulso al fomento del deporte de las comunas.

...te invitados sa ... la Municipali...a, para esta tar... ...entarios del Ter... las autoridades lo... del Gran San... de Deportes del ... Fernando Re... ...idente de la Cá... Morales A.; sena... proyecto ley de ... deporte, Hum... D., y prensa.

...unió el vicepre... Consejo Local de ...ador del torneo; ...de E., con sus di... el Alcalde Raúl ...uando conversa...torias. En esta ... señor Andrade ...calde la gratitud ...a, que animaba ...oria, ante el per... ...és de la Muni... Ñuñoa, por el des... actividades de... deseo de propi...

SAN MIGUEL: Manifestación al teniente W. Silva

SAN MIGUEL.— Un grupo de amigos de Waldo Silva Alfaro, teniente de Carabineros de la 12a. Comisaría de San Miguel, ofrecerán a él como a su novia, María Raquel Farías, una manifestación como despedida de solteros.

El acto consistirá en una comida que será servida en los comedores del Club Social "Gran Avenida", ubicado en Gran Avenida, José Miguel Carrera 5067, mañana, a las 21 horas. (El corresponsal).

PLAZA DEL BOMBERO INAUGURAN MAÑANA EN COMUNA SAN MIGUEL

SAN MIGUEL.— Mañana, a las 15.30 horas, se verificarán las ceremonias bomberiles, organizadas por la Municipalidad de San Miguel, por el Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile y por el Cuerpo de Bomberos de esa comuna.

La bendición de la primera piedra del monumento "Al Ideal Bomberil", será impartida por el Cardenal, Monseñor Raúl Silva Henríquez, monumento que será erigido en la Plaza del Bombero, que será inaugurada conjuntamente por el Alcalde de San Miguel, Mario Palestro.

Esta Plaza queda situada al final del Parque Subercaseaux, frente al cuartel del Cuerpo de Bomberos de San Miguel, y está rodeada de jardines y de espacios libres apropiados para realizar desfiles y actos conmemorativos, que en el futuro verifiquen estas instituciones.

A estas ceremonias concurrirán delegaciones de los Cuerpos de Bomberos de las comunas colindantes, y asistirá también, en representación de la Agrupación Bomberil de la Zona Austral, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Valdivia, don Manuel Jaramillo.

La artística maqueta del monumento fue modelada por el arquitecto y urbanista Gastón Yovet Plaza, y será exhibida en el Club Social de San Miguel, durante el coctel que ofrecerá la Municipalidad de la comuna.

EL "DIA DEL BOMBERO"

Con un almuerzo de camaradería, el Cuerpo Simbólico de Bomberos de Chile celebrará esta fecha, 30 de junio, instituida oficialmente como el "Día del Bombero", que es conmemorado por haberse fundado en Valparaíso, el año 1851,la primera institución de voluntarios en el país.

Este ágape se realizará en el Club de la Unión, mañana sábado, a las 13 horas. (El corresponsal.)

...OCALES ESCOLARES PIDIO ...ERNADOR DE PUENTE ALTO

...ALTO.— El Gobernador, Marcial Fuentes, te... solicitó del Ministro de Educación y del Pre... Sociedad Constructora de Establecimientos Edu... inclusión de Puente Alto en el Plan Extraor... Construcciones Escolares, acordado por el Supre..., en base al convenio suscrito en Santiago el ... entre la citada Cartera de Estado y representan...erno de los Estados Unidos.

...ador señala que ... incluir en es...ordinario los si...blecimientos que ...locales: Escuela ...menina de Adul... Nocturna y Es... Septiembre, apro... existen terre... Población CORVI, ..., con cabida su... un edificio que ...ber 1.200 ni...

...INDUSTRIAL

...practicada a la ...trial, el Gober...puso del estado ... de ampliacio... valor de 240.000 ...ejecutan, obser... patio cubierto, ... carece de cie... lo cual impe...ueda servir como .... Frente a es...uso se envia... a la Direc...ción y de Ar...biéndoles pre...respectivos jefes, ..., que es in...suplementar el ...puesto de obras ...s trabajos nece... que este local quede cerrado y con piso de madera, a fin de que preste servicios de orden educacional y social; esto es, que sirva al alumnado para sus reuniones extraordinarias: Centro de Alumnos, Sala de Entretenimientos; y para reuniones de padres, apoderados, profesorado y recinto de conferencias, etc., tomando en cuenta que el establecimiento carece de uno adecuado. Copia de los documentos se remitieron al diputado por el Distrito, Gustavo Alessandri. (Isla Ríos, corresponsal).

ÑUÑOA: Aprobaron un nuevo financiamiento de planta de basuras

ÑUÑOA.— Diversas materias de interés se trataron en la sesión municipal celebrada el jueves pasado con asistencia del Alcalde Raúl Cabezas y de los regidores Jorge Monckeberg, María Marchant, Balbina Vera y Jerónimo Sáa. Una de ellas fue la modificación del financiamiento del proyecto de ley que autoriza el financiamiento de una Planta Industrializadora de Basuras en la Comuna, lo cual ya había sido conversado con los diputados del Distrito, con el objeto de que ellos la apoyaran en la Cámara de Diputados.

El Alcalde Cabezas, en la hora de incidentes se refirió a la importancia de los diversos planes que está impulsando la Municipalidad de Ñuñoa en beneficio del progreso de sus poblaciones y además, junto con destacar su objetividad frente a la labor desarrollada por los municipios de la capital, agradeció la cooperación que había recibido de la prensa y la radio. (EL CORRESPONSAL).

SAN BERNARDO: EROGACIONES PARA POLICLINICA "NORA CARVAJAL DE ABRAHAM"

SAN BERNARDO — Favorable acogida ha encontrado en esta ciudad la idea de creación de una policlínica denominada "Nora Carvajal de Abraham", en la Escuela N.o 2 de Niñas, para la atención de las escolares de ese establecimiento educacional La iniciativa nació del profesorado de esa escuela, con el fin de perpetuar el nombre de una de sus colegas fallecidas trágicamente en mayo pasado, la señora Nora Carvajal de Abraham.

Hasta el momento se han recolectado E° 770,00 provenientes de erogaciones efectuadas en el colegio y por particulares. Las últimas cantidades recibidas provienen de las personas e instituciones que se indican: Francisco Borbolla, cincuenta escudos; José Nuez, cincuenta escudos; Escuela Vocacional N.o 7, ocho escudos; señorita Práxedes Paña, cinco escudos; Segundo Año A de la Escuela N.o 3, cuatro escudos y cuarenta centésimos; Segundo Año B de la Escuela N.o 2, veinticinco escudos; Institución "Maestras de Chile", treinta escudos; señorita Gilda Avalos, cinco escudos; apoderados, un escudo; ex alumnas, un escudo. Además, se recibieron cuarenta dólares de Eugenio Bonafides y señora, de Buenos Aires.

Anteriormente, se había reunido la suma de quinientos noventa y un escudos. (RUBEN ALBARRAN B., corresponsal.)

...N DERRUMBARSE MURALLAS ...ESCUELA N° 197: RENCA

...— Los vecinos de la Población Bulnes están pre... el peligro que existe en la Escuela N.o 197 ...murallas de las salas de clase y de los patios pue...rse con el agua de lluvia debido al mal estado ...uentran. Esta escuela tiene cerca de 800 alum...adres y apoderados viven en permanente inquie... situación.

...arte, se informó ...N que varios ve... Población están ... que el Alcalde ... Ramón Sar...e la creación ... de Reparaciones ...acogerse a los ... Convenio Inter...o entre el Go... y el de Estados ...d del cual, se ... comités una suma igual, a la que han reunido los vecinos para reparar una escuela determinada.

En los círculos locales se estima que dado el interés que existe en la Población Bulnes para reparar la Escuela N.o 197, los vecinos cooperarían generosamente para reunir una suma que permita dejarla en buenas condiciones con el aporte de USA.— (El corresponsal).

CONCEPCION:

Villa cooperativa "La Candelaria" con 156 casas será entregada hoy

CONCEPCION.— Ciento cincuenta y seis viviendas que conforman un nuevo e importante sector habitacional serán entregadas hoy a sus nuevos propietarios. Se trata esta vez de un nuevo y práctico resultado del cooperativismo, la asistencia técnica oportuna y el financiamiento del sistema de ahorro y préstamo que, juntos han resultado la mejor herramienta puesta al servicio del Plan Habitacional.

Poco antes del mediodía de hoy las autoridades de esta ciudad asistirán, especialmente invitadas, al acto de inauguración y entrega de la Villa Cooperativa "La Candelaria", construida por la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales del mismo nombre, en las cercanías de San Pedro en la comuna de Coronel y en terrenos vecinos a la Planta de la Fábrica de Papel de Diarios.

La nueva Villa Cooperativa "La Candelaria" es producto neto del esfuerzo de un grupo de trabajadores de dicha industria que se reunieron en Cooperativa de Vivienda y que requirieron la asesoría y asistencia técnica de INVICA —Instituto de Viviendas Populares Cáritas-Chile, para llevar a buen fin su programa habitacional.

Puede decirse que las 156 viviendas fueron levantadas en tiempo record, aun cuando hay que reconocer también que el trámite para constituir la Cooperativa fue un tanto lento ,pero finalmente éste se cumplieron en su totalidad y la nueva organización quedó en situación de optar a un crédito e iniciar la construcción de las viviendas.

La Cooperativa, una vez constituida, propietaria ya de los terrenos donde hoy se levanta este nuevo sector habitacional, obtuvo un préstamo de la Corporación de la Vivienda para enfrentarse con la urbanización del predio y paralelamente con eso inició sus depósitos de ahorro en la AAP LINCOYAN, de Concepción, donde finalmente obtuvo un crédtio total por la suma de E° 1.092.000, que permitió financiar el programa en su mayor parte, otorgándose posteriormente, por medio de la misma Asociación, un nuevo crédito para dar término a las obras.

Las viviendas de la Villa Cooperativa "La Candelaria", en San Pedro, tienen un costo de E° 7.000.—, son de un piso, con 3 dormitorios, living, comedor, baño y cocina, además de antejardín y patio con 69,75 m2. de construcción.

Los primeros contactos de los dirigentes de esta Cooperativa, que preside Antonio Troncoso, fueron tomados con INVICA —Instituto de Viviendas Populares CáritasChile— el año 1963 y posteriormente tomó a su cargo la tarea de impulsar los planes de esta Cooperativa la oficina Regional de INVICA en esta ciudad.

La promoción de viviendas de interés social en Concepción ha encontrado en INVICA un eficaz colaborador, ya que en menos de dos años, con la asesoría de este organismo, se ha entregado en la zona de Concepción un número cercano a las 800 viviendas, mientras nuevas Cooperativas se organizan confiando en los nuevos créditos que llegarán, ya sea por CORVI o Asociaciones de Ahorro y Préstamo.

10 PERSONAS ENFERMAS DE TRIQUINOSIS

CASTRO.— Diez casos de triquinosis, dos de los cuales están en observación, se produjeron en un grupo familiar en Castro la semana pasada, según informó a la Dirección General de Salud, el Director de la VII Zona de Salud, Dr. Rafael Talma.

El Director de la XII Zona de Salud, comprendida entre Puerto Montt y Aisén, comunicó a la Sección Control de Alimentos del Subdepartamento de Protección de la Salud, que viajó a Castro el Médico Veterinario, Dr. Leopoldo Rojas, a fin de llevar a efecto los exámenes y exigir el control de las carnes de cerdo que se benefician para su venta al público.

Según el médico veterinario, Dr. Rojas la enfermedad que contaminó al grupo familiar fue producida al ingerir carne de cerdo que no había sido controlada por las autoridades sanitarias. (El corresponsal.)

EL MONTE: Nueva directiva de la Cruz Roja

EL MONTE.— Con fecha 26 de mayo, se llevó a efecto la elección de la nueva directiva de la Cruz Roja Chilena de El Monte, dando el siguiente resultado:

Presidente, Baldomero Orellana Orellana (reelegido); vicepresidenta, Josefina F. de Fellay; secretario, Justino Concha Rodríguez; prosecretaria, Hortensia Figueroa de Albornoz; tesorero, Juan Pineda Pineda; protesorera, Cristina Latapiatt; primera directora, Paloma Landa de Tagle; directores, Berta Fernández Olivares; Laura Aravena Carrasco, Margarita Frittis Díaz; Blanca Videla de Concha, y médico consejero, Dr. Francisco Campos.

ESPECTACULOS DE HOY EN VALPARAISO:

AVENIDA.— Hechizo hawaiano.
BRASILIA.— El hombre del clavel verde.
COLON.— El proceso.
CONDELL.— La lista de Adrián Messenger.
IMPERIO.— Harakiri. Así es mi tierra.
METRO.— Llévatela, es mía.
PACIFICO.— Una carta de amor. Vacaciones en Acapulco.
REAL.— La pantera rosa.
RIVOLI.— La legión de los Césares. Esta rubia vale un millón.
VALPARAISO.— Hombre de verdad.
VELARDE.— El infierno es para los héroes.
VICTORIA.— El asesino enmascarado. Héroes de barro.

ESPECTACULOS DE HOY EN VIÑA DEL MAR:

OLIMPO.— Capitán Newman.
ORIENTE.— Los espías. Rafles.
REX.— Los dos desafíos.
RIALTO.— La mujer que quiso pecar. La torre de Londres.
MUNICIPAL.— Compañía de los cuatro, en "Operación Shakespeare".

El próximo mes será consagrada la nueva Catedral de Concepción

Su consagración coincide con el cuarto centenario de la fundación de la arquidiócesis penquista.

CONCEPCION.— Con gran entusiasmo de los católicos de la zona ha sido recibida la noticia de la consagración de la Catedral —la cuarta que se levanta en la ciudad de Concepción, desde su traslado de Penco el año 1763— al cumplir 400 años de existencia esta arquidiócesis, fundada por S. S. Pío IV el 23 de marzo de 1563.

Esta Catedral, que hoy se consagra es obra de Mons. Alfredo Silva Santiago, y viene a reemplazar a la que destruyó el terremoto del año 1939.

Comisiones de festejos: Por decreto arzobispal del día 8 de mayo de 1964, fueron designadas las Comisiones que tendrán a su cargo la organización y desarrollo de las ceremonias, que se efectuarán el 11 de julio en esta ciudad penquista.

Liturgia: Pbros. Oscar Prado, Julio Olivares, Pedro Azócar SS. CC., Pablo Lagos y Carlos Palma.

Prensa y Propaganda: R. P. Juan B. Núñez Nieto, mercedario; Pbro. José Fernández.

Ornato: Vble. Cabildo Metropolitano.

Recepción: Luis Barberis Massa y dirigentes Consejo Arquidiocesano de Hombres Acción Católica.

Alojamiento: Consejo Arquidiocesano y dirigentes del Consejo de Mujeres A. C.

Atenciones: Señores "Condecorados Pontificios" de la Arquidiócesis.

Recordatorios: Pbro. Jorge Vásquez, secretario arzobispado.

Se anuncia la participación de más de veinte señores Obispos chilenos, presididos por el Excmo. señor Nuncio Apostólico de S. S. Paulo VI, Mons. Egano Righi Lambartini.

En la parte artística-litúrgica actuará la Sinfónica de Concepción, con su connotado director, Arturo Medina Mav Kay.

Las ceremonias adquirirán especial relieve por lo significativo de los actos programados y el esplendor que da la liturgia en estas ocasiones.

II Convención de Constructores se inició ayer: Viña

VALPARAISO.— Ayer se inició en Viña del Mar la II Convención Nacional de Constructores Civiles de Chile, con asistencia de autoridades, dirigentes nacionales y provinciales del Colegio de Constructores y otras personas relacionadas con la industria de la construcción.

Al torneo asisten constructores de todo el país, habiéndose efectuado la sesión inaugural en el Hotel O'Higgins, a las 12.30 horas. A las 16 horas se eligió la mesa directiva y se efectuó la sesión constructiva. A las 21 horas fue ofrecida una comida de camaradería entre los delegados al torneo.

El temario del mismo contempla el estudio de la construcción, relacionada con sus aspectos de ahorro y préstamo, plan habitacional, obras fiscales, semifiscales, municipales, créditos y regulación de precios, etc.

Avanza construcción de edificio en el espigón de Valpso.

VALPARAISO. — Bastantes avanzados se encuentran los trabajos de construcción del edificio destinado a la administración del espigón de Valparaíso, y que se halla en ejecución por disposición de la Empresa Portuaria, en sus propósitos de ofrecer la máxima expedición en las actividades portuarias.

La nueva construcción consta de tres pabellones unidos. Uno de tres pisos, otro de 1 y un tercero de 2 pisos. Los trabajos se encuentran a cargo de la firma Guillermo Carabantes Fontaine, que se adjudicó oportunamente la propuesta a que llamó la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, organismo a través del cual se desarrolla el trabajo.

El costo total de la obra gruesa será de 84 millones 421 mil pesos. Los estudios respectivos los efectuaron los técnicos de la Empresa Portuaria de Chile. La ejecución del trabajo corresponde a la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

La firma contratista cuenta con un plazo de 300 días para la ejecución del trabajo, a contar desde el 15 de enero, fecha en que se adjudicó la propuesta. Las obras empezaron el 3 de febrero pasado.



Esta noche en Radio del Pacífico se efectúa sorteo semanal "Viva Gratis"

Nuevamente serán distribuidos entre las personas que han enviado cupones el primer premio —ASE—, y el premio de consuelo, ambos donados por Auto Servicio Económico, de Catedral esquina de Maturana.— Regalos a los asistentes al show de la popular emisora del Portal.

En el auditorio de Radio del Pacífico tiene lugar esta noche el sorteo semanal del Concurso VIVA GRATIS UN MES, que auspician LA NACION y la popular emisora del Portal. Entre los cupones recibidos durante la semana serán sorteados los Premios ASE.

Destacados elementos artísticos participarán en el show de esta noche, durante el cual se procederá a realizar el sorteo semanal de este concurso, que cuenta con los auspicios de ASE, Auto Servicio Económico, el moderno supermarket de calle Catedral esquina Maturana.

Entre las personas que concurran al auditorio a presenciar el desarrollo del show y del sorteo, serán distribuidos regalos donados por Vinos VIU, por Virutillas Metálicas MANLAC, por Sopas Preparadas IPAL y por Sal VENUS. Para participar en este sorteo, los asistentes al auditorio de Radio del Pacífico reciben un talón numerado.

EL CONCURSO VIVA GRATIS

Este es, tal vez, el más sencillo de los concursos, y en él puede participar cualquier persona. Para hacerlo, basta con recortar el cupón VIVA GRATIS UN MES, que diariamente aparece en la página 2 de LA NACION, y llenar sus diferentes casilleros con el nombre, la dirección, la CIUDAD DONDE RESIDE y el número de carnet, si lo tiene.

Es indispensable colocar en forma clara estos datos, especialmente los del domicilio.

LOS PREMIOS DONADOS POR "ASE"

Dos premios semanales ofrece el Concurso VIVA GRATIS UN MES. El primero está compuesto por un surtido de comestibles y artículos para el hogar en cantidad suficiente para que una familia de seis personas viva sin gastos de almacén durante un mes. El segundo premio, el de consumo, lo integra también un abundante surtido de comestibles.

Ambos premios han sido donados por Auto Servicio Económico.

DETALLE DE LOS SURTIDOS

El primer premio ASE contiene azúcar, arroz, harina "MARIANITA", especial para tortas, galletas y queques; toda la línea de productos CAROZZI, surtido que le permite a la dueña de casa ofrecer un variado menú durante un mes; los diferentes tipos de Sopas Preparadas IPAL; aceite, conservas, tanto para guisar como para preparar entradas o postres; legumbres envasadas ORSINI Hnos.; condimentos, entre ellos la prestigiosa Sal VENUS, para la mesa y la cocina; porotos, garbanzos, postres, etc., y artículos para el hogar, como jabón de tocador y de lavar, detergente, polvos para limpiar ollas y cacerolas, y las solicitadas esponjas metálicas y virutillas MANLAC, y entre las bebidas, vino blanco y tinto marca VIU.

Todo esto, además de una serie de comestibles y artículos que son considerados indispensables en el hogar.

El Premio Consuelo, obsequiado por ASE a quienes depositen sus cupones en el buzón instalado en dicho establecimiento, Catedral esquina Maturana, contiene también un importante surtido de comestibles, bebidas y artículos para el hogar.

Valparaíso.— FANGIO VISITARA NUEVO AUTODROMO PORTEÑO.— El Intendente Luis Guevara, a quien se debe la creación del Autódromo Parque Nacional "Intendencia de Valparaíso", ha invitado al campeón mundial de automovilismo, el argentino Manuel Fangio, a visitar el nuevo autódromo porteño. El campeón accedió a esta invitación, la que realizará próximamente, con el fin de opinar técnicamente sobre las condiciones de la pista y, a su vez, traer los planos del autódromo de Buenos Aires, sobre la base de los cuales se habilitaría la pista, que tendrá un costo de 600 millones de pesos. En el grabado, el Autódromo de Peñuelas.

Tenaz persecución de contrabandista que se fugó en forma espectacular

VALPARAISO.— El nuevo detenido por el proceso que se sigue en este puerto por el contrabando de whisky de las goletas "Nego" y "Loba" y a quien se encontraba interrogando el Ministro sumariante del proceso, se fugó en forma espectacular de las propias manos de quienes le tenían aprehendido. El sujeto ha sido tachado como un delincuente peligroso y ayer se movilizaba en Valparaíso toda la policía tras de sus pasos.

Juan Bezzolo González, alias "El Catruto", logró fugarse del Segundo Juzgado del Crimen, en un alarde de habilidad que ha causado sorpresa, ya que nadie se esperaba semejante desenlace de la captura a que fuera sometido el miércoles pasado en su domicilio de Guajardo 743, de Quilpué. Antes estuvo escondido en diversos lugares de la zona, después de huir de Caleta Horcones, al ser sorprendida la "Nego" por personal de Carabineros. Al ser apresado, se ocultaba en el entretecho de la casa y se resistió con fuerza. Fue, sin embargo, trasladado a Investigaciones de Viña, para luego ser puesto a disposición del Ministro sumariante. La forma en que el individuo huyo fue tan rápida, que nadie logró detenerle.

Luego de ser interrogado por el Ministro y haberse comprobado su culpabilidad, salió de su despacho, pasando a la sala del Juzgado, desde donde, aprovechando un segundo de descuido de quienes le vigilaban, emprendió veloz huida hasta la calle. Se ha informado que él es el cerebro de la banda que operaba en la internación ilegal de whisky y que su prontuario policial es muy amplio. Es dueño de un taxi, en Plaza Sotomayor y posee un negocio de librería y plásticos en Quilpué. Lo que nade se explica es que con estos antecedentes se le haya concedido permiso para mantener un auto de alquiler en pleno centro de la ciudad.

Los funcionarios de Investigaciones, en persecución del delincuente se han dividido en cuatro grupos, los que operan en diversos puntos de la ciudad, cerros, sector intercomunal, hoteles y prostíbulos. El Prefecto de Investigaciones, René Montecinos, ha declarado a los periodistas que la persecución es "a muerte", ya que se trata de un sujeto peligroso y que, se espera, defenderá tenazmente su vida. Del mismo modo informó que se seguían los pasos de todos los amigos y conocidos del delincuente, los que, al protegerle en esta circunstancia, se exponen a ser juzgados por encubridores.

El Prefecto agregó que la búsqueda era realizada también por Carabineros y que la pesquisa se extendía a toda la provincia y también a la capital. Sin embargo, su opinión es de que el prófugo no ha salido aún de Valparaíso.

MOVIMIENTO DE NAVES EN VALPARAISO:

LLEGAN:

HOY:
Edén, de Liverpool.
Banda, de Calcutta.
Maule, de Nueva York.

MAÑANA:
Yávari, de Lirquén.

SALEN:

HOY:
Medemsand, para Buenos Aires.

MAÑANA:
Maule, para Nueva Orleans.
Fina, para Punta Arenas.
Banda, para Calcutta.
Thais Hope, para Tocopilla.
Edén, para Liverpool.

AQUI... EL PUERTO

ORDEN MINISTERIAL PARA REVISAR CAMIONES.— Una circular a la Municipalidad de este puerto envió el Ministerio del Interior, en la que pide se realice una revisión prolija en las maquinarias de los camiones y camionetas de toda la provincia. Esta medida se ha adoptado en vista del recrudecimiento de los accidentes del tránsito que se ha observado este año en todo el país.

CONVENCION DE CAPITANES DE LA MARINA MERCANTE.— Ayer se inició la Sexta Convención Nacional del Sindicato Profesional de Nautilius, de los capitanes de la Marina Mercante. El acto inaugural se efectuó en la sede de la entidad, Blanco 595. La reunión se inició a las 18 horas, haciendo uso de la palabra el capitán Carlos de Casso, presidente de la entidad. Posteriormente se efectuó un coctel en honor de las autoridades.

EXPORTACION DE MACHAS, LOCOS Y LIMONES.— En Valparaíso se están embarcando con destino a puertos extranjeros, machas, locos y limones. Con destino a Suecia, se despachó una partida de 16 toneladas de limones, por valor de 2.200 dólares; para Bélgica, se embarcaron 16 toneladas de limones, por el mismo valor; para Alemania 160 toneladas de limones frescos, por veintidós mil dólares; y para Suiza, 16.000 kilos del mismo producto. A título de prueba, fueron despachados 196 kilos de locos en conserva, para Argentina y 195 kilos de machas al natural, para el mismo país.

CAMPAÑA ANTITUBERCULOSA.— La próxima semana el Servicio Nacional de Salud iniciará en este puerto, una intensa campaña sanitaria contra la tuberculosis. Esta iniciativa la trató ayer a las 9 horas, el Centro Bronco Pulmonar de Valparaíso, presidido por la enfermera jefe, Lila Salgado, con asistencia de asesores y técnicos del Servicio Nacional de Salud.

CHARLA DE PINTOR ARGENTINO.— El pintor argentino Adolfo Zalazar Johnson ofreció ayer viernes una interesante charla en la Biblioteca Vicuña Mackenna, de Viña del Mar. El pintor Zalazar, se encuentra actualmente exponiendo sus cuadros en el Palacio de Bellas Artes, de Viña del Mar, muestra que ha concitado el interés de todos los entendidos y aficionados artísticos. La charla del artista argentino versó sobre "El dibujo y sus elementos técnicos".

CLAUSURA DE EXPOSICION DE PINTOR BRASILEÑO.— El sábado próximo se efectuará la clausura de la exposición del pintor brasileño, Arnaldo Pedrosa D'Horta, que se exhibe en la Galería de Arte, del Centro Chileno Brasileño de Cultura. Esta exposición, por su alta calidad ha sido muy visitada por el público porteño y viñamarino.

CON PROCESIONES EN EL MAR Y TIERRA SE CELEBRARA SAN PEDRO

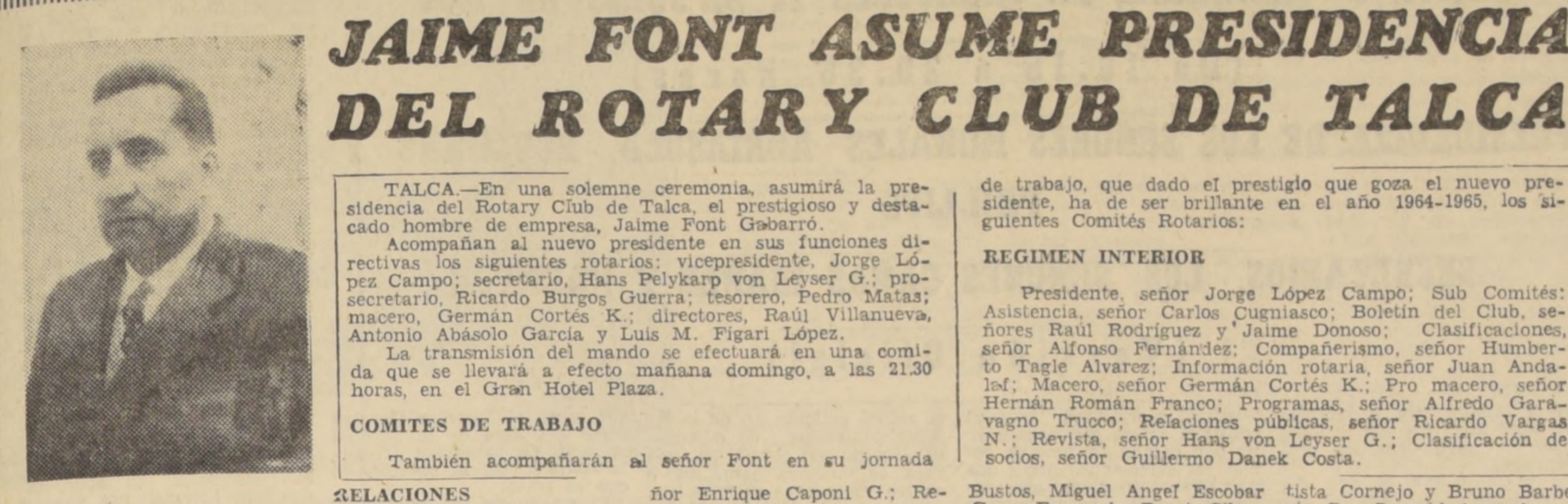
VALPARAISO. — Con dos procesiones y diversos oficios religiosos se celebrarán en Viña las fiestas de San Pedro. Por su parte, Valparaíso aportará su pintoresca procesión en el mar, ya conocida por los porteños y los numerosos visitantes que acuden de los vecinos pueblos a presenciarla. En Caleta Higuerilla la procesión se hace por tierra y luego por mar, y la de los pescadores de Concón se hace por tierra y luego por el río, llevando empavesadas sus embarcaciones, igual que en la ceremonia porteña.

Se anticipa que la celebración del Santo Patrono alcanzarán este año el brillo de otras ocasiones, ya que se ha anunciado que se efectuarán los pintorescos "bailes de chinos", en Concón, que tanto atraen al público de éstas y otras ciudades.

TALCA — AGENCIA Y CORRESPONSALIA DEL DIARIO "LA NACION", UBICADA EN 2 ORIENTE N.o 1032 — FONO 31614 — AGENTE Y CORRESPONSAL: RAUL LARA SEPULVEDA

Presidente de Rotary Club

JAIME FONT ASUME PRESIDENCIA DEL ROTARY CLUB DE TALCA



TALCA.— Regidor Luis Díaz Iturriaga, quien presentó la moción a la Ilustre Municipalidad, por la cual la Corporación distingue al Rector de la Universidad Técnica del Estado, Horacio Aravena Andaur, "Hijo Benemérito de Talca".

TALCA.—En una solemne ceremonia, asumirá la presidencia del Rotary Club de Talca, el prestigioso y destacado hombre de empresa, Jaime Font Gabarró.

Acompañan al nuevo presidente en sus funciones directivas los siguientes rotarios: vicepresidente, Jorge López Campo; secretario, Hans Pelykarp von Leyser G.; prosecretario, Ricardo Burgos Guerra; tesorero, Pedro Matas; macero, Germán Cortés K.; directores, Raúl Villanueva, Antonio Abásolo García y Luis M. Fígari López.

La transmisión del mando se efectuará en una comida que se llevará a efecto mañana domingo, a las 21.30 horas, en el Gran Hotel Plaza.

COMITES DE TRABAJO

También acompañarán al señor Font en su jornada de trabajo, que dado el prestigio que goza el nuevo presidente, ha de ser brillante en el año 1964-1965, los siguientes Comités Rotarios:

REGIMEN INTERIOR

Presidente, señor Jorge López Campo; Sub Comités: Asistencia, señor Carlos Cugniasco; Boletín del Club, señores Raúl Rodríguez y Jaime Donoso; Clasificaciones, señor Alfonso Fernández; Compañerismo, señor Humberto Tagle Alvarez; Información rotaria, señor Juan Andalaf; Macero, señor Germán Cortés K.; Pro macero, señor Hernán Román Franco; Programas, señor Alfredo Garavagno Trucco; Relaciones públicas, señor Ricardo Vargas N.; Revista, señor Hans von Leyser G.; Clasificación de socios, señor Guillermo Danek Costa.

RELACIONES PROFESIONALES

Presidente, señor Antonio Abásolo García; Subcomités: Asociaciones gremiales, señores Alfredo Schorr N. y Eugenio Cruz D.; Información ocupacional, señor Rómulo Ojeda A.; La prueba cuádruple, señores Vicente Montauban y Rafael Alvarez; Relaciones entre competidores, señor Enrique Caponi G.; Relaciones entre patrones y empleados, señor Alvaro Sánchez Lacunza; Relaciones entre comprador y vendedor, señor Julián Burgos Guerra.

ASUNTOS DE INTERES PUBLICO

Presidente, señor Luis Manuel Fígari López; Subcomités: Acercamiento rural urbano, señores Raúl Pinochet Bustos, Miguel Angel Escobar G. y Fernando Parot Silva; Actividades pro juventud, señores Renato Cruzat I. y Ramón Cruz P.; Becas, premios y préstamos a estudiantes, señores Ricardo Schorr J., Arturo Valderrama H. y Pedro Matas U.; Estudiantes invitados, señor Ricardo Schorr N.; Niños lisiados, señores Eduardo Kufferath V., Juan Bautista Cornejo y Bruno Barberis C.; Seguridad en la comunidad, señores Rómulo Ojeda A., José Luis Escobar P. y José Fernández Ll.; Semana del niño, señores Guillermo Badilla B., David Robertson A., Sergio Beaumont B., Arturo Marambio M., Carlos Cugniasco, Fernando Parot Silva y Jaime Silva G.

RELACIONES INTERNACIONALES

Presidente, señor Raúl Villanueva N.; Sub Comités: Actividades para estudiantes de otros países, señores Jorge Alvear, y Julián Burgos Guerra; Contactos internacionales, señores Eduardo Kufferath V. y Aldo Casanova Poza; Fundación rotaria (Casa Vilches), señores Julián Burgos G., Guillermo Badilla, Jorge López C. y Jaime Parot Silva; Información internacional, señores Guillermo Donoso V. y Jaime Donoso Gatica.

COMISION DE DAMAS DEL ROTARY CLUB

Presidenta, señora Adila L. de Rodríguez; vicepresidenta, señora Aída M. de Montauban; secretaria, señora Lucía G. de Ojeda; prosecretaria, señora Chela C. de Cortés; tesorera, señora Rebeca A. de Alvear; protesorera, señora Gilda A. de Tagle; directoras, señoras Elba de Parot y Cecilia O. de Fígari; pastpresidenta, señora Mery R. de Marambio.

TALCA.— Jaime Font Cabarró, quien asumirá la presidencia del Rotary Club de Talca, en una solemne ceremonia que se llevará a efecto en el Gran Hotel Plaza.

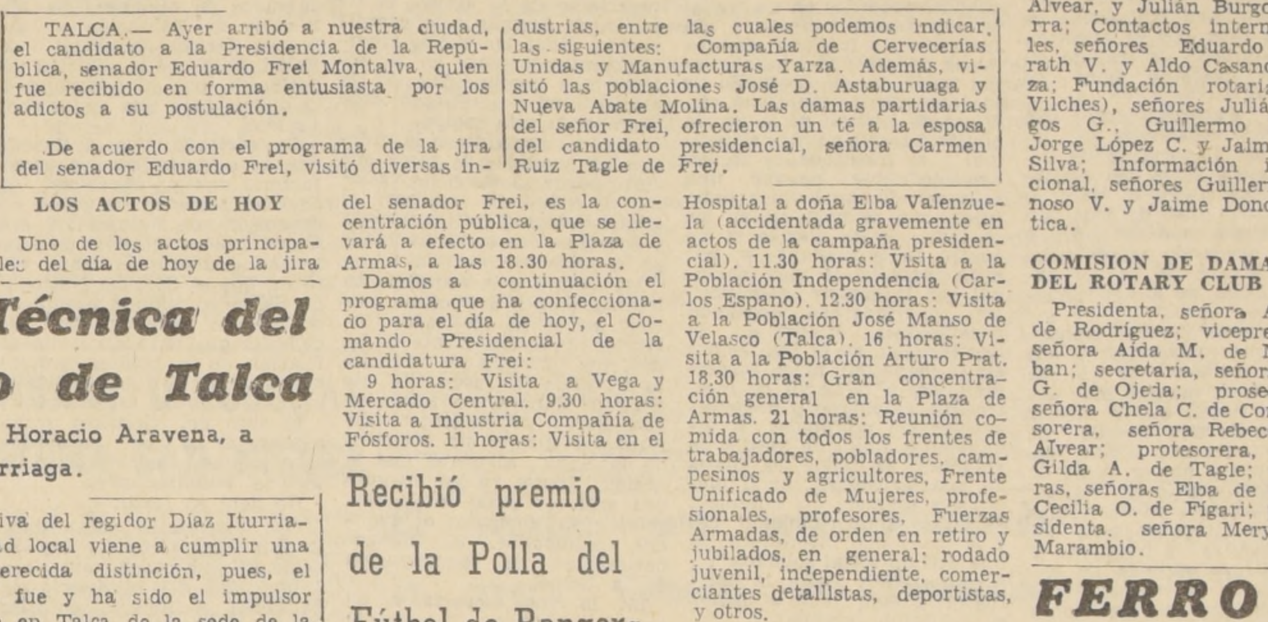
Relojero murió atropellado ayer

TALCA.— A la entrada a esta ciudad a la altura de la calle 1 Sur se registró un atropello que costó la vida al relojero de 40 años de edad, Luis Alfredo Guajardo.

El accidente se debió a una falla mecánica del camión patente N. L. 128 de Talca, manejado por Jorge Guido Jáuregui Ríos.

El conductor del vehículo fue detenido y ayer compareció ante el juez de turno.

El senador Frei asiste hoy a una concentración en la Plaza de Armas



TALCA.— Ayer arribó a nuestra ciudad, el candidato a la Presidencia de la República, senador Eduardo Frei Montalva, quien fue recibido en forma entusiasta por los adictos a su postulación.

De acuerdo con el programa de la jira del senador Eduardo Frei, visitó diversas industrias, entre las cuales podemos indicar, las siguientes: Compañía de Cervecerías Unidas y Manufacturas Yarza. Además, visitó las poblaciones José D. Astaburuaga y Nueva Abate Molina. Las damas partidarias del señor Frei, ofrecieron un té a la esposa del candidato presidencial, señora Carmen Ruiz Tagle de Frei.

LOS ACTOS DE HOY

Uno de los actos principales del día de hoy de la jira del senador Frei, es la concentración pública, que se llevará a efecto en la Plaza de Armas, a las 18.30 horas.

Damos a continuación el programa que ha confeccionado para el día de hoy, el Comando Presidencial de la candidatura Frei:

9 horas: Visita a Vega y Mercado Central. 9.30 horas: Visita a Industria Compañía de Fósforos. 11 horas: Visita en el Hospital a doña Elba Valenzuela (accidentada gravemente en actos de la campaña presidencial). 11.30 horas: Visita a la Población Independencia (Carlos Espano). 12.30 horas: Visita a la Población José Manso de Velasco (Talca). 16 horas: Visita a la Población Arturo Prat. 18.30 horas: Gran concentración general en la Plaza de Armas. 21 horas: Reunión comida con todos los frentes de trabajadores, pobladores, campesinos y agricultores, Frente Unificado de Mujeres, profesionales, profesores, Fuerzas Armadas, de orden en retiro y jubilados, en general; rodado juvenil, independiente, comerciantes detallistas, deportistas, y otros.

CONCENTRACION EN EL MUNICIPAL

9 horas: Reunión con las Cooperativas en el Teatro Municipal (Autoconstrucción, Ahorro, Consumos, etc.). 10.45 horas: Salida a la ciudad de Molina. 11.30 horas: Gran concentración en la ciudad de Molina (Gimnasio). 13 horas: Salida de Molina a Sagrada Familia. 14.30 horas: Reunión general en Sagrada Familia con pobladores, campesinos y comerciantes. 16 horas: Salida de Sagrada Familia a San Clemente. 17 horas: Gran concentración en San Clemente (Plazoleta del Mercado). 19 horas: La Asamblea Conservadora de Talca recibirá a Eduardo Frei. 21 horas. Comida con dirigentes de su campaña.

... de Universidad Técnica del ... hijo benemérito de Talca

...nicipalidad acordó esta distinción a don Horacio Aravena, a indicación del regidor Luis Díaz Iturriaga.

...la sesión celebrada en el ...ente semana por la I. Municipalidad de Talca, la Corporación acordó, ...dad, una moción del regidor ... Iturriaga, en el sentido de ... Benemérito de la ciudad de ... de la Universidad Técnica ... Horacio Aravena Andaur.

Con la iniciativa del regidor Díaz Iturriaga, la comunidad local viene a cumplir una justiciera y merecida distinción, pues, el Rector Aravena fue y ha sido el impulsor de la fundación en Talca de la sede de la Universidad Técnica del Estado.

...REGIDOR ...RRIAGA

...esentada por ... Iturriaga, es ... recién ... en es... que tendrá alcances históricos en el futuro destino cultural de Talca y de esta provincia.

La Corporación, como representante de la comunidad talquina, tiene el deber, frente a ese hecho de grandes proyecciones para la juventud actual y venidera, de dejar constancia oficial de su virtualidad y manifestar su gratitud. Porque el funcionamiento de cursos universitarios integrales para profesor de Estado de Matemáticas y Física, constituye un impulso evidente para la creación de la futura Universidad Técnica de Talca.

La mente y la voluntad actuante de quien, con plausible ejecución y rapidez ha hecho realidad esta positiva obra, ha sido don Horacio Aravena Andaur, Rector de la Universidad Técnica del Estado. El está haciendo así, con ejecutoriedad que no pierde el tiempo, un porvenir más amplio y cierto para nuestros hijos y las venideras generaciones de la región.

Los hechos, contra lo corriente, se han adelantado a las palabras; por ello, la acción de don Horacio Aravena A. importa un ejemplo de dinamismo y de trabajo creador que es menester reconocer.

Eso es lo que me permito insinuar en la Corporación, cuya justicia al respecto ha sido siempre ecuánime y amplia. Por ello, solicito de la H. Sala se le otorgue la designación de "Ciudadano Benemérito" de la ciudad de Talca y de la zona de atracción geográfica de la misma, entregándosele en una sesión extraordinaria la medalla de oro distintiva de este justo reconocimiento.

Recibió premio de la Polla del Fútbol de Rangers

TALCA.— En la mañana de ayer, Armando Muñoz Arévalo retiró de nuestras oficinas de redacción, el premio ascendente a la suma de E° 25,00 por haber ganado la Polla del Fútbol de Rangers, de la semana pasada, que tenía como partido clave, el encuentro entre Unión San Felipe y Rangers de Talca. Este premio fue donado por la firma Materiales para Construcción "Tigero".

Muñoz Arévalo acertó dos alternativas y, por ello obtuvo el segundo premio de este concurso. Dio por vencedor a Rangers y que Guillermo Medina pasaba el primer gol.

HASTA MAÑANA SE RECIBIRAN CUPONES PARA POLLA DEL FUTBOL

TALCA.— Hasta mañana domingo, a las 12 horas, se recibirán en nuestras oficinas de redacción y en la Radio Portales los cupones de la Polla de Fútbol de Rangers, que en la presente semana tiene como partido clave el encuentro entre Rangers y Ferrobádminton, a jugarse en la cancha del Estadio Fiscal de nuestra ciudad.

Con la notable recuperación de Rangers en las últimas fechas, se ha podido apreciar el aumento de cupones de los concursantes, los cuales en su gran mayoría dan por triunfante a Rangers en su encuentro con el Ferro.

Como en otras oportunidades, los premios son los siguientes: 50.000 pesos, 25.000 pesos y cuatro entradas numeradas a tribunas de primera clase.

FERRO LLEGARA ESTA TARDE PARA ENFRENTAR A RANGERS

El conjunto local quedará concentrado esta noche en el Hotel Plaza.— Final del Campeonato de Preparación.

TALCA.— En las últimas horas de la tarde de hoy arribará a esta ciudad el primer conjunto de Ferro, que mañana, en el Estadio Fiscal enfrentará a Rangers por el desarrollo de la competencia profesional del presente año.

El cuadro de la capital se hospedará en el Hotel Claris, mientras que el conjunto dueño de casa quedará concentrado esta noche en el Hotel Plaza.

El entrenador, don Adolfo Rodríguez, dijo que Rangers observará la misma alineación presentada ante Unión San Felipe, es decir, Rubio; Arredondo, Díaz y Romero; Martínez y Rodríguez; Lagos, Porcel, Scandoli, Medina y Lagos.

El partido se iniciará a las 15.30 horas.

FINAL DE CAMPEONATO AMATEUR

Por otra parte, el lunes, en el Estadio Fiscal, se enfrentarán los cuadros de Atlético Comercio y 18 de Septiembre, que disputarán el Campeonato de Preparación de la actual temporada.

INSPOL de Linares y Arabe de Talca se enfrentan hoy a las 18,45 Hras.

TALCA.— Por la octava fecha del Torneo Regional les corresponde jugar a los representativos de Inspol, de Linares, y Arabe, de nuestra ciudad, match de especial interés para el equipo dueño de casa, ya que viene de perder con el Arabe de Linares, en la fecha recién pasada y lógicamente deberá borrar la falsa impresión dejada en esa ciudad, tratando de obtener un triunfo que lo rehabilite ante sus parciales.

Ambos conjuntos llevan igual puntaje, demostrándose como equipos muy parejos y que la brega deberá ser reñida y luchando en forma caballerosa para alzarse con los dos puntos.

El programa que se realizará es el siguiente:

18.45 horas, Arabe con Ferroviarios, juveniles.

19.45 horas, Arabe con Inspol.

Local de la Municipalidad. Precio de las entradas 600 pesos.

EL LICEO EN EL ULTIMO MINUTO DERROTO AL INSTITUTO COMERCIAL

TALCA.— En un partido de interesantes alternativas, Liceo se impuso en el clásico estudiantil al conjunto de Superior de Comercio, por la cuenta de 41 puntos contra 39. A través de todo el cotejo ambos conjuntos lucharon en forma denodada para conseguir los puntos para sus colores. En general, el partido agradó a la inmensa concurrencia, por la velocidad de las acciones, y donde el marcador indicaba siempre una diferencia mínima. Se llegó a tal extremo que faltando un segundo, el partido estaba empatado a 39 puntos, y en el preciso instante que la mesa daba por concluido el partido, el jugador Sergio Manzor, del Liceo, había lanzado al cesto, convirtiendo el gol para su equipo, dándole con éste el triunfo por dos puntos a su representativo.

El partido de fondo también se definió en el último segundo. Se impuso Costanera a Español, por la cuenta de 42 puntos contra 41.

Al perder este partido el conjunto de Español queda definitivamente eliminado del torneo Adriano Barros Jara.

El torneo Adriano Barros Jara continuará el próximo domingo, en la cancha de la Municipalidad. Los partidos a jugarse son los siguientes:

10.15 horas: Arabe con Ferroviarios.

11.15 horas: Magisterio con Blanco Encalada.

DIEZ AÑOS DE LABOR CUMPLE CIRCULO DE FUERZAS ARMADAS

TALCA.— Diez años de fructífera labor cumpliriá en el día de mañana el "Círculo del Personal de las Fuerzas Armadas en Retiro", de esta ciudad, que preside en la actualidad el señor Antolín Domínguez.

El directorio de esa institución ha preparado para esta ocasión un programa especial que consiste en una romería al Camposanto, y un banquete al que se ha in-

CARTELERA TEATRAL

PALET.— Rotativo de 15 a 24 horas: Recordarás a Viena. La hora fatídica.

PLAZA.— 15, 18.45 y 21.45 horas: El mantenido.

BANQUETE OFRECERA HOY EL DIRECTOR DEL "SEMINARIO"

TALCA.— Un almuerzo habrá al mediodía de hoy, en el Seminario San Pelayo, de Talca, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación del mencionado plantel educacional.

El Director del Seminario, Monseñor Enrique Salman Sajuria, ha invitado a este acto a las principales autoridades de Talca. Especial participación tendrán en esta ceremonia los ex alumnos del colegio.

...A DEL FUTBOL DE RANGERS

...ada por diario LA NACION y Radio Portales, de Talca, ...ada por "Materiales para Construcción TIGERO".

...del Fútbol de Rangers" es ...por el diario LA NACION ...IO PORTALES, de Talca, y ...por MATERIALES PARA ...CION TIGERO, y se realiza ...dos los partidos que juegue ...en el Estadio Fiscal de Talca ...quier otra cancha del país, ...encia oficial de la Asociación ...de Fútbol, año 1964.

BASES

...debe llenar los espacios en ...de puntos del CUPON ...LA NACION, los días martes, viernes y sábado de cada ...

...debe concursar dando ...siguientes alternativas: ...equipo ganará el partido? ...será el resultado del encuentro, expresado en goles? ...jugador marcará el primer ...

...CUPON deberá indicar el ...bre y su domicilio. ...CUPONES se reciben hasta ...día, los sábados, en las ...diario LA NACION, en Talca, ...N.o 1032, y en RADIO PORTALES ...Norte N.o 1075.

...premios serán tres: ...Premio, al concursante que ...las tres alternativas, la suma de E° 50.

...premio, al concursante ...acierte dos alternativas, la ...de E° 25.

...premio, al concursante que acierte una alternativa, cuatro entradas numeradas a tribuna para los encuentros que juegue el Club de Deportes Rangers.

En caso que algún participante obtenga el PRIMER PREMIO, no habrá segundo ni tercero.

En caso que el participante obtenga el SEGUNDO PREMIO (desierto el PRIMERO) no habrá tercer premio.

En caso que uno o más concursantes obtengan el mismo premio el Jurado hará el sorteo correspondiente, para determinar el ganador definitivo.

Los premios no son acumulativos y terminan su vigencia en la semana, para recobrarla en la siguiente.

Los premios serán entregados en la Agencia Periodística LA NACION, los lunes, a las 13 horas, previa acta que levantará el Jurado del concurso. Los resultados de la POLLA DEL FUTBOL DE RANGERS se publicarán en LA NACION los días martes.

El Jurado está formado por un representante de LA NACION; por un representante del Club de Deportes Rangers; por un representante de Radio Portales, de Talca; por un representante de la firma "Materiales para Construcción Tigero", y por un presidente de un Sindicato Obrero de nuestra ciudad. Todas estas personas deberán ser debidamente acreditadas ante la Gerencia de la Empresa Periodística LA NACION S. A.

El Jurado deberá constituirse todos los lunes, a las 9 horas, en la Agencia de LA NACION para computar los cupones de los concursantes, dar su fallo y levantar un acta sobre lo actuado.

POLLA DEL FUTBOL DE RANGERS

PATROCINADA POR EL DIARIO LA NACION y RADIO PORTALES de Talca

Partido clave: RANGERS vs. FERROBADMINTON

¿Qué equipo ganará el partido?

R.: ....

¿Cuál será el resultado expresado en goles?

R. Rangers ..... goles Ferrobad. ..... goles

¿Qué jugador pasará el primer gol?

R.: ....

Nombre ....

....

Domicilio ....

....

AUSPICIA Tigero MAS BARATO MATERIALES PARA CONSTRUCCION

Cámara de Diputados

SESION 9ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 24 DE JUNIO DE 1964

(De 16.15 a 20.36 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES MORALES ADRIASOLA, ELUCHANS Y PHILLIPS

SECRETARIOS, LOS SEÑORES CAÑAS IBAÑEZ Y KAEMPFE

(Versión Oficial)

V— TEXTO DEL DEBATE.

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En el nombre de Dios, se abre la sesión.

Las Actas de las sesiones 5a. y 6a. quedan aprobadas por no haber merecido observaciones.

Se va a dar lectura a la Cuenta.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Se han recibido:

1.o.— Un Mensaje con el que Su Excelencia el Presidente de la República, somete a la consideración del Congreso Nacional el proyecto de ley que modifica el Decreto con Fuerza de Ley N.o 1, de 1963, sobre Estauto Orgánico del Consejo de Defensa del Estado, en lo relativo al régimen de previsión y del escalafón de los Receptores y Depositarios del Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.

2.o.— Cuatro oficios del Honorable Senado:

Con el primero comunica haber aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esta Corporación, el proyecto que aprueba el Acuerdo suscrito entre los Gobiernos de Chile y el de la República Federal de Alemania, destinado al establecimiento de una Escuela de Aprendizaje en la localidad de Frutillar.

Con el segundo, comunica haber rechazado la modificación introducida por esta Cámara al proyecto de ley, que autoriza a la Municipalidad de Chimbarongo para ceder un terreno a la Cruz Roja de esa ciudad.

Con los dos siguientes, devuelve aprobados con modificaciones los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza al Presidente de la República para transferir, a título gratuito, a la Sociedad de Agricultores de Chiloé, un predio fiscal ubicado en la comuna de Ancud, y

El que modifica la Ley N.o 7.758, que creó el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

3.o.— Dos oficios del señor Ministro de Agricultura, con los que da respuesta a los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, referentes a las siguientes materias:

De lo señores Donoso y Urrutia don Ignacio, respecto a la fijación de precios del arroz y

De los señores Urrutia don Ignacio; Ochagavía, Prado y Follert, sobre reajuste del precio de la leche.

4.o.— Un oficio del señor Ministro de Tierras y Colonización, con el que contesta el que se le dirigió en nombre del señor Melo, relativo a los problemas que afectan a los habitantes de las poblaciones "Playa Negra" y "Cerro Verde" de la ciudad de Penco.

5.o.— Cinco oficios del señor Ministro de Salud Pública con los que contesta los que se le dirigieron en nombre de los señores Diputados que se indican, acerca de las materias que se señalan:

Del señor Argandoña, referente a la habilitación del Hospital de Calama;

Del señor Lehuedé, respecto de los profesionales universitarios que no poseen la calidad de médicos funcionarios en el Servicio Nacional de Salud;

Del señor Morales, don Raúl, sobre la creación de una Posta de Primeros Auxilios en la localidad de Dalcahue, provincia de Chiloé;

Del señor Pápic, relativo a los problemas que afectan a los médicos funcionarios del Hospital de Osorno, y

De los señores Stark, Acuña, Bunster, Edwards y de los Honorables Diputados pertenecientes al Comité Parlamentario del Partido Conservador, acerca de la creación de Postas de Primeros Auxilio en las localidades de Chacayal y Santa Adriana de la provincia de Bío Bío.

6.o.— Un informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaído en el proyecto de ley, de origen en una moción del señor Monckeberg, que modifica el artículo 315 del Código del Trabajo, en lo relativo al funcionamiento de las Salas-Cunas.

7.o.— Veintinueve mociones con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El señor Miranda, que autoriza a la Municipalidad de Coquimbo para contratar empréstitos.

El señor Decombe, que autoriza a la Municipalidad de La Calera para contratar empréstitos.

El señor González, don Carlos, que declara feriado legal en la comuna de Chillán, el día 20 de agosto de cada año.

Los señores Morales, don Raúl; Eguiguren, Pareto, Monckeberg, Martínez Camps, Hübner, señorita Lacoste, doña Graciela; señoras Enríquez, doña Inés; Campusano, doña Julieta, y Rodríguez, doña Ana, que establece normas sobre protección de menores.

Los señores Jerez, Fuentealba, Ballesteros, Valenzuela, Muga, Argandoña y señorita Lacoste, doña Graciela, que establece normas por las cuales deberán regirse las Juntas de Vecinos.

El señor González, don Carlos, que autoriza la importación y concede franquicias aduaneras a la internación de las obras de arte de propiedad de doña Marta Colvin Andrade.

La señorita Lacoste, doña Graciela, que modifica la Ley 12.567, que destinó recursos para la construcción y alhajamiento de establecimientos educacionales de la ciudad de Viña del Mar.

El señor Montané, que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la comuna de Cobquecura.

El señor Aspée, que establece el Día Nacional del Trabajador de Cines y Teatros.

Los señores Oyarzún, Eguiguren, Altamirano, Schaulsohn, Valenzuela y Cademártori, que declara que no serán aplicables las disposiciones de los artículos 7.o y 36 del Decreto con Fuerza de Ley número 39, a los inmuebles vendidos por las instituciones de previsión y que al 30 de junio de 1959 estaban en construcción.

El señor Aspée, que concede un nuevo plazo para que las Municipalidades puedan transferir a sus actuales ocupantes, los terrenos de su propiedad en conformidad a lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley 15.163.

El señor Aspée, que concede diversos beneficios a don Juan Hidalgo Jiménez.

El señor Cancino, que concede pensión a don Manuel de la Cruz Jiménez Barahona;

El señor Leigh, que concede diversos beneficios a don Arturo Eyzaguirre Casamitjana;

El señor Martínez, que aumenta la pensión de que disfruta doña Luz Herminia Gómez Torres;

El señor Monckeberg, que concede igual beneficio a doñañ María Inés Arístegui viuda de Feliú;

El señor Morales, don Carlos, que concede diversos beneficios a don José Donoso Soto;

El señor Ramírez, que concede pensión a doña Margarita Aldunate Ugarte;

El señor Silva, que concede pensión a doña Manuela Ester Ahumada viuda de Orozco e hija;

El señor Schaulsohn, que aumenta la pensión de que disfruta doña Zulema Valencia Collao;

El señor Tagle, que concede pensión a doña Inés y doña Olga Garcés Prieto;

El mismo señor Diputado, que concede pensión a doña Berta Avendaño Rivera;

El mismo señor Diputado, que concede diversos beneficios a don Moisés Alfonso De la Maza Rebolledo;

El mismo señor Diputado que aumenta la pensión de que goza doña Adela Ramírez Echegaray;

El mismo señor Diputado, que concede diversos beneficios a don Pedro del C. Díaz Guerra;

El señor Zumaeta, que concede pensión a los familiares de los obreros fallecidos en el accidente ocurrido en las Canteras de Casablanca;

Los señores Diez y Foncea, que autoriza a las Municipalidades para pagar el suministro de energía eléctrica de las poblaciones que existen fuera del radio urbano;

Los señores Lavandero, Ramírez, Sáinz, Barra, Leigh, Acevedo, Gumucio, Lorca y Valdés, que libera de derechos la internación de elementos destinados al equipamiento de centros de ski;

El señor Brücher, que establece que los obreros de la Gran Minería del Cobre que se desempeñan como capataces, embobinadores, caldereros, etcétera, serán considerados como empleados particulares para todos los efectos legales.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—LECTURA DE UN DOCUMENTO DE LA CUENTA.— PROYECTO DE LEY SOBRE PROTECCION DE MENORES.

El señor MERCADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— ¿Sobre la Cuenta?

El señor MERCADO.— Sí señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede hacer uso de la palabra Su Señoría.

El señor MERCADO.— Señor Presidente, solicito que se dé lectura al proyecto que legisla sobre el problema de la vagancia infantil.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— El Honorable Diputado señor Mercado pide que se dé lectura a una moción, suscrita por varios señores parlamentarios, destinada a solucionar el problema de la vagancia infantil. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para dar lectura a este proyecto.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La moción está suscrita por la señora Campusano, señora Rodríguez, señorita Lacoste, señora Enríquez y señores Pareto, Morales Adriasola, Hübner, don Jorge Iván; Eguiguren, Martínez Camps y Monckeberg. Dice así:

"Honorable Cámara:

Desde hace algún tiempo se ha estado haciendo presente en nuestro país la necesidad de una legislación que permita acudir con oportunidad en ayuda del menor que sin ocupación social útil, deambula habitualmente en libertad, sin control.

Haciéndose eco de la urgencia que existe en abordar este problema, el señor Presidente de la Cámara de Diputados, don Raúl Morales Adriasola, citó a dos reuniones a los elementos más representativos de las organizaciones tanto públicas como privadas que tiene relación con la atención del menor, tomando como base para el estudio de esta materia las distintas iniciativas presentadas por numerosos señores Diputados que inciden en este particular. Cabe destacar a este respecto la valiosa cooperación prestada en estos estudios por el señor Julio Peña, Subdirector de Prisiones e integrante de la Comisión Interministerial. La iniciativa legal que hoy tenemos el honor de someter a vuestra consideración es el fruto de las nociones a que se ha hecho referencia y de las directivas y sugerencias formuladas por las personas que asistieron a las reuniones mencionadas.

Entre las múltiples causas que intervienen para que el menor llegue al estado de vagancia, tienen una importancia preponderante aquellos factores propios inherentes al medio familiar del menor, tales como la miseria, la carencia de hogar, el bajo nivel cultural, las uniones libres, el alcoholismo, la irresponsabilidad de los padres, el trabajo prematuro del menor, el abandono del hogar por el padre o la madre. Asimismo, tienen una decidida influencia aquellos que podrían denominarse factores adversos propios del ambiente vecinal, tales como la vecindad de cantinas, prostíbulos o quintas de recreo, la lectura de revista inadecuadas, la asistencia a espectáculos cinematográficos impropios para su edad, sin control de ninguna especie.

En muchas oportunidades el menor se ve empujado a la vagancia por las malas condiciones físicas y morales de vida que encuentra en su hogar, unido generalmente esto a una constitución irregular de la familia, y a la carencia de lazos afectivos que lo unan o identifiquen con sus progenitores.

Tenemos, pues, que en sus líneas fundamentales la vagancia es generada, en la mayoría de los casos, por problemas de tipo familiar, educacional y económico. Examinemos someramente estos tres factores.

La constitución de la familia en nuestro medio popular es deficiente, contribuyendo a ello la falta de recursos económicos en que generalmente se encuentra, el permanente déficit de habitaciones de tipo popular que ofrezcan un mínimo de agrado, el alcoholismo, vicio profundamente arraigado en nuestras costumbres y una inclinación de nuestra raza por la aventura y la búsqueda de trabajo en lugares distintos unos de otros.

A lo expresado hay que agregar la existencia de un porcentaje importante de niños nacidos fuera del matrimonio, los cuales al nacer o a los pocos años de vida son abandonados por su padre o madre, quedando generalmente al cuidado de un ser extraño al cual no lo liga vínculo alguno.

Todos estos factores enumerados, que contribuyen a que el hogar no se forme o lo sea solamente de manera muy deficiente, hacen que el menor hastiado de este cúmulo de factores adversos, tienda naturalmente a buscar fuera de este medio que le es odioso, circunstancias de vida más favorables, libre de toda acción represiva o punitiva. Y así comienza su vida de vagabundo, en la cual no tarda en encontrarse con muchachos de su misma edad y condición, formando con ellos un grupo o pandilla, y haciendo una vida en común. Como no cuentan con recursos económicos de ninguna especie, ni tienen conocimiento ni ánimo para ocuparse de algún trabajo, se ven obligados para poder subsistir, a vivir de la mendicidad o a ejecutar robos de mayor o menor escala.

El segundo factor que influye en el menor para determinarlo a adoptar el estado de vagancia, es la carencia de todo elemento educativo.

En la mayoría de estos casos los niños están desprovistos de los más elementales rudimentos de cultura, siendo totalmente analfabetos. En su gran mayoría jamás han concurrido en forma regular a una escuela, ni nadie se ha preocupado en su hogar de inculcarles principios morales o enseñanza alguna. Antes por el contrario, solamente han presenciado cuadros de miseria y degradación moral, recibiendo, las más de las veces, malos tratos y castigos.

A todo lo descrito hay que agregar el hecho de que las personas mayores con quienes viven, padres, parientes o encargados de su guarda, carecen, asimismo, de todo conocimiento cultural, de manera que aun cuando lo desearen, no podrían impartir enseñanza alguna a estos menores.

Si el menor recibiera en edad oportuna una educación adecuada, tanto en su hogar como en la escuela, desaparecería una de las causales más importantes que generan la vagancia, ya que la cultura recibida haría que el menor buscara otra solución a sus problemas.

Por último, el factor económico es determinante en el problema que nos preocupa. En un hogar en que existe un mínimo de bienestar es difícil e improbable que se presenten casos de vagancia, salvo en menores con factores adversos propios de su personalidad, tales como la oligofrenia, trastornos de la emotividad, secuelas de afecciones neurológicos y cuadros psiquiátricos de mayor o menor importancia. Pero lo normal es que el menor tienda a permanecer en un hogar donde sus necesidades son satisfechas.

Una vez que el muchacho abandona su hogar es muy difícil que vuelva a él, aún cuando en algunas ocasiones tiendan a desaparecer las causas que generaron la fuga, por cuanto se acostumbra a la vida libre y se siente ligado cada vez en mayor grado al grupo o pandilla con la cual actúa, pues no es frecuente el caso del menor vago que viva aislado.

La vida en grupos o pandillas, sin desarrollar una labor remunerada lleva, como hemos visto, al menor, frente a la necesidad de subsistir, a la mendicidad o a la delincuencia.

Sobre este particular, es interesante reproducir parte de la exposición de motivos del Mensaje en que el Presidente de la República en aquella época, don Pedro Aguirre Cerda sometía a la consideración del Congreso Nacional un proyecto sobre protección de menores. El citado documento dice así:

"Desgraciadamente, esta situación de abandono subsiste. La sociedad no ha empleado todos los medios, o los que ha puesto en práctica han resultado insuficientes o ineficaces. Los casos de menores en situación irregular aumentan. Ahora no menos que antes las calles de nuestras ciudades y aldeas se ven entristecidas por caravanas de jóvenes mendigos que van ofreciendo jirones de dignidad humana a cambio de unos centavos: tanto o más que ayer, la estadística de nuestra mortalidad infantil consigna cifras que espantan; no han dejado del todo de poblar las cárceles los niños que no debieron trasponer sus umbrales; siguen produciéndose casos de padres alcohólicos y tiránicos que despedazan el alma de sus hijos; no ha desaparecido el crimen de la procreación irresponsable; no ha dejado de ser observada la prostitución de los menores, ni la convivencia de los niños en casas de mal vivir; a espaldas de las leyes, los cines y las radios continúan infectando el alma infantil con exhibiciones impropias y excitándola con relatos desmoralizantes; lo mismo que hace años, hay todavía niños que son arrancados bruscamente de la escuela y también de la adolescencia para aherrojarlos en un trabajo explotador, fatigoso y sin horizontes, a menudo sembrado de peligros; el analfabetismo más o menos profundo de los menores se mantiene con flagrante irrisión de la ley de educación obligatoria; el policial y el trasnochador siguen emocionándose de ver una muchachada tan heroica como infeliz que se apretuja en los pórticos de los diarios a las cuatro de la mañana; y, por cada instante de vida nacional que transcurre, desenvuelven su retrógrada evolución generaciones criadas en la desnutrición, en el desafecto y en el despecho; niños incomprendidos o tachados de incorregibles: vividores y predelincuentes sin escrúpulos; o inadaptados, faltos de ideal y de voluntad, de todos los cuales la inconsecuencia social pretenderá extraer, la conducta ética, el comportamiento útil y el heroísmo inverosímil de una actitud social solidaria".

Examinemos ahora la actitud del Estado frente al menor en situación irregular.

Dos períodos bien definidos pueden distinguirse en esta materia: antes de 1928, año en que se dicta la Ley N.o 4.447, sobre protección de menores, y después de ese año.

Con anterioridad a 1928, podemos afirmar que el Estado no había asumido el papel que, como función de gobierno, le corresponde cumplir en este campo.

Las instituciones existentes eran mantenidas, en su mayoría, por la Iglesia, las que circunscribían su acción, fundamentalmente, a los menores abandonados o en situación de peligro. El Estado organizó algunos centros correccionales que practicaban un tratamiento de contenido eminentemente represivo, y los cuales, en vez de fortalecer su acción en el tiempo, fueron paulatinamente desapareciendo.

No había una legislación especializada. Las normas vigentes se referían, esencialmente, a los menores abandonados o en peligro moral o material. Era notoria la ausencia de un texto orgánico sobre la materia. Y no sólo de un texto, sino más bien de una mentalidad ciudadana compatible con la verdadera extensión y gravedad del problema.

La dictación de la Ley N.o 4.447, sobre Protección de Menores, que empezó a regir el 23 de octubre de 1928, significó un avance profundo en la legislación chilena sobre protección de menores.

Lamentablemente, la experiencia de 35 años demuestra que este progreso legislativo no fue acompañado de una acción ejecutiva igualmente profunda y permanente. El Estado ha sido remiso en el cumplimiento de su deber protector, no obstante los cambios que se han hecho de Ministerio-base (primero Justicia, de 1928 a 1942, y después Salubridad y Salud Pública, desde 1942 hasta la fecha).

En el hecho, a partir de 1928 y desde el punto de vista de la organización administrativa de los servicios de protección de menores, pueden distinguirse las siguientes etapas:

I) Dirección General de Protección de Menores (1928-1942)

Creada por la Ley N.o 4.447, constituía un Departamento Técnico del Ministerio de Justicia.

De esa época son, prácticamente, los pocos establecimientos con que cuenta en la actualidad el Servicio Nacional de Salud: Politécnico Alcibíades Vicencio, las Casas de Menores, el Hogar Carlos Van Buren de Villa Alemana y el Hogar Gabriela Mistral de Limache. Puede afirmarse con propiedad que, en materia de establecimientos, poco o nada se ha avanzado desde entonces.

II) Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia (1942-1952)

Creada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 20-1412, de 7 de octubre de 1942, dependía del Ministerio de Salubridad.

La tarea frente a los menores se cumplía fundamentalmente a través del Departamento de Menores en Situación Irregular y del Departamento de Acción Social y Colocación Familiar.

La Protinfa se creó mediante la fusión de diversos servicios médico-asistenciales.

A partir de esta fusión, existió una triple intervención en los establecimientos de protección de menores: de los juzgados de letras de menores, de la Protinfa propiamente tal, y del Ministerio de Educación (a través de las escuelas que funcionan en los establecimientos).

Los esfuerzos que se han desarrollado para resolver los problemas derivados de esta situación no han dado los resultados esperados. Caso típico es el actual artículo 9.o de la ley sobre protección de menores, de acuerdo con el cual en cada casa de menores habrá hasta cuatro visitadoras sociales, que actuarán a las órdenes del Director General del Servicio Nacional de Salud, del Director de la Casa de Menores o del juez de letras de menores".

III) Servicio Nacional de Salud (1952)

En 1952, por Ley N.o 10.383, de 8 de agosto de ese año, se creó el Servicio Nacional de Salud, integrándose a él la Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia.

La integración, no obstante los esfuerzos realizados, ha dejado siempre pendientes situaciones relacionadas con el planeamiento de la acción, la fijación de normas o la coordinación, todas las cuales gravitan profundamente en la extensión y profundidad de la acción que el Estado debe cumplir en este campo.

¿Qué ha ocurrido en la práctica en cuanto a la tarea que corresponde al Servicio Nacional de Salud de realizar el planeamiento, fijar las normas y coordinar los servicios públicos o privados?

En cuanto a la coordinación interna dentro del mismo servicio, no se ha realizado. En efecto, la acción frente a los menores irregulares sociales es atendida a través de la Sección Menores en Situación Irregular, dependiente del Subdepartamento de Fomento de la Salud, mientras que la acción frente a los menores con gran retardo intelectual, psicóticos, alienados o inválidos, corresponde al Subdepartamento de Recuperación de la Salud.

En lo que respecta a su acción exterior, el propio Director General de la Salud, con fecha 9 de agosto de 1960, al solicitar la creación de una Comisión Interministerial, reconoció la imposibilidad del Servicio para "coordinar en buena forma los servicios y deberes legales existentes con similar objetivo en diferentes Ministerios, como asimismo, con organismos subvencionados o privados con disponibilidades propias".

El Dr. Juan Garafulic, en circunstancias que se desempeñaba como Jefe de la Sección Menores en Situación Irregular, en un informe sobre servicios de protección de menores dentro del Servicio Nacional de Salud, presentaba a la Comisión Interministerial, con fecha 24 de agosto de 1961, efectuó un análisis sincero y desapasionado de la situación que nos preocupa, por lo que sus afirmaciones revisten el máximo de interés.

He aquí los juicios del Dr. Garafulic:

"La acción en el Servicio Nacional de Salud se diluyó tanto en el aspecto directivo y de las tramitaciones, como en el terreno.

"Resultando de la dilución fue que la ex Dirección General de Protección a la Infancia y Adolescencia pasó a ser un simple Departamento Normativo y lo que fue la ex Dirección General de Protección de Menores devino en una simple oficina innominada dentro de ese Departamento.

"En lo que atañe a los trámites hubo un excesivo alargamiento y, además, un entremezclamiento normativo ejecutivo que difería, diluía, entrababa la iniciativa y la dinámica y rápida ejecución de una política proteccional

"En el terreno, los diferentes establecimientos y servicios proteccionales, al depender de diferentes áreas y aún de diferentes Departamentos, perdieron unidad y coordinación. Otro hecho trascendente es que gran parte del personal administrativo y técnico adiestrado en los servicios de menores —algunos con más de veinte años en funciones— fueron repartidos en diferentes servicios, perdiéndose así su adiestramiento y experiencia en relación con los problemas de menores.

"En 1959 se realizó un esfuerzo de reestructuración que pretendió terminar con la dualidad normativa ejecutiva y reforzar la acción ejecutiva zonal. En lo que atañe a menores se creó una Sección de Menores en Situación Irregular dentro del Subdepartamento de Fomento de la Salud, asignándosele en principio la responsabilidad de la política de protección a la minoridad en situación irregular y la supervigilancia del cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Dirección de los Servicios. Si bien la creación de la Sección Menores en Situación Irregular ha sido un reconocimiento por parte del Servicio Nacional de Salud de la importancia del problema, en la práctica su acción se ha visto entrabada por tres órdenes de mecanismos:

a) La excesiva lentitud, complejidad e inseguridad de los conductos regulares, tanto hacia la Dirección como hacia los establecimientos;

b) Insuficiencia de personal para la supervigilancia de iniciativas y resultados a lo largo de la República, y

c) Persistencia de servicios que atañen a menores en situación irregular bajo la dependencia de distintos Subdepartamentos. Así, por ejemplo, los servicios destinados a menores con gran retardo intelectual o psicóticos o alienados o invalidados, dependen del Subdepartamento de Recuperación de la Salud, que como todos los Servicios es un celoso guardador de sus prerrogativas y atribuciones e iniciativas."

No puede menos que destacarse la altura de miras, con que tanto el Director General como el Jefe de la Sección Menores en Situación Irregular enjuiciaron la materia de que se trata.

El mérito de sus afirmaciones estriba en que invitan a un análisis más profundo de la actitud que está asumiendo el Estado en la protección de los menores en situación irregular.

Debe recordarse que el Servicio Nacional de Salud atiende a los menores en situación irregular, mientras el Ejecutivo resuelve en definitiva sobre el problema.

En efecto, al discutirse la Ley N.o 10.383 quedó en evidencia que la atención de dichos menores por el Servicio Nacional de Salud no resolvía la triple intervención de los juzgados de menores, del Ministerio de Educación y del propio Servicio Nacional de Salud, pero que la solución del problema, por su complejidad, se difería para una mejor oportunidad.

Se adelantó en el Senado que la solución no era satisfactoria, porque por ser el Servicio Nacional de Salud un organismo de Salubridad, era lógico que se pusiera término a una situación anormal, esto es, que el Servicio Nacional de Salud continuase atendiendo a estos menores, con facultades que llevaban hasta la fijación de la política proteccional, materia que escapaba a sus funciones específicas.

El veto del Ejecutivo, como aparece de su texto, no obedece a razones doctrinarias o de técnica administrativa.

He aquí su texto:

"La disposición establecida en esta letra (letra d) del artículo 65, que ordena que pase a depender del Ministerio de Educación el Departamento de Menores de la Dirección General de Protección a la Infancia, ha tenido por objeto que los establecimientos reeducacionales que dependen administrativamente de la Dirección General de Protección a la Infancia y en los cuales funcionan en la actualidad escuelas, pasen a depender del Ministerio de Educación. La dependencia de estos establecimientos de la Dirección General de Protección a la Infancia proviene de la fusión en este Servicio de todos los servicios asistenciales de niños que dependían de distintos Ministerios. Antes de esta disposición este Departamento dependía del Ministerio de Justicia; sin embargo, después de esta fusión de servicios, ha existido en estos establecimientos triple intervención. En efecto, tienen ingerencia en ellos, además de este Servicio, los Juzgados de Menores y el Ministerio de Educación que mantiene las escuelas que en ellos funcionan."

"Había sido la intención del Ejecutivo hacer una observación que permitiese dar una buena solución a la situación actual, pero el análisis del problema ha demostrado que son necesarias disposiciones legales más complejas y no se justifica hacerlo por el camino de la observación, sino a través de un nuevo proyecto de ley que el Ejecutivo tiene en estudio para someterlo oportunamente a la consideración del Honorable Congreso."

Frente a la labor desarrollada por el Estado, hay que destacar la positiva acción que le ha correspondido al Dr. Juan Garafulic, el cual en los diversos cargos que ha desempeñado se ha caracterizado por sus numerosas iniciativas destinadas a buscar una efectiva solución al problema del menor en estado irregular. De la misma manera hay que hacer una especial mención a la labor desarrollada por Carabineros de Chile, el cual ha captado la gravedad del problema del niño abandonado, comprendiendo la Jefatura Superior que él encaja dentro de su acción preventiva y protectora de la vida humana en todos sus ámbitos.

Con el objeto de coordinar la acción que en la atención del menor en estado irregular desarrollan diversas instituciones estatales y privadas, se creó por el Decreto N.o 6.673, de 13 de diciembre de 1960, del Ministerio de Justicia, la Comisión Interministerial destinada a la elaboración, control y aplicación de los programas de asistencia y rehabilitación del menor, confeccionado por las instituciones a que se ha hecho mención, y a resolver los problemas de competencia o de otro orden que se planteen.

Esta Comisión ha tenido importancia en el plano nacional e internacional. En el primero de ellos no obstante haber cumplido una importante misión, ella no ha sido mayor debido a algunas deficiencias en su integración y funcionamiento interno y a la carencia de recursos.

En el plano internacional, Naciones Unidas ha puesto de relieve la labor de esta Comisión, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) la ha elegido para llevar a cabo un plan piloto de asistencia a menores en situación irregular.

En efecto, se encuentra formalizado un Convenio entre el Gobierno de Chile y UNICEF, cuya ejecución será de responsabilidad de la Comisión Interministerial, con los siguientes objetivos:

a) Organización de un Departamento de Planeamiento y Coordinación a nivel de la Comisión Interministerial que cumplirá sus funciones en coordinación con la Comisión para el Planeamiento Integral de la Educación y el Comité de Recursos Humanos de la CORFO; b) Elaboración y ejecución de un Plan Piloto en las provincias de Valparaíso, Concepción y departamento Pedro Aguirre Cerda, de Santiago, el cual incluye la habilitación de diez centros de observación, diagnóstico y tratamiento de menores en situación irregular, y c) Creación de nuevas facilidades para la selección y formación de personal para las tareas de rehabilitación y protección de menores.

Finalmente, la Sección Defensa de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, ha elegido a la Comisión Interministerial para que efectúe un estudio nacional destinado a evaluar la extensión de la delincuencia infantil, con mención de las causas que la generan.

La inicativa legal que tenemos el honor de someter a vuestra consideración consta de tres partes fundamentales. En primer lugar, introduce modificaciones a la composición de la Comisión Interministerial y a la forma en que ella desarrolla su labor, haciéndola integrar por algunas personas que pueden colaborar eficazmente en la solución del problema del menor en estado irregular y procurando que ella alcance una mayor eficiencia en la práctica.

En segundo lugar se introducen diversas modificaciones a la Ley N.o 7.869, que creó la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, haciendo que su finalidad también se extienda a la construcción y transformación de establecimientos para menores en situación irregular, en terrenos o edificios de propiedad fiscal o particular que adquiera con este fin y en terreno de Fundaciones o Corporaciones.

Finalmente, se ha estudiado un financiamiento consistente en la creación de un Fondo Especial al cual se allegan diversos recursos que permitirán a la Comisión Interministerial desarrollar una efectiva labor en ayuda del menor en situación irregular.

Los autores de esta iniciativa legal no pretendemos a través de ella dar solución a los innumerables problemas que se relacionan con la niñez abandonada. Nos guía solamente el propósito de consultar algunas disposiciones de emergencia que solucionen la parte más aguda de este pavoroso problema, evitando en lo posible el triste espectáculo de esos menores que deambulan sin esperanzas ni destino por las calles de nuestras ciudades.

Todo este orden de consideraciones nos ha llevado a someter a vuestra consideración el siguiente.

Proyecto de ley:

Artículo 1.o— Reemplázanse los Títulos Preliminar y Primero de la Ley N.o 14.907, de 1962, por los siguientes.

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.o — La presente ley se aplicará a los menores de veinte años de edad, sin perjuicio de las disposiciones especiales que establecen otra edad para efectos determinados.

En caso de duda acerca de la edad de una persona, en apariencia menor, se le considerará provisoriamente como tal, mientras se compruebe su edad.

Artículo 1.o—Carabineros de Chile ejercerá a través de sus servicios la función de Policía Tutelar, cuya finalidad será encaminada a prevenir en el menor la presencia de circunstancias delictuales, mediante el establecimiento de Comisarías para Menores, Centros de Tránsito, Centros de Recreación Dirigida y otras actividades análogas.

Los menores de dieciocho años no podrán ser detenidos sino en las Comisarías de Menores o en los establecimientos que en el Reglamento determine el Presidente de la República.

Si se detuviera a una persona visiblemente menor en un establecimiento distinto de los señalados en el inciso anterior, en lugar en que los hubiere, el Jefe del establecimiento en que permanezca o haya permanecido el menor, será sancionado con la medida disciplinaria de suspensión de su empleo por treinta días, y en caso de reincidencia esta suspensión será por tres meses.

Artículo 3.o— En cada ciudad cabecera de departamento habrá un establecimiento, dependiente del Servicio Nacional de Salud, que se denominará Casa de Menores, destinado a la observación y clasificación de los menores que deban comparecer ante el Juez de Letras de Menores o el que haga sus veces.

El Presidente de la República podrá establecer, si las necesidades del Servicio lo requieren, que una Casa de Menores sirva a dos o más departamentos o que en un departamento haya más de una Casa de Menores.

El Reglamento señalará las relaciones con el Juez de Letras de Menores y con los demás Servicios que intervengan en la Casa de Menores. Lo dicho será aplicable a los Centros de tratamiento.

TITULO PRIMERO

De la Comisión Interministerial de Protección de Menores.

Artículo 4.o— Créase una Comisión Interministerial de Protección de Menores, dependiente de la Presidencia de la República, encargada, en forma exclusiva, de la planificación científica, la fijación de normas y la coordinación de la labor de los Servicios Públicos y Privados que tienen por objeto la atención de los menores que requieren de un tratamiento especial para su resocialización o rehabilitación o que se encuentran en necesidad de protección. Esta labor se extenderá a los programas que, dentro del marco general de la política económico-social, están destinados a la prevención directa o indirecta de las actividades antisociales en los menores.

Estará encargada, además, de velar por el pleno ejercicio de las disposiciones legales o reglamentarias que se refieren a estas materias; controlar la adecuada inversión de los recursos de que se disponga, y proporcionar las modificaciones legales, reglamentarias o estructurales que aparezcan indispensables.

Cumplirá estas funciones como parte integrante de la política social general y [illegible] trecha coordinación [illegible] organismos encarga[illegible] planeamiento de la ed[illegible] y del desarrollo econó[illegible]

Los planes y progra[illegible] rán ejecutados por [illegible] tuciones fiscales, semi[illegible] municipales o priv[illegible] correspondan.

La competencia del [illegible] Nacional de Salud, d[illegible] terio de Educación [illegible] de los demás Min[illegible] Servicios comprometid[illegible] rá la determinada po[illegible] sente ley o la señal[illegible] sus respectivos estatu[illegible] nicos.

Artículo 5.o— La [illegible] Interministerial esta[illegible] grada por los siguient[illegible] bros:

a) Los Ministros de Educación Pública, Trabajo y Previsión [illegible] Salud Pública. En [illegible] imposibilidad de los [illegible] para concurrir a reu[illegible] drán ser reemplazad[illegible] respectivos Subsecret[illegible]

b) Tres representa[illegible] Ministerio del Interi[illegible] ellos designados por [illegible] ción General de C[illegible] y otro por la Dir[illegible] Asistencia Social, [illegible] mente. Los represen[illegible] signados por la Dir[illegible] neral de Carabine[illegible] delegar sus funcion[illegible]

c) Cuatro repres[illegible] Ministerio de Educa[illegible] blica, que lo serán [illegible] Departamento Peda[illegible] la Dirección de [illegible] Primaria y Normal, [illegible] tor de la Escuela No[illegible] lardo Núñez; un Di[illegible] Escuela de Educación [illegible] o Rehabilitación, [illegible] por el Director Ge[illegible] Educación Primaria [illegible] mal, y un miembro [illegible] misión de Planeami[illegible] Educación, designad[illegible] coordinador de esta [illegible]

d) Dos representa[illegible] Ministerio de Justi[illegible] serán: el Jefe del [illegible] mento Asesor del [illegible] de Justicia y el Jefe [illegible] partamento de Men[illegible] Servicio de Prisione[illegible]

e) Un representante [illegible] nisterio del Trabajo, [illegible] berá tener la calidad [illegible] de Departamento, [illegible] por el Director Gen[illegible] Trabajo;

f) Cuatro represent[illegible] Ministerio de Salud [illegible] el Director General [illegible] vicio, el Jefe del Sub[illegible] mento de Fomento [illegible] lud, el Director de [illegible] Nacional del Niño y [illegible] tor de la Casa de Me[illegible] Santiago;

g) Dos Diputados [illegible] en votación directa p[illegible] mara de Diputados, [illegible] la duración del perí[illegible] lamentario;

h) Dos Jueces de [illegible] Menores de Santiago, [illegible] los cuales será el de[illegible] Juzgado. El otro será [illegible] do por la Corte de [illegible] nes de Santiago;

i) Dos representant[illegible] Corporación de Fome[illegible] Producción, que se [illegible] ñan en el Comité de [illegible] Humanos y en el Se[illegible] Cooperación Técnica [illegible] designados por el V[illegible] dente Ejecutivo de di[illegible] poración;

j) Un representante [illegible] Corporación de la V[illegible] designado por el Vice[illegible] te Ejecutivo;

k) Un Regidor de [illegible] cipalidad de Santiago [illegible] nado por la Corporaci[illegible]

l) Cinco represent[illegible] las instituciones priv[illegible] presten asistencia a [illegible] nores en situación [illegible] uno de los cuales será [illegible] sidente de la Federa[illegible] Instituciones Privada[illegible] será designado por el [illegible] jo de Defensa del Ni[illegible] tres restantes lo serán [illegible] Presidente de la Rep[illegible]

El Presidente de la [illegible] blica podrá modifi[illegible] composición, a petició[illegible] Comisión Interminist[illegible] el voto conforme de [illegible] tercios de sus miemb[illegible] sentes.

Artículo 6.o— La [illegible] Interministerial será [illegible] y cumplirá sus fun[illegible] través de una Mesa [illegible] compuesta por un Pr[illegible] un Vicepresidente [illegible] un Secretario Gene[illegible] Tesorero. El Vice[illegible] Ejecutivo, el Secretar[illegible] ral y el Tesorero, se[illegible] gidos por el Presiden[illegible] República de una te[illegible] para cada uno de es[illegible] gos le presentará la [illegible] Interministerial. La [illegible] cia de la Comisión [illegible] ponderá a los Minis[illegible] Estado que asistan, [illegible] orden de precedencia.

Las personas elegid[illegible] rán dos años en sus [illegible] y podrán ser reelegid[illegible]

El Vicepresidente [illegible] será el representante [illegible] la Comisión para [illegible] efectos que correspon[illegible]

La Comisión se re[illegible] con el Presidente de [illegible] blica a través de la [illegible] ría General de Gobie[illegible]

Artículo 7.o— Corr[illegible] rá a la Mesa Directi[illegible]

a) Dirigir y super[illegible] marcha técnica, admi[illegible] va y económica de la [illegible] sión.

b) Proponer a los [illegible] Ejecutivo, Legislativo [illegible] cial proyectos o [illegible] para el mejor cum[illegible] de los fines de la Co[illegible] las modificaciones que [illegible] conveniente a las leyes [illegible] glamentos en vigencia;

c) Dictar las norma[illegible] trucciones o recomen[illegible] que sean necesarias [illegible] debido cumplimiento [illegible] fines;

d) Cumplir y hacer [illegible] las decisiones de la Co[illegible] de acuerdo con sus fa[illegible] orgánicas;

e) Crear Comisiones [illegible] ciales o especiales;

f) Destinar, traslada[illegible] licitar el cese de func[illegible] personal de su depe[illegible] de acuerdo con las di[illegible] nes legales o reglame[illegible]

g) Contratar por h[illegible] trabajo los servicios de [illegible] cos o expertos, nacion[illegible] extranjeros.

Los honorarios u o[illegible] muneraciones que deb[illegible] garse por estos concep[illegible] rán fijados por decreto [illegible] mo, previo informe del [illegible] dente de la Comisión;

h) Informar la proc[illegible] de las subvenciones y [illegible] nes que otorgue el Es[illegible] los instituciones priva[illegible] ra fines de protección [illegible] a los menores;

i) Informar anualmente [illegible] Presidente de la Repúbli[illegible] Presidente de la Cámara [illegible] Diputados y al Preside[illegible] la Corte Suprema acerca [illegible] labor cumplida por la Co[illegible] sión;

nes de la clase B) de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, hasta por el valor equivalente al 10 por ciento del encaje obligatorio que han debido mantener durante el año inmediatamente anterior a la promulgación de la presente ley. Las acciones que adquieran a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, y por su valor nominal, se computarán como encaje durante los cinco años siguientes a la fecha de la publicación de la presente ley.

El valor total de las subscripciones a que se refiere el inciso anterior se depositará a nombre de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales en una cuenta especial en el Banco Central, contra la que girará la Sociedad solamente pagos o préstamos destinados a construir hogares para menores en situación irregular y comisarías para menores.

Artículo 15.— Las sumas que se recauden por los distintos conceptos enumerados se depositarán en una Cuenta Especial en la Tesorería General de la República, sobre la cual podrán girar, previo acuerdo de la Comisión, el Vicepresidente y el Tesorero de ésta. De las inversiones que se realicen y de los gastos en que se incurra deberá darse anualmente cuenta detallada a la Contraloría General de la República, la cual podrá rechazarla si no se conforma con las finalidades señaladas por la ley.

Artículo 16.— Autorízase a la Comisión Interministerial para contratar uno o más préstamos, directamente con el Baanco del Estado de Chile u otras instituciones de crédito, por una suma equivalente a la mitad de los recursos que debe recibir, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 13, al interés bancario corriente, y con una amortización que extinga la deuda en el plazo máximo de diez años.

Estos préstamos serán solicitados en calidad de anticipos a las sumas que debe recibir, cuando su necesidad sea calificada de tal por los dos tercios de los miembros del Consejo, y solamente pueden ser invertidos en las finalidades que señala la ley.

Artículo 17.— Facúltase al Banco del Estado de Chile y demás instituciones de crédito o bancarias para tomar el o los préstamos autorizados por esta ley, para cuyo efecto no regirán las disposiciones restrictivas de sus respectivas leyes o reglamentos.

Artículo 18.— Sustitúyese el artículo 3.o de la Ley número 15.228, de agosto de 1963, por el siguiente:

"Facúltase a la Corporación de la Vivienda para que, con cargo a los aportes fiscales, construya centros de recreación dirigida e inmuebles de utilidad pública que sean necesarios para el desarrollo social de la comunidad y los transfiera gratuitamente o los arriende, de acuerdo con sus leyes orgánicas, a instituciones públicas o privadas afiliadas a la Federación de Instituciones Privadas de Protección de Menores, municipales, Corporaciones o Fundaciones."

Artículo 19.— El Presidente de la República, dentro del plazo de 90 días, contado desde la publicación de la presente ley, procederá a dictar el Reglamento respectivo y el que corresponda a la organización y funcionamiento de la Policía para Menores

2.—SUSPENSION DE LA SESION.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para suspender la presente sesión por el tiempo que dure una reunión de Comités, sin perjuicio del que corresponde al Orden del Día.

Acordado.

—Se suspendió la sesión.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES PARLAMENTARIOS.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Continúa la sesión.

El señor Secretario dará lectura a los acuerdos de los Comités.

El señor CAÑAS (Secretario).— Los Comités Parlamentarios, presididos por el señor Morales Adriasola, Presidente, y con asistencia de los señores Eluchans y Phillips, primer y segundo vicepresidentes, respectivamente; Mercado y Rivas, por el Comité Radical; Ramírez y Bunster, por el Comité Liberal; Foncea, Sivori, Valenzuela y Stark, por el Comité Demócrata Cristiano; Errázuriz y Decombe, por el Comité Conservador Unido; Montes y Valente, por el Comité Comunista; Pantoja, por el Comité Democrático Nacional; Barra, por el Comité Socialista; Pareto y Lavandero, por el Comité Independiente, y con la asistencia, además, de numerosos otros señores Diputados, por unanimidad, tuvieron a bien adoptar los siguientes acuerdos:

Primero.— Una vez que llegue el patrocinio constitucional del Ejecutivo respecto del proyecto, presentado por diez señores Diputados, a que se acaba de dar lectura y que legisla sobre el problema de la vagancia infantil, enviarlo a Comisiones Unidas de Asistencia Médico-Social e Higiene y de Hacienda, recomendándoles que, en lo posible, él sea despachado en el plazo de quince días, para cuyo objeto celebrarán las sesiones especiales y extraordinarias que sean menester.

Segundo.— Colocar en la Tabla del Orden del Día, a continuación del proyecto en cuarto trámite constitucional, que figura en 6.o lugar, el proyecto sobre inamovilidad de los empleados y obreros del sector privado.

Tercero.— Dirigir oficio al Ejecutivo, en nombre de la Honorable Cámara, con el objeto de solicitar que se intensifique la fiscalización y represión del comercio clandestino de alcoholes.

Cuarto.— Autorizar, solamente por el día de hoy, los cambios de miembros de Comisiones por Secretaría.

Quinto.— Otorgar a los Honorables Diputados señores Lehuedé y Parada, una minuto a cada uno para que formulen sendas peticiones.

Sexto.— Conceder, al final, del Orden del Día, a las Honorables Diputados señores Sívori y Phillips, hasta diez minutos a cada uno, para rendir un homenaje.

Séptimo.— Eximir del trámite de Comisión y tratar sobre Tabla en general y particular, sin debate, el proyecto de origen en una moción de que se dio cuenta en el día de hoy, suscrito por los señores Diez y Foncea, por el cual se autoriza a las Municipalidades para pagar el suministro de alumbrado público en las poblaciones que actualmente existan, aún cuando estén ubicadas fuera del radio urbano y no hayan sido recibidas por las respectivas Municipalidades, para cuyo efecto se entienden formuladas las indicaciones que contengan los conceptos recientemente expresados.

El señor LORCA.— La indicación respectiva la formuló el Diputado que habla.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobarán los acuerdos de los Comités.

Acordado.

El señor LAVANDERO. — ¿Me permite una aclaración, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para conceder la palabra al Honorable señor Lavandero, con el objeto de que haga una aclaración.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LAVANDERO.— La petición es para la represión de la venta clandestina de alcoholes.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Eso es lo que se leyó como acuerdo de los Comités, Honorable Diputado.

El señor LAVANDERO.— Entonces, creo haber escuchado mal. Espero que esto se haga especialmente en Cautín.

4.—ACCIDENTE OCURRIDO EN LA COMUNA DE BARRANCAS QUE OCASIONO LA MUERTE DE CUATRO MENORES.— OFICIOS EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— De conformidad con los acuerdos de los Comités, tiene la palabra el Honorable señor Lehuedé.

El señor LEHUEDE.— Señor Presidente, el señor Subdelegado de la Comuna de Barrancas ha enviado al Intendente el siguiente oficio: "N.o 28.— Santiago, 22 de junio de 1964. Señor Intendente: El día 21 de junio del año en curso, a las 10,30 horas, se ha tenido que lamentar que una familia que habitaba en unas excavaciones que existen en terrenos de propiedad del señor IDINES CAÑAS, en calle San Pablo, altura del 6000, fuera aplastada por un derrumbe. Al ser removidos los escombros para salvarlos, se pudo comprobar que habían perecido asfixiadas las siguientes personas: Raúl Henríquez, de 7 años; María Cristina Urbina Herrera, de 4 años; Juan Carlos Urbina Herrera, de dos años y medio, y Fernando Bernabé Moscada Jara, de 16 años, los que fueron enviados al Instituto Médico Legal.

Las otras familias que ahí habitaban fueron trasladadas, en forma transitoria, en carros municipales, a calle San Luis N.o 1003 de esta comuna, donde existe una Capilla antigua, a cargo del señor Cura Párroco don Francisco Salgado. Las personas evacuadas son: Adán Segundo Cornejo, de 34 años; y cinco personas más que viven con él a sus expensas; Ernesto Bobadilla, de 30 años, obrero, y una persona que vive a sus expensas; Marta Reyes Donoso, de 72 años, dueña de casa, y tres personas que viven a sus expensas; Carlos Riquelme Manzano, de 22 años obrero, y dos personas que viven a sus expensas, las que hacen un total de 15 personas.

Hago presente a US., que a pesar de estar vigilado permanentemente por Carabineros este lugar, no se ha podido impedir que sea ocupado, considerando que, como única manera de poder evitar que en el futuro se repitan estos hechos lamentables, es exigir, de los dueños de terrenos eriazos, la obligación de cerrar sus propiedades y que al no hacerlo se les aplique drásticas sanciones y se responsabilicen de estos hechos.

Me permito informar a US. que esta Subdelegación, como primera medida, de común acuerdo con la Municipalidad y el señor Subcomisario, ha sido conseguir dinamitar estas excavaciones y terminar con este foco. Para ello el señor Gerente General del Mineral "La Africana", facilitaría los técnicos y el material explosivo, faltando para iniciar los trabajos, solamente la autorización de esa Intendencia, salvo mejor parecer de US., lo que comunico a esa Intendencia para conocimiento y resolución.

Saluda atentamente a US., EDUARDO ALMUNA ROSALES, Subdelegado de "Las Barrancas".

Haciéndome eco de esta petición, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, para que, a través del Servicio de Auxilio Social, vaya en ayuda de las familias de estos niños, que en forma tan desgraciada han fallecido.

En segundo lugar, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para que se proceda, a través de la Corporación de la Vivienda, a erradicar a estas cinco familias, que actualmente están alojadas en una Capilla, que también se encuentra en pésimas condiciones tanto, que ya fue abandonada, y, en tercer lugar, deseo solicitar que la CORVI proceda a adquirir, rápidamente, nuevos terrenos y a llamar a propuestas públicas para construir poblaciones, ya que las dos mil casas entregadas en las poblaciones Neptuno y Barrancas, no son suficientes para toda la gente que se encuentra sin habitación.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, los oficios a que ha hecho referencia el Honorable señor Lehuedé.

Acordado.

5.—CONSTRUCCION DE UNA ALDEA CAMPESINA EN LA LOCALIDAD DE SAN FABIAN, DEPARTAMENTO DE SAN CARLOS. — OFICIO EN NOMBRE DE LA CAMARA.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de los Comités, corresponde usar de la palabra, hasta por un minuto, al Honorable señor Parada.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PARADA.— Señor Presidente, agradezco la oportunidad que me ha dado la Honorable Cámara, para formular una petición.

Solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas para que se construya en San Fabián, localidad del Departamento de San Carlos, una aldea campesina, en atención a que la población obrera que allí trabaja es numerosa y que existe franca escasez de viviendas. Por esta razón, pido que la Honorable Cámara envíe el oficio que he mencionado, al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para enviar en su nombre el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Parada.

Acordado.

6.—SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DE LAS POBLACIONES SITUADAS FUERA DEL RADIO URBANO.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En conformidad con los acuerdos de los Comités, corresponde tratar sin debate el proyecto a que se va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— El proyecto presentado por los señores Diez y Foncea, dice:

"Artículo único:

El suministro de energía eléctrica para el alumbrado público en poblaciones, será de cargo de la Municipalidad respectiva, aún cuando dichas poblaciones estén fuera del radio urbano de las respectivas ciudades.

Esta disposición regirá con efecto retroactivo para las actuales deudas que por este motivo estén pendientes o impagas."

La indicación acordada por los Comités, tiene por objeto agregar después de la palabra "poblaciones" la expresión: "que existan, aún cuando no estén recibidas por las respectivas Municipalidades."

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

El señor FONCEA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Foncea, sobre este tema.

Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, esta moción se redactó en forma apresurada por tratarse de un problema que requiere urgente solución. Por eso, a mi juicio, se omitió agregar un artículo para que la Contraloría General de la República ponga término a los sumarios que haya iniciado en contra de cualquier municipio por haber pagado cuentas de suministro de energía eléctrica de poblaciones de las cuales no se ha recibido.

La situación producida es la siguiente. Algunas municipalidades, a pesar de la prohibición de la Contraloría y por razones que la Honorable Cámara puede entender perfectamente, han mantenido este servicio de alumbrado y pagado las cuentas respectivas. Entonces, se ven abocadas a sumarios por malversación de recursos municipales.

Es justo, por lo tanto, incluir en este proyecto un artículo 2.o que conceda una amnistía —no sé cuál es la palabra precisa— y disponga la suspensión de los sumarios que haya iniciado la Contraloría por esta clase de infracciones.

Formulo indicación en este sentido y, si es aprobada, se puede facultar a la Mesa para que redacte la disposición correspondiente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala con el objeto de que se faculte a la Mesa para redactar el artículo respectivo.

Acordado.

Corresponde votar en particular el proyecto.

En votación el artículo único con la indicación a que se ha dado lectura y la formulada por el Honorable señor Foncea, facultándose a la Mesa, de acuerdo con la proposición hecha en la reunión de los Comités Parlamentarios y aprobada por la Honorable Cámara, para redactar estas indicaciones.

Si le parece a la Sala y no se pide votación, se dará por aprobado.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

7.—MODIFICACION DE LA LEY N.o 14.843, QUE AUTORIZO LA VENTA DE LAS CASAS CONSTRUIDAS POR LA FUNDACION DE VIVIENDAS Y ASISTENCIA SOCIAL.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto en tercer trámite constitucional, por el cual se modifica la Ley número 14.843, que autorizó la venta de las casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Las modificaciones introducidas por el Honorable Senado están contenidas en el Boletín número 10018-S.

—Dicen las modificaciones del Senado:

"Artículo 1.o

En su letra b), ha suprimido la frase final de la modificación que se introduce al inciso cuarto del artículo 2.o de la Ley número 14.843, que dice: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables".

Artículo 3.o

Ha sido sustituído por el siguiente:

"Artículo 3.o.— Sustitúyese en todas las disposiciones legales y reglamentarias la denominación "Instituto de la Vivienda Rural" por "Fundación de Viviendas y Asistencia Social".

A continuación, como artículos 11, 12, 13 y 14, nuevos, respectivamente, ha aprobado los siguientes:

"Artículo 11.— Agrégase al artículo 5.o del Decreto número 1.119, del Ministerio de Obras Públicas, publicado en el Diario Oficial de 26 de agosto de 1963, la siguiente letra nueva:

"g) Estudiar, proyectar y realizar remodelaciones en pueblos o aldeas del sector rural".

"Artículo 12. — La Fundación de Viviendas y Asistencia Social dará cumplimiento a la obligación que el artículo 24 de la Ley número 15.228 impone a la Corporación de la Vivienda.

Con tal objeto, la Fundación de Viviendas y Asistencia Social procederá a elaborar anualmente el plan de construcción de habitaciones para pescadores. La Corporación de la Vivienda pondrá a disposición de la referida Fundación los recursos necesarios para la ejecución del plan."

"Artículo 13.— Facúltase a la Corporación de la Vivienda para condonar, por acuerdo de los dos tercios de los Consejeros, y en casos calificados, las deudas provenientes de préstamos otorgados a personas jurídicas que no persigan fines de lucro y destinados a la construcción o reparación, en la zona a que se refiere el artículo 6.o de la Ley 14.171, de escuelas, templos de cualquiera confesión religiosa y sus dependencias o edificios para el funcionamiento de sindicatos, municipalidades, sociedades de socorros mutuos, centros y círculos sociales, cooperativas, cuerpos de bomberos, clubes deportivos y otros, destinados a fines de bien público que hubieren sido dañados por los sismos de mayo de 1960 y sus consecuencias.

Esta facultad podrá ejercerla el Consejo de la Corporación de la Vivienda sólo respecto de las deudas provenientes de préstamos no superiores a E° 2.500, otorgados en conformidad a lo disuesto en el artículo 60 de la ley 14.171."

"Artículo 14.— Reemplázase en el Presupuesto de Capital, de la ley de Presupuesto vigente, la glosa del ítem 12|02|103, del Ministerio de Obras Públicas, que se inicia con la palabra "Igualmente", por la siguiente:

"Igualmente, con cargo a estos recursos, se pagará el recargo de las indemnizaciones, a que se refiere la ley N.o 15.182, de 23 de marzo de 1963.

Este recargo se pagará tanto a los propietarios que a la fecha de vigencia de dicha ley hubieren otorgado la escritura pública de expropiación correspondiente, como a los que no lo hubieren hecho. Respecto de aquellos propietarios que hubiesen otorgado la mencionada escritura pública antes o después de la vigencia de dicha ley, no será obstáculo para que se les pague el referido recargo el hecho de que en la citada escritura hubiesen aceptado sin reservas el valor de expropiación fijado por la Comisión de Hombres Buenos o renunciado expresamente a un valor mayor.

Dicho recargo no se pagará a los propietarios que hayan reclamado judicialmente del monto de la indemnización fijada por la Comisión de Hombres Buenos.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— En discusión la modificación del Senado a la letra b) del artículo 1.o.

El señor PEREIRA LYON. — Pido la palabra.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Pereira; a continuación, el Honorable señor Flores Castelli.

El señor PEREIRA LYON. — Señor Presidente, a principio de año aprobamos este proyecto, que modifica la ley N.o 14.843, que autorizó la venta de las casas construidas por la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

En segundo trámite constitucional, el Senado tuvo a bien introducirle algunas modificaciones. Unas son perfectamente atendibles, pues lo han mejorado; pero otras a mi juicio son dañinas y perjudiciales, como sucede con la que estamos discutiendo. En efecto, la Honorable Cámara estableció en esta letra b) el Seguro de Desgravamen e Incendio para estas viviendas. Las primas se fijarían por Decreto Supremo y se expresarían en "unidades reajustables", de modo que fueran variando a medida que se modificaba el valor de la moneda.

Por lo tanto, si la casa se quemaba, el dueño recibía al contado el valor real, y no el inicial, que puede ser muy distinto.

El Senado suprimió la siguiente frase: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables", quedando el primer inciso de esta letra, así: "Al dividendo se agregará una prima constante equivalente a un porcentaje, que no podrá exceder al que rija para la Corporación de la Vivienda, sobre el valor inicial del precio de venta, para abonar en una cuenta especial de Seguro de Desgravamen e Incendio y contra la cual se cargarán los siniestros que ocurran. La determinación del porcentaje se hará por Decreto Supremo". De esta manera el valor del seguro queda fijo.

Ahora bien, si —esperamos que no suceda— continúa la inflación, y aunque la casa valga mucho más en el momento de ocurrirle un siniestro, al dueño le van a pagar el precio inicial, o sea el que tuvo cuando se la vendieron. Todo el que asegura una vivienda, va variando las primas en relación con el valor de ella, porque lo que se persigue es recibir la cantidad justa y equivalente para reconstruirla en caso de sucederle un siniestro. Este objetivo se pierde con la modificación del Senado. Por lo menos, en el caso de un incendio es claramente perjudicial.

Por lo tanto, somos partidarios de insistir en la redacción que le ha dado la Honorable Cámara.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorables señor Flores Castelli.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, ya en ocasión anterior tuve el agrado de informar este mismo proyecto, por encargo especial de la Comisión Especial de la Vivienda.

Un estudio detenido de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado nos llevó, en verdad, a aceptar la tesis propuesta por esa Alta Corporación. Desde luego, no compartimos el criterio de aplicar las unidades reajustables, porque, consecuencialmente, si, por una parte, puede producirse la situación relacionada con el seguro de incendio a que se refiere el Honorable señor Pereira, lo cierto es también que el valor de las unidades reajustables son de cargo del imponente, y en la práctica puede o no acontecer este caso.

La Corporación de la Vivienda ha tenido especial cuidado al poner en práctica el sistema de unidades reajustables.

Tememos, fundadamente, que, aún en el caso de seguro de desgravamen, siempre se pondrá en práctica dicho sistema, en virtud de lo establecido en el proyecto primitivo. Por eso, creemos más conveniente la redacción propuesta por el Honorable Senado.

En consecuencia, los Diputados radicales vamos a aprobar las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, facilitando, asimismo, el pronto despacho del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor FONCEA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor FONCEA.— Señor Presidente, solamente quiero consultar al Honorable señor Flores Castelli, que informó el proyecto en su primer trámite constitucional, si mediante las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, se mantiene el sistema de dividendos con unidades reajustables. Nosotros hemos sido siempre contrarios a la aplicación de este procedimiento. De las palabras expresadas por Su Señoría y del texto del boletín, deduzco que este odioso sistema, representado por los reajustes de dividendos o de unidades, se mantiene a través de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor FLORES CASTELLI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FLORES CASTELLI.— Señor Presidente, contesto de inmediato la consulta que me formula el Honorable señor Foncea.

Si Su Señoría tiene a la mano el boletín que se refiere a las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, podrá percatarse que, en la letra b), éste suprimió la frase que dice: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables". Por consiguiente, al no operar las unidades reajustables, es de toda evidencia, que tiende a aceptarse la idea primitiva del proyecto, es decir, la no reajustabilidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor BALLESTEROS.— Pido la palabra.

El señor PEREIRA LYON. —Pido la palabra.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Ballesteros; a continuación, el Honorable señor Pereira.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, al expresar su conformidad con el texto aprobado por la Honorable Cámara y, por consiguiente, su desacuerdo con la modificación introducida por el Senado, el Honorable señor Pereira ha señalado que, de ser ella aprobada, el monto de las indemnizaciones, por causa de siniestro, no sería reajustable. Creo que, en realidad, ése no es el alcance de la supresión propuesta por el H. Senado. El sentido de ésta es que la prima sea fija, e invariable, sin hacer referencia alguna a las modalidades de la indemnización. Dejo aclarado, por lo menos, este aspecto del problema. En este caso, repito, no se trata de suprimir el carácter reajustable de la indemnización, que no figura en ninguna disposición del proyecto, sino, exclusivamente, el de la prima que debe pagar el propietario de la vivienda.

El señor FLORES CASTELLI.—¡Exactamente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Pereira.

El señor PEREIRA LYON. —Señor Presidente, yo quería hacerle la misma observación al señor Diputado que informó el proyecto en su primer trámite constitucional. A mi juicio, si no se reajusta la prima, lo lógico es que tampoco se reajuste el monto de lo asegurado. Si se compra una casa en 5 millones de pesos y la prima es un valor fijo, no reajustable, la vivienda estará asegurada para siempre en aquella cantidad inicial, aunque, por efecto de la inflación, llegue a valer 10 millones de pesos, por ejemplo.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción?

El señor PEREIRA LYON. —Por lo demás, eso es "estar a las duras y a las maduras". Para que las primas fuesen fijas, pero el monto de lo asegurado, reajustable, como desea el Honorable señor Ballesteros, tendría que agregarse un nuevo inciso que así lo estableciera.

Señor Presidente, concedo una interrupción al Honorable señor Ballesteros.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Pereira, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, en forma muy breve, porque no deseo retrasar el despacho de este proyecto, para permitir que se traten otros, deseo expresar que en ninguna parte del proyecto se establece que la indemnización será reajustable. De tal manera que, supuesta una indemnización no reajustable, sino fija, resulta improcedente establecer una prima reajustable. Si la indemnización tiene un valor fijo, me parece de toda evidencia injusto que el propietario pague la prima o dividendo en unidades reajustables. Ese es mi argumento, y no otro.

Eso es todo, señor Presidente, y agradezco al Honorable señor Pereira su deferencia al concederme esta interrupción.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN .— Señor Presidente, el texto aprobado por la Honorable Cámara, y que no ha sido, a su vez, modificado por el Senado, consiste en agregar, en la primera parte de la letra b) la palabra "no" entre las expresiones "precio" y "serán" en el inciso cuarto del artículo 2.o de la Ley N.o 14.843, que dice: "Los saldos de precio serán reajustables en conformidad al D. F. L. N.o 2, su plazo de amortización será de 30 años, devengarán un interes del 2 o|o anual, etcétera". Al agregar la palabra "no" modificamos totalmente el sistema, puesto que, en adelante, los saldos de precios no serán reajustables, como lo establece el Decreto mencionado.

Diferente es lo que el Honorable Senado ha pretendido modificar, pues dice relación con una materia absolutamente diversa. Se trata de prevenir siniestros. Es decir, de que aquel individuo que ha recibido una casa, cuyo saldo de precio, en adelante, no será reajustable, esté a cubierto en caso de siniestro en el valor real de la casa y no por el valor inicial, que ya no es reajustable. Por lo tanto, modificado el sistema en cuanto a la reajustabilidad, se hace tanto más necesario que la prima sea reajustable para los casos de siniestro, con el objeto de permitir que el morador o poseedor de una de estas casas pueda recibir en dicho caso el valor real de la propiedad y no el valor inicial, que ya dejó de ser reajustable.

En consecuencia, tiene, absolutamente, toda la razón mi Honorable colega, el señor Pereira, al insistir en que debe mantenerse el criterio de la Honorable Cámara. En realidad, el aumento que significa el porcentaje de reajustabilidad de una prima es muy pequeño en relación con el beneficio que significa para el propietario percibir en pago de la casa asegurada el valor total de ésta y no sólo el valor primitivo consignado en la prima.

Por estas razones, considero que debe manteerse la disposición del Honorable Senado.

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite una interrupción Honorable colega?

El señor CORREA LARRAIN.— Con mucho gusto señor Diputado.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable Correa Larraín tiene la palabra Su Señoría.

El señor BALLESTEROS.— Señor Presidente, comparto la argumentación de mi Honorable colega en el sentido de que eso es lo justo. Lamentablemente, no hay ninguna disposición que establezca que la indemnización se otorgará en el valor real actualizado de la casa. Si el Honorable señor Correa Larraín me prueba que la indemnización se va a pagar en el valor actual de la casa, en el momento de producirse el siniestro, evidentemente que cabría aceptarlo. Pero, no es así, ya que lo normal es que se fije en valores fijos. De manera que, determinada en valores fijos, no hay ninguna justificación para que la prima no tenga el mismo carácter.

De ahí que este argumento tiene validez para aceptar el criterio del Senado.

Muchas gracias, Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, en realidad, al establecerse que la prima será reajustable, no hay duda de que se está reajustando el valor...

El señor BALLESTEROS.— ¡No, Honorable Diputado!

El señor CORREA LARRAIN.—... del objeto asegurado. De lo contrario la disposición no tiene ninguna razón de ser.

El señor BALLESTEROS.— ¡Evidente!

El señor CORREA LARRAIN.— Si se reajusta el valor de la prima, es, precisamente, para permitir que, con posterioridad, se pueda percibir el valor real de la propiedad. De lo contrario, como la prima dice relación con el valor de la cosa asegurada, quiere decir que ésta no varía y, por lo tanto, la indemnización se pagará sobre el valor pactado al momento de contratarse la póliza de seguro. Si se reajusta la prima, es evidente que se está reajustando el valor del riesgo.

Por este motivo, soy partidario de mantener la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me concede una interrupción, Honorable colega?

El señor BALLESTEROS.— ¿Me permite, Honorable Diputado.

El señor CORREA LARRAIN.— Concedo una interrupción al Honorable señor Silva Ulloa, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Correa Larraín, tiene la palabra el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, creo que la discusión resulta un tanto cciosa, si leemos detenidamente la disposición en debate.

En realidad, contra nuestro criterio, estas viviendas se enajenan de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N.o 2, o sea, con deuda reajustable.

Sin embargo, en este instante, se está tratando el problema del dividendo. Al respecto, dice la letra b):

"Al dividendo se agregará una prima constante equivalente a un porcentaje, que no podrá exceder al que rija para la Corporación de la Vivienda, sobre el valor inicial del precio de venta..."

En consecuencia, el Honorable Senado ha sido consecuente con esa disposición, porque sería injusto que, estableciendo ella expresamente que el seguro tendrá como base un porcentaje sobre el precio inicial de la venta, se determine que la prima se pagará en unidades reajustables.

Por tanto, me parece que, en estas condiciones, no queda otra cosa que aceptar la modificación introducida por el Honorable Senado.

Si el Ejecutivo es partidario de establecer un procedimiento uniforme para las deudas y el sistema de seguros, deberían modificarse ambas, cosa que nosotros no podemos hacer en el trámite constitucional en que se encuentra el proyecto.

Nada más, y muchas gracias Honorable colega.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Correa Larraín.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, creo que los Honorables colegas sufren de una pequeña paralogización en esta materia. La disposición del proyecto dice: "Al dividendo se agregará una prima constante equivalente a un porcentaje, que no podrá exceder al que rija para la Corporación de la Vivienda, sobre el valor inicial del precio de venta, para abonar en una cuenta especial de Seguro de Desgravamen e Incendio y contra la cual se cargarán los siniestros que ocurran. La determinación del porcentaje se hará por Decreto Supremo". Y agrega: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables".

Es decir, si con el sistema de dividendos, con una prima constante, partimos de una base expresada en valores reajustables, es evidente que el siniestro se pagará sobre ésta. Si suprimimos la base reajustable, el siniestro se pagará en pesos sobre el valor inicial, como lo dice.

Por lo tanto, si expresamos que esta casa habitación tiene un valor inicial...

El señor CORREA LARRAIN.—... de 100 cuotas reajustables...

El señor SILVA ULLOA.— ¡Es que no está expresado así!

El señor CORREA LARRAIN.—¡Sí, porque se dice al final!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— La Mesa advierte a Su Señoría que le restan 5 minutos del tiempo de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.—¡Estoy haciendo uso de la palabra en el tiempo de mi primer discurso, señor Presidente!

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).—No quise interrumpir a Su Señoría cuando se cumplió el tiempo de su primer discurso. En consecuencia, para los efectos de las interrupciones que está concediendo, le hago presente que le restan 5 minutos de su segundo discurso.

El señor CORREA LARRAIN.—Trataré de ajustarme al tiempo que me queda, señor Presidente.

La frase final que suprime el Senado es de gran importancia, porque dice: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables". ¿Cuál es la primera resultante? Esta habitación vale 10 unidades reajustables, y sobre este valor le aplico una constante, y a la prima un dividendo de acuerdo con esta resultante. Si suprimimos esa frase, quiere decir que la primera resultante se expresará en pesos. Por lo tanto, al no haber una base o un valor real, como es una cuota o una unidad reajustable, el siniestro se cancelará en pesos, lo que perjudica, evidentemente, al poseedor de la casa, puesto que ya hemos suprimido la reajustabilidad de los saldos de precios. No se pagará, por ese concepto, ningún reajuste.

En el caso de siniestros, lo lógico es que si el propietario pierde su habitación no reciba en pago el valor inicial, que después de 4, 5 ó más años puede ser ínfimo; sino que lo reciba con un punto de partida en unidades reajustables.

Es evidente que el dividendo es algo, pero muy poco, del porcentaje, de la parte de la prima que refleja un tanto por ciento del valor de la propiedad asegurada.

Por eso, me atrevo a insistir en la idea de que lo que beneficia, realmente, al poseedor de estas casas, es la mantención del precepto aprobado por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MORALES ADRIASOLA (Presidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor MUÑOZ HORZ.— Señor Presidente, la lectura que el Honorable señor Correa Larraín ha hecho del inciso cuarto del artículo 2.o de la ley N.o 14.843, deja en evidencia que el objeto del proyecto en debate es, precisamente, modificar el sistema de la reajustabilidad de las deudas hipotecarias contraídas con la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, de manera que, de reajustables que eran ellas, en virtud de las disposiciones de esa ley, mediante la iniciativa en discusión dejan de serlo. Es decir, que ya no se aplicaría el sistema establecido en el Decreto con Fuerza de Ley número 2, respecto de esas obligaciones.

En consecuencia, entiendo que la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b) del artículo 1.o del proyecto en discusión, destinada a eliminar el párrafo de la disposición que

acaba de leer el Honorable señor Correa Larraín, está perfectamente de acuerdo con la idea y los propósitos del legislador en todas estas disposiciones. Porque lo que se pretende con el establecimiento del seguro contra riesgo de incendio, en los casos de los deudores hipotecarios es, exclusivamente, garantizar el pago de la obligación contraída en caso de siniestro con la institución. Así por ejemplo, si la hipoteca inicial con una Institución de previsión, con la Corporación de la Vivienda, o la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, es por una suma determinada, el deudor hipotecario, dueño del inmueble, está obligado sólo a cancelar lo que, en realidad, corresponde a dicha deuda, y para ello en el caso de un siniestro, las Cajas de Previsión, la CORVI, o la Fundación, se cubren mediante el seguro contra riesgo de incendio hasta por esa deuda inicial. Por lo tanto, es totalmente absurdo suponer o pensar que, en estas condiciones, la prima de seguro pudiera ser reajustable en la forma que el Honorable señor Correa Larraín ha manifestado en esta ocasión, cuando, por otra parte, en definitiva, el asegurador sólo va a cancelar el monto de la deuda inicial.

En consecuencia, creo que la modificación introducida por el Honorable Senado en la letra b) del artículo 1.o del proyecto en debate está de acuerdo con la idea y los propósitos del legislador y conforme a claras disposiciones de la ley sobre esta materia.

Por estas razones, los Diputados de estos bancos votaremos favorablemente la enmienda introducida por el Honorable Senado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado a la letra b) del artículo 1.o, que consiste en suprimir la frase final que dice: "La primera resultante deberá expresarse en "unidades reajustables".

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 22 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 13 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Aprobada la supresión de la frase.

En discusión la modificación del Honorable Senado que consiste en substituir el artículo 3.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptará la sustitución.

El señor MONTES.—No, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Hay oposición.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 32 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 6 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—Aceptada la sustitución del artículo 3.o

En discusión el artículo 11, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor MONTES.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, realmente, no entendemos el alcance exacto de la disposición en debate. En efecto, la letra b) del artículo 5.o del Decreto N.o 1.119, expresa casi textualmente el agregado que el Honorable Senado propone introducir como letra g), nueva, de dicha disposición. De manera que, prácticamente, estaría de más.

Como no logramos comprender la intención o los motivos que el Honorable Senado ha tenido para hacer la proposición a la Cámara, y dado que el fondo, de la disposición ya está contenido en la letra b) del artículo 5.o, votaremos en contra de la modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor PEREIRA LYON. —Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON. —Señor Presidente, pido que se dé lectura a la letra b) del artículo 5.o del Decreto número 1.119, porque si estamos todos de acuerdo en que es útil agregar nuevas funciones a la labor que desarrolla la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, denominada anteriormente Instituto de la Vivienda Rural, no es conveniente rechazar el agregado de la letra g) que se propone, ya que, de hacerlo así, esta iniciativa legal deberá volver al Honorable Senado, lo que demorará nuevamente su tramitación.

En consecuencia, ruego al Honorable señor Montes que se sirva retirar su oposición. Por lo demás, si las funciones de la nueva letra ya están contempladas en el decreto citado, no hay inconveniente en agregarlas de nuevo al proyecto de ley en discusión, pues, a lo mejor, el "estudiar, proyectar y realizar remodelaciones en pueblos o aldeas del sector rural", son atribuciones que seguramente amplían la mencionada letra b).

En todo caso, pido que el señor Secretario dé lectura a la letra b) del artículo 5.o del Decreto número 1.119, del Ministerio de Obras Públicas.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

El señor CORREA LARRAIN.— Se ha solicitado la lectura de un documento, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Se ha mandado a buscar el texto legal correspondiente, Honorable Diputado.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la forma en que se está desarrollando este debate, nos revela que ya es prácticamente imposible tratar en el Orden del Día de esta sesión el proyecto solicitado por el Honorable señor Lorca en la reunión de Comités, y que legisla sobre inamovilidad de los empleados y obreros del sector privado. Al parecer, es esta la finalidad que se busca, extendiendo más allá de los límites prudentes la discusión de las modificaciones del Senado.

En todo caso, teniendo en cuenta esa circunstancia, me he permitido intervenir —no tenía intención de hacerlo— en la discusión del artículo 11, para señalar que la letra b) del artículo 5.o del Decreto número 1.119, como tendremos oportunidad de escucharlo, es casi igual a la disposición que ahora propone agregar el Honorable Senado.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— El señor Secretario va a dar lectura a la disposición legal solicitada por el Honorable señor Pereira Lyon.

El señor CAÑAS (Secretario).— El artículo 5.o del Decreto número 1.119, que fija el texto refundido sobre Estatutos del Instituto de la Vivienda Rural, dice:

"Sin perjuicio de lo establecido en el artículo anterior, el Instituto podrá, de su propia iniciativa o por cuenta de terceros, personas naturales o jurídicas, chilenas o extranjeras.

"b Estudiar, proyectar y construir Aldeas Rurales, por cuenta propia o ajena y celebrar convenios con este objeto".

El señor PEREIRA LYON. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor PEREIRA LYON. — En realidad, la redacción de este artículo es muy parecida, pero en la letra g) se agrega la idea de "remodelaciones en pueblos o aldeas del sector rural". O sea, se amplía la facultad del ex "Instituto de la Vivienda Rural". En todo caso, si se acepta, permitirá que el proyecto de ley en debate quede definitivamente despachado en este trámite.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 39 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Aprobado el artículo 11.

En discusión el artículo 12, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Señor Presidente, esta nueva disposición incorporada por el Honorable Senado, tiene por objeto reactualizar el artículo 24 de la Ley número 15.228, que estableció que la Corporación de la Vivienda daría preferencia a la realización de un plan de construcciones de habitaciones para pescadores, dentro de los ciento veinte días siguientes a la fecha de publicación de la ley.

Este plan no se ha efectuado. De manera que la finalidad del artículo en debate, no es otra que, repito, reactualizar la mencionada disposición.

Los Diputados representantes de provincias con puertos, sabemos que la "Fundación de Viviendas y Asistencia Social" tiene urgencia en construir casas para pescadores, mucho más cuanto que, por lo general, los trabajadores del mar, en su mayoría, viven en poblaciones de construcción ligera y casi del tipo "callampa", no obstante su labor desde todo punto de vista encomiable. Son ellos los que con la pesca, destinada precisamente a la alimentación del pueblo, ahorran al país una gran cantidad de divisas, que de otra manera, obligadamente, deberían destinarse a la importación de carne, de no mediar el trabajo de los pescadores.

Aparte que estos obreros no disponen de ingresos suficientes como para ahorrar, debido a la forma esporádica y discontinua de su trabajo, están expuestos en su vida a los graves riesgos del mar, dejando muchas veces a sus deudos en el más completo abandono y deseperación.

En Arica, donde conozco de cerca la situación, todavía no se construye una población para pescadores, no obstante el ofrecimiento para hacerlo de diferentes organismos. Lo mismo ocurre en Iquique, en Caleta Colorado, en Cavancha y en Guardiamarina Riquelme.

Por todas estas consideraciones, los Diputados liberales vamos a apoyar la aprobación del artículo 12 en debate, y ojalá que en el plan de realizaciones de la CORVI se dé preferencia a la construcción de poblaciones en las caletas de la provincia de Tarapacá, especialmente de Iquique y Arica, donde la actividad pesquera, debidamente orientada y explotada, puede disminuir el gasto y desembolso de divisas que forzosamente tendría que acarrear la adquisición de carne importada para la alimentación popular.

Sabemos que el Gobierno, a través de la CORFO, ha impulsado un plan pesquero en las provincias del norte del país, pero, desgraciadamente, se ha dado preferencia y mayor impeu a la pesca industrial, dejando de lado la pesca artesanal.

Por las razones expuestas, considero conveniente que se transcriban mis observaciones a los señores Ministros de Obras Públicas, de Defensa Nacional y de Agricultura, que son los que tienen relación más directa con la actividad de los pescadores.

Para terminar, repito, que los Diputados liberales vamos a apoyar con todo entusiasmo la aprobación de este artículo 12.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para transcribir, en su nombre, a los señores Ministros mencionados, las observaciones del Honorable señor Guerra.

El señor MONTES. — No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).—No hay acuerdo.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montes; a continuación, el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MONTES. — Señor Presidente, tengo entendido que el alcance de la disposición contenida en el artículo 12 en debate, no ha sido suficientemente comprendida por el Honorable Diputado que acaba de hacer uso de la palabra.

¿Cuál es, concretamente, la proposición del Honorable Senado? Que la CORVI destine recursos a la Fundación de Viviendas de Emergencia para realizar un plan de construcción de habitaciones para pescadores. Pero ¿qué ocurre? La ley 15.228, publicada el 14 de agosto de 1963, que otorga recursos para la Corporación de la Vivienda, expresa en su artículo 24 que con cargo a ellos, "la Corporación de la Vivienda dará preferencia a la realización de un plan de construcciones de habitaciones para pescadores. El plan deberá quedar aprobado por el Consejo de la Institución dentro de los 120 días siguientes a la fecha de la presente ley".

Es decir, estamos en presencia de una disposición legal que obliga a la Corporación de la Vivienda a realizar un plan de construcción de habitaciones para los pescadores del país. Si hasta la fecha no lo ha hecho, es necesario que el Congreso Nacional adopte las providencias del caso, con el objeto de representar al Ejecutivo la necesidad que existe de que este organismo público dé cumplimiento a lo prescrito en el artículo que he leído recientemente.

Por lo tanto, la disposición que agrega el Honorable Senado para favorecer la construcción de viviendas para pescadores, no significa nada nuevo.

Por eso los Diputados que ocupamos una banca en el Parlamento, seamos o no de ningún lugar costero de la República, tenemos interés en solucionar el problema habitacional que afecta a todos los pescadores del litoral chileno.

Y se me ocurre que es grave esta disposición del Senado, porque significa traspasar recursos asignados a la Corporación de la Vivienda, para la finalidad señalada en el artículo 24 de la Ley número 15.228, a otra institución, como la Fundación de Viviendas de Emergencia, con el objeto de que ésta cumpla la misma labor que le fue encomendada a aquélla.

Creo que el remedio puede resultar peor que la enfermedad, más aún cuando a la Corporación de la Vivienda le será difícil hacer un traspaso de fondos a otra institución, con cargo a sus propios recursos para que realice una obra que a ella le corresponde ejecutar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. a ella le corresponde ejecutar de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

Por estas razones, señor Presidente, los Diputados de estos bancos estimamos improcedente la modificación aprobada por el Honorable Senado y que la debatimos en estos instantes.

En consideración a los puntos de vista expuestos, los parlamentarios comunistas votaremos en contra de esta disposición. Repito que ella no aporta nada nuevo respecto a la necesidad de construir habitaciones para pescadores del país.

Por el contrario, idea un procedimiento de traspaso de fondos de la Corporación de la Vivienda a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, el que, a mi juicio, es más negativo que positivo para conseguir la finalidad, tan loable, de dar habitaciones a los pescadores del litoral chileno.

El señor MUÑOZ HORZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BULNES (don Jaime).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor MUÑOZ HORTZ.— Señor Presidente, el Diputado que habla tiene entendido que en virtud de esta disposición, el Honorable Senado solamente ha reiterado la obligación que la ley N.o 15.228 impuso a la Corporación de la Vivienda y que éste debía cumplir dentro de un plazo determinado, que si no ha vencido, está por expirar, de tal manera que el artículo respectivo quedaría totalmente inoperante. En consecuencia, con esta modificación se pretende transferir una obligación que tiene la Corporación de la Vivienda, a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social, entregándole los recursos que sean necesarios para construir poblaciones o viviendas para el gremio de pescadores.

Indudablemente, es censurable y criticable la actitud de la Corporación de la Vivienda de haber dejado abandonado, hasta el momento, a un sector tan importante, como es el gremio de pescadores. Y tal como lo manifestó el Honorable señor Guerra, los parlamentarios que representamos zonas en que hay puertos y caletas de pescadores, observamos con verdadero pavor el abandono en que se encuentra este gremio. En la provincia de Valparaíso, todas las caletas de pescadores carecen, realmente, de viviendas aptas para la gente que consagra su vida entera a una labor tan extraordinariamente pesada y sacrificada, como es, sin duda alguna, la pesca.

Por las razones anotadas, estimo que, en todo caso, la disposición en debate debe ser aprobada, y por ello los Diputados de estos bancos la votaremos favorablemente. Sin embargo, quiero agregar algunos conceptos más en relación con este artículo nuevo y con la inactividad, con la falta de sensibilidad de la Corporación de la Vivienda al no cumplir esta obligación.

Creo que la Corporación de la Vivienda hace gastos inútiles, superfluos y extraordinarios, incluso autorizados por la propia ley, pues en el decreto con fuerza de ley N.o 2 se destinan cuantiosas sumas para gastos de propaganda, lo que no se justifica respecto de una institución de esta naturaleza, cuyo deber primordial es cumplir una obligación impuesta por ley, cual es la de dar solución al problema habitacional. Así, vemos que en el artículo 83 del decreto en referencia, se autoriza destinar un 4 por mil de los fondos consultados en el presupuesto de entradas de esta institución, para gastos de propaganda.

Yo me pregunto: ¿en alguna ocasión la Honorable Cámara ha reparado en este gasto extraordinario que viene haciendo la Corporación de la Vivienda por este concepto? Por eso, me voy a permitir solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que se sirva informar a la Honorable Corporación sobre el monto de los gastos anuales que por dicho rubro efectúa la "CORVI".

Casi todos los parlamentarios hemos recibido un libro titulado, "Plan Habitacional", confeccionado a todo lujo y, que, con seguridad, ha costado millones de escudos que podrían haberse invertido en la construcción de habitaciones para algunos gremios como el de pescadores, por ejemplo.

Por estas razones, repito, me permito solicitar que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, a fin de que el señor Vicepresidente de la "CORVI" informe a la Honorable Corporación a cuánto asciende el gasto anual por concepto de propaganda en esa institución, que no debería invertir sus recursos en ese rubro, justamente por el carácter social de sus funciones.

Nada más, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara, para enviar, en su nombre, el oficio a que ha hecho referencia el Honorable señor Muñoz Horz.

El señor PRADO.—No hay acuerdo.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Hay oposición, Honorable Diputado.

Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes.

El señor BULNES (don Jaime). — Señor Presidente, hace un momento el Honorable señor Montes declaró que los Diputados del Partido Comunista votarían en contra de esta disposición. Incluso, agregó que el Honorable señor Guerra no había captado el estricto y exacto significado de ella.

Señor Presidente, me extraña el fundamento aducido por mi Honorable colega para explicar por qué los Diputados de su Partido votarán en contra de la disposición en debate.

Ahora bien, es evidente y efectivo, como él lo ha señalado, que este precepto ya existía en la Ley N.o 15.228 si no me equivoco; pero, desgraciadamente, por diversas circunstancias, no ha podido ser aplicado.

El Honorable señor Guerra expresó claramente que esta disposición reactualizaba aquella otra similar contenida en la Ley N.o 15.228. Sin embargo, el artículo en debate significa, en verdad, un traspaso de recursos de un organismo a otro: de la Corporación de la Vivienda ("CORVI") a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

El mecanismo de este sistema puede ser complicado y probablemente no será el ideal; pero, en todo caso, es un procedimiento en virtud del cual se puede realizar algo en lo que todos los sectores de la Honorable Cámara están de acuerdo. Porque hay que anotar un hecho, señor Presidente: el gremio de los pescadores es uno de los pocos que existen en nuestro país que jamás ha sido beneficiado con disposición ni franquicia de ninguna especie. Aquí se han otorgado franquicias tributarias especialísimas a empresas que se dedican a la pesca y que, según tengo entendido, obtienen enormes beneficios. Pero en relación con esta gente, toda modesta, que trabaja en circunstancias muy difíciles, precarias, ingratas y peligrosas, nunca se ha tomado iniciativa alguna para ir en su ayuda.

Ahora, señor Presidente, se establece una disposición que, buena o mala en su mecanismo, reactualiza una que ya existía y a través de la cual puede hacerse realidad una vieja aspiración no sólo de este gremio sino que de todos los miembros de esta Corporación: que estos esforzados hombres, que trabajan —como dije hace un momento— generalmente de noche y dentro de las condiciones climáticas más adversas, puedan disponer siquiera de una vivienda de emergencia donde albergar a su familia.

El Honorable señor Guerra me ha pedido una interrupción, señor Presidente. Se la concedo con mucho gusto.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente). — Con la venia del Honorable señor Bulnes, don Jaime, tiene la palabra Su Señoría.

El señor GUERRA.— Gracias, Honorable colega.

Señor Presidente, de las expresiones del Honorable señor Montes se desprende que no está de acuerdo en que se construyan poblaciones a los pescadores, especialmente a los del norte, porque todos sabemos que es precisamente la Fundación de Viviendas y Asistencia Social la que construye las llamadas aldeas campesinas o pesqueras, y cuenta con los fondos necesarios e incluso recibe ayuda de algunas instituciones bancarias internacionales. De ahí que lo más práctico sea que este organismo construya estas poblaciones para los pescadores.

Además, señor Presidente, no es la primera disposición legal que se refiere a esta materia, ya que tengo a la mano el Decreto con Fuerza de Ley N.o 34, de 17 de marzo de 1931, que en el artículo 36.o establece:

"En las orillas del mar y en los puntos que se fijen por decreto supremo se reservarán los terrenos fiscales necesarios para fundar en ellos poblaciones pesqueras".

Pero resulta que en las orillas del mar y en terrenos considerados bienes nacionales de uso público o destinados a la defensa nacional solamente existen poblaciones tipo "callampas".

Señor Presidente, los parlamentarios liberales deseamos que a través de este proyecto se obtenga una cosa práctica y que las habitaciones que se construyan para los pescadores reúnan todas las condiciones necesarias de decencia y comodida, y que cuenten con los servicios indispensables.

De ahí que lamente que el Honorable señor Montes se haya opuesto a que se enviara un oficio con mis observaciones al Sr. Ministro que indique, con el objeto de pedir que estas poblaciones se levanten de preferencia en la provincia de Tarapacá por las razones que expuse. En Iquique existe un barrio industrial llamado El Colorado, que cuenta con edificios y urbanización de primera categoría, pero, al lado, hay una población de pescadores muy humilde, ubicada en terrenos de propiedad de particulares, quienes los están vendiendo a diversas personas, ya que a los dueños les interesa obtener el mayor precio posible.

Por estas razones, solicitaría que el Honorable señor Montes retirara su oposición a que se envíe el oficio que mencioné anteriormente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Solicito nuevamente el asentimiento de la Honorable Cámara para enviar, en su nombre, el oficio a que se ha referido el Honorable señor Guerra.

Acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor MONTES.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría, en el tiempo de su segundo discurso.

El señor MONTES.— Señor Presidente, la verdad es que la intervención del Honorable señor Guerra reafirma mi concepto primitivo en el sentido que no ha entendido lo que dije. La realidad es, repito, que la disposición legal que obliga a la Corporación de la Vivienda a construir poblaciones para los pescadores existe en el artículo 24 de la ley número 15.228. Esa disposición no ha caducado. Si esa institución no ha cumplido con la disposición legal que la obliga a ejecutar este plan y a realizar las construcciones respectivas, podrán tomarse las providencias necesarias para que dicha ley se cumpla.

Por eso, repito, el artículo 12.o propuesto por el Honorable Senado no incorpora nada nuevo, salvo el hecho de que obliga a la Corporación de la Vivienda a entregar recursos a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para que ésta realice un plan de construcciones para los pescadores.

Yo digo, señor Presidente, si la Corporación de la Vivienda acusa el déficit por todos conocidos; si en estos instantes no es capaz de dar cumplimiento a los planes que se había trazado; si los recursos con que cuenta no son suficientes, ¿es posible que transfiera recursos a otra institución para cumplir un plan que la ley obliga ejecutar a la CORVI?

A mí me parece, señor Presidente, que no tiene realmente validez práctica y no dará solución al problema, la proposición del Senado. Se ha argumentado que nosotros estaríamos en contra de que se construyan poblaciones para pescadores. Esto quiere decir que, de lo que hemos manifestado, se han hecho deducciones que revelan que no se han comprendido bien nuestras observaciones.

El Honorable señor Guerra ha aseverado hace pocos instantes que la Fundación de Viviendas y Asistencia Social cuenta con los fondos necesarios para llevar a cabo su labor. Si esta afirmación del Honorable Diputado —de la que no dudo, porque nos ha manifestado que, incluso, esa entidad recibe ayuda de organismos extranjeros— es efectiva, ¿para qué, entonces, restarle recursos a la CORVI y destinarlos a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social para los fines que aquélla debe cumplir por ley?

Eso es todo, señor Presidente.

El señor PEREIRA LYON.— Pido la palabra.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra, Su Señoría.

El señor PEREIRA LYON.— Señor Presidente, la enorme tarea que tiene por delante la Corporación de la Vivienda se cumple mejor, a nuestro juicio, a través de la construcción de grandes poblaciones. Por eso, en sucesivas leyes, hemos entregado a la Fundación de Viviendas de Emergencia la construcción de poblaciones de menor envergadura. Creemos que se aprovechan mejor los fondos de la CORVI si construye una población grande en lugar de una pequeña, ya que, muchas veces, en ambas se incurre en los mismos gastos, sobre todo en lo relacionado con propuestas, planes, etcétera.

Esta es la razón por la cual queremos ir entregando la construcción de poblaciones pequeñas, como son las de pescadores —que serán distribuídas a lo largo de la costa de Chile— a esta Fundación, que hace el mismo trabajo de la CORVI en un plano menor y se halla mejor preparada, en este caso, para abordarlo.

Por lo tanto, este artículo tiene el doble objetivo de favorecer a los pescadores y permitir a la Corporación de la Vivienda concentrar sus esfuerzos en la construcción de grandes poblaciones, por lo cual los Diputados de estas bancas creemos que debe aprobarse el criterio del Senado.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Bulnes, en su segundo discurso.

El señor BULNES (don Jaime).— Señor Presidente, yo quería hacer una argumentación parecida a la hecha por el Honorable señor Pereira.

Quiero manifestar al Honorable señor Montes, que esta nueva disposición del Senado debe ser analizada en su justo valor. Seguramente la CORVI no ha cumplido con lo establecido en la ley número 15.228, por carencia de fondos.

La Corporación de la Vivienda, por otra parte, construye grandes poblaciones en sitios en que hay concentración de habitantes y las viviendas que se necesitan para los pescadores, tienen que ser construídas en los sitios en que ellos trabajan. Para citar un caso concreto, diré que en Cartagena, por ejemplo, existen 11 caletas, que tienen su respectiva población de pescadores. Es evidente que no se podría construir una sola para que residan todos, por cuanto muchas caletas distan varios kilómetros del sitio en el cual sería edificada.

Además, los fondos que la CORVI otorgaría con este objeto a la Fundación de Viviendas de Emergencia serían menores a los que esa Corporación podría ocupar, por cuanto, repito, las construcciones que efectuaría ésta con tal fin serían de un costo mucho más alto que las que levantaría la Fundación.

Como dije hace un momento, si bien el mecanismo de traspasar fondos de un organismo a otro puede ser un poco complicado, estimo que, en el caso presente, ello hará posible que se cumpla esta aspiración.

Nada más.

El señor PRADO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor PRADO.— Señor Presidente, desde hace tiempo se están construyendo en las provincias del sur algunas poblaciones para pescadores.

Está en lo cierto el Honorable señor Bulnes al decir que este tipo de poblaciones no puede hacerse en los grandes y medianos centros urbanos, sino en los lugares donde los pescadores desarrollan sus actividades. En la provincia de Chiloé, por ejemplo, las viviendas construidas no han favorecido a este grupo de trabajadores, porque, para que ellos pudieran ocuparlas, habría sido necesario erradicarlos de sus labores habituales.

Por eso, creo aconsejable que la Fundación de Viviendas de Emergencia ejecute este plan de construcciones, que no tiene la misma extensión del puesto en práctica por la Corporación de la Vivienda, la cual debe encuadrarlo dentro de algunas condiciones mínimas de urbanización que encarecen enormemente su costo.

Por lo demás, estas poblaciones deben ser pequeñas, muchas veces de dos o tres casas —incluso puede necesitarse una sola vivienda—, con el objeto de que esta gente viva cerca de su trabajo.

Una disposición de esta naturaleza tendrá enorme repercusión en este sector gremial, especialmente en las provincias del sur, donde la gente se dedica a la pesca y a recolectar mariscos para la fabricación de conservas o elaboración de otros productos del mar, como pescado salado o pescado preparado industrialmente en otras formas.

Durante este debate, se dijo también que no se había prestado ayuda a los pescadores. Quiero recordar que la Corporación de Fomento de la Producción ha creado las llamadas cooperativas pesqueras, filiales de este organismo que, por lo menos en el sur de Chile, desarrollan una interesante labor, ya sea proporcionando a los pescadores herramientas de trabajo, especialmente embarcaciones, u otras ayudas que han permitido levantar su nivel de vida.

Por eso, comprendiendo en realidad que esa labor, de orden netamente local, no está precisamente encuadrada dentro de la que es propia de la Corporación de la Vivienda, estimo aceptable que ella sea entregada a la Fundación de Viviendas y Asistencia Social.

Coincido sí con mi Honorable colega representante del Partido Comunista en que, realmente, aquí sólo se trata de un traspaso de fondos. Habría sido más aconsejable haberle proporcionado nuevos recursos a la Fundación sin restarlos de los que cuenta la CORVI para el desarrollo de sus planes habitacionales.

El señor ROSALES.— La CORVI está quebrada: no tiene fondos.

El señor PRADO.— El Honorable señor Del Río me ha solicitado una interrupción, la que le concedo con todo gusto.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Del Río.

El señor DEL RIO (don Humberto).— Señor Presidente, votaré favorablemente el proyecto en debate por las razones que han dado diversos honorables colegas. Sin embargo, echo de menos la construcción de viviendas por parte de la Fundación de Viviendas y Asistencia Social en las caletas de pescadores de la provincia de Maule.

El señor ROSALES.— Eso sucede en todo Chile.

El señor DEL RIO (don Humberto).— En esa provincia, se han hecho diversas gestiones para obtener tal construcción. Además, existen los terrenos donde levantarlas, y desde aquí se han mandado a ella, en muchas oportunidades, funcionarios que han hecho concebir esperanzas en tal sentido a los pescadores.

Se han organizado también cooperativas de pescadores. Habría sido de estricta justicia y sumamente necesario, entonces, que la Fundación hubiese abordado con rapidez la solución de este problema en dicha provincia.

Por lo tanto, junto con anunciar que votaré favorablemente el proyecto en discusión, dejo constancia de que es necesario que la Fundación trate de resolver el problema de la falta de viviendas para los pescadores en esa provincia y en todo el país.

Nada más.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Ha terminado el Orden del Día.

Reglamentariamente, queda cerrado el debate en este proyecto de ley y corresponde votarlo de inmediato. Del mismo modo, debe votarse una indicación que se encuentra pendiente en el proyecto que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas.

En votación el artículo 12 nuevo, propuesto por el Senado.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 33 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 8 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Aprobado el artículo 12, nuevo.

En votación el artículo 13, nuevo, propuesto por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

En votación el artículo 14, nuevo, introducido por el Honorable Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará.

Aprobado.

Terminada la discusión del proyecto.

8.—SUPLEMENTO DE DIVERSOS ITEM DEL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Corresponde votar un artículo nuevo, originado en una indicación formulada por el Honorable señor Zumaeta, en el proyecto de ley que suplementa diversos ítem del Presupuesto del Ministerio de Obras Públicas. Se le va a dar lectura.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación del señor Zumaeta, para consultar un artículo que diga:

"Del producto del peaje del túnel de Zapata se destinarán las sumas de 20.000 escudos para cada una de las Municipalidades de Quillota, Calera y Quintero, y de 10.000 escudos para cada una de las Municipalidades de La Cruz, Hijuela, Nogales y Llay Llay".

El señor DIEZ.— Es contradictorio con lo ya resuelto, señor Presidente.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— En votación la indicación.

—PRACTICADA LA VOTACION EN FORMA ECONOMICA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO: POR LA AFIRMATIVA, 14 VOTOS; POR LA NEGATIVA, 31 VOTOS.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— Rechazado el artículo nuevo.

Terminada la discusión del proyecto.

9.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DON ESTEBAN VIVALDA ZECCHINO, RECIENTEMENTE FALLECIDO. NOTA DE CONDOLENCIA.

El señor ELUCHANS (Vicepresidente).— De conformidad con una acuerdo de la Honorable Cámara, corresponde rendir un homenaje, para lo cual se ha otorgado el tiempo necesario a los señores Sívori y Phillips. Solicito el acuerdo unánime de la Corporación para permitir también al Honorable señor Sepúlveda Rondanelli adherir a él.

Acordado.

Tiene la palabra el Honorable señor Sívori.

El señor SIVORI.— Señor Presidente, Honorable Cámara:

Considero un deber moral ineludible rendir un público y emocionado homenaje a la memoria de un verdadero paladín del esfuerzo y del trabajo, cuyo constante aporte contribuyó, en forma real y efectiva, al progreso que hoy exhibe, con legítimo orgullo, el pueblo de Capitán Pastene, situado en la provincia de Malleco.

Me refiero a la personalidad de don Esteban Vivalda Zecchino, ciudadano meritorio de nacionalidad italiana, que hizo de Chile su segunda patria, reafirmando con su benéfica actuación en nuestro suelo los firmes y arraigados vínculos de amistad que nos unen a esa gran nación latina. Hijo de don Giovanni Battista Vivalda y de doña Margherita Zecchino, nació en Monastero Vasco, Departamento Mondovi de la provincia de Cuneo el 28 de marzo de 1892. Vivió en Italia hasta la edad de 28 años, participando activamente en la Guerra de 1914. Llegó a Chile el 5 de abril de 1920, radicándose en el vecino puerto de Valparaíso, donde laboró en actividades diversas del comercio y la industria, prestándole a estos rubros de nuestra economía nacional toda la experiencia que trajo desde Europa. En 1925, se trasladó a Capitán Pastene, (Colonia Nueva Italia), incorporándose de inmediato a las actividades agrícolas, madereras y comerciales de la zona y creando nuevas y prósperas fuentes de trabajo para su población.

Arraigado por un sincero afecto a las costumbres e idiosincrasia de nuestro suelo, contrajo matrimonio el 2 de septiembre de 1927, con la distinguida dama de esa localidad, doña María Cortesi Benelli, de cuya vida matrimonial han quedado tres hijos.

El año 1955 obtuvo carta de nacionalización, la que le fue entregada en el mes de marzo, aniversario de la fundación de Capitán Pastene.

Sería largo detallar la vasta obra de progreso que realizó el señor Vivalda, guiado por su imperioso anhelo de servir los intereses de la zona. Por este motivo, consciente de la importancia que su vida y acción significó para la prosperidad de Capitán Pastene, me veo obligado solamente a bosquejar a grandes rasgos las más notorias realizaciones con que demostró en la práctica su entrañable cariño a Chile y a sus hijos.

Visionario en grado sumo, supo aquilatar de inmediato las halagadoras perspectivas de progreso que se dejaban vislumbrar en el futuro material del pueblo de Capitán Pastene. Por ello, se esforzó en dedicarle sus mejores iniciativas de bien público, siendo una de sus más grandes preocupaciones el mejoramiento de las rutas camineras de la Colonia.

Casi en forma exclusiva a él se le debe el camino de Capitán Pastene a Quidico, situado en la costa de la zona que atraviesa la Cordillera de Nahuelbuta, siendo el único camino que une en forma directa a Malleco con la costa del Pacífico. A través de esta explicación, puede aquilatarse debidamente la importancia decisiva de esta obra,

hoy. El Partido Comunista ha estimado conveniente dar a conocer en la Honorable Cámara, por mi intermedio, dicha declaración. Ella dice:

"En la tarde de ayer, en una intervención que hice en esta misma Sala, expresé algunos conceptos relativos a la Iglesia que la prensa reaccionaria ha citado en forma fragmentaria e interesada, presentándolos como un ataque del Partido Comunista a la Iglesia y la Religión.

"Debo declarar que tales conceptos no reflejan la opinión de mi partido, el cual, en varias oportunidades, ha expresado públicamente una posición de absoluto respeto por las creencias religiosas.

"El Secretario General del Partido Comunista, Senador Luis Corvalán, ha dicho a este propósito: "Respecto de la religión queremos decir, una vez más, que el comunismo es, como doctrina científica, ateo, pero, al mismo tiempo, profundamente respetuoso de todas las creencias religiosas".

"Y en otra oportunidad agregó lo siguiente: "Jamás hemos estado, no estamos hoy ni estaremos mañana en contra de que la Iglesia Católica, y del mismo modo las demás Iglesias, puedan organizar y realizar procesiones, editar libros, folletos, revistas, diarios y, en general, efectuar toda clase de propaganda de sus credos y todo tipo de actos religiosos dentro o fuera de los templos."

"Para nosotros son perfectamente lícitas las actividades religiosas y, como dijimos en nuestro último Pleno, en el informe del compañero Orlando Millas, estamos llanos a que el FRAP precise aún más su pensamiento, si es que ello hiciera falta, en relación de las propiedades de la Iglesia y a la educación pública. En este último aspecto no pensamos que se innove en cuanto a las clases de religión en las escuelas, sobre la base de aplicar el principio de la voluntariedad de los alumnos y los padres".

"Podría, en fin, resumir nuestro pensamiento, declarando que lo único que objetamos es la utilización de la influencia de las iglesias en las lides partidistas".

"Como es sabido, el Partido Comunista apoyó decididamente al Gobierno de don Pedro Aguirre Cerda y la administración de don Juan Antonio Ríos. Luego, en el primer período del Gobierno de González Videla, nuestro partido contó con tres Ministros y algunos Intendentes y Gobernadores. Durante todo este tiempo hubo plena libertad religiosa con la entera aprobación de los comunistas. Nadie podría afirmar que siquiera alguna vez un hombre de nuestras filas hubiese intentado coartar la libertad religiosa o solicitar a sus aliados que tomaran medidas restrictivas contra la Iglesia".

Señor Presidente, en estas palabras de nuestro Secretario General está sintetizada la opinión de mi partido.

"Yo tengo una formación intelectual que, en ciertos aspectos, no me ha permitido aún liberarme de concepciones arcaicas sobre esta materia. Ello explica algunas de mis palabras de ayer tarde, las cuales, en todo caso, no fueron dichas con el ánimo de ofender creencias, ni instituciones, ni personas."

Hasta aquí, señor Presidente, la declaración del Honorable Senador don Jaime Barros. Agradezco al Comité del Partido Democrático Nacional la oportunidad que nos ha dado de darle lectura.

12.—PROBLEMAS Y NECESIDADES DE PUERTO SAAVEDRA, PROVINCIA DE CAUTIN.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor González.

El señor GONZALEZ MAERTENS.— Señor Presidente, he querido atraer la atención de la Honorable Cámara hacia los múltiples problemas que afectan hasta la fecha al pueblo de Puerto Saavedra, ubicado en la provincia de Cautín.

Puerto Saavedra, capital de la comuna del mismo nombre, era una localidad que, antes del maremoto del 22 de mayo de 1960, tenía una próspera y floreciente actividad. Sus habitantes —más o menos dos mil— se dedicaban principalmente a las faenas agrícolas y comerciales; eran gente de esfuerzo, de trabajo y se entregaban con cariño a sus duras labores. En resumen, constituían un pueblo progresista.

Antes del maremoto, contaba con oficinas de casi todos los servicios públicos. Escuelas, agencia del Banco del Estado y un Juzgado de Menor Cuantía, hoy trasladado a Carahue y próximo a ser elevado a la categoría de Mayor Cuantía.

Sin embargo, señor Presidente, este pueblo digno de una mejor suerte es hoy, transcurridos cuatro años de la catástrofe que lo destruyó totalmente, un pueblo olvidado. Así es como sus actuales pobladores, hombres desesperanzados, angustiados por su negra suerte, y quizás previendo su incierto futuro, colocaron hace cuatro años, a la entrada del mismo, una Cruz Blanca, como queriendo decir aquí está, lo que fue Puerto Saavedra; es éste y hasta ahora el símbolo de esa localidad que antes fuera emporio de progreso y trabajo.

No es muy acogedor para el caminante o forastero, encontrarse a la entrada de un pueblo, con este símbolo, que en este caso representa la portada de un camposanto, en vez de la característica de un pueblo en febril actividad.

Veamos, sin embargo, señor Presidente, si Puerto Saavedra y sus habitantes tienen razón, en su muda protesta, ante la inercia gubernativa y la tramitación burocrática.

No en pocas oportunidades he representado en esta Honorable Corporación la urgencia en atender los variados y graves problemas que afectan a Puerto Saavedra, y junto conmigo los parlamentarios de la provincia de Cautín, en esta Cámara y en intervenciones ante los Ministerios, hemos sido derrotados por la lenidad y aún más por la desidia oficial, ante problemas que clamaban urgente y expedita solución.

Sin embargo, no podemos dejar pasar así las cosas, y por lo menos nos cabe, una vez más, representar la necesidad absoluta de que el Gobierno y especialmente el señor Ministro de Obras Públicas, tomen alguna resolución, que signifique concretar soluciones prontas y definitivas en este palpitante drama de olvido y abandono de este pueblo.

Hasta la fecha, señor Presidente, no existe en Puerto Saavedra servicio médico; el Hospital, aún inconcluso, no presta ninguna atención; el edificio de la Ilustre Municipalidad ha paralizado en su construcción; los servicios de Correos y Carabineros, funcionan en locales improvisados.

Las dos poblaciones que la Corporación de la Vivienda ha construido en forma provisoria —en total 120 viviendas— y donde viven hacinadas más de 1.000 personas carecen de agua potable domiciliaria, y tampoco cuentan con servicio de alcantarillado.

La luz eléctrica que hasta ahora existe es insuficiente para atender la escasa demanda de sus habitantes, y está proyectada a través de los diferentes sectores en que se encuentra esparcido el pueblo, con lo cual se hace más débil y precario su suministro.

Hasta la fecha está pendiente la expropiación de un predio de cuarenta hectáreas, denominado "Quinta Fleta", en el cual va a ser posible la radicación de más de ciento cincuenta familias, que hasta hoy esperan la entrega de los sitios y, consecuencialmente, la urbanización de los mismos. La Corporación de la Vivienda, que es el organismo ejecutor de esta expropiación, acusa lenidad en sus actuaciones jurídico-administrativas.

El pueblo está distribuido en tres sectores y ante la falta de una actitud ejecutiva del Gobierno, los habitantes de escasos recursos han decidido, por propia iniciativa, levantar sus casas para dar así, modesto, pobre, pero techo al fin, a sus familiares. El nuevo pueblo de Puerto Saavedra se está configurando en forma desorganizada y sin dirección técnica alguna, como consecuencia de la desidia administrativa.

Luego del maremoto, el Ministerio de Obras Públicas ordenó la confección de un plano regulador para reconstruir el pueblo en el mismo lugar, proyecto que fue posteriormente desestimado por el propio Ministerio. Y ahora, después de cuatro años, se dispuso, por la CORVI, el estudio de un nuevo plano regulador, el que fue aprobado por decreto supremo N.o 1.749, con fecha 6 de enero del presente año. Sin embargo, hasta la fecha, nada se sabe respecto de las intenciones que tiene el Gobierno de realizar y llevar a efecto este nuevo plano regulador que, por sus características técnicas, resuelve en definitiva el problema de la reconstrucción de Puerto Saavedra.

Estos planos son previos el estudio del financiamiento y al llamado a propuestas. Si bien unos pocos pueden bastar para su estudio, es, en cambio, indeterminable el tiempo que demorará el trámite del financiamiento.

Si transcurre mucho tiempo más, ya no habrá posibilidades de hacer un nuevo pueblo con el nuevo Plano Regulador, porque habrá aumentado en tal grado el número de construcciones en terrenos no edificables, que después podrá parecer desproporcionado hacerlas demoler o desarmar para trasladarlas de lugar.

Si eso ocurre, no habrá nunca justificación de nuestros Poderes Públicos, y una excelente, aunque precariamente explotada zona agrícola se sumirá en el abandono definitivo, ya que la comunidad no podrá prosperar en un pueblo totalmente desorganizado.

¿Cuánto tiempo transcurrirá, señor Presidente, y cuánto tiempo más tendrá que esperar Puerto Saavedra para que sus habitantes vean realizados sus sueños de reconstrucción?

El señor SIVORI.— Hasta el 4 de noviembre, Honorable colega. En el Gobierno de Frei.

El señor GONZALES MAERTENS.— En el Gobierno de Allende tendrá que ser.

¿Cuánto tiempo más tendrá que esperar Puerto Saavedra, para ver hecha realidad una obra que reclama todo el pueblo, toda la región, la ciudadanía entera y los parlamentarios?

En este momento, tiene la palabra el actual Gobierno, y especialmente el señor Ministro de Obras Públicas.

Señor Presidente, solicito que se envíen, en mi nombre, estas observaciones, al señor Ministro de Obras Públicas. Aguardaremos su respuesta.

El señor SIVORI.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor SIVORI.— En nombre del Comité Demócrata Cristiano, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará oficio en nombre del Honorable señor González Maertens, del Comité Demócrata Cristiano y del Honorable señor Sepúlveda.

El señor ALLENDE.— Y del Comité Liberal, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

13.—PROTESTA DEL PARTIDO CONSERVADOR UNIDO ANTE EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SEÑOR JAIME BARROS, EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA IGLESIA CATOLICA.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Independiente, el cual ha cedido su tiempo al Comité Conservador Unido.

El señor VALDES LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— Agradezco al Comité Independiente que me haya cedido algunos minutos de su tiempo.

Señor Presidente, frente al discurso torpe e insolente del Senador comunista, Honorable señor Jaime Barros, que constituye una ofensa que hiere el sentimiento católico predominante en Chile, el Partido Conservador, por mi intermedio, formula su más vehemente protesta.

Rechazamos enérgicamente sus injustos ataques a la Iglesia Católica, cuya profunda labor espiritual y cuya obra material, inmensa en sus proyecciones, tiene ya siglos al servicio de la humanidad.

Igualmente le expresamos nuestra leal adhesión a Su Eminencia el Cardenal Silva Henríquez, frente al malévolo ataque de que fue víctima por parte del mismo Senador comunista, destacando que la recia personalidad del Prelado merece la consideración y el respeto de todos los chilenos.

Frente a esta actitud comunista el Partido Conservador tiene una palabra más que agregar.

La conducta del Senador Barros es la confirmación más elocuente de lo que los conservadores hemos venido sosteniendo desde hace mucho tiempo, en el sentido de que el comunismo es igual, en su doctrina y en sus procedimientos, en todos los países del mundo, y que, en consecuencia, no cabe pensar en una actitud comunista distinta en Chile a la seguida en Cuba, Hungría, Rusia o China.

Además, las palabras del parlamentario comunista son una seria advertencia para los que piensan que en Chile un Gobierno con preeminencia de ese partido sería diferente: que aquí en nuestra patria sería tolerante con la religión y la Iglesia; respetuoso de la libertad; amante de la democracia...

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— Así es.

El señor VALDES LARRAIN.— ... Con las palabras pronunciadas en el Honorable Senado han caído las caretas que estaban usando para ocultar su falsa posición, destinada a cazar incautos o convencer a sus "tontos útiles" que aquí hasta llegaron a organizarse como "católicos allendistas"...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— ... El discurso del Senador comunista ha prestado un flaco servicio al candidato señor Allende, a quien ha desautorizado nada menos que en el Honorable Senado de la República...

El señor ROSALES.— ¡Eso es lo que Sus Señorías creen!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales! Llamo al orden a Su Señoría.

El señor VALDES LARRAIN.— ... frente a sus declaraciones de respeto para ideas y personas; pero ha servido para que el país conozca, juzgue y aprecie a los hombres y a los partidos que constituyen la base fuerte y dominante del FRAP y aprecie, desde luego, lo que sería su gobierno el día de mañana.

Hoy ha caído el telón que ocultaba su sectarismo religioso, su resolución de atacar a la Autoridad Eclesiástica y su determinación de combatir a la Iglesia. Mañana caerán los demás telones...

El señor MEDEL.— El 4 de septiembre.

El señor VALDES LARRAIN.— ... que tratan de ocultar de la vista de los chilenos sus finalidades totalitarias.

Todo igual que en la Cuba de Fidel Castro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor VALDES LARRAIN.— Paso a paso, pero por el camino que siempre sabe recorrer el comunismo internacional para alcanzar el Poder.

Ahora el país tiene una nueva demostración de sus propósitos. Que nadie alegue ante ellos ignorancia o buena fe.

El Partido Conservador, junto con reiterar su protesta, insiste en su advertencia. Nadie tiene ya derecho a equivocarse.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor VALDES LARRAIN.— Agradezco al Comité Independiente que me haya concedido algunos minutos de su tiempo.

El señor REYES (don Tomás).— Ruego al Honorable señor Pareto, Comité Independiente, que me conceda algunos minutos.

El señor PARETO.— Con todo agrado, señor Diputado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Pareto, tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, creo que todos los sectores políticos, incluso el propio sector partidista a que pertenece el Honorable Senador señor Barros, deben haberse sentido sorprendidos por los términos con que se refirió a algunos aspectos generales de la Iglesia Católica y formuló ataques específicos a sus autoridades y a quienes profesan su doctrina.

En verdad hemos escuchado ahora una autorrectificación dictada, por cierto, por la directiva de su partido...

El señor MONTES.— ¿Cómo lo sabe, Su Señoría?

El señor REYES (don Tomás).— ¡Lo supongo y con muy buen derecho!

El señor GALLEGUILLOS (don Víctor).— ¡Su Señoría no puede suponer intenciones!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— En efecto. Puede continuar el Honorable señor Reyes, don Tomás.

El señor REYES (don Tomás).— Ahora no se trata de suponer intenciones, porque, por lo demás, estamos ante un hecho que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Galleguillos, llamo al orden a Su Señoría!

El señor REYES (don Tomás).— ... va mucho más allá de la declaración misma, pues refleja la posición que la doctrina comunista, como se comprueba en la autorrectificación del Honorable Senador señor Barros, a diario sostiene, no sólo frente al catolicismo, sino ante cualquier confesión religiosa. Y es ahí, señor Presidente, donde los democratacristianos queremos subrayar la contradicción notoria que existe entre las afirmaciones que frecuentemente se hacen para aparentar que se dan garantías a todos aquellos que tienen una fe, particularmente en nuestro país, y la conducta real que existe en los países donde el comunismo es dominante, en los cuales, sistemáticamente, con períodos de agudización, se persiguen todas las ideas religiosas...

El señor MONTES.— ¡No es cierto!

El señor REYES (don Tomás).— ..., como sistema y como práctica.

El señor ROSALES.— ¡El señor Frei fue a misa en esos países!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor REYES (don Tomás).— Para nosotros, señor Presidente, ésta es una realidad que está comprobada en la historia y en los hechos de la hora presente.

El señor ROSALES.— ¡El señor Frei oyó misa en ellos!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor REYES (don Tomás).— Quisiera, señor Presidente, sin ningún ánimo de sectarismo, ni ánimo...

El señor ROSALES.— ¡Y se confesó también!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, amonesto a Su Señoría!

El señor REYES (don Tomás).— ...confesional frente a estos hechos —que no lo tenemos— manifestar que ni la Iglesia, ni quienes la representan en su más alta jerarquía...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Bulnes!

El señor REYES (don Tomás).— ... merecen los calificativos expresados por el Senador Barros. Por esto, levantamos nuestra protesta y, además, señalamos la contradicción flagrante en que dicho señor Senador comunista ha caído, al dar expresión a lo íntimo de su ser y de su pensamiento frente a las posiciones de tolerancia que, por circunstancias preelectorales, se hacen valer, y, en el fondo, no se sienten, pues el supuesto día en que llegaran al poder, seguramente no aplicarían.

Jamás he pensado que esta amenaza llegue a convertirse en realidad, porque el pueblo de Chile tiene conciencia del valor de la libertad.

El señor VALENTE.— ¡Veremos!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente, llamo al orden a Su Señoría!

El señor REYES (don Tomás).— Señor Presidente, nosotros lamentamos profundamente este hecho y esperamos, con toda sinceridad, que las expresiones ya vertidas por la autoridad eclesiástica, sean escuchadas y se excluya totalmente este tipo de ataques de la lucha política que vive el país.

El señor ROSALES.— ¿Quién tiró la primera piedra?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Restan cinco minutos al Comité Independiente.

El señor REYES (don Tomás).— ¡Sus Señorías están falsificando sus posiciones!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

Ofrezco la palabra.

14.—NECESIDAD DE QUE LA ESCRITURA Y PROTOCOLIZACION DE LOS CONTRATOS DE OBRAS PUBLICAS SE HAGAN EN LA PROVINCIA RESPECTIVA Y NO EN LA CAPITAL.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

Ofrezco la palabra.

El señor ACUÑA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Acuña.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, uno de los más irritantes casos de centralismo que impiden el desarrollo y el progreso de las provincias y obligan a efectuar frecuentes viajes a la capital, con los consiguientes gastos, lo constituye la exigencia de que el perfeccionamiento de los contratos de obras públicas a ejecutarse en provincias deban, bajo el actual sistema administrativo, hacerse en la capital.

Es así como todo decreto o resolución dictado por la Dirección respectiva del Ministerio de Obras Públicas, aceptando una propuesta de alguna importancia, se extiende siempre que ese instrumento se reduzca a escritura pública en la única Notaría de Hacienda que existe en Santiago, aun cuando la propuesta se refiera a una obra pública a realizarse en la zona norte o sur.

Semejante situación, aparte de haber creado un monopolio injusto y sin ninguna base legal en favor de la Notaría de Hacienda de Santiago, obliga a los contratistas a viajar a la capital e incurrir en gastos y pérdida de tiempo totalmente injustificados. Y, en la práctica, provoca un exceso de tramitación burocrática que, desgraciadamente, entorpece, dilata y alarga en forma inútil las inversiones públicas y la construcción de obras que interesan a las diversas provincias del país.

Mi Honorable colega, señor Eluchans denunció, tiempo atrás, esta misma anomalía. Y tengo entendido que ha representado también ante el Ministro de Obras Públicas esta lamentable situación, que, como dije, entorpece el progreso de las provincias.

En consecuencia, señor Presidente, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas, dándole a conocer la anormalidad de este sistema y expresándole, en virtud de los fundamentos expuestos, que no hay ninguna disposición legal que establezca, en realidad, que los contratos deban perfeccionarse en Santiago, a fin de que se disponga, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 42 del reglamento para los contratos de obras públicas, que el otorgamiento de las escrituras públicas, la protocolización de los contratos respectivos, según el caso, se hagan en la Notaría de Hacienda de la ciudad cabecera de la provincia donde se efectúe la obra, y sean firmadas, en representación del Fisco, por el jefe de la oficina provincial dependiente del Ministerio que corresponda, según la naturaleza de la obra.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas sobre esta materia.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

Puede continuar, Honorable Diputado.

15.—NUEVO SISTEMA IMPLANTADO POR LA COMPAÑIA NACIONAL DE TELEFONOS DE VALDIVIA PARA RECARGAR SUS TARIFAS.— PETICION DE OFICIO.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, la Compañía Nacional de Teléfonos de Valdivia ha establecido, desde hace más o menos un mes, un extraordinario sistema de nuevas tarifas, que no sólo ha provocado la protesta unánime de las Cámaras de Comercio de las provincias que ella atiende, especialmente en Valdivia, Osorno y Llanquihue, sino también de todos los abonados a su servicio telefónico.

La Compañía Nacional de Teléfonos de Valdivia ha implantado un sistema de control de las llamadas de cada suscriptor, el cual sólo tiene derecho ahora al uso "liberado", es decir, comprendido en la tarifa, de cien comunicaciones telefónicas, lo que significa, en la práctica, que cada persona sólo puede efectuar tres llamadas al día. El exceso sobre esas cien comunicaciones, que se controla a través de un procedimiento especial, se cobra a razón de cien pesos por llamado.

Como digo, señor Presidente, esto ha provocado la protesta unánime de todos los sectores, ya que cualquier modesta dueña que utilice el teléfono solamente para un mínimo de comunicaciones derivadas de sus actividades en el hogar tiene que recurrir por lo menos seis veces al día al servicio telefónico. En consecuencia, este nuevo sistema de tarifas representará para esta persona un alza de ellas de por lo menos un ciento por ciento. Comprendo que hay alguna justicia en el principio de que quien emplee con mayor frecuencia el servicio telefónico, pague más. Pero lo que ha provocado el malestar y la protesta de la población de esas provincias es el hecho de que se fije un máximo de cien comunicaciones mensuales dentro de la tarifa actual. Este representa, en realidad, una manera muy caprichosa de aumentar en más de un ciento por ciento, y, en algunos casos, en más de un mil por ciento, el valor de los servicios que presta la Compañía Nacional de Teléfonos de Valdivia.

Quiero llamar la atención sobre este problema, porque la Dirección de Servicios Eléctricos y de Gas, contestando las diversas peticiones que han formulado las autoridades de la zona sur y las Cámaras de Comercio, ha expresado que ese sistema se implantará dentro de poco en todo el país. De modo, señor Presidente, que los suscriptores de todas las provincias se verán enfrentados, en un par de meses más, a este nuevo y curioso sistema, que, por vía indirecta, establecerá, como digo, montos y porcentajes de alza desorbitados, porque el máximo de llamadas mensuales "liberadas" que se ha fijado es extremadamente exiguo.

Deseo hacer presente mi protesta por este hecho y solicitar que se remita oficio, en mi nombre, al señor Ministro del Interior, expresándole la molestia y desagrado con que los subscriptores del servicio de teléfonos de la provincia de Osorno —que represento en esta Honorable Cámara— han tenido conocimiento y están sufriendo los efectos de este nuevo sistema, que, como digo, es extraordinariamente irregular. Se podría paliar, por lo menos, el daño económico que este nuevo sistema de tarifas está provocando en cada hogar en que hay teléfono, si se elevara el número de llamadas telefónicas "liberadas" a doscientas o trescientas.

En consecuencia, solicito que se envíe el oficio que he pedido al señor Ministro del Interior.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviará el señor Ministro del Interior el oficio solicitado por el Honorable señor Acuña.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— También en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

16.—APLICACION DE MULTA A LA FIRMA "MILTON", PROVEEDORA DE LECHE DEL HOSPITAL DE OSORNO, POR EL SERVICIO NACIONAL DE SALUD.

El señor ACUÑA.— Señor Presidente, con ocasión del problema del alza de la leche se ha producido en la ciudad de Osorno una curiosa situación que afecta a la industria lechera "Milton", que pertenece a la firma Inostroza, Mohor y Compañía Limitada. Esta industria de carácter regional, que es la que proporciona leche pasterizada a la ciudad de Osorno, desde hace mucho tiempo ha estado representando el daño que le significaba el precio que regía para la leche.

En los meses de enero y febrero envió comunicaciones a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción y de Agricultura, al señor Director General del Servicio Nacional de Salud y al señor Intendente de la Provincia, representándoles el hecho de que con el sistema vigente de precios de la leche pasterizada, no podía seguir suministrando este producto de consumo popular a la ciudad de Osorno.

Esta misma situación la dio a conocer a la opinión pública mediante publicaciones.

¿Cuántos minutos me quedan, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Exactamente cuatro minutos, Honorable Diputado.

El señor ACUÑA.— En el mes de mayo, esta sociedad expresó al señor Director del Area Hospitalaria de Osorno que no podía seguir suministrando leche pasterizada a la población, pero que podría, para los efectos de evitar un perjuicio a la población y, muy especialmente, a los establecimientos educacionales y al Hospital San José de Osorno, entregarles leche fresca higienizada para el consumo de los enfermos del establecimiento. En estas comunicaciones, como consta de las copias que obran en mi poder y de los avisos que se publicaron en "La Prensa" de Osorno, se expresaba que, a contar de tal fecha, la planta Milton suspendería la entrega de leche pasterizada a la población.

Lo curioso es el hecho de que la dirección del hospital no representó objeción alguna a la industria. Y al llegar la fecha en que se había advertido que no se entregaría más leche pasterizada, el hospital continuó recibiendo la leche fresca higienizada que la planta, en un gesto social, deseó seguir suministrando para no causar un perjuicio al establecimiento. Pero, a los pocos días, esta misma dirección hospitalaria, por instrucciones de la Zonal de Valdivia, procedió a instruir un sumario a la Industria Milton y, finalmente, a aplicarle una multa considerable por infracción en la entrega de leche que no era pasterizada.

O sea, que se produce el hecho insólito que el Servicio Nacional de Salud, que recibía la leche higienizada para su consumo, habiendo sido advertido de este hecho con anterioridad, no objetó el procedimiento. Y, a pesar de que recibe en la actualidad leche de algunos establos vecinos a la ciudad, en las peores condiciones de higiene, sin embargo multa a una industria que, en el deseo de no causar mayores perjuicios a servicios vitales, pese a lo antieconómico del precio, le estaba entregando leche higienizada, es decir, filtrada y, naturalmente, en condiciones muy superiores a la que el hospital recibe actualmente.

Cabe preguntarse: ¿está instruyendo sumario también el Hospital de Osorno a sus nuevos proveedores de leche?

Yo, señor Presidente, habría deseado entregar mayores antecedentes sobre este hecho insólito digno de Ripley; pero, lamentablemente, por razones de tiempo disponible, no podré hacerlo en esta oportunidad, sin perjuicio de que haya puesto estos antecedentes en conocimiento de la Dirección General del Servicio Nacional de Salud.

He concedido, señor Presidente, una interrupción, en el tiempo que resta, a mi colega el Honorable Diputado don Carlos Morales.

17.—DICTACION DEL DECRETO SOBRE CONSTITUCION DEL INSTITUTO SUPERIOR DEL MAGISTERIO DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL.— PETICION DE OFICIOS.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Acuña, puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— La disposición transitoria décimosegunda del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de abril de 1960, dispuso lo siguiente: "La Sección Superior de la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", se constituirá en Instituto Superior del Magisterio de Educación Primaria y Normal, dependiente de la Dirección respectiva.

La Sección Común de la misma Escuela Normal Superior seguirá desempeñando las funciones de Escuela Normal Común, con el nombre de "José Abelardo Núñez".

Han pasado más de cuatro años y todavía no se dicta el decreto correspondiente para darle curso a lo que dispone esa norma legal, con evidente incertidumbre en lo que se refiere a la designación del personal de las diversas plantas, parte del cual, tales como los docentes directivos de la actual Escuela Normal Superior, podría integrarse de inmediato en sus puestos en las mismas condiciones en este nuevo organismo, ya que siéndolo de las dos secciones nombradas, que estructuran ese establecimiento, bien lo son del Instituto Superior del Magisterio, que se forma a base de la Sección Superior ya mencionada.

Estimo que el Supremo Gobierno debe dar cumplimiento estricto al Decreto con Fuerza de Ley 338, en la disposición transitoria ya señalada.

Por estas razones, solicito que se dirijan oficios, en mi nombre, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Educación Pública, a fin de que se dicte el Decreto respectivo, para dar cumplimiento a la tantas veces citada norma legal del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, del Estatuto Administrativo, decreto que deberá contener la separación que en ella se establece, la designación de la planta docente directiva, que debe ser la misma que tiene la Escuela Normal Superior, y el nombramiento de una comisión que dé vida a un organismo rector de la enseñanza primaria y normal, que es lo que estoy reclamando.

Ruego que se envíen los oficios a que me he referido.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios en la forma solicitada y en nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en nombre del Comité Demócratacristiano, señor Presidente.

El señor ATALA.— Y en el del Comité Radical.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Y en nombre de los Comités Demócratacristiano y Radical.

El señor MORALES ABARZUA (don Carlos).— El resto del tiempo lo ocupará mi Honorable colega Sepúlveda Rondanelli.

18.—CONSTRUCCION DE LOCAL PARA LA ESCUELA N.o 16 DE RENAICO.— PETICION DE OFICIO.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Sepúlveda Rondanelli.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI.— Señor Presidente, ayer recibí el siguiente telegrama proveniente de Renaico, que para resumir leo: "Centro de Padres acordó no enviar hijos escuela 16 vista estado insalubre ruinoso edificio atenta seguridad y salud niños. Rogamos intervenir inmediatamente Gobierno solución definitiva construcción nuevo local. Pueblo Renaico apoyó posición padres. René Pineda, Alcalde. Sebastián Fernández, Presidente del Centro de Padres y Apoderados."

En diversas oportunidades he solicitado al Ministro de Educación Pública, y antes, al Ministro del Interior, que se procediera a reparar la omisión en que se había incurrido al no haber construido de nuevo esta escuela, que fue tan seriamente dañada por los terremotos del 21 y 22 de mayo de 1960.

Fue construida antes del año 20 y tiene una matrícula superior a 400 alumnos.

Ya no admite reparaciones sino su demolición y nueva construcción en los terrenos fiscales que en tan pésimas condiciones funciona.

Así lo vengo reclamando desde hace cuatro años.

El señor Ministro de Obras Públicas conoce el problema porque ha visitado la región; y también lo conocen los altos funcionarios del Ministerio de Educación Pública.

Pido que, por la vía del oficio, se reitere la petición que desde hace tiempo vengo haciendo.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente. — Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en mi nombre, señor Presidente.

El señor BUNSTER.—También en nombre del Comité Liberal.

El señor MONTES.— Y en el mío, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio también en nombre de los Honorables señores Sivori y Montes y del Comité Liberal.

19.—FORMACION DE UN PARQUE NACIONAL EN LAS ORILLAS DEL RIO MALLECO.— PATROCINIO DEL EJECUTIVO PARA UN PROYECTO PENDIENTE SOBRE LA MATERIA.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente.— Puede continuar Su Señoría.

Le queda un minuto y medio al Comité Radical.

El señor SEPULVEDA RONDANELLI. — Señor Presidente, pido que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República a fin de que, si lo tiene a bien, dé su respaldo constitucional a una iniciativa de la cual soy autor, tendiente a formar un gran parque nacional en las orillas del río Malleco, justamente en el sitio donde se construirá el embalse.

Para planificar esta obra, proyectada con vista al turismo nacional e internacional, es necesario crear una corporación de derecho público para que, cuando esté terminado el embalse, en cinco o seis años más, se encuentre formado dicho parque, el que previamente hay que planificar racionalmente.

Solicito que se remita al Supremo Gobierno el Boletín N.o 340, el cual contiene este proyecto, presentado hace ya cerca de tres años, para que, repito, le dé su patrocinio constitucional, especialmente al artículo 2.o y considere además el problema que desea solucionar su artículo 8.o.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente). — Se dirigirá el oficio pedido, junto con el Boletín, en nombre de Su Señoría.

El señor SIVORI.— Y en mi nombre.

El señor BUNSTER.— Y en nombre del Comité Liberal.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).—Se enviará también en nombre del Honorable señor Sivori y del Comité Liberal.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—PROTESTA DEL PARTIDO LIBERAL ANTE EL DISCURSO PRONUNCIADO POR EL HONORABLE SEÑOR JAIME BARROS EN EL SENADO DE LA REPUBLICA SOBRE LA IGLESIA CATOLICA.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Liberal.

El señor ZEPEDA COLL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, no era mi intención intervenir esta tarde en la Honorable Cámara, pero he decidido hacerlo después de escuchar la declaración dada a conocer por el Honorable señor Montes, en nombre del Partido Comunista, referente al desgraciado discurso pronunciado, en el día de ayer, por el Honorable Senador señor Jaime Barros Pérez Cotapos.

La actitud de este señor senador y sus expresiones, vertidas en el Honorable Senado, ya han sido amplia y brillantemente analizadas por nuestro Honorable colega señor Valdés Larraín. Por eso, en esta oportunidad no me referiré en particular a la actitud que siempre le hemos conocido.

El señor Barros, con quien disentimos en la mayor parte de sus ideas políticas, es un hombre sincero, y como tal procede en todas sus intervenciones en la vida pública.

El pensamiento manifestado ayer por el Honorable señor Barros...

El señor FONCEA.— ¡Pensamiento escrito, por lo demás!

El señor ZEPEDA COLL.—

(PASA A LA PAG. 12)

Confiscados los artículos de primera necesidad en Argentina

BUENOS AIRES, 26 (UPI).- Largas colas de gente esperando poder adquirir carne, azúcar, huevos y otros artículos que escasean en la capital hicieron que el Gobierno emitiera anoche un decreto disponiendo la confiscación de todos los artículos de primera necesidad y materias primas almacenados.

Se espera así poder combatir los mercados negros que han surgido y que operan con buenas ganancias.

Ya se había tomado previamente medidas poco usuales para combatir la escasez, tales como la importación de cientos de miles de huevos de Irlanda y el despacho desde Tucumán de trenes de carga especiales, el último de los cuales transportó 1.970 toneladas de azúcar.

El vapor británico "Defoe" llegará aquí el 4 de julio con otros 35.000 cajones de huevos irlandeses, y el buque argentino "Argentina" traerá, dos semanas después, un embarque final de 36.000 cajones.

Los inspectores del Gobierno trabajaron ayer activamente en los caminos de acceso a Buenos Aires y confiscaron una cantidad de camiones de transporte de ganado con un total de 1.600 cabezas que, según se informó, estaban destinadas al mercado negro.

La Junta de Abastecimiento del Gobierno informó que se había asegurado a 725 carnicerías la provisión de carne a precios oficiales. No obstante, en Buenos Aires hay un total de 6.000 carnicerías. Los ganaderos protestan por entender que los precios son políticos y no remunerativos.

El nuevo decreto faculta a la Junta de Abastecimiento para confiscar todos los artículos de primera necesidad que se crea están destinados a los mercados negros y a evitar su venta o distribución, salvo que se haga por los medios normales y a los precios fijados oficialmente.

Renuncia de Aldo Moro planteó nueva crisis política en Italia

Los socialistas rechazaron pago de subvenciones a escuelas católicas.

ROMA, 26 (UPI). Por Ernest Sagler.— El Primer Ministro Aldo Moro, presentó hoy la renuncia de su discutido Gobierno de centro-izquierda, sumiendo a Italia en la crisis política.

Como es costumbre, el Presidente Antonio Segni no adoptó una decisión inmediata sobre la renuncia de Moro. Pero se esperaba que la aceptaría, luego de las consultas con los dirigentes políticos.

Un comunicado del Palacio presidencial dijo que, como es usual, Segni había pedido a Moro y sus colegas que se mantuvieran en sus cargos para manejar los asuntos de rutina hasta tanto se resolviera la crisis.

Moro, demócrata cristiano, trajo a los socialistas al poder por primera vez desde los años inmediatamente posteriores a la guerra.

La decisión siguió a la votación de anoche en la Cámara de Diputados, en la cual los socialistas y los partidos Social-Demócrata y Republicano —aliados con los Demócrata Cristianos en el Gobierno de coalición— disintieron con el partido de Moro en un punto del Presupuesto de Educación.

El asunto era aparentemente de poca importancia: un ítem del presupuesto asignando 149 millones de liras (238 mil 400 dólares) de ayuda estatal para las escuelas católicas privadas.

El ítem fue rechazado por 228 a 221, y sólo votaron a favor los demócristianos de Moro. Otros partidos del Gobierno se abstuvieron mientras que los partidos de oposición de izquierda y de derecha votaron en contra de la medida.

La crisis de gobierno sobrevino mientras el país afronta serios problemas económicos. La reunión de Gabinete de hoy, según se esperaba en un principio, iba a tratar sobre las nuevas medidas de austeridad para afrontar la doble amenaza de inflación y recesión.

El Gabinete de Moro, que por primera vez incorporó socialistas al Gobierno desde 1947, fue constituido el 4 de diciembre, luego de 30 días de crisis de gobierno y de agotadoras negociaciones.

La alianza entre los democristianos y los socialistas de Pietro Nenni fue un compromiso elaborado entre las demandas socialistas de cambios sociales de largo alcance y las demandas democristianas de que los socialistas rompieran definitivamente con los comunistas.

Los Social-Demócratas y los republicanos entraron también en la coalición. En gabinetes previos, ambos partidos habían estado ya aliados con los democristianos.

PIO XII TEMIA A LOS NAZIS MAS QUE A LOS COMUNISTAS

CIUDAD DEL VATICANO, 26 (UPI).— (Por William F. Sunderland).— Durante la Segunda Guerra Mundial, el Papa Pío XII consideró a los nazis más peligrosos que los comunistas y se preparó para su posible encarcelamiento por las tropas de Adolfo Hitler, destruyendo documentos que pudieran suscitar represalias contra los católicos.

Esta revelación, hecha por algunos de los auxiliares íntimos del desaparecido Pontífice en una edición especial de la revista de la Ciudad del Vaticano, "Observatore Della Doménica", dedicada a la labor de los Papas en pro de la causa de la paz, informa también que Pío XII expresó su angustia por no hablar contra la persecución hitleriana de los judíos europeos; pero creía que, de hacerlo, causaría más daño que beneficios.

La edición extraordinaria de la revista, de 80 páginas, aunque tiene como motivo la obra general de los Papas por la paz se ocupa casi totalmente de los esfuerzos pacificadores del citado Papa y su oposición al régimen nazi. Parece que ésto es una refutación de los cargos lanzados contra él por el dramaturgo alemán Rolf Huchhuth en su discutida obra teatral "El Vicario".

Derrota roja en la guerra del Vietnam

SAIGON, 26 (UPI). — Tropas del Gobierno aplastaron una fuerza de guerrilleros comunistas compuesta de 1.500 hombres y mataron a doscientos de ellos, para propinar a los rojos una de las más severas derrotas en la guerra que se libra en Vietnam del Sur, según se reveló hoy.

El encuentro, que duró todo un día, tuvo efecto ayer 88 kilómetros al nordeste de Saigón, cerca de Soui Da, cuando tropas vietnamesas lograron cercar a mil guerrilleros y sistemáticamente los fueron diezmando.

En Saigón, los comunistas tomaron represalias hoy con la colocación de bombas en tres diferentes sitios, las que hicieron explosión a quince minutos de intervalo, una de otra.

Uno de los estallidos destruyó prácticamente la oficina central del Departamento Central de Inteligencia de Vietnam del Sur; otro se registró en el aeropuerto municipal de la ciudad, poco después de que el teniente general William C. Westmoreland, nuevo jefe norteamericano, se había marchado del lugar, y el tercero se produjo cuando un comunista vestido de infante de marina vietnamés lanzó una granada dentro de una residencia privada y escapó luego, apoderándose de un ómnibus.

La bomba que estalló en el aeropuerto hirió levemente a dos miembros del personal militar norteamericano destacado en Saigón.

DEFUNCIONES.—

✝ Ha dejado de existir nuestro querido e inolvidable esposo y padre, don

JOSE VASQUEZ ESPAÑA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, después de una misa que por el eterno descanso de su alma, se oficiará en la Parroquia del Buen Consejo, a las 9 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre, hermano y tío, señor

RODOLFO CACERES B.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Mapocho N.o 2536, casa 4, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, don

LUIS ARMANDO IBAÑEZ VIVANCO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación de calle Ramón Barros Luco N.o 8724, (La Granja), a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita y bisabuelita, señora

RICARDA BODY PIZ vda. de GARRIDO

Sus funerales se efectuaron privadamente en el Cementerio General.

La familia.

✝ Ha fallecido nuestro querido esposo, padre y abuelito, don

PEDRO B. TORREJON SANTANA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, Avenida General Velásquez N.o 1681, a las 16 horas.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, hermana, suegra y abuelita, señora

CARMEN DIAZ vda. de PINILLA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, saliendo el cortejo desde su domicilio, calle Nuble N.o 73, a las 16 horas.

La familia.

EXPRESIONES DE GRACIAS

Damos los más sinceros agradecimientos a las personas que enviaron ofrendas florales, familiares y amigos que nos acompañaron en los funerales de nuestra querida madre y esposa,

PAZ FERNANDEZ RUIZ
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuaron el martes 23 de junio, en el Cementerio General, a las 15 horas.

José Muñoz F., Luis Muñoz F., Fco. Uriarte F. y Luis Muñoz P.

IN MEMORIAM.—

Se invita a todos los que fueron los amigos de

LORENZO CAMPUSANO PASTEN
(Q. E. P. D.)

a una romería que se efectuará mañana, a las 10 horas, partiendo ésta de la puerta de Recoleta en el Cementerio General.

Sus amigos.

Cámara de Diputados... (De la Pág. 11)

Exactamente, Honorable colega.

El señor ROSALES.— ¡Qué bien se entienden!

El señor VALENTE.— ¡Le hacía falta su ayuda!

El señor ZEPEDA COLL.— ... representa evidentemente su verdadero sentir.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Rosales y Montes!

El señor ZEPEDA COLL.— Su actitud es muy similar a la que asumen los militantes del Partido Comunista a los pocos meses de entronizarse en el poder en los países que, por desgracia, ha nacido bajo su abyecta tiranía. Luego, con esa sinceridad que lo caracteriza, el Honorable señor Barros se estaría adelantando a los hechos, al manifestar lo que, sin duda, haría su Partido al poco tiempo de tomar el poder si, por desgracia, Chile cayera bajo su dominación.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— Pero ahora vemos que han obligado a retractarse al Honorable señor Barros, porque la declaración dada a conocer en esta Sala, emanada del Secretario General del comunismo chileno, Honorable Senador Luis Corvalán, manifiesta que esas ideas son arcaicas. ¿Quién dice la verdad? ¿El Honorable señor Corvalán o el Honorable señor Barros?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo demás, la declaración leída merece también un comentario. La realidad es muy diferente de lo manifestado por el Honorable señor Corvalán. El señor Senador expresa, a través del Honorable señor Montes, que el Partido Comunista es respetuoso de las ideas religiosas...

El señor CADEMARTORI.— ¡Así es!

El señor ZEPEDA COLL.— ... y que siempre ha permitido y permitirá que las diversas religiones puedan realizar labores de proselitismo, editar folletos y ejercer su acción dentro y fuera de los templos.

Al respecto, en primer lugar me remitiré...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente!

El señor ZEPEDA COLL.— ... a lo estatuído...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Foncea!

El señor ZEPEDA COLL.— ... en la Constitución Política de la Unión Soviética. En ella se establece que la Iglesia está separada del Estado...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales, llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— ... que se permite a los ciudadanos el derecho a profesar cualquiera idea religiosa, pero que ella sólo puede ser practicada dentro de los templos.

O sea, de acuerdo con lo allí establecido, no pueden editar folletos, mantener organizaciones proselitistas ni hacer procesiones.

En cambio, la misma Constitución Política establece que también se permitirá...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Foncea y Rosales, ruego a Sus Señorías se sirvan guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— ... y facilitará la propagación de las ideas ateístas en cualquier lugar.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Valente y Rosales, amonesto a Sus Señorías!

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo tanto, vemos que existen diferencias fundamentales en cuanto a la situación jurídica del hombre que profesa un ideal religioso, frente a aquél que sostiene una idea ateísta. O sea, el primer desmentido a lo afirmado por el señor Corvalán lo encontramos en la propia Constitución soviética, al no reconocer los derechos a los cuales se ha referido, en el sentido de que se permita propagar libremente las ideas religiosas y editar folletos emanados de su organización. Eso está prohibido taxativamente por la Constitución Política de la Unión Soviética. Por lo tanto...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

El señor ZEPEDA COLL.— ... no se ajustan a la verdad las declaraciones leídas por el Honorable señor Montes, en que da cuenta del pensamiento del Secretario General del Partido Comunista chileno.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente, censuro a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— En segundo lugar, a pesar de lo establecido en la Constitución de los países comunistas, la situación en la práctica para aquellos que...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Cademártori!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Diez, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio!

¡Honorable señor Cademártori, amonesto a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— ... profesan ideas religiosas es muy diferente; en efecto, permanentemente perseguidos y hostilizados, en los países donde domina el comunismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORE DIPUTADO A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Diez!

El señor ZEPEDA COLL.— Es así como vemos que en Hungría, Checoslovaquia y Polonia, países en los cuales, antes que el comunismo lograra dominar, se escuchaba de parte de los dirigentes comunistas declaraciones parecidas a las formuladas esta tarde por el Honorable señor Montes, en nombre del Honorable señor Corvalán, al poco tiempo de asumir el poder ya comenzaron a pronunciarse discursos parecidos al del Honorable señor Barros, en los cuales se decía que los prelados, que los sacerdotes, eran partidarios del imperialismo yanqui, que eran contrarrevolucionarios, contrarios al Gobierno popular, y se inventaban en su contra toda clase de confabulaciones y acusaciones falsas, con el objeto de que fueran sancionados por los tribunales de justicia.

Vimos cómo en Hungría, por ejemplo, a Su Eminencia, el Cardenal Mindszenty, Arzobispo y Esztergom, Primado de su pueblo, el comunismo lo calificó como un gran ciudadano y, al principio, halagó el hecho de que ese prelado hubiera conocido las cárceles, bajo su dominación nazi en Hungría, por defender los derechos esenciales de la persona humana.

El señor VALENTE.— ¡Intervino en política, Honorable colega!

El señor ZEPEDA COLL.— Pero al mismo tiempo, cuando el comunismo se dio cuenta que el Cardenal Mindszenty no estaba dispuesto a seguir ciegamente los dictados de Moscú y que, en ningún momento transigiría en la defensa de los principios fundamentales de la Iglesia, se comenzó a decir por el Partido Comunista que estaba al servicio del fascismo, de los norteamericanos, y contra de los intereses del pueblo.

El señor CADEMARTORI.— ¿Se atreve a darme una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Con prórroga de la hora, no tengo inconveniente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Llevado ante los tribunales por acusaciones falsas, este digno y santo prelado fue condenado a prisión perpetua, aunque más tarde fue liberado por los obreros y los estudiantes en la revolución de 1956.

El señor MONTES.— ¡Claro...!

El señor ZEPEDA COLL.— En Polonia, el Arzobispo de Guiesno y Varsovia y Cardenal Primado de su país, monseñor Wyszynski, que durante tres años conoció las cárceles comunistas, es permanentemente blanco de toda clase de ataques por parte de los jerarcas rojos.

También hay que agregar a la primera figura de la Iglesia checoslovaca, monseñor Beran, Arzobispo de Praga, ¿no conoció también la prisión, por estar en desacuerdo con la línea sustentada por los jerarcas comunistas de su país?

Y, ¡para qué hablar de Cuba!

El señor VALENTE.— ¡Cómo le soplan al oído!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente!

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Acaso no sabemos que, antes de llegar al poder, Fidel Castro decía ser respetuoso de las ideas ajenas y de la libertad religiosa? En esa época en la cual todos nosotros aplaudimos la revolución encabezada por él, porque sirvió para derrocar al dictador Batista, a quien, para vergüenza de América, un Diputado comunista le cantó loas en esta Cámara cuando visitó nuestro país.

El señor MONTES.— ¿Me concede una interrupción?

El señor ZEPEDA COLL.— Por lo demás, esto no puede extrañar, porque el Partido Comunista prestó toda clase de colaboración a Batista e inclusive tuvo Ministros en sus sucesivos gobiernos.

El señor ROSALES.— ¡Su padre es más avanzado!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— Efectivamente, se ha comprobado que la revolución contra Batista no contó con el asentimiento del comunismo.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Montes!

El señor ZEPEDA COLL.— A pesar de sus declaraciones anteriores, todos conocemos la forma en que Castro después que traicionó la revolución cubana ha perseguido las ideas religiosas.

En fin, sería largo incluso hacer una síntesis del calvario que han sufrido los hombres que creen en Dios en los países comunistas.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Ahora, ¿qué se nos puede decir de la suerte corrida por otras instituciones filosóficas, como la masonería, en los países comunistas?

El señor ROSALES.— ¿En España, con su amigo Franco?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— Quienes deseen cultivar su espíritu en los claustros masónicos, ¿pueden hacerlo libremente en los países dominados y avasallados por el comunismo? ¡No señores, la masonería está prohibida en los países comunistas!

El señor ROSALES.— ¡Parece increíble que sea tan reaccionario!

El señor ZEPEDA COLL.— Ahora bien, para aquellos ingenuos que todavían creen que el comunismo ha cambiado de actitud frente a la religión, hay que decirles, que lo que el comunismo frecuentemente varía es su táctica frente al pensamiento religioso, de acuerdo a las conveniencias del momento. Por ejemplo, cuando Stalin necesitó la unidad del pueblo ruso para resistir a quienes fueron sus aliados en 1939, a los nacis, se paseaba del brazo con el Patriarca Alexis, jefe de la Iglesia Ortodoxa rusa y le dio ciertas facilidades, que suprimió, más tarde, cuando el peligro fue conjurado.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— Porque cuando el comunismo ruso se da cuenta que la Iglesia y las ideas religiosas conquistan prosélitos, entonces nuevamente, la persigue en forma implacable. Por eso, a quienes todavía creen en los cambios del comunismo frente a la religión, les decimos: no porque varíen las tácticas de persecución contra la Iglesia quiere decir que el comunismo haya cambiado su doctrina, ni sus ideas respecto de la religión. No olvidemos que el más grande de sus filósofos o de sus ideólogos ha declarado que la religión es el opio del pueblo.

El señor VALENTE.— ¡No es completa la cita!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valente! ¡Llamo al orden a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— No nos amedrentan las interrupciones destempladas de los parlamentarios comunistas, porque sabemos que estamos diciendo la verdad. Si ahora estas interrupciones son destempladas es porque se están revelando tal como son.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Saben que, el día de mañana, tendrán que perseguir a quien sustente, lealmente, un ideal religioso. Así, el discurso del señor Barros ayer y la actitud de los señores Diputados cmunistas ahora, son un anticipo de lo que harán estos elementos...

El señor ROSALES.— ¡Lo mismo dijeron de Pedro Aguirre Cerda!

El señor ZEPEDA COLL.— ... el día que, por desgracia, lograran dominar y avasallar este país.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Valente! ¡Censuro a Su Señoría!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, no hay argumentos para defender la posición de los comunistas. Tal como lo demostró el Honorable señr Valdés Larraín, el comunismo es una secta de carácter internacional.

El señor ROSALES.— ¿Qué fue lo que demostró?

El señor ZEPEDA COLL.— Las doctrinas comunistas se aplican en todos los países donde logra dominar. Por lo tanto, no podemos esperar que, en Chile, ellos vayan a realizar un comunismo diferente del que han puesto en práctica en Polonia, Hungría, Rusia, China o Cuba.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Yrarrázaval!

El señor ZEPEDA COLL.— Siempre el comunismo se realiza de la misma manera. Cuando Marx, Engels, Lenin y todos los grandes ideólogos del comunismo dieron a conocer su pensamiento al mundo, no pusieron a Chile como excepción, como entre paréntesis, en el evento de que aquí llegaran a gobernar.

El señor VALENTE.— ¡Así va a ser!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Valdés Larraín!

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, tengo mucho agrado en agregar en la trilogía Marx, Engels, Lenin, al Honorable colega señor Valente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Guerra! ¡Honorable señor Yrarrázaval ¡ Llamo al orden a Su Señoría!

El señor COLL.— ..., porque parece que él va a ser en el futuro el ideólogo respecto de cómo va a proceder el comunismo en nuestro país y, en adelante —cuando nos refiramos a Chile—, hablaremos de "marxismo-leninismo-valentinismo".

El señor VALENTE.— ¡Malo el chiste!

El señor ROSALES.— ¡El padre es más avanzado!

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales!

El señor ZEPEDA COLL.— El Honorable señor Valente ha hecho notar, a través de su interrupción, que en Chile la cosa será diferente. ¡En consecuencia, reconoce que en otras naciones del mundo la dictadura comunista ha terminado con la libertad y ha suprimido los derechos fundamentales del pueblo. O sea, lo único que Su Señoría sostiene es que eso no va a ocurrir en Chile. Es bueno saber que para Chile no desea lo que pasa tras la Cortina de Hierro.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorables señores Montes, Valente y Rosales, llamo al orden a Sus Señorías!

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuántos minutos quedan del tiempo de nuestro Comité, señor Presidente?

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— Resta un minuto, Honorable Diputado.

El señor ZEPEDA COLL.— Señor Presidente, nosotros comprendemos muy bien la actitud adoptada por el Partido Comunista frente al Honorable Senador señor Barros...

El señor ROSALES.— ¡Tan joven y tan reaccionario!

El señor MONTES.— Tiene tres consuetas al lado.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales! ¡Honorable señor Montes!!

El señor ZEPEDA COLL.— ¡Si no es la primera vez que esto sucede! ¿Cuántas veces hemos visto que el Partido Comunista se contradice, o que sus hombres deben cambiar de opinión porque así lo ordenan sus directivos, cuando es conveniente hacerlo?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— ¡No nos olvidemos que cuando se efectuó el llamado bloqueo a Cuba, el Honorable señor Teitelboim dijo, en esta Honorable Cámara, que era ridículo pensar que los rusos tuvieran cohetes en ese país! Sin embargo, 15 días más tarde, reconocieron la existencia de ellos, porque estaba plenamente comprobada.

El señor VALENTE.— ¡Eso lo debe haber leído en "El Mercurio".

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ZEPEDA COLL.— Vemos también, señor Presidente, cómo parlamentarios que, tiempo atrás, defendían y cantaban loas a Stalin, hoy día lo consideran el más miserable de los tiranos.

Por eso las explicaciones dadas en esta ocasión, no satisfacen a la opinión pública, pues las considera una burda tuta destinada a ocultar el verdadero pensamiento de la secta internacional, frente a la Iglesia y a la religión. He dicho.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor PHILLIPS (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Rosales! Llamo al orden a Su Señoría.

Habiendo llegado la hora de término, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 20 horas y 35 minutos.

RUBEN OYARZUN GALLEGOS,
Jefe de la Redacción de Sesiones.

CUBANOS TOMARAN CONTROL DE COHETES LLEVADOS POR RUSOS

WASHINGTON, 26 (UPI).— El Departamento de Estado dijo hoy que las fuerzas cubanas podrían tomar el control de los cohetes antiaéreos que tienen los soviéticos en Cuba "en cualquier momento", pero indicó que Estados Unidos no tiene la seguridad de que lo hayan hecho así.

El funcionario de prensa, Richard I. Phillips, expresó que la retirada de personal militar de la Unión Soviética continúa realizándose en Cuba. Otros funcionarios señalaron que Rusia, en las últimas semanas, ha comenzado a evacuar tropas de Cuba en cantidades apreciables, tras un período en que dichas operaciones fueron relativamente restringidas.

Phillips explicó que "existe cierta incertidumbre" en cuanto a si los soviéticos de hecho han entregado "el control de operación" de las 24 instalaciones para cohetes antiaéreos SA-11 a las unidades militares de Cuba. Estas armas pueden derribar aviones norteamericanos U-2 de reconocimiento, utilizados por EE. UU. para mantener la vigilancia desde el aire sobre territorio de la Isla.

Añadió que EE. UU. no tiene pruebas suficientes para poder "confirmar oficialmente" que esa entrega se ha llevado a efecto de manera cabal. Al propio tiempo, sin embargo, indicó que no tenía información que pudiera negar categóricamente el que los cubanos ya están en posesión de los cohetes en la forma referida.

Dijo que el término "control de operación", significa que los cubanos tendrían facultad para tomar la decisión final, relativa a disparar los cohetes en un momento dado.

Ciclón tropical se gesta en el Océano Atlántico

SAN JUAN, Puerto Rico, 26 (UPI).— La navegación encontró hoy vientos fuertes con rachas de ochenta kilómetros por hora en el Atlántico, al este de la Brabados. Los meteorólogos dicen que tal vez se esté incubando el primer ciclón tropical de la temporada.

Un avión salió a investigar el fenómeno.

Entretanto, la Oficina Meteorológica ha alertado a los moradores de las islas del extremo sudoriental del Mar Caribe.

La Oficina dijo que los barcos que se hallaban en la zona informaron que las rachas más fuertes de la perturbación parecían estar unas 400 millas al este-sudeste de Barbados, la isla más oriental de las Pequeñas Antillas.

Se trata de la misma zona en que se descubrió el huracán flora en septiembre del año pasado. Flora llegó a ser la tormenta más violenta del siglo veinte, ocasionando la muerte de más de seis mil personas a su paso por las islas de Barovento, rumbo a Haití y Cuba.

La oficina del tiempo previno a las islas de Barlovento y Sotavento estar sobre aviso del progreso y desarrollo de la perturbación, porque "hay amenaza cierta de que el ciclón se está formando".

La primera tormenta tropical del año se llamará "Abby".

NO ES POSIBLE PRE[...] INVASION TURCA A[...]

NICOSIA, 26 —(UPI)— Quizá no se pueda prevenir una invasión de Chipre por Turquía si llega a producirse, según se teme, un ataque de los chipriotas griegos a la costa noreste de la isla, ocupada por sus compatriotas de origen turco.

Altas fuentes de las Naciones Unidas y diplomáticas en general que divulgaron hoy esta impresión, dijeron que la dificultad estriba en que en las conversaciones del Presidente de los Estados Unidos, Lyndon Johnson, con el Primer Ministro turco, Ismet Inonu, esta semana en Washington, ambos reafirmaron la validez de los vigentes tratados de Chipre, incluso el que otorga a Turquía el derecho de intervenir en la Isla.

Ahora los chipriotas griegos están fraguando un asalto de la estratégica costa noroeste para quitar a los chipriotas turcos, según los informantes, el dominio de la zona que rodea a la aldea pesquera de Mansoura, de la minoría turca. Los informantes temen que sea posible una invasión por Turquía si en el

Huelga indefinida de los controles aéreos en Francia

PARIS, 26 —(UPI)— Los contralores del tránsito aéreo civil de los dos principales aeropuertos de París, dijeron hoy tras el colapso de sus negociaciones con el Estado, que se declaran en huelga "indefinidamente".

Agregaron que continuarán el paro a pesar de que técnicos militares asumieron las operaciones del control aéreo esta mañana y restablecieron el tránsito aéreo o casi lo normal.

Originalmente la huelga se organizó contra el proyecto de ley que declara ilícitas tales huelgas. También se hizo para protestar contra los bajos salarios y una medida disciplinaria adoptada contra un empleado de la torre de control del aeropuerto de Orly por una huelga anterior.

La Asamblea Nacional aprobó hoy el proyecto antihuelguista del Gobierno y se espera que el senado lo reciba mañana. Si la Alta Cámara lo aprueba se convierte en ley.

Dirigentes del Sindicato dijeron que sus conversaciones de hoy con el Ministro del Transporte, Marc Jacquet llegaron a una "impasse" y fracasaron.

Tshombe recibido como un héroe en el Congo

LEOPOLDVILLE, 26. — (UPI).— (Por Dietrich Mummendey).— Moise Tshombe, cuya lucha por la independencia de Katanga fue desbaratada por las tropas de las Naciones Unidas, regresó hoy al Congo como héroe.



El fornido Thombe levantó sus manos al estilo de los boxeadores para responder a los vítores de la multitud en la primera aparición en público que hizo luego de llegar aquí en las primeras horas de la mañana, en un avión procedente de Francia.

"Viva Tshombe, nuestro libertador", gritaron los congoleños mientras el ex Presidente de la secesionista Katanga se dirigía a pie hacia el restaurante del Parque Zoolognbe para hablar a los periodistas y a sus entusiasmados compatriotas.

"Me siento feliz entre mis hermanos congoleños", declaró Tshombe. Agregando:

"El recibimiento de que se me ha hecho objeto por las autoridades ha sido afectuoso, y lo agradezco. Estoy convencido de que una sincera y total reconciliación de todos los congoleños es la única y absoluta condición necesaria para salvar al país de la miseria y la anarquía...

"Todos los hijos del Congo deben regresar a su patria, y todos los prisioneros políticos tienen que ser libertados...".

(Alguien de entre la multitud gritó en este momento: "Y Gizenga también".)

HORA DEL CIERRE:

TUVO PROBLEMAS STE[...] GANAR POR PUNTOS [...]

Una herida que sufrió el peleador [...] su faena y facilitó el trabajo del pel[...]

Con ciertas dificultades consiguió anoche, Godfrey Stevens, campeón nacional de los plumas, batir por puntos al peleador panameño Adolfo Osses. En los otros combates de la reunión efectuada en el ring del Teatro Caupolicán, los resultados fueron los siguientes: Categoría mosca: Mario Figueroa ganó por puntos a Edison Labra; Luis Acevedo, también por puntos, superó a Sergio Díaz, y en el semifondo, cumpliendo una buena faena, el peso mosca valdiviano, José Flores, venció por retiro en el cuarto asalto a Jorge Núñez.

La pelea principal de la velada fue arbitrada por el señor Hugo Sierra. Actuaron de jurados los señores Juan Celis, Rafael Nahmias y Octavio Aylwin. El peso de los contendores fue el que sigue: Stevens, 57,200, y Osses, 56.200.

Tuvo este combate un desarrollo irregular. En el tercer asalto y cuando ya Stevens había golpeado bastante al panameño, éste, al salir de un clinch, con un derecho violento y justo, le abrió una herida sobre el ojo izquierdo. A raíz de esto, perdió Stevens tranquilidad y no pudo en los episodios posteriores llevar el combate a la media distancia —que es donde mejor se expide—, limitándose a pelear de lejos, para evitar así que el panameño, metiéndole la cabeza, le dañara más el ojo he-

SEGUNDA SECCION

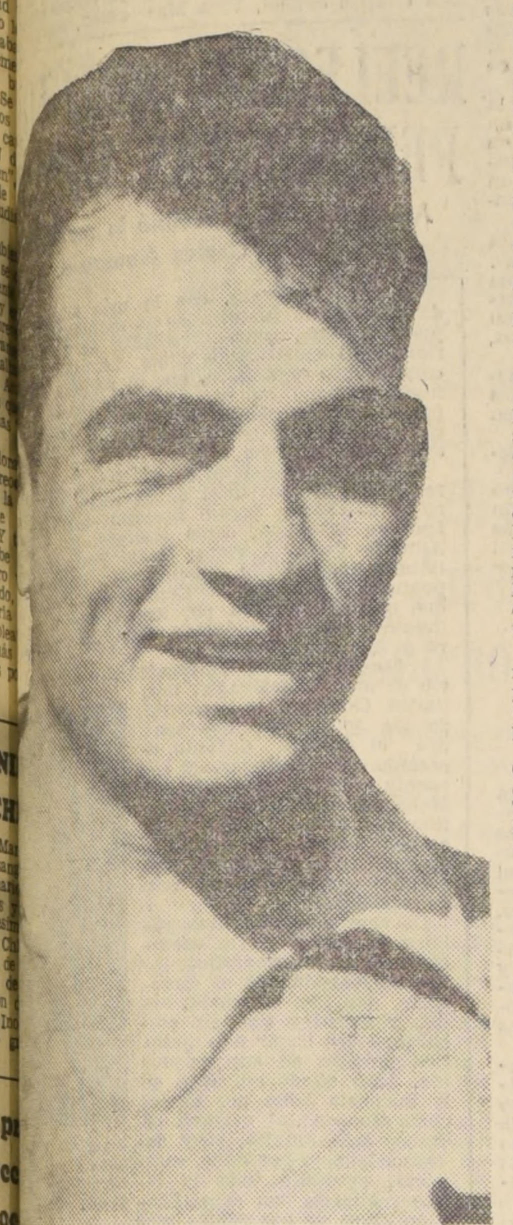
LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — SABADO 27 DE JUNIO DE 1964

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

...RINO LANDA REAPARECE EN EL ATAQUE ...U. ESPAÑOLA QUE ENFRENTA A SANTIAGO

...odríguez volverá a la zaga del elenco hispano.— Palestino, sin cambios, juega en el pre... San Felipe.— Comienza esta tarde la undécima fecha del torneo profesional de fútbol de división de honor.



...nuevamente el ataque de Unión Española el Honorino Landa. Vuelve recuperado de la lesión ...tenía alejado de la escuadra hispana.

Comienza esta tarde en el Estadio Santa Laura la undécima fecha del Campeonato Profesional de Fútbol de División de Honor. Y como es habitual en los días sábados habrá un programa doble en el escenario hispano.

En el match preliminar —a las 13.30 horas— se enfrentarán, Palestino (6 puntos) y U. San Felipe (5 puntos). El equipo palestinista, en alza desde que asumió su dirección José Valdebenito, viene de ganar en Coquimbo, mientras que el cuadro sanfelipeño no ha podido levantar cabeza, aún cuando cambió de coach.

No hará cambios Palestino y es lógico que así sea ya que está en racha de triunfos. Pero en U. San Felipe es posible que los haya, toda vez que hubo descontento por la performance que le significó una derrota, en su propia cancha, ante Rangers. En la delantera del equipo sanfelipeño reaparecería Bellomo. Las más probables alineaciones de los cuadros que disputarán el encuentro preliminar de esta tarde, serán las siguientes:

PALESTINO (6 puntos): Donoso; Ahumada, V. Castañeda y Cortés; R. Castañeda y Godoy; Troncoso, Fuentes, Rispoli, Verdejo y Rojas.

U. SAN FELIPE (5 puntos): Gálvez; Figueroa, M. Alvarez e Ibaceta; Miranda y Aguila; Torres, Cárdenas, López (Bellomo), Castillo (Bracamonte) y Vásquez.

En el encuentro de fondo —a las 15.30—, se enfrentarán, Unión Española (11 puntos) y Santiago Morning (8 puntos). Los hispanos empataron en la fecha reciente con La Serena, al paso que los bohemios vencieron a Ferrobádminton.

Honorino Landa y Manuel Rodríguez están en condiciones de reaparecer en U. Española. En Santiago es posible la vuelta de Villanueva en la zaga, no así la del arquero Godoy, quien no ha recuperado todavía su mejor condición física luego de la operación de amigdalitis a que fue sometido.

Las posibles alineaciones de los equipos serán las siguientes:

UNION ESPAÑOLA (11 puntos): Treppiana; Avendaño, Carrasco y Rodríguez; Cortés y Holweger; Ramírez, Araneda, H. Landa, Roblá y Cruz.

SANTIAGO MORNING (8 puntos): Stavelot; Cabello (Villanueva), E. González y Collío; Ramírez y Rodríguez; Páez, Leiva, Vidal, Molina y Mendoza.

LOS ENCUENTROS DE MAÑANA

La cartelera correspondiente a la 11a. fecha, consulta para mañana los siguientes encuentros: En el Estadio Nacional, U. de Chile (15 puntos) con U. Calera (12 puntos), y Colo Colo (12 puntos) con Coquimbo Unido (7 puntos). En La Serena, Deportes La Serena (14 puntos) con Audax Italiano (10 puntos). En Valparaíso, Wanderers (10 puntos) con Magallanes (10 puntos). En Quillota, San Luis (10 puntos) con el puntero, Green Cross (16 puntos). En Talca, Rangers (7 puntos) con el "colista", Ferrobádminton (4 puntos.

El lunes, en Independencia, U. Católica (11 puntos) con Everton (10 puntos).



CONFIANZA renovada hay en Palestino. Y José Donoso vuelve a dar seguridad bajo los tres palos.

16 AÑOS DE FRUCTIFERA LABOR CUMPLE DIRECCION DE DEPORTES

Fue creada el 28 de junio de 1948.— Actualmente su director, Fernando Renard Valenzuela, está desarrollando el Primer Plan de Acción Nacional.



FERNANDO RENARD, actual Director de Deportes del Estado, organismo que hoy cumple 16 años de vida.

La Dirección de Deportes del Estado cumple hoy 16 años de vida. Fue creada un 28 de junio de 1948, por el DFL N.o 761, bajo el nombre de Departamento de Deportes del Estado, dependiente del Ministerio de Defensa Nacional. Más tarde en 1960, se le dio la categoría de Dirección, teniendo como misión específica, planificar, fomentar y desarrollar los deportes y la cultura física en los diversos sectores de la ciudadanía.

Su actual Director es Fernando Renard Valenzuela, quien cumple estas funciones desde el 1.o de diciembre de 1958, cargo al que asumió por sus relevantes actuaciones como dirigente del deporte, especialmente en la Federación de Atletismo en cuyo organismo llegó a ser su presidente.

PLAN DE ACCION NACIONAL

Entre los primeros planes del señor Fernando Renard, y que puso en práctica a mediados del año 1960, figura el Primer Plan de Acción Nacional y cuyas finalidades fueron: 1) Fomento del deporte escolar; 2) Organización del deporte de masas, y 3) Elevación del nivel técnico del deporte competitivo.

La Dirección de Deportes ha ido desarrollando este programa de acuerdo a los medios económicos de que ha podido disponer y ha estado en constante contacto con los diversos organismos que luchan por el deporte, a la vez que ha realizado cursos de divulgación y perfeccionamiento, tales como los de aspirantes a árbitros de fútbol, aspirantes a entrenadores; para profesores primarios de provincias; de defensa personal para empleados de diarios y de esquí, en fin, se han realizado estas y otras actividades encaminadas a difundir y fomentar la esgrima, el vóleibol y otros deportes.

...CNICA FRENTE A TEMUCO EN ...QUE" DE GRANDES DEL ASCENSO

...dio Universidad Técnica, en programa doble, se cumple la prime...a de la undécima fecha del Torneo de Promoción.— Iberia y Líster Rossel en el encuentro preliminar.

...llegó anoche a nuestra capital y quedó de inmediato alojado en el Hotel Real. No se anuncian cambios en la formación del cuadro, con relación al conjunto de la fecha anterior.

Por su parte, Iberia tiene algunos problemas de jugadores lesionados. Ulises Ramos, el entrenador, informó que en el entrenamiento del jueves, el delantero Herceg había sufrido un golpe en la pierna y que el médico del club lo examinaría para dar su visto bueno, para que pudiera actuar. El elenco ibérico formará con Navello, Silva, Ortega y Medina; López y Barrales; Vilches, Cabrera, Zelada, Herceg o Basaure, y Hasling.

Líster Rossel tiene 8 puntos en la tabla de posiciones, e Iberia, sólo 5 puntos.

CHOQUE DE GRANDES EN EL MATCH DE FONDO

El encuentro estelar, sin duda, que reviste una importancia singular para los dos actores, Temuco y Universidad Técnica. La espectable ubicación que ostentan en la tabla, los universitarios se han situado segundo, con 13 puntos, al paso que los sureños, terceros, con 12 puntos, hace presagiar una contienda interesante y reñida.

El cuadro que dirige Raúl Pino, llegó el jueves a Santiago, y quedó alojado en el Hotel Real. Ayer en la mañana realizaron una práctica suave y en la tarde, luego del descanso, salieron al centro, para asistir a la función del cine King. El conjunto temuquense ha sido acompañado en esta oportunidad por un centenar de socios y simpatizantes, que vienen a alentar al cuadro en esta difícil confrontación.

Temuco ha logrado este año cumplir una excelente campaña, de ahí la buena ubicación que tiene en la tabla. El cuadro formará con Marín; Urra, Zamora y Cabrera; Guevara y Silva; Miranda, Leal, Benítez, Pérez y Cuevas.

Universidad Técnica, que hace de local, también espera con impaciencia este cotejo. Con un partido menos que el puntero O'Higgins, está a sólo 6 puntos, de ahí la importancia que tiene para sus pretensiones este match. El cuadro que dirige Ovidio Casartelli formará con Sanguinetto; Armijo, Becerra y Zúñiga; Guajardo y Ramos; Moreno, Reinoso, Franco, Zenteno y Herrera.

ZELADA: Delantero de Iberia equipo que esta tarde enfrenta a Líster Rossel de Linares por la 11a. rueda del Torneo de Ascenso.

...TE es el que juega esta ... Universidad Técnica, ... frente a ... tercero. Las campañas de ambos elencos han sido parejas por lo que se espera un cotejo reñido y emotivo.

VUELTA A FRANCIA:

El alemán Altig se puso la malla amarilla de puntero

FRIBURGO, Alemania, 26 (UPI).— El ciclista alemán Rudi Altig se puso hoy la camiseta amarilla de puntero de la vuelta a Francia, al terminar de segundo la quinta etapa, de Metz a Friburgo.

En primer puesto llegó el belga Willy Derboven.

La etapa, que terminaba en territorio alemán, cubrió una distancia de 161 kilómetros. Un pelotón de cinco ciclistas, encabezado por Altig, se mantuvo en la delantera durante la mayoría de la etapa.

Altig había dicho ayer que conquistaría la camisa de puntero en la etapa que terminaba en Alemania.

Altig, que tiene 27 años de edad, nació en Colonia, y fue ya una vez campeón mundial de ciclismo.

En tercer puesto de la etapa de hoy quedó el español Joaquín Galera.

La etapa comenzó a una velocidad de más de 40 kilómetros por hora, y no fue sino hasta la marca de los 50 kilómetros que el alemán logró escaparse en compañía de los hermanos Gorussard, de Francia, y el belga Derboven.

FUTBOLERIAS

Campos vuelve a la ofensiva de la "U"

Carlos Campos vuelve a la ofensiva de U. de Chile, para el encuentro de mañana con U. Calera. Será esta la única novedad que presentará el equipo azul con relación a la alineación que opuso a G. Cross. No estuvo Campos en aquella oportunidad debido a que su padre falleció horas antes. Y por tal motivo ingresó Gangas en su reemplazo.

Olivares y Coll siguen lesionados.

JOVINO NOVOA A SORTEO DE LA COPA AMERICA

Jovino Novoa, presidente de Colo Colo, que hace uso de tres meses de permiso, viajará el próximo martes a Buenos Aires a presenciar, en representación de su club, el sorteo de los encuentros por la rueda semifinal de la Copa Libertadores de América. Novoa parte en las primeras horas de la mañana y el sorteo lo efectuará en la tarde la Confederación Sudamericana.

REAPARECEN MORENO Y MENDEZ

Dos punteros derechos internacionales reaparecerán mañana por sus respectivos equipos. Mario Moreno lo hará en Colo Colo. Y Eugenio Méndez, en Wanderers. Su presencia influirá seguramente en el rendimiento de las delanteras de albos y caturros.

G. CROSS SIN PROBLEMAS

Pacheco reinició sus entrenamientos en Green Cross. Pero no está en condiciones de reaparecer en el encuentro con San Luis. Czollak, que estaba resentido se ha recuperado. En suma, los problemas son pocos en el equipo puntero.



JOVINO NOVOA, presidente de Colo Colo que está con permiso, irá en representación de su club al sorteo de las semifinales de la Copa América.

INVITACION DESDE SUDAFRICA

Una invitación informal llegó a la Asociación Central para que la Selección Chilena se presente en Sudáfrica en septiembre próximo, con todos los gastos pagados y 6 mil dólares libres. La oferta no es mala, pero es imposible de aceptarla dada la actividad del torneo oficial.

ENTRADAS

Hoy comienzan a venderse las entradas para el encuentro entre U. de Chile y Benfica, que se disputará el 15 de julio.

Los clubes universitarios pidieron al Directorio de la Asociación Central la fijación de los siguientes precios para las entradas del clásico que se efectuará el 2 de agosto: tribunas numeradas bajo la marquesina, 10 escudos; tribunas numeradas fuera de la marquesina y sillas, 6; tribunas numeradas, Andes, 4; galerías, 2, e impuesto de socios, 2 escudos.

FIESTA TEMUQUENSE

La filial Temuco celebra esta noche su primer aniversario con una comida bailable que se efectuará en la sede de Audax Italiano, Lira 425. Asistirán especialmente invitados los cracks temuquenses que llegaron anoche con motivo de su match con U. Técnica.

MAGALLANICOS A VALPARAISO

Magallanes reservará pasajes hasta hoy, a las 13 horas, en su sede social de Compañía 1606, para el tren especial que con socios y simpatizantes de la entidad albiceleste, irá a Valparaíso el domingo con motivo del encuentro del equipo magallánico con Wanderers. El valor del pasaje ida y vuelta es de 2,10 escudos.

AUDAX A LA SERENA

Audax Italiano viaja hoy en la mañana a La Serena, con motivo del encuentro que sostendrá mañana en el Estadio de La Portada, frente al equipo nortino. En la defensa, Zuleta sustituirá a Berly.

El equipo itálico aprovechará el festivo del lunes para presentarse en Vallenar.

MORIS TIENE PARA LARGO

José Moris, mediovolante de Palestino, que sufrió la quebradura de su pierna derecha en el encuentro con U. de Chile, camina dificultosamente. Al parecer, la recuperación de Moris tardará mucho tiempo más.

LOS CASTAÑEDA EN PALESTINO

Otro Castañeda se incorpora a Palestino. Se trata de Gerardo, que juega de zaguero. Y con él son ya cuatro los hermanos Castañeda que actúan en el equipo de la "colonia" árabe. Víctor y Rolando están jugando, y Hugo, está enyesado. Hay un quinto Castañeda que es excelente arquero, pero que sigue en su localidad de San Vicente de Tagua Tagua, de donde es toda esta familia de futbolistas, y, además, tierra natal de Juan Liberona, el goleador greencrossino.

AMISTOSO

U. Española aprovechará el festivo del próximo lunes para jugar en Curicó frente a Luis Cruz. Por su parte, Santiago iría a Arica. Hay otros institutos que también están gestionando amistosos.



PILOTEARA Carlos Campos el ataque de U. de Chile ante U. Calera.



GREEN CROSS entrena con renovado entusiasmo para continuar en su racha de triunfos. En el grabado, en una sesión de preparación física, bajo las órdenes de Pancho Hormazábal, vemos a Czollak, Rivas, Antezana y Liberona.

Los Bohemios citan a sus jugadores

Esta tarde termina el campeonato cuadrangular de fútbol, que fue organizado por el Club Deportivo Benito Hamamé. Intervinieron en este torneo las siguientes instituciones: Dep. Los Bohemios, Fábricas Rema y Sandra y el Dep. Los Santos. El Club Los Bohemios, cita para las 15 horas en la cancha del equipo organizador a los jugadores: Miguel de la Fuente, Willy Demauge, Eduardo Cabrera, Luis Ugalde, Luis Muñoz, Gregorio Darlic, Jorge Dhen, Jorge Irarrázaval, Francisco Quezada, Luis Veloz, René Labadié y Alex Zaprote.

TENIS DE WIMBLEDON:

HERNANDEZ-NYSSONEN GANARON TRAS DURA LUCHA A RODRIGUEZ-CORNEJO

WIMBLEDON, Inglaterra, 26 (UPI).— El tenista mexicano Rafael Osuna llevó la mejor parte en un partido frente al recio jugador norteamericano Ron Holmberg para alcanzar el triunfo, por 6-4, 6-4, 3-6 y 6-3, y pasar a los cuartos de final de individuales del torneo de Wimbledon.

En la segunda rueda de dobles para damas, María Esther Bueno, de Brasil, y Robyn Ebbern, de Australia, dominaron a Rosa María Darmon, de México, y Pam Watermeyer, de Sudáfrica, por 6-1 y 6-0.

También en match de segunda rueda de dobles, Renée Schurman Haygarth, de Sudáfrica, y Ann Haydon Jones, de Gran Bretaña, derrotaron a la argentina Norma Baylon y Helga Schultze, de Alemania, por 6-1 y 6-2.

En partido de dobles para caballeros de la primera rueda, Ronald Barnes y Thomas Koch, de Brasil, vencieron a Jan Leschly y Jorgen Ulrich, de Dinamarca, por 6-4, 1-6, 6-3, 5-7 y 6-4.

Mark Cox y Harry Matheson, de Gran Bretaña, batieron por su parte a Ivo Pimentel, de Venezuela, y Wolfgang Stuck, de Alemania, por 10-8, 4-6, 9-7 y 6-4; Ricardo Aubone y Eduardo Soriano, de la Argentina, derrotaron a John Crump y Geoffrey Paish, de Gran Bretaña, por 6-3, 6-4 y 6-2.

En otro partido de la tercera rueda de individuales el norteamericano Chuck McKinley batió al británico Billy Knight, por 8-6, 6-4, 2-6 y 6-4.

Roy Emerson, el as australiano que ocupa el primer lugar en el sedding, derrotó por su parte al norteamericano Arthur Ashe, por 6-3, 6-2 y 7-5. McKinley y Emerson son favoritos a la par en las apuestas.

En la segunda rueda de dobles para caballeros, Thomas Lejus y Sergei Likhachev, de la Unión Soviética, se impusieron sobre los canadienses Keith Carpenter y Francois Godbout, por 6-3, 6-3 y 6-4.

En segunda rueda de dobles para caballeros, Ronald Barnes y Thomas Koch, de Brasil, batieron a Alan Mills y Roger Taylor, de Gran Bretaña, por 9-7, 6-4 y 6-2.

En partido de la primera rueda, G. Hernández, de Filipinas, y Reyno Nyssonen, de Finlandia, vencieron a Patricio Cornejo y Patricio Rodríguez, de Chile, por 8-6, 8-6, 4-6, 5-7 y 6-4.

En la segunda rueda de dobles mixtos, Bob Howe, de Australia, y Norma Baylon, de la Argentina, derrotaron a Ron McKenzie, de Australia y Jecqueline Rees-Lewis, de Francia, por 9-7, 3-6 y 7-5.

Otro partido de la misma rueda sirvió para que Michel Lecler y Monique Salfati, de Francia, se impusieran sobre Pierre Darmon, de Francia, y Rosa María Darmon, de México, por 6-3 y 6-2.

Ken Fletcher y Margaret Smith, de Australia, vencieron a Reyno Nyssonen, de Finlandia, y Gudrun Rosin, de Suecia, por 6-1, y 6-0, en segunda rueda de dobles mixtos también.

CITADO CONSEJO DE LA "FEDACHI" PARA ELEGIR NUEVOS DIRECTIVOS

El jueves 2 de julio, se realizará a las 19 horas la importante reunión del organismo máximo del atletismo.— Declaración de Horacio Walker.

Ya se encuentra citado el Consejo de la Federación Atlética de Chile para la importante reunión que debe realizar ese organismo el próximo jueves 2 de julio.

En efecto, el secretario accidental, Santiago Murphy, ha citado para esa fecha al mencionado Consejo con la siguiente tabla: 1.o) Acta, 2.o) Poderes de los Delegados, y 3.o) Elecciones para llenar cargos vacantes en el directorio de la FEDACHI.

Esta sesión es de mucha importancia, ya que el punto tercero de la tabla de materias, quiere decir en otras palabras que el Consejo deberá elegir un presidente, un primer vicepresidente, un secretario general, y un secretario de actas, prácticamente la casi totalidad de la mesa directiva.

Como es de conocimiento público, estas vacantes fueron producidas por las renuncias de Horacio Walker, René Izquierdo y José Chalot, que fueron aceptadas en el Consejo anterior, por estar presentadas en carácter de indeclinables.

La sesión del jueves, se encuentra citada para las 19 horas y 19,30 horas, en primera y segunda citación, respectivamente.

DECLARACION DE HORACIO WALKER

Ante algunas informaciones de prensa, en las que se le menciona, Horacio Walker Concha, ex presidente de la FEDACHI, ha realizado la siguiente declaración, que transcribimos textualmente:

"Algunos órganos de prensa, han publicado informaciones sobre una supuesta reelección mía como presidente de la Federación. Se ha dicho, incluso, que se ha dado mi nombre siempre que yo acepte las condiciones en que se me elegiría.

"Yo renuncié a mi cargo, por motivos fundados, que subsisten. Como no pretendía imponer condiciones al Consejo, lo hice en forma indeclinable. Mal podría entonces aceptar una reelección, ni menos supuestas condiciones que consistirían en aceptar los cambios directivos que motivaron mi renuncia.

"No creo compatible con la consideración a que tengo derecho, el que se den a la prensa informaciones de este tipo, que suponen actitudes mías contradictorias y oportunistas".

— (Fdo.) **Horacio Walker C.**

Un Congreso de Deportes se hará en comuna Ñuñoa

El viernes 27, a las 15 horas, se realizará el VI Congreso de Consejos Locales de Deportes de Santiago. El sitio elegido para esta reunión, será la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Ñuñoa, que fue ofrecida por el presidente del Consejo Local de Ñuñoa, que es el Alcalde de esta comuna.

El Consejo Local de Ñuñoa, que es la sede de este VI Congreso, ha presentado a la consideración del mismo las siguientes materias: a) Financiamiento del Deporte Amateur; b) Estructuración y Organización del Deporte Amateur.

El Congreso de Consejos Locales de Deportes de Santiago tratará las siguientes materias:

1.— Charla sobre estructuración y organización del deporte amateur en Chile.
2.— Lectura del Acta del V Congreso efectuado en Melipilla.
3.— Cuenta.
4.— Relaciones Consejos Locales-Municipalidad.
5.— Financiamiento del deporte amateur.
—En el plano nacional.
—En el plano Municipal.
—Proyectos de ley pendientes en el H. Congreso.
6.— Incidentes.

ROBERTO QUIJANO (derecha).— En el Fortín Prat de Valparaíso, enfrenta esta noche a Pedro Velasco, como protagonistas del combate principal de la velada.

BOXEO AL DIA

El 2 de julio viajarán a Brasil los preolímpicos

El próximo lunes 29 llegarán a Santiago los integrantes del equipo preolímpico, procedentes de Perú, donde cumplieron una presentación. En realidad, no hay noticias de lo que han hecho hasta el momento los peleadores chilenos en el país del Rimac, ignorándose si se ha pactado algún otro compromiso al margen del efectuado en Lima.

VIAJE A BRASIL

En cambio, la directiva de la Federación tiene todo dispuesto respecto a la fecha en que debe viajar el equipo, o mejor dicho un grupo, a Brasil. Esto ocurrirá el jueves 2 de julio próximo, vía Panair do Brasil. Esta noche, según lo expresó Renato Court, presidente de la Federación, se pondrá en comunicación telefónica con los dirigentes brasileños, a fin de saber el día en que el equipo debutará allí.

EQUIPO QUE VIAJARA

En todo caso los otros detalles de la jira se mantienen a firme, vale decir, que el equipo lo integrarán Mario Molina, Mario Loayza, Misael Vilugrón, Guillermo Salinas y Carlos Lucas, que irán dirigidos por Andrés Toledo y que la delegación la presidirá el dirigente Tito Ureta.

OTRAS ACTIVIDADES

También está confirmado que, a la vuelta de Brasil, el equipo se completará con Luis Zúñiga, Nolberto Soto y Wagner Salinas, quienes, con los anteriores nombrados, actuarán en Montevideo ante la selección amateur uruguaya. Paralelo a estas jiras, se ha programado algunas presentaciones en la zona norte, en la que intervendrán un grupo formado por Jorge Barcia, Abelardo Araya, Guillermo Clavería, Jorge Santis y Nelson Cornejo. Es posible que a este grupo se agregue el peso mosca de Iquique, Jaime Silva, que en esa ciudad se dio el lujo de ganar inobjetablemente al porteño Barcia.

VELADA EN VALPARAISO

Esta noche, en el Fortín Prat, de Valparaíso, se efectuará una reunión profesional, cuyo combate estelar lo protagonizarán Pedro Velasco y Roberto Quijano. En el semifondo se enfrentarán Eduardo Mackena y Eugenio Campos.

Torneo atlético femenino para los Liceos Fiscales

Esta tarde en el Estadio Nacional, se dá comienzo al Campeonato de Preparación de atletismo femenino para Liceos Fiscales, que organiza la Asociación Escolar Secundaria de Deportes.

Compiten en este certamen 250 atletas de 8 establecimientos secundarios: Liceo N.o 6, Liceo Manuel de Salas, Liceo Juan Antonio Ríos, Liceo Gabriela Mistral, Liceo de Talagante, y los Liceos N.os 12, 15, de La Reina, y N.o 8.

El programa completo de las dos etapas, en que se ha dividido la competencia, es el siguiente:

Hoy sábado, 15 horas: 100 metros, series superior.
Salto alto intermedia.
Salto largo infantil.
80 metros planos series intermedia.
Lanzamiento de la bala superior.
Salto alto superior.
Salto largo intermedia.
Posta 4 por 100, superior.
Posta 8 por 50, infantil.
Domingo, 9 horas: Disco superior.
Final 80 metros planos.
Salto largo superior.
Final 50, planos infantil.
100 metros superior final.
Lanzamiento de la bala infantil.
Posta 5 por 80 metros, intermedia.

Esta competencia es la primera de la temporada que realiza la Asociación Secundaria, y por el número de muchachitas inscritas, promete tener idéntico éxito a los anteriores torneos de esta especie que se han realizado.

En fútbol de Cadetes destacan encuentros de Unión-U. de Chile

La octava fecha del campeonato oficial del plantel de cadetes de la Asociación Central de Fútbol, se cumple mañana, de acuerdo con el siguiente programa:

Estadio de Colo Colo, cancha 2: 9.30 horas, Colo Colo con Santiago Morning, tres elencos.

Estadio Santa Laura, cancha 2: 9.30 horas, Unión Española con Universidad de Chile, tres equipos.

Estadio San Eugenio: 9.30 horas, Ferrobádminton con Audax Italiano, tres equipos.

Estadio de Av. Ecuador: 9.30 horas, Universidad Técnica con Magallanes, tres equipos.

Cancha Palestino: 9.30 horas, Palestino con Wanderers, tres conjuntos.

Cancha Monserrat: 9.30 horas, Universidad Católica con Municipal, dos equipos.

Estadio Nacional, cancha 3: 9.30 horas, O'Higgins con Iberia, tres equipos.

Estadio Nacional, cancha 8: 9.30 horas, Green Cross con Everton, tres teams.

Club de Campo inicia actividades ecuestres

Club de Campo dará comienzo a sus actividades ecuestres oficiales del presente año. Esta institución, que está dirigida por el activo gerente general del Club de Campo, Ceferino Molino, ha preparado el siguiente programa para mañana domingo:

9.30 horas: Reunión de amazonas y jinetes, montados en la sede principal del club, Av. Las Condes. 10 horas: Traslado de los participantes a Villa "El Maitén", sede de la rama de Deportes Ecuestres del Club. 10.15 horas: Misa de campaña en Villa "El Maitén". 11 horas: Comienzo del recorrido. 12 horas: Regreso a la sede de Avda. Las Condes; y 13 horas: Almuerzo de camaradería. En caso de lluvia se posterga el paseo hasta el primer domingo posterior, en que no llueva.

Oscar Vásquez está de duelo

Oscar Vásquez, joven periodista deportivo, está de duelo, a raíz del fallecimiento de su padre, el escritor Nicomedes Guzmán, cuyos funerales se efectuarán hoy. Presentamos al colega Vásquez nuestras más sentidas condolencias.

Deportivo "Barrabases", entidad de la cual Oscar Vásquez es director, le exteriorizó su pesar por el fallecimiento de su padre, e hizo llegar una ofrenda floral.

COMIENZA TEMPORADA DE ESQUI

En Portillo se realizan las competencias denominadas "Copa Inauguración" y "Copa Panagra", en tanto que en Farellones, Universidad C[atóli]ca organiza el Campeonato Interescolar "Premio Air France"

Intensa actividad tendrá desde hoy el esquí. Al inaugurarse la temporada 1964, tres certámenes de este deporte se realizarán en distintos escenarios las Copas Inauguración y Panagra en las canchas de Portillo y el Campeonato Interescolar Premio "Air France" en Farellones

La Copa Inauguración, se efectúa en su 15 Versión, fue instituida en 1949 con motivo de la apertura del Hotel Portillo y siempre ha ofrecido las actuaciones de destacados valores nacionales y extranjeros del deporte blanco. Cada año esta competencia, señala el comienzo de la temporada de esquí.

Los últimos vencedores de la Copa Inauguración, fueron en 1961, Egon Zimmermann, y en 1962, Pepi Stiegler, ambos austríacos que más tarde en Innsbruck se clasificaron campeones olímpicos.

Este certamen se disputará entre hoy y el lunes festivo. La Copa Panagra, se efectúa por primera vez y será organizada todos los años por Ski Club Portillo, en esa cancha, al comenzar la temporada.

En ambas competencias actuarán como árbitros y jueces dirigentes de la Federación chilena de este deporte.

Por otra parte, el Club Deportivo de Universidad Católica realiza en Farellones en la cancha El Embudo, un Campeonato Interescolar que cuenta con el patrocinio oficial de la Asociación Santiago de Ski

Han cumplido los trámites de inscripción 98 escolares de 18 establecimientos estudiantiles, lo que constituye un record para un torneo de esta naturaleza.

En este Campeonato se disputará el Premio "Air France" y las competencias son para damas y varones en las categorías infantil y juvenil. Los Colegios que actuarán en el certamen son: Kent School, The Grange School, Villa María Academy, Mon[jas] ..., Colegio Suizo, Jean..., St. Gaspar College, ... briel School, Manuel..., Verbo Divino, San..., Alianza Francesa, ...

El sorteo de pa[rtida se efectua]rá esta noche en el ... Universidad Católica ... nada comenzará ... mediodía en Farell[ones].

Los premios de ... tencia, que llevan ... nación de "Air Fr[ance]" ... entregados, la sem... ra en las oficinas ... aérea, Agustinas ...

Mañana se corre Cross organizado por la "U"

La Universidad de Chile da comienzo mañana a su temporada de cross country. A las 9.15 horas, se inicia este cross en el cerro San Cristóbal; el punto de partida será en Pedro de Valdivia Norte y Avda. El Cerro (el Oasis). Participarán todas las categorías de juveniles, adultos, lanzadores y saltadores, en damas y varones. Las distancias serán proporcionales a las respectivas categorías.

El objeto de esta competencia, es que sirva de entrenamiento controlado, con lo que pretende la Universidad de Chile que sus atletas lleguen al período de sus competencias en pistas, con la mejor preparación básica posible.

REELEGIDO DIRECTOR[IO] PERIODISTAS DEPOR[TIVOS]

Amplio respaldo recibió la mesa que pr[eside] Carlos Guerrero.

Carlos Guerrero, con la más alta votación ... da en toda la historia de la institución, fue r... jueves último, como presidente de la Asociac[ión de Pe]riodistas Deportivos de Chile. La asamblea gen[eral de so]cios de este organismo, que al reelegir a Guerr[ero por un] nuevo período de dos años, le dio el más a[mplio res]paldo a su excelente labor directiva, hizo lo p... el resto de la directiva, que también fue reelegi[da por] aplastante mayoría.

El acto eleccionario, en cifras, arrojó el ... resultado: De un total de 64 votos, logró Carlo[s Guerre]ro 50 sufragios; Sergio Brotfeld, como vicepresi[dente] ... Ricardo Machuca, como tesorero, 45, y como ... Antonio Vera, 52 votos; Pedro Fornazari, 49; J... nández 44, y Willy Jiménez, 35. Elegido el dir[ectorio, se] procedió a designar la Comisión Revisora de C[uentas] que quedó integrada por los siguientes socios: ... dreau, Juvenal Galdámez, Carlos Duque, August[o] ... ra y Enrique Vergara.

Conforme a la convocatoria y a los estatuto[s ...] vio al acto eleccionario, leyó Carlos Guerrero la memoria de las actividades que realizó el Círculo durante el período que finalizaba, y dio cuenta, el tesorero Ricardo Machuca, del estado de las finanzas a su cargo. En ambos casos, la asamblea prestó su aprobación más amplia, otorgando un voto de aplauso.

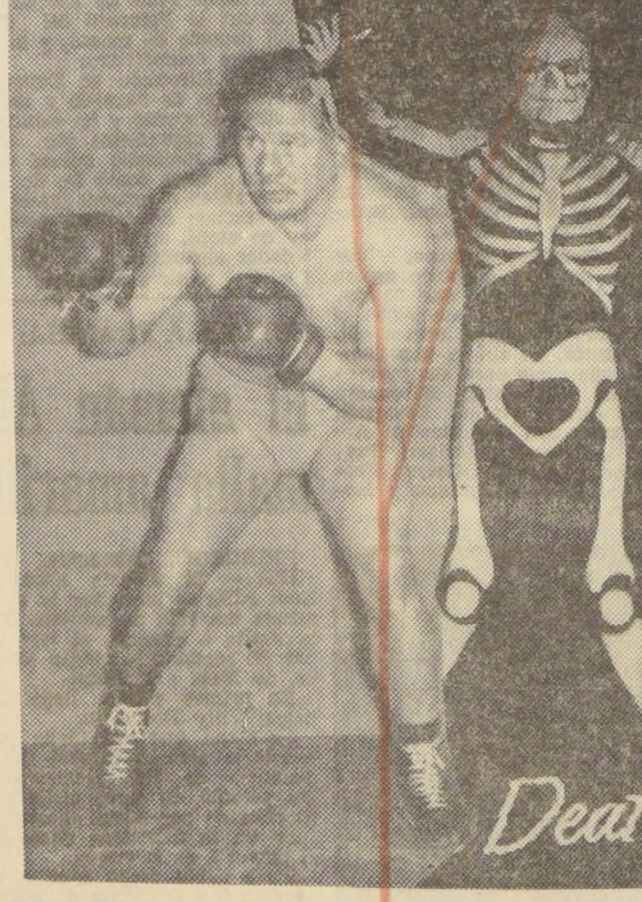
De este modo, se hizo público el sentir de la asamblea, ante la magnífica labor desplegada por el directorio, que fue, sin duda, ardua y difícil y que, sin embargo, logró llevar a la práctica muchos de sus proyectos. Esto quedó en claro en la memoria leída por Carlos Guerrero que, al margen de haber sido amplia, muy documentada y, por ende, completa, refundió toda la labor realizada con especificación clara de sus rubros más valiosos. Entre ellos, vale la pena mencionar, la modificación de los estat[utos] ... creación de un nuevo cuerpo de reglamentos; ... ficación de todos los socios; la entrega de cre[denciales] ... la afiliación al organismo internacional de l[a prensa] deportiva; la entrega de los premios a los me[jores de]portistas y los festivales en los que intervino ... el Círculo. En el orden societario, tuvieron ... especial las fiestas conmemorativas de los 25 a[ños] ... Pascua, la organización de las temporadas de ... en la casa El Tabo y la cesión que del uso de ... piedad hizo el Círculo a varias agrupaciones de...

Toda esta labor y la ayuda que se prestó ... socios enfermos o a los familiares fallecidos, ... como hechos valiosos y muy significativos v... ficaron el amplio y total respaldo de la asamb[lea] ... más tarde quedó ratificado en la reelección co[n] ... la mesa directiva.

CARLOS GUERR[ERO] ... sidirá por dos a[ños el] Círculo de Periodis[tas Depor]tivos. Recibió un ... rotundo.

CATCH

ESTA NOCHE, RING-TEATRO CAUPOLICAN EMOCIONANTE COTEJO, ARTURO GODOY VERSUS "LA MUERTE"... UNO ATACANDO CON GUANTES DE PELEA... OTRO CON LOS MIL RECURSOS TECNICOS DEL CATCHASCAN



RIVAL MUNDIAL DEL NEGRO JOE LOUIS, ARTURO DESCARGARA SUS GOLPES DEMOLEDORES, HOY CON EL ESCALOFRIANTE CATCHER "LA MUERTE"... ESTA NOCHE GRAN MATCH DE RELEVOS, "DOS" CONTRA "DOS".

La 17a. Rueda del Torneo Internacional de Catch as Catch Can 1964, a cumplirse esta noche, a las 9.40, en el popular ring-teatro Estadio "Caupolicán", abre un paréntesis de emoción a través del interesante desarrollo de las competencias internacionales.

Al efecto —despertando general expectación, interés y entusiasmo— esta noche se materializa el violento desafío que lanzó el ex campeón de boxeo de fama mundial, ARTURO GODOY, al escalofriante catcher-enigma europeo "LA MUERTE", que hace despliegue de brutalidad y fuerzas descomunales atacando a sus adversarios con mil recursos técnicos del catch.

Vale decir que "La Muerte" al fin encontró la horma de su zapato.

Pero el encuentro se pactó a finish. Los contrincantes atacarán hasta quedar un solo hombre en pie. ARTURO calzando sus demoledores puños que sacaron chispas al negro Joe Louis en Nueva York, calzando guantes de pelea de ocho onzas enfrentará a "LA MUERTE", a quien todo le estará permitido en catchascan libre, menos introducir sus dedos en los ojos del rival.

¡Boxeo contra Catch!

La técnica del boxeo en pleno equilibrio con la endiablada y múltiple capacidad del catch.

Es un choque sensacional, Arturo Godoy-La Muerte, que esta noche el público presenciará de pie porque resultará dramático y de intensas alternativas.

ORDEN DE LAS COMPETENCIAS DE CATCH HOY EN EL "CAUPOLICAN"

He aquí el interesante "ranking" de competencias a realizarse hoy, a las 9.40, noche, en el ring del "Caupolicán" ordenado por la Comisión Deportiva que controla el Campeonato.

1.o Italiano Aldo Mazzotl contra Jimmie Garrido, el atleta de las patadas voladoras; 2.o El Barón Chileno contra Norman Houston, media sangre inglesa-chileno; 3.o Pepe Santos, el notable atleta de increíble rapidez en sus ataques contra el bruta! argentino Nelson, el Colérico; 4.o Boxeo contra Catch, desafío Arturo Godoy versus "La Muerte" escalofriante esqueleto negro-blanco, que provoca las iras del público por su agresividad y brutalidad; 5.o Lucha de relevos "Dos contra dos", la collera Indio Paraguayo Capanga (pelado al cero) con Tosco Machado contra la pareja cómica Manuel Tolosa-El Estudiante Peruano, y 6.o El Gorila Español, recio y formidable tipo Hércules contra el fornido y valiente Príncipe Morella.

Precios económicos, 2 escudos ring, platea baja numerada, y 1 escudo generales del segundo piso del "Caupolicán".

Eº 500 AL GANADOR:

Más de 15 mil soluciones, hast[a ayer] habían llegado a la Polla del [Fútbol]

Hoy comienza la décimoprimera fecha del [Campeo]nato Profesional de Fútbol, en primera divis[ión]... partido-clave UNION CALERA-U. DE CH[ILE] juega mañana, preliminar en el Estadio N[acional]... Una pelota de fútbol reglamentaria, premi[o de con]suelo, gentileza de CASA SEDERAP, de Esc[uti y Pa]redes Ltda.— A las 13 horas cerramos la rec[epción de] cupones en LA NACION, y a las 12, en los [estableci]mientos SEDERAP.

Más de 15 mil cupones habían llegado hasta ayer en la noche a los buzones de la POLLA DEL FUTBOL ubicados en el hall central de LA NACION, primer piso, hecho que evidencia el natural interés por la fecha que se inicia hoy con una reunión doble en el estadio Santa Laura y con cuyos partidos comienza la opción a ganar los QUINIENTOS MIL PESOS (Eº 500), premio en dinero efectivo de esta semana.

Las soluciones se reciben hasta las 13 horas de hoy, en nuestro diario y hasta las 12 en los buzones ubicados en los locales SEDERAP —Bandera N.o 767 y Chacabuco N.o 6, segundo piso— propiedad de la firma comercial Escuti y Paredes Ltda., entidad que dona el premio de consuelo semanal y que esta vez corresponde a una pelota de fútbol reglamentaria.

Las urnas ubicadas en nuestro diario, cada una indica un marcador favorable a cada uno de los rivales del p[artido] UNION CALERA-U[NIVERSI]DAD DE CHILE. L... deben RESPETAR ... dores asignados y ... den con sus pronóst[icos] ... manera de SER CO[NSIDERA]DOS para los efec[tos de los] premios tanto en di[nero efecti]vo como el de consu[elo].

En otras palabras, son VALIDOS los c[upones que] acierten el resultado del encuentro clave ... hallen depositados e[n el buzón] respectivo de acue[rdo al] scorer.

No se aceptarán r[eclamacio]nes de ninguna na[turaleza si] el cupón ACIERTA ... clave, pero fue dep[ositado en] un buzón cuyo scor[e no le co]rrespondía.

Los concursantes d... cia deben indicar e... externa del sobre —... reverso— los pronós[ticos del] partido-clave, de otr[o modo no] serán considerados ... gún efecto.

Una juguera moderna "Sindelita", de cuatro velocidades, se agrega a la lista de premios del millonario "Foto-Fútbol"

Se trata de una nueva gentileza de la firma comercial ORDINA, de Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2981.— Contestamos a los lectores que consultan o formulan peticiones al sensacional y millonario FOTO-FUTBOL.

Un nuevo premio se agrega a la ya larga lista que FOTO-FUTBOL distribuirá entre los lectores concursantes en el próximo mes de septiembre, en un sorteo que realizaremos en combinación con la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA. Se trata de una hermosa y moderna juguera SINDELITA, cuatro velocidades, gentileza de ORDINA, Alameda Bernardo O'Higgins N.o 2981.

El canje de Cartillas completas continúa en forma incesante en nuestras oficinas situadas en el primer piso —hall central— de LA NACION, el Diario de los Deportes, en donde, junto con el cupón numerado que otorga derecho al concursante a tomar parte en el sorteo que haremos en septiembre, entregamos la fotografía del jugador favorito.

Ya se hallan completos los siguientes equipos —dieciséis fotografías— Audax Italiano, Colo Colo, Coquimbo Unido, Everton, Ferrobádminton, La Serena y Palestino. Por su parte, hay varios equipos a los cuales solamente falta un jugador para completarse, a su vez y quedar en condiciones de ser canjeadas por los concursantes.

Una vez repetimos que deben tener paciencia los lectores concursantes de FOTO-FUTBOL de provincia. La enorme demanda de canje y peticiones de Cartillas de Promoción provocan la natural demora.

Los lectores de provincia podían juntar las dieciocho Cartillas primeras y luego efectuar un solo envío para canje. Se trata de una idea, simplemente, pero perfectamente realizable para comodidad de los interesados.

El próximo lunes, FOTO-FUTBOL entregará a la publicidad la décimoseptima Cartilla de club y ella corresponderá a la UNIVERSIDAD CATOLICA, el renovado equipo de los estudiantes católicos, bajo la dirección técnica del otrora popular crack "Chuleta" Prieto.

CONTESTAMOS A CONCURSANTES DE "FOTO-FUTBOL"

En esta parte de la crónica, como ya es habitual, damos respuestas a los concursantes que formulan consultas o peticiones al millonario y sensacional FOTO-FUTBOL.

CARNET N.o 5325786 (Santiago).— El jugador José González, de Colo Colo, volvió a salir el día 19 de junio. "Chamaco" no ha vuelto a ser publicado pero lo será dentro de poco.

MANUEL MARIN MARTINEZ (La Serena).— Despachamos Cartillas de Promoción pedidas. Puede hacer el canje en la Agencia de LA NACION en esa ciudad.

HERIBERTO J. CONTRERAS A. (Buin), CRISTIAN MORENO NUÑEZ (Santa Cruz), TERESA DE URIBE (Sewell), JUAN ARCE ALAMOS (Quillota), CARLOS H. CORTES GODOY (Vallenar), ORIETTA HARRIS (Arica), SERGIO SALAZAR S. (Los Andes), FLOR PAREDES HENRIQUEZ (Sewell), LUIS VERGARA PAREDES (Requinoa, Correo El Abra); HERNANDO CASTAÑEDA IBAÑEZ (Constitución), FERNANDO LOPEZ F. (Curicó), JOSE LOPEZ O. (San Felipe), PABLO POZO ESTAY (Rancagua).

AMERICO SIMONETTI, el equitador chileno que detenta el título de Campeón Sudamericano y que integra el equipo que nuestra equitación envía al Campeonato Internacional que se realiza en Buenos Aires, organizado por el Club Hípico Argentino y en el que intervendrán, además, representantes de Brasil, Perú y Uruguay.

A Buenos Aires se dirigirá el equipo chileno de equitación

Club Hípico Argentino, realizará un torneo internacional con la intervención de equitadores de Brasil, Perú, Uruguay, Chile y los dueños de casa, del 5 al 12 de julio.

El miércoles 1.o de julio, se dirigen a Buenos Aires los equitadores que intervendrán en representación de nuestro país, en el certamen ecuestre internacional que organiza en la capital argentina el Club Hípico de ese país.

La delegación está integrada por las amazonas Clemencia Sánchez, Cecilia Rozas y Gloria García y los equitadores Américo Simonetti, Alejandro Pérez, Manuel Rodríguez, Luis Labbé y posiblemente Eduardo Cuevas cuyo viaje está supeditado a la solución de algunos problemas personales.

Como jefe de equipo y entrenador, va a Buenos Aires, Rafael Monti, el que ha estado dirigiendo los entrenamientos de este grupo de equitadores en Santiago.

Es este el primer certamen internacional en el que Clemencia Sánchez y Américo Simonetti actuarán luciendo sus títulos de campeones sudamericanos recientemente conquistados en excelentes actuaciones en Viña del Mar. Este concurso que se efectúa en Argentina, contará con la intervención de representantes de la equitación de Brasil, Uruguay, Perú, Chile y los mejores valores argentinos y se prolongará desde el 5 de julio al 12 del mismo mes.

La delegación nacional, viaja llevando su propio plantel de cabalgaduras, hecho de importancia fundamental, como es sabido, en el rendimiento de un team ecuestre.

Tanto los equitadores, como las amazonas de nuestro representativo han cumplido una intensa y especial preparación, para responder con sus actuaciones a los títulos de que llega precedido al torneo argentino el deporte ecuestre chileno.

NACE UNA NUEVA ASOCIACION DE HOCKEY EN LA COMUNA LAS CONDES

En reunión celebrada en el Estadio Español, se firmó el acta de fundación de este nuevo organismo, en presencia de dirigentes de la Federación.

El jueves se reunieron en el Estadio Español, los directores de las ramas de hockey y patinaje del Deportivo Estadio Español, del Deportivo Estadio Italiano y del Hockey Club Suizo. Los presidentes de las tres instituciones firmaron el acta de fundación de la Asociación de Hockey y Patinaje de la comuna de Las Condes, en una breve pero significativa ceremonia y en presencia de los directores de la Federación chilena.

La nueva Asociación tendrá por objeto principal, estimular y dirigir en la comuna el patinaje y hockey en sus diferentes manifestaciones; promover la creación de ramas de este deporte en las instituciones deportivas dentro de su jurisdicción y afiliarse a la Federación chilena.

Asistieron a esta ceremonia-fundación los dirigentes Rafael Fuster, Manuel Blanco, Francisco Vásquez y Juan Carlos Rojas, por el Estadio Español; Inés F. de Watt, Roy Watt, Walter Brunner, Rogelio Hoeneisen y Vicente Avilés, del Hockey Club Suizo; por el Estadio Italiano, Giuliano Troncosi, Mario Dezéraga, Ricardo Mina, Jorge Carnio, Eugenio Cantuarias, Antonio Simonetti, Mario Spadaro y Ernesto Wiener. Por la Federación chilena asistieron, Humberto Mazarelli, Humberto Meza y Jorge Herrmann.

PROYECCIONES FUTURAS

La Asociación de Hockey de Las Condes puede llegar a constituirse en una Asociación poderosa por el número de clubes y deportistas. Tiene los estadios de los clubes Manquehue, Sirio, Yugoeslavo, Palestino, Francés, Italiano, Español, Israelita, Club de Campo y Banco de Chile. Además existen varios colegios y liceos en los cuales puede prender el entusiasmo por un deporte tan gustador como demostró serlo durante el Mundial realizado en nuestro país.

Llega a su término el campeonato de Vóleibol de Difusión

La antepenúltima jornada del campeonato abierto de difusión de vóleibol, que controla la dirigente local, se cumple hoy en el gimnasio de la UC, cuyo programa agrupa los siguientes partidos:

20 horas: YMCA con Chunchito, varones; 21 horas, Universidad Católica con Instituto Vida Sana, varones.

El programa de mañana y el lunes, fechas finales del torneo, es el siguiente:

Gimnasio de la UC, mañana, a las 10 horas, U. Católica de Valparaíso con Chunchito, varones; 11 horas, Unión Española con Ceachei, damas. Gimnasio de la UC, el lunes, a las 10 horas, YMCA con Instituto Vida Sana, varones.

Torneo abierto juvenil. Comienza hoy, en el local de calle Tarapacá 850, con los siguientes partidos: 20 horas, YMCA con U. Católica B; 20.45 horas, Estadio Español con Israelita Maccabi; mañana, gimnasio de la UC, 9.30 horas, Nacional con Universidad Católica.

TORNEO DE CLUBES CAMPEONES.— En la próxima semana se dirigirá a Buenos Aires el cuadro superior de U. Católica, que tomará parte en el torneo de Clubes Campeones, donde tendrá como adversarios a Paulistano y Santos, de Sao Paulo; Hebraica y Comunicaciones, de Buenos Aires, y Regatas, de Lima.

Deportivo Brasil corona esta noche a Mirella Rebolledo

Esta noche, a las 22 horas, en Santo Domingo 1867, el Club de Deportes Brasil corona a su Reina de la Simpatía, Su Majestad Mirella I, y sus Damas de Honor, señoritas Carmen Carvajal, Nancy Ubilla y Gloria Escobar. Esta ceremonia culminará con un baile familiar, al que se invita a todos los socios y simpatizantes de la institución. La adhesión general será de Eº 0,70.

EN EL TENIS LOCAL:

KEYMER ENFRENTA A SANFUENTES EN TORNEO DEL CLUB SANTIAGO

Empieza hoy el cotejo de los mejores elementos del Club International y Stade.— Definen torneo de Universidad Católica.

En las canchas que posee en el Parque Cousiño, proseguirá hoy el torneo interno de tenis del Club Santiago, en el que participan los mas destacados elementos de la entidad.

El programa de hoy, agrupa los siguientes encuentros:

14.15 horas, 3a. Categoría: L. Guillén con R. Navarro, V. Caruz con H. Puelma, H. Echiburú con A. Quezada, y A. Garibaldi con F. Betteley. 2a. Categoría: O. Olea con P. Selenyi.

15.15 horas, Escalafón Nacional: José Tort con José Fernández, Marcial Sanfuentes con Roberto Keymer y Luis Alberto Ossandón con Alfredo Pfister. Honor: Fred Jacobs con Cyril Meduña y Norberto Osorio con Hugo Alamos. Primera: Orlando Herrera con G. Marsh y René Ziomi con G. Ossandon.

INTERNATIONAL CON STADE

Hoy y mañana, en las canchas de Av. Santa María esquina de Loreto, se jugarán los encuentros de singles y dobles, que protagonizarán los mejores jugadores de los clubes International y Stade Francais. Los partidos comprendidos en ambas etapas, son los siguientes:

Sábado, a las 14.30 horas: Juan Espinoza (I. S. C.) con Carlos Barón (S. F.); Raúl Maureira (I. S. C.), con E. Pabst (S. F.).

A las 15.30 horas: Juan Esguep (I. S. C.) con L. Sanhueza (S. F.); Nuncio Nureb (I. S. C.) con Iván Salas (S. F.).

A las 16 horas: Fillol-Cornejo (I. S. C.) con Hnos. Pabst (S. F.).

Domingo 28. A las 9.30 horas: Jaime Fillol (I. S. C.) con Eduardo Guell (S. F.); Nuncio Zurob-Catalán (I. S. C.) con Sanhueza-Salas (S. F.).

A las 10.30 horas: Luis Cornejo (I. S. C.) con Omar Pabst, (S. F.).

A las 11 horas: Esguep-Espinoza (I. S. C.), von Baron-Guell, (S. F.).

TENIS DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA

Hoy, mañana y el lunes, en las canchas del Campo Santa Rosa de Las Condes, se realizarán los partidos que definirán el título de campeón de tenis de la Unievrsidad Católica. Participarán en la definición los jugadores que igualaron en puntaje en la rueda a la americana: Pedro Ilic, Osvaldo Sierra y Mario Caracci. Hoy a las 15 horas, se medirán Osvaldo Sierra con Mario Caracci; mañana a las 10 horas, lo harán Osvaldo Sierra con Pedro Ilic; finalmente, el lunes, a las 10 horas, se enfrentarán Pedro Ilic con Mario Caracci.

CITACION DE LA FEDERACION

La dirigente máxima del tenis, ha citado a una reunión para el viernes 3 de julio, a las 19 horas, en el local de calle Compañía 1630, a los siguientes jugadores:

VARONES

Carlos Barón, Juan Osorio T., Federico Gildemeister, Francisco Musalem, Juan C. Rivera, Luis Cornejo S., Sergio Cerón Y., Alberto Arellano, Francisco Catalán V., Michael Ahlers, Carlos Ayala, Armando Cornejo, Jorge Apey, Juan Poulangeon, Alfredo Pfister (hijo), Jorge Loustalot, Jaime Fillol, Esteban Fillol, Rolando Salamé, Omar Pabst, Eliseo Sanhueza, L. Alberto Ossandón, José Tort, Roberto Keymer, Giovani Pamparana.

DAMAS

Helen Jacobs, Ana Cornejo S., Margaret Herceg, Alicia Salazar, Leyla Musalem, Doris Gildemeister, Mariane Gildemeister, Marcela Galleguillos, Patricia Rivera.

Campeón de apertura es Atlético Sporting

Finalizó el Campeonato de Preparación organizado por la Asociación Independiente de Deportes. El título de campeón correspondió al antigui y prestigioso club del barrio Avenida Matta, Atlético Sporting Nacional, quien agrega un nuevo galardón para sus colores.

CANJE DE CARTILLAS

Con el objeto de dar mayores facilidades a nuestros lectores que participan en el

Concurso "FOTO-FUTBOL",

comunicamos que desde esta fecha pueden canjear cartillas en los siguientes locales de las ciudades que se indican:

ERNA PASTENE
Librería y Cigarrería "Cordovez"
Cordovez N.o 597 — LA SERENA

VICENTE ANGLES
Librería "Feria del Libro"
Prat N.o 505 — LA SERENA

ELIANA VEGA R.
Librería "Feria de las Revistas"
Aldunate N.o 1346 — COQUIMBO

JORGE CRISTI D.
Librería "Feria del Libro"
Vicuña Mackenna N.o 336 — OVALLE

OSCAR ROJAS
Librería "Rojas"
Benavente N.o 24 — OVALLE

PEDRO HERRERA
Librería "Las Novedades"
Salinas N.o 227 — SAN FELIPE

LUIS BAHAMONDES
Librería "Central"
Santa Rosa N.o 337 — LOS ANDES

SARRAF Y GONZALEZ
Librería "Sarraf"
Edwards N.o 23 — LLAY-LLAY

CIRILO NIETO
Librería "Universo"
Carrera N.o 792 — LA CALERA

JAIME CASAROTTO
Librería
21 de Mayo N.o 3 — QUILLOTA

MARIO DUPUI
Librería
O'Higgins N.o 108 — QUILLOTA

AGENCIA TALCA
2 Oriente N.o 1032

Agencia "LA NACION"
Blanco Nº 1161 — VALPARAISO

BASES DEL FOTO-FUTBOL

1.—El lector deberá llenar cuantas cartillas desee, con las fotografías que irá publicando nuestro diario, de cada uno de los jugadores —titulares y suplentes— y el respectivo entrenador de los clubes integrantes de la División de Honor del fútbol profesional.

2.—Las fotografías de los jugadores y entrenadores están apareciendo desde el 1.o de mayo ppdo. Las cartillas a utilizarse para pegar dichas fotografías, están siendo insertadas, semanalmente, en las ediciones de los días lunes y jueves.

3.—Cada cartilla completa —15 jugadores y el entrenador— da derecho a un cupón numerado y que permitirá al lector su participación en el gran sorteo final, a realizarse en el mes de septiembre próximo, en fecha que se determinará oportunamente, y ante Notario Público.

4.—Las Cartillas completas —de cada uno de los equipos— al momento de ser canjeadas, además del cupón para el sorteo, otorgan al lector el derecho a reclamar una fotografía de su jugador favorito. El concursante que haya canjeado los dieciocho equipos que forman la totalidad de los clubes de la Primera División del Fútbol Profesional chileno, tendrá, a su vez, derecho a obtener de la Empresa LA NACION, una foto tamaño 18x24 centímetros del equipo que el propio interesado elija.

5.—Las cartillas se canjearán en Santiago, en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, primer piso, además de los locales que se indican en estas mismas columnas.

6.—Los lectores de provincias en donde no haya Agencias de canje deberán remitir las cartillas por Correo a la Casilla 81-D, Santiago, indicando claramente su dirección postal y el jugador cuya fotografía desea. A vuelta de correo, LA NACION enviará los cupones numerados y la fotografía correspondiente.

7.—El concurso FOTO-FUTBOL será cerrado el 30 de agosto de 1964. Los envíos de provincia serán válidos hasta esa misma fecha, siempre que el timbre-sello de Correos registre como fecha de expedición de la carta la fecha 30 de agosto.

SE CANJEAN CARTILLAS EN:

SANTIAGO: LA NACION, Agustinas 1269, Casilla 81-D.
VALPARAISO: Corresponsalía de LA NACION, Avenida Blanco N.o 1161.
TALCA: Corresponsalía de LA NACION, 2 Oriente N.o 1032.

8.—ARRIENDOS OFRECIDOS

HOTEL "ALBION". AHUMADA esquina Moneda, lindas piezas, agua caliente y fría. Sin pensión, E° 3. Con pensión, E° 6. Grandes rebajas para familias.
C. 31|3

9.—COMPRAVENTAS VARIAS

DE OCASION SE VENDE UN ROpero de 3 cuerpos, normando francés. Almirante Barroso 470.
A. 26|9.

CALCETINES DE LANA, SOQUEtes stretch, dos pares 1.500, 2.000, 2.500, 3.000. García Reyes 428.
A-13|9

GRAN OCASION VENDO POR viaje living de felpa verde, con mesa de centro de caoba con cubierta de mármol, E° 520. Tocadisco automático (no necesita radio) importado, E° 200. Monseñor Miller 10, Depto. E., Providencia, entre Seminario y Condell.
A. 28|9.

14.—ESTATUTOS y LEGALES

QUIEBRA CELIA CLARO VELASco. Tercer Juzgado Civil.— Resolución 19 junio 1964, tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con los siguientes créditos: Raquel Silva Clark, E° 1.000; Violeta Heiremans Brokman, E° 8.000, ambos valistas.— Secretario.
C. 26, 27, 30|14

QUIEBRA FRANCISCO CASTE Zamorano. Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía, resolución de 20 de junio de 1964, se tuvo propuesta fecha de cesación de pagos del fallido el día 18 de noviembre de 1960.
C. 26, 27, 30|14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque N.o 158411(de la cuenta N.o 77486, de la Universidad de Chile por la suma de 108.76 escudos, a la orden de Ana Penna Miranda, queda nulo por aviso correspondiente.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Carmela Contador Varleta a Manuel, Carmela, María Inés Ecolástica, Justo Guillermo Antonio, Rosa Elvira de las Mercedes, José Luis, Eduardo, Mercedes Elena y Federico Guillermo Pizarro Contador.— Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Bernardino Estrella Rojas a Irma Primitiva, Miguel Angel y Juan de Dios Estrella Arenas, sin perjuicio derechos Audomira Arenas Lobo.— Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL.— 1.o julio, 15 horas practicaré ampliación inventario solemne bienes herencia Carlos Arrizaga Mattacini. Autos posesión efectiva. — Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Edmundo Hoces Sepúlveda a Waleska Ivonne, Natacha Jeanine y Ramón Edmundo Hoces Catalán. Secretario.
A. 28|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Josefa Gonzalo Orte a Pedro, Constancio, Natividad, Aurelio, Tirso y Joaquín Gonzalo Orte. Tramítase Ley 5.427.— Secretario.
A. 28|14.

JUZGADO LETRAS PUENTE ALto, causa 3908 nombramiento partidor bienes dejados Axel Poulssen Lassen", ordenóse citar sus herederos audiencia primero julio 1964, diez horas, fin designar partidor, debiendo notificárseles avisos diario "La Nación" y "Diario Oficial". Lo que comunico Hilda Sofía, Mercedes Astrid, Viggo Octavio, Gerda Ruperta, Adela Desma, Karem Margaret, Jus Henry, Carlos Alberto, Joanne Auguste y Natalaia Poulsen Baeza; Carla Poulsen Leppe, representada su madre Ofelia Leppe Azócar, y Autor Bravo Landaeta.
A. 26, 27 y 30|14.

JUZGADO PUENTE ALTO, RESOlución 25 junio 1964 concedió posesión efectiva de Bristela Escárate Santibáñez, a José Germán Ríos Escárate, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, José Ríos Carvajal.
A. 26, 27 y 30|14.

QUIEBRA SOC. MINERA CERRO Imán.— El síndico ha propuesto como fecha de cesación de pagos de la firma fallida el día 3 de mayo de 1962. El Tribunal, por resolución del 12 de los corrientes proveyó como se pide. Lo que se notifica a los interesados en conformidad a la Ley.— El secretario.
A. 26, 27 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Remate. Audiencia 20 de julio, quince treinta horas, se rematará propiedad calle Lord Cochrane N.o 402, Santiago. Rol 2757-37. Inscrita fojas 2523, número 4653, Conservador Bienes Santiago, 1925, embargada autos ejecutivos "Gauthier González, Luis, con Ortiz de Tixier, Amelia". Mínimum será E° 5.650. Pago contado. Boleta 10 por ciento. Demás bases y antecedentes en Secretaría.— Retamal. Secretario.
A. 28|48.

QUIEBRA SOCIEDAD INDUStrias Lácteas del Pacífico Ltda.— Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía tuvo por agregada ampliación de inventario en esta quiebra con fecha 22 de junio de 1964.
C. 27|14

QUIEBRA SOCIEDAD RAIMUNDO Bilbao y Cía. Ltda.— Juzgado Civil Mayor Cuantía San Miguel. Resolución 18 junio 1964 tuvo por presentada la nómina de créditos y preferencias reconocidos siguiente: Créditos valistas reconocidos: Eusebio del Río Grijalba, E° 1.901,87; Fidelia Dawson de Díaz-Muñoz, E° 500; Luis Portales Araneda, E° 400; Igor Stancic-Rokotov Bonacic, E° 684,32; United Shoes Machinary Co. of Chile, E° 184,93; Soc. Peña Hnos. y Cía. Ltda., E° 588,56; Soc. Beltrán Ulharreborde, Hijo y Cía. Ltda., E° 1.765,35; Coromina Soc. Anónima Comercial e Industrial, E° 10.516,32; Soc. Aycaguer y Cía. Ltda., E° 5.178,44; Ignacio Arizpe Aramberri, E° 3.548,86; José Puig Noguera, E° 739,20; Raúl Ortiz Valenzuela, E° 5.070,00; Banco Español Chile, E° 1.829,20. Créditos preferentes reconocidos: Banco del Estado de Chile, E° 3.340,00; Caja de Previsión Empleados Particulares, E° 1.311,00. Créditos valistas impugnados: Eusebio del Río Grijalba, E° 5.195,89. Créditos preferentes impugnados: Servicio de Seguro Social, E° 4.934,09; Eusebio del Río Grijalba, E° 174,89.
C. 27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Luis Moisés Echazú Valverde a Luz Olga del Carmen Echazú Morales, Guillermo Alfredo y Leticia Carmen Echazú; Alberto Carlos y Adriana Marlene Echazú Collao representando Luis Alberto Echazú, sin perjuicio derechos cónyuge Luz Morales Serrano. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario.
A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia Roberto Benavente Pradena a Roberto Hernán, Sergio Osvaldo y Graciela Adriana Benavente Mercado, sin perjuicio derechos cónyuge Graciela Mercado Zenteno. — Secretario.
A-27|14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONcedió posesión efectiva herencia José Miguel Segundo Torres Olmos a Anita Emiliana, Miguel Práxede, Juan Francisco, Pedro Marcelino, Luis Fernando, Juana María y José Segundo Torres Bustamante, sin perjuicio derechos cónyuge María Luisa Bustamante Laferte.— Secretario.
A-27|14

14.—ESTATUTOS y LEGALES

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta Seguro No 16920925 perteneciente a Juan Arriola Maturana, se da el aviso correspondiente.
Z-29|14

QUIEBRA. SOCIEDAD MINERA Cerro Imán. Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía Santiago. Por resolución fecha 15 de junio en curso tuvo por verificados créditos de fs.: 202, 212, 222, 232, 242, 253, 265 y 272, cuyos verificantes se detallan a continuación, quienes comparecen representados por don Mario Valenzuela Plata y don Jaime Palacios Frederick, abogados, domiciliados en Huérfanos 1178, of. 617, Santiago. Fs. 202: Carlos Araya Loyola, E° 678,02; Lorenzo Núñez Moya, E° 441,04; Américo Villalobos Agüero, E° 576,36; Oscar Arturo Angel, E° 503,25; Ernesto Alfaro Gaitán, E° 7,82; Alejandro Tapia Carril, E° 351,96; Jorge Huerta Silva, E° 486,66; Alberto Veas Chávez, E° 438,26; Luis Astudillo Plaza, E° 475,86; Benigno Pastén Ortiz, E° 1.067,22; Juan Ramírez, E° 340,04; Juan Díaz Matta, E° 528,22; José Luis Carvajal Morales, E° 466,09; Joaquín Alfro Tapia Rojas, E° 295,72; Alberto Soza Verasay, E° 372,97; Félix Olaguer Ardiles Paredes, E° 409,55; Nilo del Carmen Varas Pérez, E° 1.065,63; Rubén Alfredo Santibáñez, E° 498,78; Emilio Muñoz Moreno, E° 485,91; Juan Carvajal Márquez, E° 510,75; Héctor Ibaceta Morales, E° 559,83; Alamiro Robles Ramos, E° 1.081,50; Roberto Sotomayor Astorga, E° 475,38; Manuel Antonio Peralta, E° 500,92; Patricio Gárnica Briones, E° 753,96; Manuel Illanes Rojas, E° 462,49; Gregorio Funes Aguirre, E° 660,84; Filinor Gallegulllos Donoso, E° 414,39; Osvaldo Rivas Acevedo, E° 341,27; José Baltasar Marín Carvajal, E° 384,01; Jorge Páez Yáñez, E° 410,46; Julio Sotella Ugarte, E° 134,91; Arnaldo Puñoz Toro, E° 1.239,32; Moisés Campillay Noel, E° 1.074,36; Raúl Mario Urbina Pizarro, E° 439,68; Lorenzo Manuel Araya, E° 409,74; Luis Tomás Díaz, E° 860,71; Hugo Ríos Gordillo, E° 442,45; Ariel Zárate Salazar, E° 783,52; Alfredo Montenegro González, E° 536,11; Héctor Miranda Luna, E° 267,15; Domingo Esteban Chávez Chávez, E° 2.026,71; Iván Enrique Trengove, E° 1.241,16; Leonidas Jorge Olmos del Castillo, E° 89,35; Pedro Segundo Manríquez García, E° 1.014,86; Luis Araya Loyola, E° 935,01; Osvaldo Carmona Castillo, E° 826,43; Manuel Pinto Ceura, E° 2.489,48; Emilio Parra Araya, E° 870,62; Félix Oviedo Ramos, E° 70,10; Carlos Malebrán Valenzuela, E° 1.055,40; Eduardo Ojeda, E° 1.438,69; Vladimir Fadic Julio, E° 1.548,72; Carlos Valladares Godoy, E° 85,57; Mérito Ramírez Alvarado, E° 84,22; Teodosio Rojas Antequera, E° 71,65; Luis Pinto Monardez, E° 845,13; Gilberto Galindo Castro, E° 1.399,38; René Morales Moraga, E° 81,41; y Pedro Héctor Yáñez, E° 345,75. Todos empleados, a excepción de Pedro Héctor Yáñez, agricultor, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo 253. Fojas 212: Pedro Guillermo Zelda, E° 418,71; Jorge Cortés Ojeda, E° 365,28; Matías Collao Collao, E° 4.841,23; Luis Humberto Godoy, E° 589,51; Oscar Garay Iriarte, E° 367,61; Amador Vera Alvarez, E° 409,35; Luis Concha Gómez, E° 528,60; Belisario Toledo Ramírez, E° 490,36; Domingo Sepúlveda Tapia, E° 374,16; Carlos Pizarro Cortez, E° 410,13; Gabriel Hidalgo Fuenzalida, E° 700,21; José Aníbal Cárdenas, E° 380,10; Luis Francisco Morales, E° 359,66; Washington Barrionuevo Varas, E° 603,69; Renato Alzamora Avalos, E° 394,53; César Ramírez Alvarado, E° 901,29; Manuel Araya Barraza, E° 441,66; Nibaldo Vicencio Cepeda, E° 288,86; Hugo Hernán Castro, E° 478,84; Sergio Castro Contreras, E° 468,74; José Zumarán Zárate, E° 958,30; Alberto Cabrera Muñoz, E° 1.082; Lino Silva E° 944,27; Eduardo Muñoz Cortés, E° 359,87; José Guillermo Duarte Cortés, E° 497; Guillermo Rojas Ramírez, E° 1.178,27; Mario Carmona Páez, E° 459,23; Alfredo Bravo Cáceres, E° 426,79; Oscar González Cortés, E° 436,75; Agustín Cortés Videla, E° 474,48; Antolín González Cortés, E° 633,65; José Cortés Alvarez, E° 471,70; Teófilo Carrasco Arredondo, E° 363; Manuel Shu Flores, E° 379,69; Hugo Mandiola Olavarría, E° 403,50; Carlos Guerra Carrizo, E° 264,55; Jorge Enrique González González E° 422,45; José Abarca Arenas E° 424,66; Eugenio Orbenes González, E° 455,73; Luis Castro Díaz, E° 367,83; Juan Flores Ferreira, E° 355,76; Jorge Montaño Rojas, E° 607,96; Juan Raúl Díaz Aracena, E° 395,53; Osiris Hidalgo Núñez E° 952,85; Francisco Ghiani Delgado, E° 975,91; Carlos Sagüez Miranda, E° 1028,70; Luis Peña Sánchez, E° 971,81; René Sánchez Cristi, E° 21,40; Eduardo Pfeng Pfeng, E° 1.447,80; Mario Ramos Ramos, E° 888,71; Saturnino Gallardo Araya, E° 952,21; René Oviedo Ramos, E° 894,54; Guillermo Vargas Salas, E° 1.979,79; José Bastías Rojas, E° 911,29; Juan Troncoso Quevedo, E° 856,36; Patricio Gárnica Aranibar, E° 3.020,21; Feliciano Zenobio Cortés, E° 954,89; Jorge Rivera Arenas, E° 2.888,43; Luis Liborio Rojas Soto, E° 988,46; y José Tomás Julio Julio, E° 843,60; Obreros y Empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó calle Chañarcillo, N.o 253. Fojas 222: Rubén Jorquera Arriagada, E° 471,33; Honorio Jorquera Arriagada, E° 491,24; Rigoberto del Rosario Olivares Gómez, E° 451,69; Róbinson Jacinto Fernández Ahumada, E° 423,93; Oscar Emiliano Aguirre Cruz, E° 598,39; Hugo Ernesto Araya Loyola, E° 405,61; Jilberto Opazo Ramos, E° 370,79; Juan Mario Sánchez Lobos, E° 510,24; Isolina Ester Flores, E° 799,96; Luis Salinas Salinas, E° 378,62; Enrique Cortés Barrera, E° 529,62; Juan Andrés Cuello, E° 426,79; Hernán Danilo Rojas, E° 687,34; Pedro Pablo Julio Galleguillos, E° 388,09; Mario Juan Acosta Herrera, E° 410,56; Antonio Enrique Reinoso Aracena, E° 389,03; Emor Ruberto Zumarán Zárate, E° 1.019,55; Pascual Custodio Acuña Bordónez, E° 1.030,75; Humberto Segundo Villegas Muñoz, E° 419,13; Robustiano Antonio Cisterna, E° 344,65; Jorge Aguirre Iturra, E° 486,42; Humberto Andrés Daqui, E° 567,15; Ramón Olivares Araya, E° 393,70; Raúl del Carmen Castillo Tapia, E° 973,56; Hugo Orlando Alvarez Olivares, E° 663,85; Jorge Marco Pizarro, E° 635,27; Luis Silverio Espinoza Plaza, E° 498,39; Andrés del Carmen Tirado Escuti, E° 610,26; Jorge Espinoza Fuenzalida, E° 443,59; Guillermo Ismael Julio Fernández, E° 833,06; Rigoberto Pérez Olmos E° 446,49; Luis Westremundo Zamorano Rojas, E° 513,81; Duber Rolando Salinas Rodríguez, E° 574,21; Nicolás Bladimir Rivera Vergara, E° 452,31; Juan Samuel Reinoso, E° 551,58; Juan de la Rosa Vásquez Vega, E° 430,68; Juan Manuel Allste Carvajal, E° 1.064,95; Jorge Leonidas Quevedo Cortés, E° 431,49; Arnaldo Rivas Acevedo, E° 793,65; José Mercedes Ochoa, E° 657,11; Juan Manuel Cifuentes Maluenda, E° 402,07; Juan José Delfín Catalano Cortez, E° 426,43; Hugo Humberto Páez Yáñez E° 406,82; Carlos Felipe Armando Torres Torres, E° 1.049,36; Eduardo Antonio Zamorata Fernández, E° 361,46; Hugo Heriberto Bustamante Gajardo, E° 1.645,52; Tomás Rojas Soto, E° 1.006,84; Ciro Enrique Esquivel, Esquivel, E° 1.065,83; Maximiliano Walter Parra Parra; E° 894,24; Florentino Ossandón Rivero, E° 1.502,32; Lino Eliseo Rojas Antiquera, E° 669,02; Santiago Eduardo Cortés Coroneo, E° 3.119,30; Ramón Segundo Daques, E° 1.792,63; Edmundo Alfaro Díaz, E° 9.819,78; Mario Hugo Zarate Salazar E° 1.112,69; Gustavo Enrique Peña Sánchez, E° 1.056,52; René Carmona Vial, E° 1.321,63; Rubén Segundo Sánchez Orellana, E° 950,70; Marcos Antonio Castro, E° 1.188, y Guillermo Wilson Navarro, E° 1.762,29. Todos obreros y empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo, N° 253. Fojas 232: Héctor González, E° 368,56; Alfredo Segundo Cancino, Guggiana, E° 369,26;

RICUTA







GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialidades Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado, Rayos X. Consulta: República 68. Santiago. Teléfono 94092-455451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 3|12

Dr. ZOLTAN BERNATH
Alergia. Asma.
Pedro León Ugalde 96
Teléfono 86369
Atención desde las 16 horas.
GP. 28|2.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez N.o 56
Fono 68828.
H|O. C. GP.

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia. Ginecología. Vicuña Mackenna N.o 315
Fono 85912
G. P. 81|III

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consulta de 14 a 16 horas. Mac-Iver 142, 2.o piso. Oficina 204. Fono 393601: Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745.
Pedir hora.

DOCTOR JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriatrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Teléfono 67176.
GP. 30|6

TRADUCTORES

BURLEIGH
Traducciones técnicas, inglés, francés - castellano; castellano, francés-inglés. 495332.
A GP. 30 IX.

OPTICA

LENTES DE CONTACTO BAJO prescripción médica. Optica Andrés Hammersley. Bandera 183 (subterráneo). Fono, 88243.
C. GP. 7.7|64.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE
Practicante.
Inyecciones, Curaciones, Atención domiciliaria. Edificio Waldorf. Ahumada 131. Oficina 916
Teléfono 60828.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza cheques Moneda N.o 1137. Oficina 78
Fono 80813.
H.|O. C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Abogado
Toda clase asuntos. Compañía 1018, 9.o piso, departamento "A", Teléfono 84844. Horas: 6—8 P. M.
C. 81|GP.

EUGENIO PUGA
Abogado, asuntos criminales y tránsito.
Morandé 322, oficina 820.
Teléfono 61070.
GP. 7|81.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131. Oficina N.o 818
Teléfono 88387.
GP 5|VII

ESTUDIO JURIDICO RAUL MATS
Posesiones efectivas
Sucesiones
Casilla 9544 y 13.948
Santiago.
G. P. 30|VI

DENTISTAS

DRA. JUANA ARANDA M.
Cirujano-Dentista.
Prótesis inmediata. Reparaciones, puentes, obturaciones y cirugía. Martes y jueves, de 10 a 12 horas. Lunes a viernes, de 16 a 20 horas. Hernando de Magallanes N.o 966, esquina de Avenida Colón.
GP. 81|12.

DR. DE LA CARRERA
D. D. S. Pennsylvania.
CIRUJANO DENTISTA.
Niños, Rayos X, Prótesis.
Jornada única: 9 a 5.
053 Huérfanos (Teatro Central.

DENTISTA RODRIGUEZ
Extracciones, prótesis inmediatas, coronas, fundas. Rapidez.
Compañía 1068, oficina 1103.
Fono 85702.
GP. 30|6

Prótesis dentales. Reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL CENTRAL
Fono 85702, edificio Teatro Plaza, Compañía 1068, oficina N.o 1103.
GP. 30|6

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, teléfono 67378.
GP. 30|6

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

Plácido Edmundo Olivares Montoya, E° 414,69; Bernardino del C. Roco Miranda, E° 300,77; Hermógenes Flores Flores, E° 365,09; Eduardo Ruiz Ruiz, E° 458,25; Liberato del C. Vásquez, E° 346,67; Ascencio Segundo Contreras Castillo, E° 305,28; Juan Alejandro Sotomayor Jiménez, E° 617,24; Atilio Salvador Ríos Moreno, E° 397,73; Pascual Orlando Castro Godoy, E° 385,03; Jorge H. Valenzuela Otero, E° 835,16; Genaro del C. Ardiles, E° 528,09; Diego Adolfo Catalán Castro, E° 297,71; Manuel Jesús Pinto, E° 248,81; Fabián Segundo Cortés López, E° 366,45; Francisco Severo Arlaga Lobos, E° 365,71; Juan Alamiro Díaz, E° 343,91; César Orlando Ojeda, E° 542,23; Luis Urqueta Urqueta, E° 908,82; Juan Orlando Silva Briones, E° 468,09; Albertino Segundo Madrid Espinoza, E° 481,38; Mario Illatarco Saravia, E° 352,76; José E. Godoy, E° 340,58; José Agustín Inostroza Jaime, E° 340,58; L. Sigisfredo Durán Díaz, E° 455,42; Guillermo Enrique Barraza Rojas, E° 546,32; Luis Alberto Espinoza, E° 413,61; Hugo Orlando Olivares Espinoza, E° 683,29; Angel Milto Gómez Iturieta, E° 371,65; Jorge Enrique Cereceda Cortés, E° 604,16; Orlando Oviedo Ramos, E° 485,91; Tomás Cataldo Díaz, E° 556,70; René D. Nieto Nieto, E° 416,27; Roberto Fernando Tapia Tirado, E° 999,57; Juan Pablo Acosta, E° 900,23; David Valle Calderón, E° 293,21; Raúl Canales Poblete, E° 976,10; Pedro Enrique Araya Loyola, E° 371,58; Julio del Rosario Monroy Tobar, E° 370,55; Luis A. Alvarez Alday, E° 377,41; José Vicente Donoso Huerta, E° 339; Augusto del Carmen Olivares, E° 345,56; Gonzalo del C. Vega Martínez, E° 388,90; Nicolás Carpio Ramírez, E° 495,45; Dagoberto del C. Acuña Melgarejo, E° 1.033,55; Hugo Alberto Santander Marín, E° 1.475,31; Manuel José Galleguillos Cortés, E° 1.560,47; Orlando Lazo Olivares, E° 1.730,73; Napoleón José Iribarren, E° 1.058,07; Alberto Segundo Zárate Arancibia, E° 1.628,65; Osvaldo Weber Madariaga, E° 1.013,43; Pedro Nolberto Vásquez Venegas, E° 1.057,38; Manuel Vera Vásquez, E° 1.347,88; Guillermo Araya Vallejos, E° 1.093,34; Leonardo Meza Meza, E° 1.725,23; Julio Alcayaga Torres, E° 2.146,43; Mario Alberto Araya, E° 840,93; Augusto Olazo Ortega, E° 2.180,99, y José Lautaro Martínez Toro, E° 1.347,94. Obreros y empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo, N.o 253.— Fojas 242.— Alamiro Godoy Godoy, E° 389,94; Pedro Alberto Bonilla Serrano, E° 595,53; Domingo Segundo Aguirre Monroy, E° 627,28; Orlando Soto Olivares, E° 337,09; Carlos Humberto Silva Trujillo, E° 425,05; Sergio Zárate Salazar, E° 522,35; Alberto Candia San Juan, E° 654,56; Guillermo Eduardo Zárate Salazar, E° 452,28; Víctor Orlando Molina Muñoz, E° 400,20; Exequiel Luis Piñones Cortés, E° 434,54; Luis Fernando Manríquez Carquin, E° 434,08; Julio Segundo Muñoz Muñoz, E° 413,88; Pedro Antonio Molina Véliz, E° 377,18; Héctor Báez Agüero, E° 294,32; Eusebio Segundo Rivera, E° 832,30; Abraham Otilio Muñoz, E° 324,10; Florindo Mercado Mercado, E° 1.086,30; Ermelindo Contreras Contreras, E° 494,28; Hugo Ardiles Muñoz, E° 369,56; Eduardo Hernán Castillo Díaz, E° 1.186,21; Arturo Aguirre Araya, E° 746,58; Miguel Segundo Aguirre Silva, E° 373,55; Roberto Rufino Regido Alday, E° 254,37; Osvaldo Washington Ampuero López, E° 997,66; Santiago Agustín Porcile Escobar, E° 356,84; Carlos Williams Cabrera, E° 1.412,02; Emiliano Segundo Ríos, E° 461,53; Ernesto Nicomedes Gómez Nogueira, E° 388,20; Manuel Eduardo Orellana Araya, E° 440,62; José Salomón Sedan Carrizo, E° 453,98; Ramón Alejandro Cortés Aguirre, E° 604,63; César Hernando Vignola, E° 539,14; Raúl Nereo Brizuela Heredia, E° 641,73; Edmundo Verasay, E° 522,22; Rubén Orlando Mercado Segovia, E° 538,74; Roberto Eduardo Seura Ramírez, E° 377,57; Celedonio Gárnica Ledesma, E° 803,05; Nicolás Ernesto Arancibia Díaz, E° 516,54; Eduardo Enrique Escobar Escobar, E° 649,17; Julio del Rosario Echeverría Araya, E° 458,78; Ramiro Iván Muñoz Cortés, E° 360,40; Humberto Romo Cortés, E° 330,86; Cirilo del Carmen Tapia Godoy, E° 451,17; Manuel Jesús Parra Cuevas, E° 289,69; Víctor Rubén Rivas, E° 373,91; Claudio Rivas Moreno, E° 288,55; Vicente Alvarez Julio, E° 537,68; Héctor Osvaldo Bordolí Malbrán, E° 340,21; Juan Bautista Aguirre, E° 618,68; Ramiro del Carmen Fuentes Sazo, E° 773,69; Juan Hipólito Díaz Pinto, E° 528,22; Enrique Segundo Figueroa Rodríguez, E° 1.598,24; Mercedes Daniel Contreras Neyra, E° 1.036,06; Florencio Soto Bugueño, E° 3.663,73; Andrés Rojas Pizarro, E° 1.249,24; Carlos Humberto Tapia Ramírez, E° 5.277,30; Daniel Manríquez Calquín, E° 1.157,49; Jilberto Orlando Cataldo Jorquera, E° 5.562,73; Pedro Ramón López Nieto, E° 1.501,20; y Guillermo Enrique Peña Erazo, E° 1.399,90; obreros y empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo N.o 253. Fojas 253.— Aníbal Pinto Jopia, E° 715,99; Ramón Jesús Osorio González, E° 676; Héctor Fernández Fernández, E° 434,03; Julio Alfredo Gallardo Araya, E° 323,07; Ricardo de Jesús Sagua Oliva, E° 457,48; Juan Enrique Sáez Franco, E° 324,39; Julio Armando López Zambra, E° 301,04; Héctor Felipe Miranda Luna, E° 267,15; Ramón Rojas Trigo, E° 405,07; Eusebio Pacheco Mendieta, E° 506,40; Raúl Aguirre Iturra, E° 288,24; José Abdala Moncada, E° 580,68; Luis Luna Zuleta, E° 519,56; Alejandro Alvarez Cortés, E° 1.075,59; Pedro Rojas Cepeda, E° 498,88; Enrique Guerra Cumplido, E° 417,52; José Segundo Cortés Peralta, E° 419,03; Milton Villalobos, E° 402,20; José Varela, E° 373,94; Francisco Chávez, E° 361,71; Roberto Sánchez Orellana, E° 357,14; Pedro Maguida Bernal, E° 400,16; Segundo Cortés Cortés, E° 501,53; Claudio Valdivia Cortés, E° 591,71; Leonel Robledo Olivares, E° 461,99; Raúl Alejandro Castillo, E° 494,77; Luis René Peralta, E° 538,29; Adolfo Juárez Astorga, E° 444,82; Manuel Rojas Campos, E° 517,34; Guillermo Cabrera Liberona, E° 554,17; José Ollanedel Vilches, E° 388,87; Angel Marín Carvajal, E° 530,25; Adolfo Hoffmaister Araya, E° 358,48; Ignacio Contreras, E° 640,10; León Escobar Vidal, E° 652,61; Raúl Ernesto Yáñez, E° 442,68; Juan Araya Orellana, E° 428,08; Jorge Varas Varas, E° 547,37; Samuel del Rosario Oro Lazo, E° 398,47; Jorge Escobar, E° 406,69; Gregorio Laferte Carvajal, E° 483,06; Luis Muñoz Cortés, E° 441,65; Francisco Salinas Gajardo, E° 540,73; Alberto Alzamora Cortés, E° 1.101,61; Gregorio Rojas Roco, E° 355,76; Manuel Carmona Valdivia, E° 401,55; Ernesto Madariaga Pizarro, E° 490,74; Sergio Leiva Silva, E° 320,51; Raúl Troncoso Figueroa, E° 334,86; Luis Araya Angel, E° 519,14; Manuel Octavio Matus, E° 611,83; Daniel Segundo Herrera Cavassuto, E° 820,15; Rolando Weber Muñoz, E° 866,72; Augusto Contreras Romero, E° 1.119,19; Alejandro Hinojoza, E° 4.863,92; Roberto Pérez Olmos, E° 842,13; Tomás Rojas Flores, E° 785,76; José Gajardo Aguirre, E° 1.947,56; Atilio Vignola Riveros, E° 762,87, y Freslo Orrego Valdivia, E° 1.327,99; obreros y empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo N.o 253.— Fojas 265.— Eugenio Silva Bezanilla, E° 10.235,46; Ana E. López Gatarce, E° 1.551,76; Juan Luis Sanfuentes Irarraval, E° 15.013,65; Agustina J. Chinchilla Garrido, E° 1.847,68; Eugenio Larraín Morandé, hoy a su sucesión representada por Zaira E. Cádiz Alviz, E° 1.281,72; Norma Andrade Ruiz, E° 2.070,40; Guillermo Wood Camboni, E° 5.602,43; Eulogio Garay Mecías, E° 2.564,12; Natalio G Azares Iglesias, E° 1.236,90; Samuel Báez Dorador, E° 12.976,55; Oscar Gálvez Pacheco, E° 5.497,55; Marín Rodríguez Díez, E° 3.250; Francisco Arturo Alvarez Bello, E° 337,54; Rafael Varela Pellisier, E° 1.916,36; Ernesto Manzano Manzano, E° 3.661,39; Silvia V. Olcay Loayza, E° 3.413,14; Arturo Gamboa Valdés, E° 1.974,14; Elba Rivera Ley, E° 567,99; Eusebio Carrasco Armstrong, E° 1.000; Edmundo James García, E° 675,76; Santiago Alberto Rojas López, E° 500; Belisario Cosgrove Arenas, E° 8.939,68; Alfonso Solís Jara, E° 12.783,30; Tito Ureta Gorsse, E° 10.114,88; Gertrudis Schuler R., E° 3.975,42; Honorato Cautín Cautín, E° 13.844,32; Miguel Meza García, E° 1.219,56; Segundo Gárnica Aranibar, E° 1.638,04; Marta Alvarez Vallejos, E° 3.602; Carlos Jiménez Cortés, E° 1.764,50; Octavio Peña Vergara, E° 3.436,94; Ada Aguilar Ahumada, E° 3.960,34; Jorge Aedo Torres, E° 1.380,25; Aníbal Fernando Reyes Soto, E° 1.535,74; Rafael Rivera Zárate, E° 5.208,62; Raúl Seguel Meza, E° 9.712,91; Víctor Robledo Campos, E° 1.190,74; Oscar Poblete Cortés, E° 3.481,29; Fernando Vallejo Prado, E° 2.553,26; Jilberto Alejandro Velásquez Ayala, E° 9.233,31; Isidoro Errázuriz Lastarria, E° 3.173,18; Marta Gabriela Gadal Arlegui, E° 1.891,71; Leandro Véliz Flores, E° 7.120,77; Manuel Humberto Orbenez Rodríguez, E° 6.024,02; Alfonso Echeverría Godoy, E° 1.690,45; Rosa del Carmen Gómez Beltrán, E° 750,97; Sigisfredo Tironi Carrasco, E° 2.874,36; Osvaldo A. Carvajal Barrios, E° 1.337,84, y Manuel Eduardo Blanco Díaz, E° 4.440,88; todos empleados, menos doña Zaida E. Cádiz Alviz, labores de casa, domiciliados según se indica a fojas 265.— Fojas 272.— Braulio Tirado Escuti, E° 366,15; Enrique Castillo Castro, E° 631,59; Daniel Ayala Carrillo, E° 990,17; Oscar Cortez Gordillo, E° 379,86; Genaro Ardiles Paredes, E° 528,09; Jorge Maldonado Lemus, E° 232,66; Bruno Contreras Zárate, E° 361,85; Julio Sáez Labraña, E° 820,72; David Roberto Desa, E° 262,08; Juan Rojas Trigo, E° 238,75, y Alberto Pinto Pinto, E° 2.264,85; obreros y empleados, respectivamente, domiciliados en Copiapó, calle Chañarcillo N.o 253. Todas las verificaciones detalladas precedentemente provenientes de salarios, sueldos, remuneraciones y otras prestaciones atrasadas.— El Secretario.
A. 27 y 30|14.

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra "Sociedad Lueje, Verluys y Cía. Ltda". Resolución quince junio actual, túvose por verificado crédito del Banco Sud Americano por E° 33.882,07, proveniente letras protestadas y sobregiro en cuenta corriente.— Secretario.
A-27|14

TERCER JUZGADO CIVIL, SANtiago. Quiebra "Celia Claro".— Resolución fecha ocho junio actual, túvose por verificado crédito por E° 1.850, de doña Isabel Vial Guzmán de Donoso, proveniente crédito contra Sociedad Claro y Calvo.— Secretario.
A-27|14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago. Expediente Rol 1767-64. Principal: citación Asamblea de copropietarios Edificio "Las Palmas" 2212; primer otrosí: acompaña lista copropietarios solicitando notificación por avisos; segundo otrosí: patrocinio y poder SJL. Frank Bebin Caces, Rosamel Rosas Quezada y Eduardo Mancilla Espinoza: Copropieatrios departamentos Edificio "Las Palmas" 2212, solicitamos conforme regla primera artículo 15, ley 6.071, cite asamblea copropietarios edificio mencionado. Materias objeto asamblea: a) Pago gastos comunes; b) Reparación techumbre, impermeabilizando o techando; c) Obtención título ejecutivo para cobrar deudas copropietarios; d) Varios Administración. Rogamos a US. ordene notificación copropietarios para que concurran asamblea, fijando día y hora, para tomar acuerdos relacionados puntos anteriores. Primer otrosí: acompañamos lista copropietarios solicitando notificación por avisos determinando Tribunal diarios y número publicaciones, ordenando publicación extractada. Segundo otrosí: Abogado patrocinante Patricio Figueroa Velasco, procurador Raimundo Gazitúa Larraín. Resolución: Principal: como se pide, fijándose audiencia para el 18 del presente, a las 15 horas. Primer otrosí: Como se pide, y publíquense avisos extractados tres veces diario "La Nación". Escrito fs. 4. Se modifique demanda forma que indica. SJL. Raimundo Gazitúa, por comparecientes solicita modificación demanda donde dice "se notifique copropietarios edificio Las Palmas 2212, a fin de que concurran ante SS.", debe decir "se notifique copropietarios edificio Las Palmas a fin de que concurran edificio antes mencionado". Resolución: Como se pide. Escrito fs. 5. Raimundo Gazitúa, solicita se fije nuevo día y hora para Asamblea copropietarios, proponiendo al efecto día viernes 10 de julio próximo, a las 15 horas. Resolución: Como se pide. Lista copropietarios: Jacques Bellenand, Gustavo Wyneken L., Deves y Cía., Eduardo de la Cerda, Iván Dulcic, Enrique Zañartu Z., Loida Fernández F., Marta Bianchi de D., Elena Arancibia, Eduardo Felis-Peña, Angel Erazo, Carolina Bauer de K., María Figueroa de B., Miguel Tebbut P., Ema Fernández, Clara Almeida, María Kapp de P., Alejandro Cassals, Edith Neira S., Carlos Valenzuela, Gerardo Manty, Josefina V. de Maraval, Emilia Goycolea de I., Noél Asenjo, Matilde Gana de M., Blanca Courfis de F., Graciela Molina de L., Luz Pinto de Dittborn, Víctor Ide R., Raquel Miranda B., Armando Carvajal, Rebeca Barros L., Olga Martínez de V.
A. 27|14.

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS de Menores.— Causa N.o 51.621, por nombramiento curador menores Acevedo Morales, Ramón y Emma, cítase audiencia de parientes para el 6 de julio, a las 14.15 horas. Menores proponen como curador a don Angel Alamiro Agredo Escobar.— La Secretaria.
A. 27|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte junio 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Carlos Antonio Yáñez González, a hijos Celia Josefina, Alicia María, Berta Raquel, Carlos Alberto, Juan José y José Daniel Yáñez González, sin perjuicio sus derechos cónyuge sobreviviente Margarita Josefina González Salinas. Practicaré inventario solemne bienes causante treinta junio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 27|14.

PROPOSICION DE CONVENIO Y Junta de Acreedores. Quiebra Luis Castaño Pérez.— En los autos N.o 45062, del Juzgado de Letras de San Bernardo, el fallido don Luis Castaño Pérez, representado por su abogado, don Fernando Silva Bravo, ha formulado proposiciones de convenio judicial que se extractan: 1.— Fallido entrega a los acreedores todos los bienes comprendido en la quiebra, especialmente propiedad Gran Avenida 13080, inventarios de carnicerías misma dirección, y Freire 598, San Bernardo, y vehículos Chevrolet, Simca y Ford; 2.— "La Rural S. A. de Ferias" liquidará estos bienes con amplias facultades; 3.— Liquidadora pagará créditos verificados tomando en cuenta preferencias, con el producto liquidación. Si quedare saldo impago, éste se entenderá condonado; el sobrante quedará a beneficio de acreedores; 4.— Aprobado convenio se alzará la quiebra en términos art. 159 y sgtes. ley respectiva. Posteriormente abogado fallido pidió se citara a Junta General de Acreedores en Juzgado de Letras de San Bernardo, para el 13 de julio de 1964, a las 15 horas, a fin de pronunciarse sobre las proposiciones de convenio extractadas. Juzgado proveyó, por resolución de 24 de junio de 1964, "Como se pide" y ordenó publicación diario "La Nación" de Santiago. Resolución del Juez titular don Wilfredo Alzamora Rojas. Secretaría.
A. 27|14.

EL SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de Raab, Rochette y Cía. Ltda., en reunión efectuada el 22 del presente, eligió la Directiva para el período 1964-1965. Esta quedó formada por Oscar Palominos Castro (presidente); Hernando Bravo Molina (secretario), Jorge Moya Leiva (tesorero), Julio Gutiérrez Vilches (director), Alejandro Galleguillos Herrera (director).
A. 27|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veinte junio 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Ismael Sánchez Parra, a hijos Olga, Ruth, Mario, Aída, Hugo, Ismael Segundo y Patricio Alberto Sánchez Delpino, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, con beneficio de inventario que practicaré treinta julio, quince horas, en mi oficina, Bandera 342.— Secretario.
A. 27|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, veintidós junio 1964, concedió posesión efectiva herencia testada de Mercedes Mirambell Alsina, a herederos testamentarios María de las Mercedes, Antonio e Ildefonso Antúnez Mirambell.
A. 27|14.

RESOLUCION PRIMER JUZGADO Civil, trece junio 1964, concedió posesión efectiva herencia intestada de Juan José Miranda Andrade, a hijo René Armando Miranda Verdugo, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Albertina Verdugo Bustos.
A. 27|14.

QUIEBRA GUILLERMO RUFFAT Riquelme. Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía.— Por resolución de fecha 25 de octubre de 1963, declaró cerrado procedimiento ordinario de verificación, verificándose dentro del plazo el siguiente crédito: Valista: Guillermo Vélez Olivares, letras por E° 1.343,75. Secretario.
C. 27|14

TERCER JUZGADO CIVIL SANtiago, Quiebra "Sociedad Importadora y Exportadora "Simex Limitada". Resolución veintisiete mayo 1964, túvose por verificado crédito por E° 11.613,28, del Banco Francés e Italiano para la América del Sud, proveniente letras protestadas y saldo deudor cuenta corriente.— Secretario.
A-27|14

LA LIBRETA AHORRO N.o 107817 de la Suc. Vicuña Mackenna, se ha extraviado y queda nula.
A. 28|14.

LIBRETA 16252, ASOCIACION Ahorro Préstamos Bernardo O'Higgins, anulada por extravío.
A. 29|14.

PRIMER JUZGADO CIVIL, SENtencia de 5 de junio en curso, causa N.o 20956 "Fisco con Figueroa, Rudecinco Sucesión", Expropiación, fijó en E° 10.324,50 justiprecio inmueble expropiado en provincia y departamento de Santiago, comuna de Renca, denominado lote 8, formado por retazo terreno 7.205,00 metros cuadrados que es parte de Chacra Porvenir de dominio de Sucesión mencionada. En cumplimiento artículo 919 Código Procedimiento Civil notifico terceros interesados para que hagan valer derechos dentro de plazo legal.— Secretario.
C 27, 3, 8, 13, 17|14

CHEQUE EXTRAVIADO BANCO Crédito Inversiones, principal número 2019616, por 40 escudos, queda nulo por haberse dado aviso.
A. 29|14.

14.—ESTATUTOS Y LEGALES

ADJUDICACION FISCO-SUCESION Abel Ulloa, representada actualidad herederos Meneses Ulloa.— Decreto Supremo Ministerio Tierras Colonización N.o 1502, fecha 3 julio 1935 relativo División Administrativa Comunidad Caleu, comuna Til-Til, provincia Santiago, reducido escritura pública 11 diciembre de 1952, ante Notaría Hacienda Azócar, adjudicóse Sucesión Abel Ulloa, constituida herederos representados actualidad por herederos Manuel Segundo del Carmen, Custodio del Carmen y Alberto Raúl Meneses Ulloa, hijuela N.o 344, "Los Maitenes", señalaría plano protocolizado N.o 3779, Conservador Bienes Raíces Santiago, sirviendo título dominio Decreto Supremo citado.
A. 27, 30 y 1.o|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI N.o 4386, perteneciente a Adrián Ramírez Leris, Banco del Estado, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta CORVI, del Banco del Estado, perteneciente a Miguel Angel Alvarez Jara, queda nula por aviso correspondiente.
A. 29|14.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEdió posesión efectiva herencia Elisa Matus González a María Luisa, Manuel Segundo, Luis Abraham, Victoria María del Carmen, Ramón Luis, Javiera del Carmen, Elisa Margarita, Isabel y Agustín Rafael Salvatierra Matus— Secretario.
27A
A 27, 30, 1.o|14

15.—FABRICAS DIVERSAS

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile, Casa Sostin. Nueva York 66.
C Indef.|15

18.—INSTRUCCION y EDUCACION

CURSOS COMERCIO INTENSIVOS de Taquigrafía, Dactilografía, Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257.
C. 27|18

ESCUELA POLITECNICA PROFEsional "Díaz-Gascogne". Matrícula abierta. Modas e infantil (corte-confección), peluquería completa, señoras, caballeros, niños, pedicuro cortador sastre, tejidos, enseñanza rápida. Práctica individual. Diplomas profesionales. Establecimiento reconocidos Supremo Gobierno. Fundado 1914. Internado femenino alumnas provincias. Unica dirección: Eulogia Sánchez 064 (por Vicuña Mackenna, frente Marcoleta).
C. 27|18

ESCUELA NACIONAL DE PELUquería Catedral 1257. Funcionando cursos especiales para señoras, caballeros. Horarios diurnos y nosturnos.
C. 27|18

CORTE Y CONFECCION, CAMIsería, sastrería. Insuperable sistema de enseñanza. Profesorado especializado. Catedral 1257.

37.—OCUPACIONES OFRECEN

SE NECESITA EMPLEADA COCInera y comedor que sepa bien la cocina, de 30 a 45 años, sueldo, E° 80. Puertas adentro. Tratar Monjitas 667.
Z 25|37

33.—NEGOCIOS VENDEN

FARMACIA VENDO, MUY BIEN ubicada, frente Hospital de Emergencia, por inaugurarse. Ventas comprobadas. Sector Gran Población Villegas. Fono 94534.
Z. 27|33.

36.—OCUPACIONES BUSCAN

CHOFER PROFESIONAL JOVEN 24 años, se ofrece, para trabajar de 8 a 13 horas. Tratar: Luis Martínez. Las Avellanos 30. El Salto.
Z. 30|36.

SE OFRECE ENFERMERA MAsajista competente para cuidar enfermos, chicos y grandes, dentro y fuera de Santiago. Recoleta 209, fono 373200.
Z. 26|36.

JOVEN DE 20 AÑOS, RECIEN cumplido Servicio Militar, se ofrece como portero, ascensorista, hacer aseo y mandados. Dirigirse a Víctor Gárate, Avda. Portales N.o 1176, San Bernardo.
Z. 27|36.

OFRECESE PERSONA CULTA, DE respeto, para ocupar cualquier puesto estable, sin pretensiones, como portero, nochero, boletero, cajero o bodeguero, para las provincias de Valparaíso o fuera de Santiago. Optimas referencias. Escribir a Sigifredo, San Antonio 553, Depto. 61, Santiago.
Z. 27|36.

38.—PEINADOS, BELLEZA MODAS

MODISTA ITALIANA, RECIBE TOda clase de hechuras finas. También arreglos y transformaciones Precios muy razonables. Merced 54, 6.o piso K. Fono 32227.
A 28|38

CARMEN, MARTA Y ROSA, EX peinadoras de Juventa, comunican su distinguida clientela la apertura de su salón de peinados ubicado en San Antonio 527, 7.o piso, departamento 73. Fono 33461.
Z. 30|38.

40.—PROPIEDADES VENDEN

SITIO 10x28, VENDO, PRECIO ocasión. Micros y liebres a la puerta. Población Fraternal Ferroviaria. Facilidades. Villegas. Fono 94534.
Z. 27|40.

48.—REMATES y CITACIONES

REMATE MENAJE DE CASA.— Orden de la señora Armandiela Castillo C., General Bustamante 176, departamento 209. Domingo 28, a las 4 de la tarde. H. Fco. Rivera, Julio Meza, A. Humeres, Luis Zarricueta, Ramón González, Jorge Echeverría, Alfredo Pérez, José Calderón, Elena Henríquez, Elena Ramírez, Mario González, Miguel Avila, Javier Briones, Jorge Lorca, Fernando Boudón. Alfredo Recart Sch., Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete.
C-28|48

REMATE DEL BUEN MENAJE del departamento, domingo 28 de junio, a las 11 de la mañana, calle Bueras 160, segundo piso, departamento C.— Por orden de la señora Angela Moresi G., Alfredo Pérez, Luis Adrián, Luis Meléndez, Silvia Correa, Abdón Humeres, Francisco Tokos, Héctor Francisco Rivera, Julio Meza, Eduardo Hales, Luis Latorre, Sergio Navarro, Guillermo Schmidt. A la vista: Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C-28|48

FEDERACION CHILENA DE Yachting Amateur, Santiago.— Citación: Santiago, 16 de junio de 1964.— Señor Delegado.— Por orden del señor presidente, me permito citar a Ud. a Consejo ordinario de delegados, para el día 30 de junio de 1964, en la sede de la Federación. Compañía N.o 1630, en conformidad con el artículo 9 de los Estatutos y voto de acuerdo de la Asamblea Extraordinaria de delegados, del 30 de abril de 1964. El Consejo se llevará a efecto a las 19 horas, en primera citación y si no hubiere quórum, a las 19.30 horas, con los señores delegados que asistan. Tabla: 1.— Acta sesión anterior; 2.— Conocer y pronunciarse sobre memoria y balance; 3.- Elección total de directorio por término de períodos y renuncias, en concordancia con el artículo N.o 18 y 21 letra [illegible].— Secretario.
A-29|48

PRESUNTOS FAVORITOS (HIPODROMO CHILE)

1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera	13a. carrera	14a. carrera
T. Naik, I. Zuri, D. Clara	Formidable, Portacho, Sectario	Mundial, Zuliano, Cantahor	Esquel, Limerick, Amir	B. Chanson, Holocausto, Policasta	On Benja, Tiffany, El Sol	S. Trini, Pichingal, Cosmopolitan	Yumbel, Páramo, New Lord	Loredana, O. Dorado, Pegaso	Mimoso, Evento, Torrentoso	Ricachón, Lido, Balarina	Aguilar, Estallido, Seriedad	Gjik, Dollar Oro, Neutral	Muktara, Belga, Shelltox
Montepin, I. Zuri, Jacamara	Sectario, Portacho, Formidable	Mundial, Moduño, Kimber	Amir, Esquel, Limerick	Holocausto, O. de Tigre, B. Chanson	Fiel, Rangosa, On Benja	Pich'ngal, Cosmopolitan, S. Trini	Páramo, Yumbel, N. Lord	Noble, O. Dorado, Takamatsú	Mimoso, Torrentoso, Rojelana	Lido, Ricachón, Balarina	Aguilar, Seriedad, Caudillo	D. Oro, Gjik, Parlante	Belga, Shelltox, Shangaicita
Montepín, I. Zuri, Jacamara	Formidable, Portacho, Sectario	Mundial, Imolesse, Kimber	Amir, Esquel, Metaloide	Holacausto, B. Chanson, Ronquido	El Sol, Fiel, Rangosa	Pichingal, Cosmopolitan, Vergel	Páramo, Yumbel, Despecho	Loredana, O. Dorado, Takamatsú	Mimoso, Torrentoso, Rojelana	V. Dulce, Balarina, Ricachón	Aguilar, Renal, Seriedad	Gjik, Bachicha, Allegretto	Belga, Shangaicita, Shelltox
D. Clara, T. Naik, I. Zuri	Formidable, Portacho, Sectario	Zuliano, Cantahor, Mundial	Esquel, Limerick, Húngaro	Holocausto, Ronquido, Policasta	Tiffany, Rangosa, Fiel	Pichingal, Dalia, Vergel	Páramo, Despecho, Espacial	O. Dorado, Loredana, Chevalier	Evento, Aromático, Rojelana	Balarina, Lido, Ricachón	Aguilar, Estallido, Trivia	Gjik, Bachicha, D. Oro	S. Man, G. Conde, Belga
Montepín	**Formidable**	**Mundial**	**Esquel**	**Holocausto**	**Fiel**	**Pichingal**	**Páramo**	**Loredana**	**Mimoso**	**Ricachón**	**Aguilar**	**Gjik**	**Belga**

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	6a. carrera A	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
Pandax, Menfis, Jupin D.	Meseta, Gentillesse, Chicoca	Marbella, Chiquitín, Esar	Procela, R. de Trébol, Aquilonia	Petisa, Apenado, Inquisivi	Vejestorio, Promotor	Tropiezo, Sahumerio	Ecurie, Espoir, Smile	Freno, Viajada, Argos	L. Rosas, Ilusionada, Aikira	Birmano, Detita, Nastasia	Campeonato, Calivorano, Negelia	Sapphire, Voldano, B. Vista
Apicra, Menfis, Riel	Esmerada, Meseta, Cora	Ubaldino, Santán, Cantera	Procela, Jaranela, D. Soledad	L. Azul, Apenado, Cynara	Vejestorio, C. Borgia	Parragón, Sahumerio	Saltarello, Ecurie, Espoir	Viajada, Bataclán, Arnaga	L. Rosas, B. Hill, Ocelote	Birmano, Carnavalada, Bagoas	H. Peter, Tigris, Rastrero	Sapphire, B. Vista, Voldano
Jupin D., Riel, Menfis	Gentilesse, Cora, La Ruciecita	Luana, Brocoio, Esar	O. Blossom, Jaranela, R. de Trébol	Flamenco, Petisa, Apenado	Ganosa, Burgalat	Sahumerio, Tropiezo	Ecurie, Saltarello, Mauloso	Viajada, D. Daniel, Membrino	L. Rosas, Ilusionada, Aikira	Birmano, Carnavalada, Detita	S. Love, Campeonato, H. Duke	Sapphire, Voldano, B. Vista
Riel, Pandax, A. Fría	Chicoca, Gentillesse, Meseta	Ubaldino, Luana, Chiquitín	Procela, Luana, Aquilonia	Apenado, Pastorcita, L. Azul	Vejestorio, Pichuco	Fantástico, G. de Chile	Espoir, Saltarello, Ecurie	Argos, Mambrino, Viajada	Ocelote, L. Rosas, Topetón	Carnavalada, Birmano, Detite	Negelia, Campeonato, Damocles	Voldano, Sapphire, Kearney
Riel	**Gentillesse**	**Ubaldino**	**Procela**	**Apenado**	**Vejestorio**	**Sahumerio**	**Ecurie**	**Viajada**	**L. Rosas**	**Birmano**	**Campeonato**	**Sapphire**

Yumbel hizo un gran apronte

Para 600 metros puso 35 segundos 2 quintos.— Trabajos exclusivos de LA NACION.

YUMBEL, pupilo de Emilio Cáceres, que animará el clásico Premio Venezuela, cotejó en gran forma en la pista de trabajos del Hipódromo Chile. Montado por Albino Salas, anotó para 600 metros, 35 2|5. Los primeros 200 metros en 12 segs. y los últimos 400 mts. en 23 2|5. El defensor del Stud "Huracán", por el estado que demuestra, será serio rival.

Los cotejos controlados por LA NACION, en la pista de trabajos del Hipódromo Chile, fueron los siguientes:

CARA DURA, L. Muñoz, 400 metros en 22 2|5, desde el partidor.
SURAZO, F. Toro; 400 en 25 segs., repitió 500 en 30 2|5.
BELEP, F. Guzmán, 400 en 22 segs., desde el partidor.
PEGASO, J. Amestelly, 700 en 40 segs., de bajada.
PARAMO, S. Véliz; 700 en 39 3|5.
LUNERA, D. Santibáñez; 300 en 17 segs., de bajada.
COAL, E. Soto; 800 en 50 segundos.
TORRENTOSO, L. Hevia; 400 en 25 segs.
JUPITER, D. Santibáñez; 400 en 24 segs.
MARIA PAOLA, R. Madariaga; 400 en 25 segs.
BOBBY, S. Véliz; 600 en 37 segs.
FRU FRU, J. Toro; 200 en 11 3|5.
EDUCANDO, R. Madariaga, acompañado de PALUMBARIO, L. Caroca; 500 en 29 segs., llegaron iguales.
COTILEO, aprendiz, 400 en 24 2|5; de bajada.
SNOW MAN, J. Toro; 800 en 49 2|5.
SARAKOSTA, D. Santibáñez; 400 en 23 segs., desde el partidor.
REVELRY, M. Díaz, 400 en 22 2|5.
HARPAL, S. Escudero; 400 en 24 3|5.
EVENTO, C. Sepúlveda; 400 en 23 segs., desde el partidor.
SIERRA FUERTE, J. Latorre; 500 en 30 segs.
DESPECHO, F. Toro; 800 en 49 2|5; últimos 600 en 34 4|5.
MARITE, L. Camus, y CUENTA PASOS, N. González; 600 en 39 segs. iguales.
ROBINSON, S. Alcaide; 400 en 22 2|5, desde el partidor.
DON SATA, A. Salas; 600 en 34 3|5, de bajada.
ALASSIO, D. Santibáñez; 600 en 38 2|5.

DORAYA PUEDE DAR EL DESQUITE

DORAYA puede dar el desquite en la reunión de la tarde. En la mañana de ayer, montada por Renato Montoya, anotó 44 segundos 3|5 para 700 metros. Primeros 500 metros en 31 segundos 3|5. Ultimos 200 metros, en 13 segundos.

Otros cotejos controlados en esa pista son:

PISTA DE ARENA
600 metros

NUMEN, Ricardo Jaque, y ASTOR, Raúl Céspedes, en 30; iguales.
ARCHAS, José Escobar, en 37 3|5.
MEGERE, Carlos Sepúlveda, en 38.
BARACALDO, Enrique Contreras, en 41.
FASCINACION, Enrique Araya, en 38.
RECURSO, Sergio Vera, en 36 2|5.
OCELOTE, Marcelo Ramírez, en 38 2|5.
MALVA ROSA, Carlos Pezoa, en 38.
EMPEÑOSA, Lorenzo Fuentes, en 38 3|5.
TIO POLLO, Galvarino Jorquera, en 38 3|5.
MARCHAMAR, Juan Aliaga, en 36 3|5.
CAMPEONATO, Galvarino Jorquera, en 38 3|5.
REQUERIDO, Carlos Pezoa, en 37.
ESTERI, Marcelo Ramírez, en 37 3|5.
POURQUOI PAS, Enrique Araya, en 39.
MARK TWAIN, Renato Montoya, en 36 1|5.
SENECHAL, Ernesto Peña, en 38.
MISS LOCURA, aprendiz, en 38.

700 metros

PALETEADO, Sergio Vera, en 45.
TRACIO, Cristián Rebolledo, en 45 3|5.
MISSIVE, Raúl Gatica, en 47.
DORAYA, Renato Montoya, en 44 3|5.
JARANELA, Fernando Toro y GAMELIN, Sergio Vera, en 44; iguales.
LIBERTADOR, Enrique Araya, en 46.
TABARE, Galvarino Jorquera, en 45.
JUVENICA, Sergio Vera, en 45 3|5.
JARDER, Ernesto Guajardo, en 47.
AFECTUOSO, Carlos Sepúlveda, en 44 3|5.
COMOFUEGO, Galvarino Jorquera, en 47.
PANDION, Julio Chamorro, en 46 4|5.
BANQUIER, Enrique Araya, en 45.
ARPOADOR, Carlos Pezoa, en 45.
EXTREMADO, Luis Espinoza, en 45.
LAGARTIJO, Raúl Céspedes, en 45.
FABULOSO, aprendiz, en 44.

800 metros

NAWEL, Ricardo Jaque, en 53.
PARRAGON, Fernando Toro, y NAPOLEON, Enrique Araya, en 52 2|5; iguales.
DOÑA SOLEDAD, Héctor Salas, en 54.
PACIENCIA, Eulogio Salas, en 53 2|5.
PANDAX, Ernesto Guajardo, en 51 3|5.
FAZZOLETTO, Renato Montoya, en 54.
NEFER, Raúl Valenzuela, en 52 3|5.
DAMOCLES, Eulogio Salas, en 53 2|5.
INQUISIVI, Galvarino Jorquera, en 53.
BEL AMI, Ricardo Jaque, en 52.
RASTRERO, Sergio Vera, en 51 3|5.
PATO, Renato Montoya, en 50 3|5.
PORTE DES LILAS, Sergio Vera, en 51.
ENERO, Carlos Pezoa, en 51 2|5.
LANDER, Carlos Pezoa, en 51 4|5.
PANFILO, Pedro Ulloa, en 51 3|5.

NO CORREN

Para la reunión de mañana, en ambos hipódromos, no correrán los siguientes caballos:

HIPODROMO CHILE:

4a. CARRERA: (2) Bejín: Claudicación posterior izquierdo.
12a. CARRERA: (10) Respetable: Claudicación anterior izquierdo.
13a. CARRERA: (13) Allegretto: Claudicación miembros anteriores.

CLUB HIPICO

4a. CARRERA: (7) Guapa Moza: Resfrío. (12) Polinesia: Claudicación anterior izquierdo.
5a. CARRERA: (12) Pretoria: Resfrío.
6a. CARRERA: (5) César Borgia: Sacrificado.

Para las Dobles y Triples

La siguiente es la selección de LA NACION para las Apuestas Doble y Triple, a jugarse en ambos Hipódromos:

H I P O D R O M O   C H I L E

APUESTA DOBLE: Combina con la quinta y séptima carreras.
HOLOCAUSTO — PICHINGAL.
RONQUIDO — SEÑORITA TRINI.
BAQUIANO — DALIA.

APUESTA TRIPLE: Combina con la novena, undécima y décimotercera carreras.
LOREDANA — VINO DULCE — GJIK.
TIO LEON — LIDO — DON ALFONSO.
TAKAMATSU — RICACHON — DOLLAR ORO.

C L U B   H I P I C O

APUESTA DOBLE: Combina con la novena y undécima carreras. Horas de cierre, a las 3.27 y 4.30 P. M., respectivamente.
AIKIRA — SERPEN'S LOVE.
ILUSIONADA — CAMPEONATO.
LAS ROSAS — NEGELIA.

1a. APUESTA TRIPLE: Combina con la tercera, cuarta y quinta carrera, respectivamente. Horas de cierre, a las 12.37, 1.05 y 1.30 P. M., respectivamente.
BROCOIO — ORANGE BLOSSOM — APENADO.
MARBELLA — REINA DE TREBOL — INQUISIVI
LUANA — JARANELA — PETISA.

2a. APUESTA TRIPLE: Combina con la octava, décima y duodécima carreras. Horas de cierre, a las 2.55, 3.57 y 5.10 P. M., respectivamente.
VIAJADA — BIRMANO — SAPPHIRE.
MAMBRINO — DETITA — VOLDANO.
DON DANIEL — NOVEDAD — CARACAL.

Hipódromo Chile

Domingo 28 de junio de 1964

CARRERA.— 1.400 metros.— 10a. serie.— A las 7.45

1	Las Lomas	54	2	L. Muñoz	H. Galaz
2	Tremal Naik	54	13	S. Meneses	S. Miceli
3	Bureta	53	17	S. Pradenas	V. Contreras
4	Jacamara	53	1	M. Carú	H. Yáñez
4a	Quepilcho	53	8	A. Díaz	H. Yáñez
5	Tabaco Rubio	53	4	L. Hevia	N. Peralta
6	Goyita	52	18	R. Neira	A. Donati
7	Izar Zuri	52	9	M. Ramírez	P. Medina
8	Montepin	52	10	N. González	O. Jara
9	Carmencha	51	7	S. Escudero	S. Gajardo
10	Faimito	51	14	J. Duarte	J. M. Baeza
11	Petitero	51	11	A. Mora	E. Barticevic
12	Speedy Gal	50	16	O. Cerda	R. Albornoz
12a	Indómito	48	6	M. Plaza	R. Albornoz
13	Penélope	49	12	J. Araya	G. Urquidi
14	Doña Clara	48	3	E. González	A. Lab
15	Ruleta	48	5	J. Eguren	H. González
16	Samba	48	15	A. Morales	L. Santos

CARRERA. 1.200 metros.— Condicional.— A las 8.10

1	Baurú	55	4	H. González	A. Lab
2	Belicoso	55	5	D. Cerda	J. H. Medina
3	Casto José	55	1	L. Hevia	A. Amaro
4	Ever Dandy	55	14	B. García	J. Muñoz
5	Filamento	55	2	L. García	R. Lopez
6	Formidable	55	12	F. Toro	A. Padovani
7	Fortacho	55	10	E. Guajardo	J. F. González
8	Garreaud	55	8	J. Toro	F. Castro
9	Guaicaipuro	55	7	L. Muñoz	H. Gazmuri
10	Inapreco	55	6	E. González	R. Rabello
11	Laurel Park	55	16	J. Pérez	J. Posadas
12	Pidenco	55	9	L. Camus	O. Jara
13	Pleno	55	13	L. Silva	H. Inda
14	Rey Tuerto	55	3	S. Pradenas	F. Gazmuri
15	Sectario	55	15	G. Jorquera	P. Bagú
16	Tabarin	55	11	A. Parra	J. Bernal

CARRERA.— 1 200 metros.— Condicional.— A las 8.35

1	Cantahor	55	9	L. Camus	S. Miceli
2	Cromwell	55	2	J. Latorre	J. Suárez
3	Dos Ases	55	13	C. Ojeda	L. H. Sorrel
4	Ermitaño	55	14	R. Jaque	A. Bullezú
5	Gruñón	55	16	B. García	A. Padovani
6	Imolesse	55	15	L. Hevia	R. Rabello
7	Kimber	55	3	R. Madariaga	J. Castro R.
8	Martillito	55	5	M. Alquinta	E. Cáceres
9	Melitón	55	12	A. Parra	A. Luna
10	Moduño	55	1	E. González	A. Vodanovic
11	Monte Patria	55	8	G. Jorquera	P. Bagú
12	Mundial	55	10	P. Ulloa	J. Muñoz
13	P. Oriental	55	7	R. Céspedes	H. Parra
14	Rechulo	55	4	L. Muñoz	J. Troya
15	Tiltil	55	6	J. Amestelly	A. López
16	Zuliano	55	11	J. Toro	F. Castro

CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 9 horas.

1	Amir	55	1	L. Muñoz	H. Gazmuri
2	Bejín	55	6	NO CORRE	J. H. Medina
3	Bombyx	55	14	E. Guajardo	J. Melero B.
4	Callisto	55	10	A. Parra	A. Vodanovic
5	Chepo	55	12	L. Hevia	R. Maggi
6	Esquel	55	2	F. Toro	R. Villa
7	Fausto	55	15	R. Céspedes	A. Ramírez
8	Húngaro	55	9	R. Madariaga	J. Castro R.
9	Limerick	55	3	H. Salas	G. Urquidi
10	Lupín	55	4	E. Soto	A. Henríquez
11	Metaloide	55	5	R. Jaque	A. Bullezú
12	Músico	55	13	E. González	A. Lab
13	O. Limpio	55	16	R. Neira	C. Santos
14	Pillanlelbún	55	8	L. Godoy	A. Breque E.
15	Quijotesco	55	7	L. García	N. Peralta
16	Tamango	55	11	N. González	M. Velarde

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 11.35 horas.— (Primera válida para la Apuesta Triple).

5—3—10	1	Artillero	57	15	J. Pérez	J. Troya
6—4—3	2	F. Sinatra	56	13	R. Madariaga	A. Sepúlveda
3	3	Dadivoso	55	6	A. Díaz	M. Valenzuela
9—9	4	Marité	54	2	C. Sepúlveda	E. Cáceres
3—1—10	5	Baldosín	53	3	E. Guajardo	H. Parra
Reaparece	6	Arcachón	53	1	S. Meneses	R. Bernal G.
4	7	Takamatsú	53	5	R. Jaque	A. Bullezú
8—4—5	8	Chevalier	51	9	F. Toro	A. Vodanovic
6—7—8	9	Trovador	51	4	N. González	A. Amaro
4c—0c	10	Báltica	51	8	H. Pilar	Alv. Abarca
4—9—3	11	Pegaso	51	12	J. Amestelly	J. Suárez
1—2	12	Oso Dorado	50	14	E. Soto	O. Becerra
5c	13	Tío León	50	16	E. González	A. Lab
10—9	14	Playa Chica	49	10	J. Toro	R. Maggi
10—2—2	15	Loredana	48	17	J. M. Aravena	S. Fuentes
9—3—7	16	Noble	48	7	R. Céspedes	H. Cisternas
Reaparece	17	Yankee	48	18	S. Escudero	L. Santos
7—13—7	18	Lombardero	48	11	J. Adasme	E. Navarro

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros. — A las 12.10 horas.— 8a. Serie.

11—15—10	1	Atocongo	55	9	M. Alquinta	R. Bernal G.
12—17—5	2	Dagualte	55	8	R. Madariaga	M. Araneda
12—8—4	3	Cuadrilátero	55	5	R. Céspedes	A. Ramírez
1—7—13c	4	Chaminade	54	17	L. García	O. López
8—11	5	Sibi	54	2	B. García	E. Scala
11—4	6	Mimoso	53	16	E. Soto	E. Inda S.
2—5—2	7	Evento	53	7	C. Sepúlveda	V. Cepeda
Reaparece	8	F. Girl	53	14	M. Ramírez	L. A. García
12	9	Laplace	53	18	R. Jaque	A. Muñoz
11—10	10	Renown	53	11	D. Cerda	H. Gazmuri

CLUB HIPICO

DOMINGO 28 DE JUNIO 1964.

PRIMERA CARRERA.— A las 12.05 horas.— 1.500 metros.— Condicional.

11—8—13h	1	Amargoso	56	3	E. Peña	J. Salas
Reaparece	2	El Ragillo	56	9	E. Contreras	A. Breque V.
9—11—20	3	Fontanet	56	1	A. Jaque	M. Ortiz
7—3—3—4	4	Jupin D.	56	6	C. Pezoa	H. Godoy
14—9—12	5	Musulmán	56	12	P. Muñoz	P. Fuentes
2h—2—2	6	Pandax	56	5	E. Guajardo	P. Medina
3—2—9—2	7	Riel	56	10	E. Araya	L. Gajardo
3—4—7—3	8	Agua Fría	53	8	J. Aliaga	C. Pfau
2—2—7—5	9	Apicra	53	11	J. Araya	R. Allen
9—5—5—2	10	Menfis	53	4	S. Vera	F. León
18	11	Nopalera	53	13	J. Duarte	J. Melero
15—10—9	12	Torrington	53	7	L. A. Paredes	S. González
0h—4	13	Vandolena	53	2	F. Venegas	E. Bécar

SEGUNDA CARRERA.— A las 12.25 horas.— 1.200 metros.— Condicional.— (Carrera adelantada del día lunes 29 de julio.)

Florete	1	A. Veloz	53	3	N. N.	L. Santos
5—18	1a	La Merced	53	13	N. N.	L. Santos
3—4	2	Cantante	53	5	R. Céspedes	A. Valdés
Florete	3	Caro-Kann	53	7	E. Guajardo	P. Medina
4—11—4	4	Cora	53	8	E. Araya	G. Urquidi
9—17	4a	Nilhue	53	19	L. Godoy	G. Urquidi
12—11—3	5	Chicoca	53	10	S. Vera	C. Muñoz G.
3—4—7h	6	Esmerada	53	11	J. Aliaga	C. Covarrubia
Licencioso	6a	Titana	53	6	C. Pezoa	C. Covarrubia
11	7	Gargarita	53	14	R. Montoya	J. Salas
5—3	8	Gentillesse	53	17	F. Toro	G. Sarmietno
4—6—10	9	Helen	53	1	M. Yáñez	L. Gajardo
9—9—16	10	La Linyera	53	4	F. Suárez	J. F. González
6	11	La Ruciecita	53	16	P. Muñoz	O. Silva
7—15	12	M. Nadie	53	9	J. Baeza	H. Medina
4—4—4	13	Meseta	53	15	H. Pilar	F. Jacial
9—11—14	14	Pallajale	53	18	E. Peña	M. Amaya
12	15	Salmuera	53	12	H. Salas	J. M. Baeza
7	16	Tutupa	53	2	F. Venegas	J. Melero

TERCERA CARRERA.— A las 12.50 horas.— 1.300 metros.— 7a. serie.— Handicap.— Premio Dalcahue.— (Primera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 12.37 horas.)

4v—15v—3v	1	Marbella	55	1	E. Guajardo	R. Allen
8v—6—5	2	Brocoio	54	5	C. Pezoa	R. Allen
12h—7—7	3	Ubaldino	54	4	E. Araya	C. Covarrubia
11—2—3—5	4	Chiquitín	52	8	J. Aliaga	H. González
4—5—10—7	5	Fazzoleto	52	11	R. Montoya	S. Fuentes
15—12—9	5a	Maraña	50	15	H. Ferrufino	J. Salas
11h—17	6	Red Stop	52	3	P. Muñoz	C. Tapia
6—9—3—5	7	Esar	51	7	H. Salas	H. Gazmuri
10—11—16	8	Mas Ratito	51	9	A. Salas	O. Jara
16h—13h	9	Bazkari	50	13	J. Caro	V. Contreras
15—15h—11h	10	Cantora	50	17	L. Godoy	A. Valdés
5—9—14	11	Katira	50	14	J. Araya	L. Gajardo
10—12—4	12	Luana	50	10	S. Vera	J. Rodríguez
4h—3h—9	13	Suprema	50	12	J. M. Aravena	J. Chamorro
7—10—11	14	Temeraria	49	16	J. Baeza	P. Inda
12—13—0h	15	Santán	47	6	S. Alcaide	M. Valenz. E.
12h—15h—13h	16	Vanagloria	46	2	N. Vásquez	E. Barticevic

CUARTA CARRERA.— A las 13.15 horas.— 1.600 metros.— Condicional.— Premio Daemón.— (Segunda válida para la Apuesta Triple. Cierre a las 13.05 horas.)

11—5—2	1	Aquilonia	53	1	L. Godoy	F. León
14—11—7	2	Como Fuego	53	3	J. M. Aravena	L. A. García
7—6—6h	2a	Venturera	53	5	G. Jorquera	L. A. García
13—13	3	Court Secret	53	2	E. Guajardo	J. Melero
11—9	4	Doña Soledad	53	7	H. Pilar	J. Cavieres A.
12—12—12	5	Egida	53	12	L. A. Paredes	S. Fuentes
5—10	6	Espada	53	8	F. Meneses	C. Muñoz G.
NO CORRE	7	Guapa Moza	53	13	NO CORRE	T. Herrera
7—8—10	8	Hija Noble	53	15	J. Baeza	J. M. Baeza
6—11	8a	Muscarina	53	10	H. Salas	J. M. Baeza
5	9	Jaranela	53	9	F. Toro	R. Allen
11—12—12	10	La Angelita	53	4	P. Muñoz	J. Chamorro
8—2	11	O. Blossom	53	14	C. Pezoa	J. Inda
2—2—4—2	11a	Procela	53	11	S. Vera	J. Inda
NO CORRE	12	Polinesia	53	16	NO CORRE	R. San Martín
6—5—3	13	R. de Trébol	53	6	E. Araya	G. Urquidi

QUINTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.300 metros.— 6a. serie "B".— Handicap.— Premio Duchesse.— (Tercera válida para la primera Apuesta Triple. Cierre a las 13.30 horas.)

7h—10h—4	1	Inquisivi	56	1	G. Jorquera	C. Tapia
6—12—12	2	Andarín	54	5	J. Chamorro	F. Chamorro
1v—3v—7	3	Clamos	54	12	C. Sepúlveda	E. Inda
11—3—7	4	Luna Azul	54	9	H. Salas	L. A. Orellana
7—4—8h	5	Partidora	54	2	J. L. Silva	A. Abarca
4h—12h—3	6	Petisa	53	10	B. García	E. Becar
10—4—3	7	Apenado	52	6	S. Vera	J. Rodríguez
16—15—10	8	Cynara	52	3	E. Guajardo	P. Medina
13—11—6	9	Chan Chan	51	7	M. Ramírez	T. Herrera
2h—4h—10h	10	Pastorcita	50	11	N. N.	R. Quiroz
9—9—12	11	Edmund	49	13	P. Muñoz	M. Rendic
NO CORRE	12	Pretoria	49	4	NO CORRE	S. González
11—17—12	13	Diversión	48	8	J. Caro	P. Fuentes
15—11—6	14	Flamenco	48	14	J. M. Aravena	S. Fuentes

SEXTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.600 metros.— Handicap.— En esta carrera habrá solamente juego a ganador.

4h—3—1—7	1	Pichuco	54	2	R. Parodi	J. M. Baeza
5—1—9—2	2	Ganosa	54	5	C. Pezoa	C. Covarrubia
6—7—5—2	3	Vejestorio	52	7	E. Guajardo	O. Silva
De Concepción	4	Centinela	51	9	N. N.	P. Inda
NO CORRE	5	C. Borgia	51	6	NO CORRE	F. Jacial
6—2—3—6	6	Numen	48	1	N. N.	J. Salas
1—5—3—3	7	Promotor	48	8	N. N.	Alv. Breque V.
Reaparece	8	Burgalat	47	4	S. Vera	A. Valdés
11h—11h—8h	9	Paleteado	46	3	F. Arredondo	Juan Melero

SEXTA CARRERA "A".— 1.800 metros.— 4a. serie.— Handicap.— Premio "Duraznito".— En esta carrera habrá solamente juego a ganador y será corrida inmediatamente después de la 6a. carrera.

13—14—3	1	Fantástico	58	2	P. Ulloa	O. Silva
4—4—5—5	2	P. Azul	52	5	A. Salas	V. Cepeda
1h—6h—6h	3	Gol de Chile	50	6	N. N.	E. Inda S.
11—3—7—6	4	Tabaré	50	3	G. Jorquera	J. Zúñiga
1—7—4—6	5	Parragón	49	7	R. Céspedes	Juan Melero
3—1—3—2	6	Tropiezo	49	8	R. Jaque	P. Valderrama
4—8—11—1	7	Sahumerio	49	4	N. N.	V. A. Polanco
10—10—12	8	Lucanor	47	1	N. Vásquez	S. Gajardo

SEPTIMA CARRERA.— A las 14.30 horas.— 1.800 metros.— 5a. serie.— Handicap.— Premio "Diosa".

6—9—12—3	1	Maserati	58	4	N. N.	F. León
9—11—12	2	Napoleón	56	9	E. Araya	Juan Melero
3—15—4—2	3	Ecurie	55	5	C. Pezoa	G. Urquidi
8h—2—10	4	Saltarello	55	10	P. Ulloa	O. Becerra
2—6—15h	5	Doreta	52	1	C. Sepúlveda	A. Petit
7h—7h—1	6	Mauloso	52	11	H. Salas	O. Jara
6—10—6	7	Bel Ami	51	6	R. Jaque	J. Salas
6—7—9—5	8	Espoir	51	2	E. Guajardo	P. Bagú
10—6—2—4	9	Smile	48	7	N. N.	J. Chamorro
1—14—9—5	10	Venado	46	3	J. Aliaga	E. Inda S.
8—6—14	11	Cientaru	45	12	J. M. Aravena	L. [illegible] Alvarez
9—11—8—8	12	Pandión	45	8	F. Meneses	H. Medina

OCTAVA CARRERA.— A las 15.10 horas.— 1.000 metros.— Especial.— (Primera válida de la segunda Apuesta Triple. a las 14.55 horas

6—3—2h—10h	1	Freno	60	2	L. Espinoza	C. Covarrubia
3—4—6—2	2	Mambrino	58	8	P. Ulloa	Alv. Breque V.
2—1—1—2	3	Argos	55	13	E. Araya	H. González
9—3—2—1	4	Viajada	55	12	R. Madariaga	J. Castro R.
1—10—1—6	5	Paraiba	52	4	E. Guajardo	J. M. Baeza
4h—8h—6h	6	Arnaga	51	5	R. Jaque	A. Muñoz
1—1—1—2	7	Don Daniel	51	6	S. Vera	L. Contreras
6—4—4—4	8	Bataclán	50	1	J. Toro	R. Rabello
1v—2v—1	9	Sublevado	50	10	C. Sepúlveda	E. Vidal
1v—3v—7—5	10	Titi	50	3	C. Pezoa	C. Covarrubia
1—2—1v—15h	11	Fontenoy	48	11	S. Escudero	H. Jara
7h—12h—2h	12	Polichinela	47	9	J. M. Aravena	A. Vodanovic
10h—8—5h	13	Vergonzoso	45	7	A. Parra	M. Velarde

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 15 40 horas. — 6a Serie.— Handicap.— (Premio DEJELO SOLO).— (Primera válida de la Apuesta Doble, cierre, a las 15.27 horas).

2—12—13—13	1	Castaña	57	5	E. Contreras	C. Muñoz G.
Reaparece	2	Tan Gringa	56	12	J. Chamorro	J. Chamorro
8h—8—8	3	P. Pas	55	4	E. Araya	J. Melero
13h—10—11	4	Antímaco	54	15	P. Muñoz	L. Gajardo
8—13—12	5	Loco Mundo	54	9	E. Salas	J. Cavieres
10—16h—9	6	Micrófono	53	18	A. Parra	M. Velarde
2—6—1—7	7	Topetón	53	13	E. Guajardo	J. Melero J.
3—2—1—5	8	Aikira	52	10	C. Pezoa	C. Covarrubia
4—14	9	G. Clarín	52	3	R. Jaque	P. Fuentes
2h—2h—1	10	Las Rosas	52	8	S. Vera	O. Becerra
11—13—18	11	Gran Viento	51	16	M. Ramírez	J. F. González
5—5—7—8	12	Black Hill	50	2	J. M. Aravena	T. Herrera
13—2—3	13	Ilusionada	50	17	F. Meneses	C. Tapia
13—7—6	14	Mister K	50	14	A. Morales	L. Santos
12—3—18	15	Ocelote	50	1	L. A. Paredes	S. González
7—8—6—10	16	Arrugado	48	7	J. Baeza	O. Silva
12h—11—17	17	Pastelón	48	11	S. Escudero	L. Orellana
5—15—5—6	18	G. Crown	47	6	J. Aliaga	P. Valderrama

DECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— A las 16.10 horas. — 5a Serie "A".— Handicap.— Premio: DIMOSA.— (Segunda válida de la Primera Apuesta Triple, cierre, a las 15.57 horas)

Encarnará a Julieta



DIANA SANZ, joven actriz, egresada de la Escuela de Teatro de la U. de Chile, ha sido elegida para el papel de Julieta, en la producción de "Romeo y Julieta", que prepara el ITUCH, bajo la dirección de Eugenio Guzmán. Diana, quien ha alcanzado gran popularidad a través de la televisión, hará pareja con Marcelo Romo, en el papel de Romeo. Romo también es egresado de la Escuela de Teatro. Ambos obtuvieron sus papeles después de rigurosas pruebas a que fueron sometidos varios aspirantes.

NUEVA OBRA DE SERGIO VODANOVIC EN "EL CALLEJON"

Sergio Vodanovic, uno de los grandes dramaturgos nacionales ha estrenado una nueva obra. Se trata de su pieza "Viña", que reúne tres comedias en traje de baño. Antes no conocíamos otro tipo de teatro en idénticas condiciones, que la comedia juvenil "Un Día en la Playa", de Enrique Gajardo, y que está siendo preparada por la rama juvenil del Teatro Universitario de Concepción y que se estrena pronto bajo dirección de Brisolda Herrera.

Las obras de Vodanovic han sido producidas por el Club de Teatro del Callejón y dirigidas por Domingo Tessier. Ellas son: "El Delantal Blanco", "Las exiladas", "La Gente como nosotros". La escenografía es de Andrés Letelier. Iluminación de Fresia Porte. El vestuario, de Verónica Ross, todos integrantes del equipo técnico que asesora Amaya Clunes, del ITUCH. Las presentaciones se harán en el mismo local del club, Mac Iver 273, piso 2.o.

¡Póker de cuatro ases en el cowboy Universal del City! "El Sheriff de la mano muerta" o "Sangre que pide sangre"

TONY YOUNG JUNTO A UN CALIFICADO REPARTO DE ESTRELLAS. ¡ACCION VERTIGINOSA EN DESPLIEGUE ESPECTACULAR!



Vemos en el mosaico a las principales figuras del cowboy que con tanto éxito se está proyectando en el cine City. Universal, una vez más alcanza en ese popular rotativo un brillante triunfo. Miles de personas están siguiendo paso a paso, minuto a minuto, las aventuras de Tony Young, el nuevo y sensacional descubrimiento. Tony Young se enfrenta a Dan Duryea en una lucha brutal y despiadada. Es el clásico sheriff cuya autoridad no puede ni debe ser desconocida. Y es el clásico Oeste, con sus praderas y sus caballos, su visión fulgurante del pasado, en una película soberbia, fabulosa.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

CARLOS CARIOLA, San Diego N.o 242 (89350).— 19 y 22.15 hrs.: Cía. de Teatro Caminito: "Los millones de Orofino", con Amelia Bence.

AUDITORIUM, Bandera 236 (84688). — A las 15.30 hrs.: Club de Teatro: "El Robot Ping-Pong". Cuento musical.

CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 hrs.: Catch As Catch Can Internacional.

LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 19 y 22 hrs. "ICTUS": "El auto de la compasiva", de Ariano Suassuma.

MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19 y 22: Cía. Leguía-Córdoba: El sostén de B. B.

MONEDA, Estado 82 (31477).— 19 y 22: Américo Vargas-Pury Durante: "Mary, Mary".

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). — 19.30 y 22.30: Compañía de Revistas Humoresque.

OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19 y 22.30 horas: "Todos en París conocen..." Con Carmen Barros, Justo Ugarte y un gran elenco.

PICARESQUE, Recoleta 348 (372606). — 19.45 y 23 hrs.: Compañía de Revistas Strip-tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 13.45, 16.15, 19 y 22 horas: La Gran Olimpíada. Not. Menores. Documental. Italiana. Colores.

BANDERA, Bandera 76 (89111).— 14, 16, 18 y 22 horas: "Esta clase de gente" (Músical. Inglesa). May. 18 años.

CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 — (498061).— 13.30, 15.45, 19.10 y 22.15: Amor en Las Vegas. Not. y agregados. May. y menores.

CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). — 14, 16.15, 19 y 22: Los hijos del capitán Grant. EE. UU. Aventuras. May. y Men.

CINE ESPAÑA, 14, 16.15, 19 y 22 horas: El último cuplé, española, colores, musical, mayores de 15 años.

DANTE, J. Washington 26 (494359) — 15, 19 y 22: La balada del soldado. Not. Agregados. May. y Men.

DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 15, 18.45 y 22.15 horas: El puente sobre el río Kwai. y Not. Men.

EGAÑA, Los Guindos 3361 (471026).— 19 y 22 horas: Mujeres del mundo. (Italiana, Descriptiva). 21 años.

EL GOLF, Apoquindo 614 (430046). —19.15 y 22.15 horas: En Roma encontré mi amor. EE. UU. Comedia. May. 14 años.

GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— Matinée 15 horas. Vermouth 18.45 y noche 22.15 horas: 55 días en Pekín. Not. y agregados. Mayores y menores.

HUERFANOS, Huérfanos 930 — (33555).— 14, 16.15, 19 y 22: La pantera Rosa, EE. UU. Comedia. May. 18 años.

IMPERIO, Estado 235 (397960). — 13.45, 16.45, 19.15 y 22.15 horas: El llanto del ídolo. (Inglesa, drama, 21 años).

KING, Huérfanos 840 (32838). — 14.15, 16.30, 19 y 22: Un domingo en Nueva York. EE. UU. Comedia. May. 21 años.

LAS CONDES, Noruega 6316. — (484067).— 19.15 y 22.15: Siete días en mayo. Not. y Agregados. EE. UU. Drama. Men.

LAS LILAS, J. de Dios Vial 1293 (43116).— 18.45 y 22 horas: Hombre sin rumbo. EE. UU. Acción 15 años.

LIDO, Huérfanos 680 (34366). — 14, 16, 19 y 22 hrs.: Casamiento a la italiana. May. 21 años.

LO CASTILLO, Vitacura N.o 2284 (481981).— 15, 18.45 y 21.45: Los dioses vencidos. EE. UU. Acción. 18 años.

METRO, Bandera 137 (83361). — 15, 19 y 22 horas: Amor en Las Vegas. May. y Men.

NILO, Monjitas 879 (392078). — Rot. desde las 14 hrs.: Harakiri. Japonesa. Drama. 18 años.

ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 19.15 y 22.15 horas: El quinteto de la muerte. Inglesa. Policial. 15 años.

PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). — 14, 16.15, 19 y 22 horas: "7 días de mayo", mayores y menores.

PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18 y 22 horas: Hombres sin rumbo. EE. UU. Acción. 15 años.

PLAZA, Compañía 1068 (84714).— 13.15, 16.15, 19.15 y 22.15: Los dioses vencidos. EE. UU. Acción. May. 18 años.

REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 22.15 horas: Mujeres del mundo. Italiana. Descriptiva. Mayores de 21 años.

REX, Huérfanos 735 (31143-31144). —15, 19 y 22 horas: Triángulo. Mayores de 21 años.

SANTA LUCIA, Avda. B. O'Higgins 615 (34718).— 15, 19 y 22 hrs.: Las siete maravillas del mundo.

WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 15, 18.45 y 22 horas: El Puente sobre el Río Kwai. Noticiario, menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 13 horas: Quo Vadis, Jóvenes y valientes.

A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 14 horas: Los miserables 1a. y 2.a parte. Zotz. La moneda mágica.

ALHAMBRA, San Pablo 4160 (90527). Rot. desde las 14 horas: Cuando calienta el sol. Siete gladiadores. Mi amada infiel.

ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Desde las 13 hrs.: Adiós, ídolo mío. Llanto al corazón. Cara a la muerte.

AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rot. desde las 14 horas: El mariachi canta. Prófugo de su pasado. La edad de la inocencia.

ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Los amantes deben aprender, Esplendor en la hierba, Gigantes monstruo de fuego.

AVENIDA MATTA, Av. Matta 611 (51455).— Rot. desde las 14 horas: La isla de Arturo. Sabor a miel. Sin conciencia.

ALHUE (Población Dávila).— Rot. desde las 14 horas: Espartaco. Cinco tumbas.

BAQUEDANO, Plaza Italia 073 — (31787).— Rotativo desde las 14 horas: El niño y el delfín: El gato montés; y Sinuhé, el egipcio.

BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Desde las 14 horas: El meriachi canta. Los enredos de Marisol. Hombres que matan.

CAPRI, Monjitas 825 (392414). — Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. Río rojo.

CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: El cara pálida, Loquibambia, Duro vaquero, menores.

CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— 15, 19 y 22 horas: Gran desafío de alta magia. Mago chileno: Harba Lay con Mago Alemán: Oliver. Y además: Cartex. (Ocultismo-Ilusionismo).

CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: El beso del vampiro. La hora fatídica.

CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo: Sangre que pide sangre; Not. Mayores 18 años.

COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: La comezón del amor. Juana Gallo. Pacto con la muerte.

CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Desde las 14 horas: Amor en Las Vegas, EE. UU. Musical. Menores.

CHILE, Recoleta 2104 (372566). — Tumulto de pasiones. Su mejor enemigo. La fragata infernal.

EL SALTO, El Salto 3130 (373334).— Los enredos de Marisol. Los cosacos. Prófugo de su pasado.

ESMERALDA, San Diego 1038 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco, Cinco tumbas.

FLORIDA, Estado 226 (34289).— Desde las 11 horas: El gran escape. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.

GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rotativo desde las 14 horas: Espartaco, Cinco tumbas.

HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Los 7 pecados capitales. A pleno sol. Angustia de un deseo.

HUELEN, Huérfanos 979 (31603). — Desde las 11 horas: El infierno es para los héroes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.

IMPERIAL, San Diego 1344 — (51112).— Rot. desde las 14 horas: Melodía inmortal. Los enredos de Marisol. Sin conciencia.

y dos agregar a horario fijo (ojo)

METRO, Bandera 137 (83361).— Amor en Las Vegas, mayores y menores.

ITALIA, Bilbao 473 (41883).— Rotativo desde las 14 horas: Sabrina, Flor de Loto, Comenzó en Tokio, Palabras al viento.

LAUTARO, Carmen Mena 602.— Rotativo desde las 15 horas: Nicki, el perro salvaje, Fuga en cadenas, La edad de la inocencia.

LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). — Rotativo desde las 14 horas: La nave de los condenados. Espía por mandato. Not.

LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181) — Rotativo desde las 14 horas: La máscara de Demetrio, Siete gladiadores, El Capitán Simbad.

LO FRANCO, Carrascal 4604 (92705). — Rotativo desde las 14 horas: Mi vida es una canción, La muralla humana, El centauro del norte.

MADRID, Chacabuco 32-C (93657). — Rotativo desde las 13 horas: Sublime obsesión. Aguilas al acecho. Himno de batalla.

MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: Dos gallos y dos gallinas. Azahares rojos. Suerte te dé Dios. Partido Mundial, Chile-Italia.

MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— Desde las 14 horas: Dos buscando un destino, Un niño espera.

MAYO, Monjitas 879 (391201). — Desde las 11 horas: Un día con el diablo. Tumulto en alta mar.

MINERVA, San Pablo 3230 (91464). — Rotativo desde las 13 horas: El rostro impenetrable, Café Europa, Salvajes inocentes.

MISTRAL, San Diego 279 (63994).— Rotativo desde las 13 horas: El rostro impenetrable, Café Europa, Salvajes inocentes.

MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Los valientes no se rinden, Vicios malditos, Una mujer de la calle.

MONACO, Arturo Prat 715 (382845) .— Rotativo desde las 13 horas: Los reyes del sol. Río rojo. Agregados. Cómicos.

MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Desde las 14 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo, La fragata infernal, El valle de los dragones.

NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rotativo desde las 13 horas: Aguilas al acecho. Sublime obsesión. Himno de batalla.

NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Matar un ruiseñor, 20 kilos de líos, mayores de 14 años.

NOVEDADES, Cueto 257 (94594). — Rotativo desde las 15 horas: Vicio y virtud, Melodía inmortal, El tubo de la muerte.

O'HIGGINS, San Pablo N.o 2285 (86929).— Desde las 14 horas: Azahares rojos. Dos gallos y dos gallinas. Suerte te dé Dios.

PALACE OVALLE, Iquique 6698.— El gorila, agente secreto, Los valientes no se rinden, El sacerdote y la pecadora.

PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Rotativo desde las 14 horas: Maciste contra el vampiro, Por primera vez, Los tres desafíos de Tarzán.

PORTUGAL, Diez de Julio N.o 252 (34816).— Desde las 14 horas: Carnaval de antaño. El tango en París. Cuando llora el corazón, Los tangos de Gardel.

PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 13 horas: La nave de los condenados, La esclava oriental, Espía por mandato.

REAL, Compañía 1040 (65555). — Desde las 11 hrs.: El aventurero del Pacífico. EE. UU. Acción. Menores. Not. y agregados

RECOLETA, Recoleta 597 4373133) Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo, Adiós ídolo mío, El caballero audaz, sinopsis.

REPUBLICA, República 239 (93613) — Rotativo desde las 13 horas: Aguilas al acecho. Sublime obsesión. Himno de batalla.

RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: La casa de las 3 Geishas, Sortilegio de amor.

RITZ, San Antonio 50 (380613).— Desde las 11 horas: La prostitución. Las clandestinas. Mayores de 21 años.

RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Cerrado por modernización.

ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: El cara pálida, Loquibambia, Duro vaquero.

ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 11 horas: El premio.

SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rot. desde las 11 horas: Susana, Noticiarios Ufa y Universal.

SAN DIEGO, San Diego 612.— (81093).— Rot. desde las 14 horas: El beso del vampiro. La hora fatídica.

SAN MARTIN, Avda. O'Higgins 776 (35357).— Rot. desde las 11 horas: Sodoma y Gomorra. Un día con veinte noches.

SAN MIGUEL, Euclides N.o 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Los enredos de Marisol, El caballero audaz, El mariachi canta.

SANTA FE, San Diego N.o 1950 (55103).— A capa y espada, Caminos malditos, Esta rubia es una bomba.

SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Lo que la tierra hereda, El gorila agente secreto, Las amantes del Ministro.

SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 13,15 horas: El mundo de los vampiros, May. de 18 años.

SAO PAULO, Merced 773 (397946). Rot. desde las 11 horas: Las masajistas. Italiana, comedia, may. 21 años.

SEPTIEMBRE, San Dionisio 2563 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Carnaval de antaño, El tango en París, Cuando llora el corazón.

SUR, San Diego 935 (61524). Rot.— Desde las 13 horas: Quo Vadis. Jóvenes y valientes.

TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: El mundo cómico de Harold Lloyd, La vida en broma, Noticiario y agregados.

TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). Rotativo desde las 11 horas: Viaje hacia la medianoche. Préstame tu llave.

VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Los tres chiflados dan la vuelta al mundo.

VENECIA, Castro 130 (80336).— Rotativo desde las 15 horas: Rubias, morenas y pelirrojas, Vicio y virtud, Melodía inmortal.

VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Un testigo en la ciudad. De cara al peligro, La cuadrilla maldita.

VICTORIA, Huérfanos 827 (30021). — Desde las 13.15 horas: El rostro sin nombre. May. 18 años.

YORK, Ahumada 166 (66687). — Rot.: El gatopardo. Not. Mayores de 14 años.

TISSANE DEBUTA MAÑANA EN EL TEATRO CAUPOLICAN



Uno de los espectáculos de ciencia ficción más famosos debuta mañana —únicos dos días— domingo en funciones de vermut a las 7 y noche a las 10 en el calefaccionado Teatro Caupolicán. El increíble Profesor Tissane lee el alma y cerebro a las personas sin ningún partenaire-ayudante. Su espectáculo de hipnosis y telepatía tiene base científica, arte, ciencia y misterio, y dura más de dos horas, repletas de suspenso y emoción, alegría y carcajadas. Las localidades están a la venta desde las 10 de la mañana, a Eº 2 platea, Eº 1 balcón y Eº 0,70. En venta para los dos funciones de mañana domingo y las dos funciones del próximo lunes 29, San Pedro y San Pablo. El próximo martes 30, Tissane debuta en Valparaíso, en el Teatro Imperio.



TISSANE, durante sus extraordinarios experimentos hipnóticos realizados en su visita de ayer a los talleres de LA NACION. Se puede apreciar EN EL GRABADO, a un estudiante, totalmente dormido, y con el cuerpo rígido, acostado entre dos sillas, postura en la que permaneció por un lapso de tiempo, mientras lo observa personal del diario.

EN VISITA A "LA NACION", HIPNOTIZADOR TISSANE REALIZO SORPRENDENTES PRUEBAS

Se presentará mañana y el lunes en el Teatro Caupolicán

Obedeciendo a una cortés costumbre, el hipnotizador y mentalista argentino Tissane, visitó ayer nuestro diario, acompañado de su representante.

En una corta pero amena charla contó algunos antecedentes de su interesante actividad.

APELLIDO AL REVES

Tissane, es en realidad el pseudónimo de Norberto Zanetti Lisdero, argentino, de 33 años. El origen de su nombre artístico es muy simple, son las sílabas de su apellido puestas en otro orden.

—Podría haberme puesto Chu Man Fú, o Shan Gri La, para darle un aire más exótico, expresa Tissane, pero creo que la hipnosis es algo bastante serio para necesitar de esos trucos.

Los números que Tissane presentará mañana y el lunes en el Teatro Caupolicán, comprenden transmisión de pensamiento, hipnosis, colectiva, la cual permite a los espectadores sentir, las más extrañas y diferentes sensaciones, como el estar dentro de un tren en marcha, o ver que se incendia el teatro. De todas maneras, Sergio Venturino, empresario del Caupolicán, aumentó los seguros contra incendio, mientras Tissane actúe en su teatro, por lo que pueda pasar.

EN EL TALLER

Durante su visita a LA NACION, Tissane conoció diversas dependencias del diario, y en los talleres hizo algunas interesantes demostraciones de hipnotismo, que fueron seguidas con gran interés por el personal, que paralizó durante algunos minutos sus actividades para observarlo.

Un estudiante, que había venido al diario a dejar cupones del Concurso "FOTO-FUTBOL", fue el conejillo de Indias, usado por Tissane para hacer una de sus pruebas.

Sentado el muchacho sobre una silla, fue adormecido por las palabras del hipnotizador, quien poniéndolo horizontal sobre una silla, logró tal rigidez en el cuerpo d[...] diante, que pudo [...] mente sacar la silla [...] tro, quedando éste [...] solamente de los talones [...] cabeza. Durante un la[...] to el muchacho perma[...] esta postura, que en [...] normal no habría po[...] grar.

El gran temor del [...] del taller, era que Tiss[...] diese hipnotizar a los [...] pistas presentes, y [...] la edición del diario [...] les ordenase despertar.

TEMPRANO COM[...]

Sin duda los exper[...] que realiza Tissane, y [...] el teatro mostrará en [...] sus gamas, demuestr[...] gran experiencia en u[...] cia que recién se está [...] llando con gran ímpetu [...] campo médico y psic[...] El mismo confieza ha[...] menzado esta carrera [...] 16 años, llevado por [...] rés hacia todos los fen[...] físicos y químicos.

Después de prolonga[...] ras por Latinoamérica [...] dos Unidos y Europa [...] se ha presentado en [...] centros médicos y [...] es éste el primer viaje [...] le, de este mentalista [...] actuaciones se podr[...] desde mañana.

"LOS CUATRO" EN VIÑA DEL MAR

Ayer se dirigieron a Viña del Mar los integrantes de la Compañía de los Cuatro para presentar hoy en estreno exclusivo la obra de Jorge Elliott "Operación Shakespeare", que cuenta con escenografía, iluminación y vestuario de Julio Escámez. Esta obra que durante su desarrollo presenta escenas de "Sueño de una noche de Verano", "Tito Andrónico", "Enrique V" y "Hamlet" será presentada en forma oficial el domingo en el Teatro Petit Rex. Previamente se realizarán funciones para estudiantes secundarios de los diversos liceos de la capital.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: Por querer a una mujer, Pueblito, Noticiarios.

MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Cara al peligro, La lanza rota, El capitán Huracán.

MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Mientras sopla el viento, Cuidado con los camarotes.

NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Aprendiendo a morir, Jóvenes y valientes, Jasón y los astronautas.

PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Calor de verano, La profesión de la señora Warren.

PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 15 horas: Il Sorpasso, El llanero.

SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Tamiko, La lanza rota, mayores de 18 años.

SE EFECTUO EL 74º SORTEO NAL BOLETAS COMPRAVENTAS

gordo de Eº 20.000 resultó favorecida la Nº 19055, emitida el 19 de mayo de 1964 Cabaret El 7", de la ciudad de Chañaral.

...ncia de numeroso representantes de la comercio y autori- ministrativas, se lle- AYER en la Polla Beneficencia, an- Público y de Ha- Luis Azócar Alva- Sorteo Nacional de Compraventas.

...ticiparon las Bole- de Cajas Registra- adas, emitidas en 1964, en todo el país. favorecida con el VEINTE MIL ES- Boleta N.o 19055, día 19 DE MAYO el "Cabaret El 7", cia Silva de Mal- Chañaral.

...resultaron favoreci- BOLETAS MAS 1.000 cada una y TOS PREMIOS DE Eº 500 c|u.

Por otra parte, serán premiadas con Eº 75 cada una, las boletas emitidas en cualquier día del mes de MAYO y por cualquier negocio del país, cuyo número completo coincida con el de la Boleta que obtenga el PREMIO MAYOR DE VEINTE MIL ESCUDOS. En esta oportunidad, la Boleta de cualquier fecha del mes de MAYO y de cualquiera firma comercial, industrial o agrícola que tenga el número 19055, está premiada con Eº 75.

Los resultados generales serán dados a conocer por publicaciones en los diarios de esta capital, de las ciudades cabeceras de provincia y mediante carteles que serán colocados en las oficinas de Impuestos Internos, Correos y otras reparticiones fiscales y semifiscales.

...ado Concurso del ...o Juvenil en España

...Chilena de la ...Internacional pa- ...Juvenil invita a ...a participar en ...Concurso, organi- ...Editorial Doncel, ...del IX Congreso, ...brará en Madrid en ...ximo:

BASES:

...: Podrán partici- ...Concurso todos los ...España, Ibero- Filipinas.

...: Los originales ...contendrán un ...inédito con ele- ...folklore de la na- ...escritor, destinado a ...9 a 14 años. El ju- ...cionará un cuento ...nación de las men-

...: El autor de ca- ...seleccionado perci- ...mio de DIEZ MIL

...: Los originales quedarán de propiedad de la Editorial Doncel que podrá publicarlos.

QUINTO: La Editorial se reserva la exclusividad de la edición de los cuentos premiados por un plazo máximo de cinco años.

SEXTO: La Editorial podrá seleccionar para su publicación cualquier original presentado, firmando contrato con el autor quien percibirá SEIS MIL PESETAS por sus derechos.

SEPTIMO: El jurado se hará público junto con el fallo, del 30 de agosto.

OCTAVO: Los concursantes deberán enviar a Editorial Doncel, calle José Ortega y Gasset 71, Madrid —6 (España), antes del 30 de JULIO de 1964, los originales inéditos en tres copias a doble espacio y dando su nombre completo y dirección. No se autorizan pseudónimos. El máximo de extensión serán 10 hojas.

...iéndose extraviado Tarjetas de Identidad ...litar pertenecientes a:

Cdte. de Escuadrilla don LUIS TENHAMM ARCE; Sargento 2.o don ALFREDO HOTZ SEREY; Soldado 2.o don GERONIMO DE JESUS REYES SALAZAR, se ruega su devolución al ALA DE ABASTECIMIENTOS (El Bosque), a las UNIDADES DE LAS FUERZAS ARMADAS o a CARABINEROS.

SE ADVIERTE QUE EL USO INDEBIDO DE ESTE DOCUMENTO ES ESTRICTAMENTE PENADO POR LA LEY.

VIDA SOCIAL

MATRIMONIO COSGNANI ROWE-GONGORA MENARES.—



Señorita MARIA CARLOTA GONGORA MENARES, cuyo matrimonio con el señor Alberto Cosignani Rowe será bendecido hoy en la parroquia de Santa Elena, a las 19.30 horas. Bendecirá la ceremonia el Rvdo Padre Heriberto Lagos Burgos. Serán padrinos por parte de la novia, don Jorge Góngora Montalván y la señora María Cristina Menares Varas, y del novio, don Alberto Cosignani Cocco y la señora Isabel Rowe de Cosignani. Testigos en el matrimonio civil por parte de la novia: Genty S. de Menares, Ester Matte Alessandri, Blanca Arrigorriaga Aguirre, Carlos Menares Varas, David Kinnear Tapia, Walter Palma Gómez y Fernando Solé Besoaín. Testigos en el matrimonio religioso por parte de la novia: Rita Góngora Menares, María Góngora Montalván, Carmen Góngora de Sánchez, Zoila P. de Vigueras, Agustín Góngora Montalván, Roberto Vigueras Ch. y Manuel García Huidobro Riquelme. Testigos en el matrimonio civil por parte del novio: Luisa C. vda. de Consignani, Elsa P. de Simonetti, Antonio Simonetti Camaggi, Rodolfo Postigo Saguez, Jorge Desmadryl Gándara, Alberto Baquedano Aristegui y Alberto Eglinton Arroyal. Testigos en el matrimonio religioso por parte del novio: Mariane Cosignani de Olea, Marcela Cosignani Rowe, Eliana Rowe de Menares, Patricio Olea Jacques, Guillermo Rowe Walker, Germán del Solar y Eugenio Ahumada.

MATRIMONIO MARTINEZ GREZ-TORRES OJEDA.—



Señorita MARIA CECILIA TORRES OJEDA, cuyo matrimonio con el señor Ladislao Martínez Grez se efectuará hoy, a las 17 horas, en la parroquia de Nuestra Señora (Plaza Ñuñoa). Serán padrinos por parte de la novia, el señor Enrique Torres Vásquez y la señora María Ojeda de Torres, y por parte del novio, el señor Ricardo Martínez Gutiérrez y la señora Alicia Grez de Martínez. Serán testigos por parte de la novia, en la ceremonia religiosa: Arturo del Sol Ramírez, Hernán Ojeda Rivera, Alberto Goyeneche Petit, Enrique Tábora, Olga Rivera Ojeda, María Luisa Orhanovic Hortal, Pedro Torres Ojeda, y Hernán Torres Ojeda. Serán testigos por parte del novio, en la ceremonia religiosa: Alfonso Grez Valdovinos, Roberto Witting J., Juan Eduardo Pérez Matta, Eduardo Martínez Sanz, Elena Ester Grez Valdovinos, Jorge Delaveaux, Stanley Freed y Pedro Martínez Sanz. En la ceremonia civil fueron testigos por parte de la novia: Raquel Torres de Lopetegui, Verónica Muñoz Romero, Higinio González Nolle, Roberto Vásquez Lopetegui, Pedro Ojeda Rivera, Enrique Torres Ojeda, Javier Lopetegui Torres y Jorge Torres Ojeda. Fueron testigos por parte del novio, en la ceremonia civil: Rebeca Grez de Poblete, Elena Martínez Grez, Italo Alessandrini, Aníbal Grez Valdovinos, Angel Custodio Poblete, Domingo Grez Valdovinos, Nicoll Peacock y Arturo Court Echeverría. Bendecirá la ceremonia, el Reverendo Padre Pedro Morán.

EN EL PALACIO LA ALHAMBRA.—

Circula la siguiente invitación:

—Benjamín Guzmán Valenzuela, Director de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, se complace en invitar a Ud. y familia a la inauguración de su Exposición de Oleos, el domingo 28 de junio, a las 19 horas, en las grandes salas de exposiciones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Palacio La Alhambra, calle Compañía 1340.

OBRAS SOCIALES DE LA EMBAJADA ARGENTINA.—

El próximo lunes 1.o de julio se realizará en el Teatro Cariola la función a beneficio de las obras sociales que sostiene la Embajada argentina en Chile. El teatro "Caminito", de Buenos Aires, presentará la obra "Los Millones de Orofino", de Eugenio Labiche, dirigida por Cecilio Madanes. El pedido de tarjetas, cuyo valor es de 4 escudos platea baja y 2 escudos platea alta, puede hacerse a la Embajada argentina, Ahumada 341, 5.o piso, fono 31076 ó a los fonos 451350, 462245 y 460583.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de la República Dominicana y señora Del Cabral, ofrecerán el lunes próximo, a las 21.30 horas, un vino de honor en homenaje del Encargado de Negocios de Chile en su país, señor Gastón Wilson.

MATRIMONIOS.—

Hoy se efectuarán los siguientes matrimonios:

—La señorita Paulina Fontaine Gómez con el señor Carlos Anfruns Dumont, a las 18.30 horas, en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses.

—La señorita Carmen Monreal Blanco, con el señor Mario Prieto Palacios, privadamente, en Concepción.

FALLECIO LA SEÑORA MARIA SAGÜES DE ZAMORANO.—

Ayer falleció en esta capital la señora María Sagüés Olivares de Zamorano, cuyos funerales se efectuarán mañana domingo, en el Cementerio General.

La señora María Sagües Olivares de Zamorano, era hermana del Director de LA NACION, señor Osvaldo Sagüés.

MATRIMONIO DEL RIO-TARRADELLAS.—

Hoy, a las 11 horas, se efectuará en la Iglesia del Sagrado Corazón, el matrimonio de la señorita María Virginia del Río Ihnen con el señor Elías D. Tarradellas Castañeda.

Serán padrinos por parte de la novia, el señor Sergio del Río Verdugo y la señora Carmen Escala de Del Río, y por parte del novio, el señor Elías Tarradellas C. y la señora Ecilda Castañeda de Tarradellas.

Serán testigos por parte de la novia, en la ceremonia religiosa: Isabel Escala de Castro, Jorge Ihnen Stuven, Carlos del Río Bravo, Teresa del Río de Soffia, Olivia del Río Ihnen, Raquel Hübner de Donoso, Betty Ihnen de Mujica y Mario del Río Verdugo; y por parte del novio: Ecilda Tarradellas Castañeda, José Manuel Albarracín, Silvia Castañeda de Albarracín, Amanda Tarradellas de De Gamas, Silvia Castañeda de Moyano-Crespo, Amanda Cenoz de Tarradellas, Oscar Muniagurria Tarradellas, y Rafael Vastañeda Vega.

Fueron testigos por parte de la novia, en la ceremonia civil: Alfonso Cuadrado Merino, Eduardo Simián Gallet, Pilar Alliende Claro, Julia Asmussen Benítez, Jaime Soffia del Río, y Berta Hübner Herreros; y por parte del novio: Horacio Albarracín Castañeda, Martín Tarradellas Castañeda, Ana Gahan de Albarracín, Guillermo de Gamas Tarradellas, Ricardo Castañeda Araya y Tessy Castañeda de Aleaga.

Bendecirá la ceremonia, el Reverendo Padre Carlos Hurtado E.

NACIMIENTO.— Ha nacido María Loreto Rodríguez Rocca, hija de Ximena Rocca de Rodríguez y Ramón Rodríguez Cañas.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 20 páginas — Precio: Eº 0,15

LA NACION

SABADO 27 DE JUNIO DE 1964
SANTIAGO DE CHILE

En Brasil también adhieren al último grito de la moda en trajes de baño

RIO DE JANEIRO, 25 (UPI). — El nuevo y sensacional traje de baño femenino de una sola pieza —con el dorso al descubierto— es la comidilla del día en todo Brasil donde han surgido al respecto numerosas encuestas de la prensa y la radio del país.

Mientras que en casi todo el mundo se le condena, la nueva prenda ha encontrado en Brasil incontables adeptos —mejor dicho adeptas— habiéndose llegado a recomendarla a una fábrica nacional.

La policía, sin embargo, ha prevenido que detendrá a cualquier bañista que se presente con el nuevo traje de baño en las playas.

Pese a tal amenaza algunas muchachas que ya lo adquirieron, se proponen vestirlo el próximo sábado 27 en la playa de arpoador, un río local donde por lo regular se lanzan todas las modas femeninas, especialmente de trajes de baño como ocurrió con la minúscula "bikini".

En escaparates de las tiendas de ropas femeninas ya se exhiben varios modelos, a los que se ha dado en llamar "moquini" o "Sps" siglas que corresponden a la frase "sin porta senos".

LOS TESOROS ARTISTICOS QUE HA TRANSPORTADO "EL FRANCE"

Después de haber conducido a los Estados Unidos a la "Gioconda" y a las joyas de Braque, "France" ha transportado el "Apocalipsis Joseph Foret", ejemplar único de esta obra de los artistas contemporáneos más renombrados.

Este trabajo monumental de 210 kilos de peso, reúne pinturas de Salvador Dalí, Foujita, Tremois, Leonor Fini, Bernard Buffet, Mathieu, Zadkine y textos muy bellos sobre el angustioso tema del Apocalipsis y nuestra época, manuscritos autografiados sobre grandes pergaminos por sus autores Jean Cocteau, Daniel Rops, Jean Guitton y Jean Rostand de la "Academia Francaise", Jean Giono y E. M. Cioran.

La cubierta pertenece a Salvador Dalí: un bajo relieve en bronce, labrado con oro y piedras preciosas. El texto con 139 páginas del "Apocalipsis" de San Juan, ha sido caligrafiado, totalmente, por Micheline Nicolas, joven víctima de la polio. Las letras capitales y los relieves de las ilustraciones son de oro fino.

El 15 de mayo de 1961 fue exhibida en el "Musée d'Art Moderne", de París, y ahora los Estados Unidos han venido a acoger la obra maestra del artesanado francés bajo el patronato de la "Asociation Francaise d'Action Artistique a l'Etranger", después de haber completado una tournée en 17 ciudades francesas y en 32 capitales europeas.

El 10 de abril último, esta obra emprendió viaje a bordo del "France" para cruzar al Atlántico. Quedó instalada en el salón de la primera clase para que todos los pasajeros pudieran contemplarla durante la travesía así como también la película en color sobre la confección de este trabajo excepcional.

El libro está asegurado en un millón de dólares y ha sido presentado en la Feria Internacional de New York.



La cirugía estética cumple importantísimo papel en los accidentes del trabajo. Ya no es una ciencia destinada solamente a embellecer mujeres o de corregir la nariz de aspirantes a galanes.

La cirugía estética no es una ciencia frívola destinada a embellecer mujeres

MADRID. ANSA.— Se llevó a cabo recientemente en esta capital, en sede del Consejo Superior de Ingestigaciones Científicas, el Primer Congreso Nacional de Cirugía Plástica. Y conviene recordar que esta ciencia de la cirugía plástica o estética está generalmente considerada, por el común de las gentes, como una ciencia frívola, destinada únicamente a embellecer a mujeres que sueñan con el perfil de Cleopatra o en corregir los excesos de la nariz o de las orejas de algún aspirante a galán de cine.

La mano, dice el doctor Alvarez Lowell, puede ser considerada como el cerebro del trabajador manual. Y es oportuno saber, agregó, que en España el 60 por ciento de los accidentes de trabajo afectan a las manos; accidentes de este tipo se producen alrededor de 600.000 por año en el país, y la cirugía plástica contribuye a subsanarlos devolviendo así al obrero su capacidad de trabajo. Sabido es que el pulgar, opuesto a los otros cuatros dedos de la mano, es uno de los detalles fundamentales que diferencian al hombre de los irracionales, pues ello le permite aprehender y, consiguientemente, manejar. Ahora bien, en la mayoría de los casos de accidentes, el dedo más afectado con mayor frecuencia es el pulgar; de ello se ha ocupado la cirugía estética o plástica y en los últimos tiempos se ha realizado trasplantes de dedos para reemplazar el pulgar afectado, devolviéndole así al trabajador su capacidad para poder seguir manejándolo.

"En lo que se refiere a los accidentes de tránsito, en la mayoría de los casos las víctimas de los mismos resultan con la cara destrozada. Tal resultado involucra para las mencionadas víctimas un estado de inferioridad psicológica que lo afecta duramente en el desempeño de sus actividades. Corregir los defectos derivados del accidente y devolver a una persona la confianza en sí misma, perdida por una deformación, es otra de las finalidades de la cirugía estética".

Por todo ello, se dijo también en el mencionado Congreso, conviene que en todos los equipos quirúrgicos de emergencia, para casos de accidentes de trabajo o de tránsito, sea incluido un cirujano plástico, que, con su consejo y experiencia, puede evitar a los accidentados que queden con deformaciones que los inhabiliten para seguir trabajando o que los conviertan en personas "no gratas" en muchos ambientes, incluído el familiar.

FALLO EN EL RAQUETAZO



MARWOERTH, Pennsylvania.— El Gobernador de Pennsylvania, William Scranton erró un raquetazo durante un doble de tenis jugado en su casa en esta ciudad. Le hace pareja, su esposa María. El Gobernador es candidato a la nominación por el Partido Republicano, para postular a la Presidencia de los Estados Unidos. (Foto UPI).

¿Qué tipo de automóvil es más seguro? ¿El grande o el pequeño?

RESULTADOS DE EXPERIMENTOS REALIZADOS.

NUEVA YORK. (ANSA). — En Estados Unidos se ha planteado una polémica sobre las "responsabilidades" de los coches típicos de este país y de Europa, en casos de accidentes. Dentro de este concepto de típicos, se considera grandes y pesados a los de Estados Unidos, y pequeños y livianos a los de producción europea.

Un artículo aparecido en la revista "Fact", dirigida por Ralph Ginzburg, también editor y director de otra publicación, "Eros", fue la que promovió esta polémica. Conviene advertir que Ginzburg es un hombre que busca constantemente, notoriedad, no publicidad y, tal como lo había calculado, su artículo, indujo al jefe de policía de Connecticut, a realizar un experimento realmente original: hacer chocar dos coches, uno americano típico y otro típicamente europeo para determinar cuál ofrecía mayores o menores condiciones de seguridad.

El experimento se llevó a cabo en East Haddad, sobre la carretera Connecticut-Dragway, en un tramo que frecuentemente se usa para pruebas de velocidad entre los adolescentes. Hay quien señala que en la elección de los tipos elegidos para prueba hubo ya una cierta parcialidad pues la misma se llevo a cabo con un Buick, de 1.700 kilos de peso y un Renault Dauphine, con motor posterior y, por consiguiente mucho más débil en la parte delantera.

Primero se lanzó el Buick contra el Renault; éste estaba estacionado y frenado y el Buick, a 60 kilómetros por hora, le ocasionó importantísimos daños y, especialmente, arrojó hacia el interior del coche, los equipajes que se habían colocado en el baúl delantero. Después, y a la misma velocidad, fue arrojado un Renault contra un Buick, e igualmente llevó la peor parte el coche de tipo europeo, es decir, pequeño y liviano.

La experiencia, según sus organizadores, debía convencer al público del peligro que significa viajar en coches de características europeas, pero representantes de la Renault que reconocieron como producto de dicha marca el coche usado en la experiencia de la que se publicaron numerosas fotografías, no tardaron en hacer conocer sus puntos de vista.

En primer lugar manifestaron que lo que determina la seguridad en materia automovilística "es la manera de conducir y no en la masa de los vehículos". Otro funcionario de la misma empresa ha manifestado "que si todos los ciudadanos se dedican a comprar coches pesados, el efecto de los choques será el mismo que resultaría si todos compraran coches livianos".

El artículo del "Fact", escrito por el propio Ralph Ginzburg, denuncia que en Detroit, donde se fabrican coches estilo europeo, se preocupan más por dotar a los automóviles de detalles cromados que de dispositivos de seguridad y cita una frase que atribuye a Lee Jacocca, director general de la Ford Motors, donde también se fabrican coches pesados como el Mercury y el Lincoln, quien habría dicho que "el estilo es lo que hace vender un automóvil", y menciona también otra frase, ésta del presidente de la mencionada empresa Millian Mitchell y que es la siguiente: "El auto, seguro agrada solamente a los bien intencionados y bien intencionados son cada vez menos". Finalmente, asegura que un proyectista de la Chrysler, dijo en cierta oportunidad que en Detroit, la palabra "seguridad" es una mala palabra.

Como se ve la polémica ha entrado ya en el campo de las acusaciones entre los productores de coches livianos y de coches pesados y el público asiste a la misma sin poder determinar todavía de qué lado están la razón y la verdad. Es decir que, como primera consecuencia, el debate ha provocado tan sólo una extraordinaria confusión de ideas acerca de cuestiones sobre las cuales el gran público no se había detenido a pensar hasta ahora.

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES

1.—Lucifer, el diablo.
7.—Pres. del indicativo del verbo aupar, 1.a pers. singular.
8.—Aceite.
10.—Chillen las perdices acosadas.
11.—Hundir debajo de la tierra o del agua.
13.—Raza, linaje.
14.—Dígito.
15.—Fruto de la morera.
16.—Procediese.
20.—Antemeridiano.
21.—(Samuel) rey de Hungría, de 1041 a 1044.
22.—Trasladarse.
23.—Ciudad de Italia central.
27.—Pref. priv. que indica ausencia de.
28.—Fam. nombre de mujer.
30.—Limpia.
32.—Imitan lo que otro hace, procurando aventajarlos.
34.—Uno de los hijos de Jacob.
35.—Nombre de varias plantas cistíneas, de flores grandes y blancas.
36.—Da protección y asilo.
37.—Da sabor de anís.
39.—Símbolo químico del arsénico.
40.—Fam. tiña, miseria.
41.—Diptongo.
43.—Piel curtida de carnero u oveja.
44.—Pone llano o igual.
45.—Junta, aúna, une.

VERTICALES

1.—Parte del calzado que toca el suelo.
2.—Desmonte de un caballo o carruaje.
3.—Amer. tono, acento.
4.—Pron. pers. de 1ra. persona.
5.—Hormiga con alas.
6.—Bot. semilla, simiente.
7.—Manosear, quitar lozanía a algo delicado.
9.—Escuchada.
10.—Perfume, olor muy agradable.
12.—Diminutivo de un nombre de mujer.
15.—Representación geográfica.
17.—Se trasladaba.
18.—Conducirán un vehículo.
19.—Medida de longitud, pl.
24.—Culposas, imputadas.
25.—Amer. galletita, bizcocho, pastelillo.
26.—Nombre de mujer.
28.—Perteneciente a la curia.
29.—Miembros de las aves.
31.—Rasgad ligeramente con las uñas.
33.—Capital de las Filipinas.
36.—Parte saliente de una vasija.
38.—Todavía.
39.—Pref. que denota separación, alejamiento.
42.—Diptongo.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR



1987) Pide despacho de Ley para la Defensa Nacional

Señor Director:

Los firmantes somos pensionados de la Caja de Defensa Nacional, como ex servidores del Ministerio del ramo y desde que jubilamos nos encontramos en el permanente problema de poder financiar nuestros hogares, dado el costo elevado de la vida.

Desgraciadamente estamos tan olvidados, que en la Ley de Revalorización de Pensiones no fuimos considerados. Pese a ello, varios de nosotros que con esfuerzo y economía logramos, a través de los años, adquirir un bien raíz, hemos sufrido un nuevo y tremendo impacto, al comprobar que se ha recargado el impuesto a los bienes raíces para reajustar con el 35 por ciento a los que ya están bien rentados clasificados en la "perseguidora".

Al dirigirnos a usted, señor Director, nos mueve el interés de que los miembros del Congreso Nacional nos favorezcan, no retardando más el mejoramiento propuesto para estos olvidados ex servidores de las Fuerzas Armadas y aún más, queremos rogarles a los honorables diputados y senadores, que financien una ley que permita reemplazar a la reciente ley que recarga los impuestos a los bienes raíces, pues, con la aplicación de esta última y con las míseras pensiones que tenemos, corremos riesgo de que nuestras casitas, tarde o temprano, salgan a remate.

Agradecen la publicación de estas líneas y saludan muy atte. al señor Director.— **Veinte pensionados de la Defensa Nacional, Antofagasta.**

1988) Expone mal estado de calle A. Matte en Qta. Normal

Señor Director:

Me permito dirigirme a usted y, por su intermedio, a las autoridades de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, para exponerle el siguiente problema:

A pocos metros de esa Corporación está situada la calle Augusto Matte, que al parecer no existe para dicha Municipalidad, ya que se encuentra totalmente abandonada.

Esta calle que nace desde Mapocho al norte hasta Carrascal, consta de siete cuadras, de las cuales tres de ellas están pavimentadas y con buen alumbrado; las otras cuatro cuadras carecen de pavimentación, aceras y alumbrado, ya que solamente hay un poste en cada cuadra, con una ampolleta de no más de 70 watts, porque sólo alumbran alrededor del poste que las soporta.

La calle en esta época está completamente llena de agua y barro y en el verano, la tierra suelta forma polvaredas inaguantables.

En diversas ocasiones los vecinos se han dirigido a los anteriores alcaldes, entre otros a Solsol, Berta Fuentes, sin que ni siquiera hayan tenido la deferencia de contestar estas notas. En esta oportunidad, lo hago por intermedio de este prestigioso diario, en la seguridad que tendremos mejor suerte y seremos escuchados.

Para terminar debo manifestar al señor Alcalde que últimamente hay que salir a la calle con linterna, pues, incluso no se han repuesto desde hace meses las ampolletas que faltan en Augusto Matte esquina de Castelloni; el problema se agrava más aún, debido a que la calle está llena de agua por no tener dónde escurrise, ya que están a nivel la calzada con las aceras.

Saluda Atte. a Ud— **R. G.**

1989) Destaca actitud de chofer de micro con los escolares

Señor Director:

Hace tiempo que estaba por molestarle para protestar de la actitud de un chofer del micro 10 Lourdes-Infante, que debe salir de su paradero en Av. Salvador, más o menos, a las 7.40 horas y que va dejando tras de sí a los pequeños estudiantes que tienen que tomarlo para no llegar atrasados a sus clases. Esto está sucediendo casi diariamente y no había querido molestarle, por cuanto la ira que me embargaba no me habría permitido escribir una relación con la debida serenidad.

El 25 de junio, ha pasado lo contrario. No es el mismo chofer de otras veces el que conducía la máquina; es otro más humano, pero es la misma máquina que pasa a determinada hora por la esquina donde voy a dejar a mi hijo de 10 años para que llegue al Liceo Lastarria. Este micro venía como de costumbre, repleto, pero en dicha esquina se bajan todos los días cuatro liceanas y este chofer, es justo reconocerlo, se detuvo en la esquina respectiva y no a mitad de cuadra como lo hacían los anteriores, permitiendo que ellas bajaran y como no había lugar para hacerlo por la parte delantera, me hizo señas para que subiera por la parte trasera. Traté de pagarle el pasaje a través de la ventanilla, pero él, con... señas que subiera... Igualmente lo hizo... estudiantes y pasaje... peraban en esa esq...

Señor Director, es... contrar personas... mo este chofer, que... dezcan de los peque... bre todo, si son e... pues, cual más cual... miran con desprecio... por todos los medio... de no permitirles q...

Yo admiro la bu... tad de este señor... manejaba el... Lourdes-Infante y... atrás el número 15... demás choferes de... deben partir del p... hora indicada, sig... ejemplo que señalo.

Así como también... nuncia por las in... que cometen, es ju... cer cuando hacen u... mo es el caso de e... cuyo nombre ignoro... manejaba el micro...

Saluda atte. al se... tor, a quien ruego d... su sección esta acti...

S. S.,

Juan Marino

Nos vemos forzados a suspender la publicación de esta historieta por falta de la entrega oportuna de los originales. La UPI, que es la agencia distribuidora, nos ha dado seguridad de que esta situación se regularizará a breve término.

LA DIRECCION

Cartas al Director

Las cartas que se publican en esta sección de... firmadas y con indicación del nombre completo... y número de carnet del autor o autores. Sin... emitiremos estos datos si él o los autores lo desean.

Así Atendemos al Público

ETCE ha dispuesto especial fiscali... en terminales sobre cumplimiento h...

Así lo informa en respuesta a observaciones... ladas por un lector.

En respuesta a las observaciones sobre el horario de los buses en los terminales, hemos recibido la siguiente nota de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado:

Santiago, 23 de junio de 1964.

Señor Director del diario "LA NACION" Presente.

Señor Director:

En "Cartas al Director" (N.o 1975) de hoy, se dice que en el terminal de la Población Juan A. Ríos, los buses de las líneas 39 y 41 no salen a horario y se formula reclamo por el hecho de que sus conductores tomen desayuno en la Garita.

Los Buses y Trolebuses de la Empresa trabajan a horario, pero en determinadas circunstancias (paralizaciones en la vía, choques u otras causas) es necesario alterarlo; adelantando o retrasando algunos servicios, según el caso. Esto se hace en beneficio del mismo público. En cuanto a que choferes tomen desayuno en la Garita, está dentro de las normas establecidas y autorizada en ra...

1975) Buses de líneas 39 y 41 atienden mal al público

En reiteradas oportunidades he podido comprobar que los servicios de locomoción de la ETCE, de las líneas 39 y 41, no prestan el servicio correspondiente al público en los terminales que tienen en la Población "Juan Antonio Ríos", en la calle Avda. El Pino.

Señor Director, en estas oportunidades he podido ver que 5 ó 6 máquinas permanecen detenidas en esos terminales, mientras el público espera que les den la salida para poder movilizarse a sus ocupaciones o a sus clases los alumnos. Sin embargo, pese a ello, los señores choferes conversan o se sirven desayuno en la garita, departiendo con ellos el propio inspector, sin preocuparse de las...

TARZAN.- Por Edgard Rice Burroughs





RAMONA POR JORGE PALACIO



DICK TRACY POR CHESTER GOULD

